



**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO
CRISTIANO**
**PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN
EDUCACIÓN**
PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**Educación de la Sexualidad para Alumnos y
Alumnas Escolares del Bicentenario**
Análisis y Propuesta

**Tesis para optar al grado de:
Doctor en Educación**

**Alumna:
MARÍA ALEJANDRA CRUZ VALDÉS**

**Profesor Guía:
Dr. Sebastián Donoso Díaz**

Santiago, Agosto de 2011

Dedico este trabajo a toda mujer que vive procesos de individualización y asume doble adscripción identitaria

Agradezco a quienes me ayudaron a realizar esta investigación.

"Él, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne?"
(Mateo 19: 4, 5).

RESUMEN

Este estudio corresponde a una Tesis Doctoral perteneciente al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, Programa de Doctorado en Educación para optar al grado de Doctora en Educación otorgado por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

La investigación se titula *“Educación de la sexualidad para alumnos y alumnas escolares del bicentenario. Análisis y propuesta”* y pretende analizar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad, su presencia en el marco curricular y su aplicación en las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario, presentando como problema de investigación una paradoja de costos y resultados de la implementación de políticas vigentes, que obliga a sumergirse en el estudio y análisis del marco curricular de educación básica y media.

El estudio desde la teoría abarca aspectos de psicología, filosofía, educación y sociología, que proporcionan argumentos al momento de analizar e interpretar el trabajo de campo, llevado a cabo en ocho establecimientos educacionales de diferentes dependencias y áreas de la Región del Maule. Es una investigación de tipo cualitativa, diseñada bajo paradigma comprensivo, hace uso de metodología y técnicas de investigación como el análisis de contenido y la encuesta, a través de la que se recogen opiniones, percepciones y prácticas de docentes, padres, madres, y estudiantes que permiten levantar la visión de educación de la sexualidad que entrega la familia, prácticas y competencias de profesoras y profesores, expectativas y propensiones sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas.

Se descubre que los objetivos fundamentales transversales entregan oportunidad de educación de la sexualidad, más aún, cuando estos se imbrican con objetivos fundamentales verticales del sector de Ciencia y Orientación. No obstante, se hace evidente que estos adolecen de sistematicidad, a la vez que su intencionalidad se limita a ámbito del conocimiento, no cumpliendo con los objetivos que las políticas plantean. Se constata la ausencia de programa para enseñar sexualidad y la necesidad de hacer uso de una metodología diferente debido a que el estudio de la sexualidad como conocimiento, carente de espacios de reflexión y diálogo, no pasa de ser sino simple instrucción, que no alcanza significado en la vida de los y las jóvenes.

Finalmente, se presentan necesidades sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas y se formulan objetivos en las diferentes dimensiones de la persona, como propuestas que aseguren en la etapa escolar la puesta en marcha de educación de la sexualidad para los alumnos y las alumnas escolares del bicentenario.

ÍNDICE DE MATERIAS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO	
LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN LA MODERNIDAD	4
1.1. <i>Antecedentes del problema</i>	4
1.2. <i>El Problema de la investigación</i>	6
1.3. <i>Fundamentación</i>	6
1.4. <i>Objetivos de la investigación</i>	11
1.5. <i>Referencias históricas sobre Educación de la Sexualidad en los últimos años</i>	12
CAPÍTULO SEGUNDO	
MARCO METODOLÓGICO	20
2.1. <i>Diseño de la investigación</i>	21
2.2. <i>Técnicas de investigación, instrumentos y criterios de análisis</i>	23
2.3. <i>Sujetos y escenarios</i>	26
2.4. <i>Etapas de la investigación</i>	30
CAPÍTULO TERCERO	
LA SEXUALIDAD DE LA PERSONA Y SU CULTURA.....	34
3.1. <i>El cambio social y la sexualidad</i>	35
3.2. <i>La persona, su cuerpo y la diversidad de sus vínculos</i>	41
3.3. <i>Afectividad y sexualidad de las personas en sus etapas de desarrollo</i>	50

CAPÍTULO CUARTO

EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD Y DE LA AFECTIVIDAD	68
4.1. <i>Políticas de Educación de la Sexualidad y su aplicación en los establecimientos educacionales</i>	70
4.2. <i>Educación de la sexualidad para alumnos y alumnas escolares</i>	78
4.3. <i>La educación de la sexualidad y la formación de la persona</i>	86
4.4. <i>El rol formador de los establecimientos educacionales</i>	92
4.5. <i>Educación moral</i>	96
4.6. <i>Sugerencia metodológica para enseñar sexualidad</i>	100
4.7. <i>Modelando un caso</i>	109

CAPÍTULO QUINTO

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, MIRADA DESDE ARRIBA, MIRADA DESDE DENTRO Y MIRADA DESDE ABAJO	115
5.1. <i>Visión de las prácticas, mirada desde profesores y profesoras</i>	116
5.2. <i>Visión desde las prácticas, mirada de padres, madres y apoderados</i>	131
5.3. <i>Visión desde las prácticas, mirada de alumnos y alumnas</i>	143

CAPÍTULO SEXTO

PRESENCIA DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN EL MARCO CURRICULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA	157
6.1. <i>Educación de la sexualidad en los objetivos fundamentales transversales de Educación Básica</i>	158
6.2. <i>Articulación de objetivos en el currículum de Educación Básica</i>	170

CAPÍTULO SEPTIMO

PRESENCIA DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN EL MARCO CURRICULAR DE EDUCACIÓN MEDIA 186

7.1. *Educación de la sexualidad en los objetivos fundamentales transversales de Educación Media*..... 187

7.2. *Articulación de objetivos en el currículum de Educación Media* 202

7.3 *Sección de debate y análisis*..... 215

CAPÍTULO OCTAVO

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD 218

8.1. *Desarrollo e instalación de JOCAS escolares*..... 218

8.2. *Todas las alumnas madres embarazadas tienen derecho a continuar su educación*..... 219

8.3. *Introducción explícita de contenidos de educación sexual en el currículo escolar en distintas asignaturas y a lo largo de todo el ciclo escolar*..... 220

8.4. *Encuesta Nacional de Educación Sexual* 221

8.5. *Secretaría técnica de educación de la sexualidad, afectividad y género* 221

8.6. *Ley 20.418*..... 222

8.7. *El Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005-2010*..... 223

8.8. *Síntesis de prácticas* 238

8.9. *Necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar*..... 250

CAPÍTULO NOVENO

FACTORES QUE LIMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD 257

9.1. *Inapreciable presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular*..... 260

9.2. Ausencia de programa de educación sexual en los establecimientos educacionales.....	262
9.3. Carencia de competencias de docentes y escuetas prácticas pedagógicas.....	264
9.4. Exigua previsión de apoderados.....	265
9.5. Insuficiencia de formación en sexualidad de estudiantes.....	268

CAPÍTULO DÉCIMO

PROPUESTAS PARA EDUCAR LA SEXUALIDAD DE ALUMNOS Y ALUMNAS DEL BICENTENARIO.....	271
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	282
ANEXO N° 1	290
POBLACIÓN FEMENINA ENTRE 15 Y 19 AÑOS CON FECUNDIDAD DECLARADA.....	290
ANEXO N°2	291
CUESTIONARIO DOCENTES.....	291
ANEXO N° 3	293
CUESTIONARIO APODERADOS	293
ANEXO N° 4	295
CUESTIONARIO ALUMNOS Y ALUMNAS.....	295
ANEXO N° 5 ANÁLISIS DE CONTENIDO MARCO CURRICULAR EDUCACIÓN BÁSICA.....	297
ANEXO N° 6 ANÁLISIS DE CONTENIDO MARCO CURRICULAR EDUCACIÓN MEDIA.....	298
ANEXO N°7 ENTREVISTA A DIRECTOR	299

INTRODUCCIÓN

Nuestro “capital axiológico”,
nuestro haber en valores
es nuestra mayor riqueza
(Cortina, 2003:230).

La investigación “Educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas escolares del bicentenario: Análisis y propuesta” se propone observar las políticas de educación de la sexualidad, sus objetivos y la implementación de sus líneas de acción, con el propósito de analizar sus propuestas y los factores que la limitan, a fin de entregar un aporte que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación en el sistema escolar.

También esta investigación procura ser una contribución en la línea de las políticas de equidad en el sentido de develar la necesidad de educar a todos los alumnos y alumnas entregando la información y competencias necesarias para el cuidado de su sexualidad con miras a una vida sana y armónica.

El primer capítulo plantea los antecedentes del estudio exponiendo el problema de investigación, los objetivos y las preguntas que focalizan la problemática, revelando posteriormente antecedentes históricos de las principales propuestas sobre educación de la sexualidad en los últimos años.

En el segundo capítulo se presenta el marco metodológico, el que muestra la forma como se fue construyendo la investigación, informando el diseño de la investigación con su paradigma, las técnicas empleadas, las etapas de la investigación y los diversos contextos de los sujetos y escenarios que protagonizan la temática.

El tercer capítulo plantea que la sexualidad está condicionada por la cultura de su pueblo proyectada en los cambios culturales y lo que las personas reflejan en la transformación que experimentan sus vidas, al ritmo que evoluciona la sociedad. El segundo apartado habla del cuerpo y su relacionamiento, explicitando el valor de la imagen corporal y las oportunidades de bienestar que actualmente ofrece a la persona develando conjuntamente los diferentes vínculos que a partir de él se construyen. Termina el capítulo con el estudio desde el ámbito de la psicología de las manifestaciones de la afectividad y de la sexualidad a lo largo de las diferentes etapas de la vida de las personas.

El cuarto capítulo estudia la educación de la sexualidad y de la afectividad, comenzando por el análisis de las Políticas de Educación de la Sexualidad y su aplicación en los establecimientos educacionales, el rol formador de la escuela, su atención y diligencia con escolares, la sexualidad y la formación moral de los estudiantes, develando que la formación moral de la persona es un tema que muestra la relación entre la sociedad que cambia y el referente del bien y de la verdad. Posteriormente se ofrece una metodología de enseñanza de la educación de la sexualidad con estrategias y herramientas que puede ser trabajada en las aulas, con el propósito que alumnos y alumnas adquieran conocimientos prácticos, conocimientos teóricos, formación de valores y aprendizajes de actitudes para la vida. Finalmente se modela un caso con la intención de mostrar la metodología sugerida.

El quinto capítulo exhibe el resultado del trabajo de campo con las prácticas pedagógicas de educación de la sexualidad. Comienza dando a conocer el pensamiento y la mirada de quienes enseñan, recogiendo las prácticas de los profesores en la escuela en el ámbito de la sexualidad. También ofrece la apreciación de los diferentes planteamientos de familias de estudiantes que viven situaciones emergentes en sexualidad, para terminar observando las percepciones y expectativas de alumnos y alumnas en la escuela.

En el sexto capítulo se lleva a cabo un análisis de la presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular de la educación básica, buscando la presencia de educación de la sexualidad entre los objetivos fundamentales transversales de educación básica, provocando una imbricación con los objetivos fundamentales de los sectores de educación básica a modo de analizar las Políticas de Educación de la Sexualidad y la implementación propuesta para educar la sexualidad de alumnos y alumnas del Bicentenario.

El capítulo séptimo al igual que el anterior lleva a cabo un análisis de la presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular de la educación media, buscando la presencia de educación de la sexualidad entre los objetivos fundamentales transversales de dicha enseñanza, promoviendo una imbricación con los objetivos fundamentales de los sectores del tercer ciclo, a modo de analizar las Políticas de Educación de la Sexualidad y la implementación propuesta para educar la sexualidad de alumnos y alumnas del Bicentenario.

El octavo capítulo muestra los hallazgos de la implementación de las políticas de educación de la sexualidad, entre los que se encuentran la experiencia JOCAS, la promulgación de la ley de protección de la estudiante madre y embarazada, la introducción explícita de contenidos sobre educación de la sexualidad en el currículum escolar, la encuesta nacional de la educación sexual, la creación de la secretaría de educación de la sexualidad, la puesta en vigencia de la ley que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la

fertilidad y el Plan de Educación de la Sexualidad y Afectividad. A continuación se expone una síntesis de las prácticas entre los actores implicados en la problemática de la sexualidad, con los diferentes planteamientos de los estudiantes, sus familias y docentes. Termina el capítulo formulando las necesidades sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar, expresados en objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios sugeridos para cada curso o nivel.

El noveno capítulo responde a la paradoja que denuncia incongruencia entre el incremento en la implementación de las políticas de educación de la sexualidad y sus resultados, dando a conocer los factores que a juicio de esta investigación, obstruyen su implementación.

El décimo capítulo realiza un recuento general de la investigación y entrega propuestas para educar la sexualidad de estudiantes escolares del Bicentenario.

Las fuentes de información se presentan integradas, entregando las que son de carácter bibliográfico que constituyeron las bases del estudio teórico y las fuentes de información cibergráficas que en su mayoría albergan información estadística y referentes documentales de revistas científicas, que complementan y actualizan la información.

Al término del trabajo se dan a conocer anexos que contienen las encuestas tomadas a los diferentes actores de la educación y planillas de síntesis del análisis de contenido realizado a educación básica y media.

CAPÍTULO PRIMERO

La educación de la sexualidad en la modernidad

“Un sutil utilitarismo
recorre las venas de la modernidad,
para desesperación de románticos,
nietzscheanos y orteguianos,
devaluando las hazañas del caballero andante,
poniendo en solfa la tarea del héroe,
desconfiando del revolucionario byroniano.
Incluso la aristocracia proletaria que Lenin identificada
con la vanguardia del partido ha perdido terreno,
y va quedando como máxima aspiración lograr una vida
sazonada con moderados placeres y con dolores mínimos,
una vida empapada de goces sencillos y de bienes corrientes”
(Cortina, 2003:141)

El capítulo presenta antecedentes del problema y los intentos que se han llevado a cabo para lograr educación de la sexualidad en instituciones escolares en la época actual. Propone el problema de estudio, fundamenta su relevancia y presenta un objetivo de indagación acompañado de objetivos específicos que orientan la problematización.

Termina el capítulo estableciendo los conceptos sobre los que gravita la tesis, mostrando antecedentes sobre acciones e intervenciones de políticas educativas implementadas en los últimos años que dan prueba de la importancia de la temática y su injerencia en la sociedad, haciendo hincapié en la necesidad de prestar atención a la consumación de dichas políticas de modo que respondan a las necesidades de los alumnos y alumnas de la escuela de la modernidad.

1.1. Antecedentes del problema

En este apartado como antecedente del problema, se plantea el poco acierto de las políticas de educación de la sexualidad, presentando como paradoja el hecho de que en las últimas décadas los gobiernos democráticos han incrementado la preocupación por el tema, sin embargo, las acciones llevadas a cabo en los establecimientos educacionales no responden a las expectativas de los alumnos, alumnas, padres, apoderados, profesores y profesoras.

“El censo 2002 expresa que 12.3% de jóvenes entre 15 y 19 años declara tener hijos, es decir, 77.291 mujeres se encuentran experimentando biográfica y socialmente la condición de maternidad adolescente” (MINEDUC, 2005a).

El Estado ha mostrado preocupación ante la precocidad sexual observada en la juventud, propiciada por la iniciación cada vez más temprana de relaciones sexuales entre los jóvenes, evidenciada entre alumnos y alumnas que mantienen relaciones afectivas con involucramiento de vida sexual, sin tener formación en sexualidad ni orientación, expuestos a una situación de riesgo, que termina generalmente en enfermedades de transmisión sexual, embarazo prematuro o no deseado, consentimiento del abuso sexual, baja del rendimiento escolar y la deserción del sistema por embarazo, lo que desencadena problemas sociales de alto costo para las familias, la educación y la sociedad (Florenzano, 2005).

Ante este escenario y al cumplirse una década de la publicación de las Políticas de Educación de la Sexualidad, el Ministerio de Educación solicitó a una comisión de personalidades y actores del sistema educativo, la revisión de dichas políticas con el propósito de ponderar lo realizado y evaluar su pertinencia a la luz de los cambios. Entre las iniciativas de la comisión, en octubre del año 2004 se llevó a cabo una investigación de carácter diagnóstico por medio de la encuesta nacional de educación sexual, elaborada por la empresa Adimark Ltda.

La investigación consideró a alumnos, profesores y padres en 110 establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados, distribuidos en las regiones I, III, IV, VI, VIII, IX, XII y Metropolitana, arrojando datos relevantes para un estudio cualitativo y otro cuantitativo (MINEDUC, 2005a).

Entre los resultados del estudio cuantitativo de la encuesta se registra que:

“El 58% de los jóvenes creen que el profesor jefe es la persona más indicada para entregar educación sexual en el colegio” (MINEDUC, 2005^a: 75).

“El 90% de profesores, 78% de padres y 64% de alumnos cree que la educación sexual es una función de la familia y que debe ser apoyada por el colegio” (MINEDUC, 2005^a: 76).

“La percepción de entrega de educación sexual según los jóvenes es de 48% frecuente pero no permanentemente, 38% aisladamente, una o dos veces al año, permanentemente 8%, nunca 5%” (MINEDUC, 2005^a: 70).

Al término del estudio y como respuesta a la realidad observada, la comisión a cargo entregó una serie de recomendaciones las que después de un intenso análisis dio como resultado el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, que se considera la actualización de la política de educación de la sexualidad.

Este instrumento normativo que rige en las instituciones escolares se basa en las Políticas de Educación de la Sexualidad y datan del año 1993 actualizadas en el año 2001. Cabe señalar que:

“Se ha de considerar la Política Educativa como una aplicación de la Ciencia Política al estudio del sector educativo y, por su parte, las políticas educativas como unas políticas públicas que se dirigen a resolver cuestiones educativas” (Pedró, 1998: 23).

Según la teoría la política educativa está al servicio de la educación, por tanto, el resultado de su implementación se percibe al término de un proceso, lo que la hace ser prospectiva. En este caso, tal como está previsto, el supuesto es que la política de educación de la sexualidad estaría respondiendo a las necesidades de alumnos y alumnas del bicentenario.

En este apartado se presentó como antecedente del problema, un dato estadístico y una iniciativa del Ministerio de Educación, rasgo que denota preocupación por la realidad de la educación de la sexualidad en los establecimientos educacionales. Con estos antecedentes en el próximo apartado se presenta el problema de la investigación.

1.2. El Problema de la investigación

El problema que denuncia esta investigación es la inoperancia de la Política de Educación de la Sexualidad evidenciada por su inapreciable presencia en el marco curricular, que no se concreta con un programa de educación sexual en los establecimientos educacionales, incrementado esto por la mínima educación en competencias docentes ligadas a la sexualidad, lo que lógicamente determina escuetas prácticas pedagógicas de profesores y profesoras, siendo, por tanto, su implementación insatisfactoria a las expectativas y necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de los alumnos y alumnas del bicentenario.

Esta prescripción se ve mediada por la acción de diferentes factores que influyen de trasfondo como el cambio social, la carencia de competencias de los docentes y la obsoleta metodología de las prácticas pedagógicas para enseñar educación de la sexualidad en los establecimientos educacionales, al entregar conocimientos desde la dimensión biológica con una enseñanza desvinculada de la dimensión psicosocial y de la dimensión espiritual. Por otra parte, se observa que la escasa educación de la sexualidad presente a través de los objetivos fundamentales transversales y verticales especialmente en el sector de las ciencias naturales y la biología, satisface vagamente las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas en las escuelas y liceos, entregando conocimientos que muchas veces no responden a las expectativas y necesidades de los educandos, los que se encuentran a la deriva entre la incertidumbre, la ignorancia, los mitos, sus propios temores, impulsos, angustias y errores.

1.3. Fundamentación

La ineficacia de las políticas de educación de la sexualidad, “ideales sociales” (Araujo, 2009b:100) refiere a que éstas debido a su nimia implementación “experiencias sociales” (Araujo, 2009b:100) ha caído en desuso, situación motivada por la desinformación y desapropiación de sus usuarios, en inversa relación con la acelerada y creciente emancipación provocada por los procesos de socialización, subjetivación e individualización sexual de las personas en la sociedad contemporánea.

A partir de 1993, año en que fue dada a conocer la Política de Educación de la Sexualidad, se han llevado a cabo algunas acciones correspondientes a líneas de acción que permiten implementar ciertas orientaciones.

“Los programas de educación sexual deben tener una amplia variedad de temas y problemas, adaptándose a la realidad social de la región. Con demasiada frecuencia estos programas se han focalizado sólo en la prevención del embarazo y en la promoción de la actividad sexual segura” (Florenzano, 2005: 147)

A pesar de las acciones realizadas, se observa resistencia, desconcierto e insatisfacción entre los actores de la comunidad educativa eventualidad que evidencia desarticulación de intereses y paradigmas.

“La acción que sí se destaca claramente como gestionada por el Ministerio se refiere a las JOCAS, las cuales, por una parte, son valoradas positivamente por haber sido una instancia de diálogo sobre el tema de la sexualidad en los colegios; pero al mismo tiempo, son evaluadas negativamente en relación a su forma, como una actividad muy aislada y sin seguimiento. En términos de contenido, suelen ser percibidas como una acción que abordó el tema con demasiada apertura, enfocada, principalmente, a los aspectos conductuales y preventivos, alejándose de la perspectiva integral de la educación que buscan desarrollar los colegios” (MINEDUC, 2005^a:65).

Si bien es cierto, la educación de la sexualidad es un tema atingente al hogar y a la escuela, muchos alumnos y alumnas quedan al margen de ella, secuela que redundan en precocidad sexual, embarazo prematuro o no deseado, abuso sexual, violencia intrafamiliar que a su vez significa deserción escolar, dificultad de inserción laboral, desnutrición de los hijos que nacen, bajo rendimiento de estos en la escuela, problemas de constitución de la familia que inciden en otros aspectos, que a su vez arrastra una problemática social, que se traduce en presumible aumento del círculo de pobreza.

“Entre los registros del Ministerio de Salud durante el año 1999 se observa que se atendieron 250.774 partos, de los cuales, 40.439 concernían a menores de 20 años, lo que representa a un 16% y de estos, un 10% es decir 4.000 partos, correspondía a madres que daban a luz a su segundo hijo” (Díaz, 1999).

Esta conducta sexual temprana se ve ligada a factores como el desinterés por un futuro ligado a los estudios, la presión de los pares, los medios de comunicación con cargado acento emocional, unido a la necesidad de los jóvenes de expresar y sentir amor, el bajo rendimiento escolar y por otra parte, el abandono en los hogares unido a los intereses de los alumnos y alumnas escasamente considerados por sus padres.

Se percibe sexualidad precoz en una sociedad moderna saturada de estímulos y promoción de la vida fácil, en inversa relación a cómo se presenta la familia, disgregada, consumista y abonadora, de bajos ingresos y nivel educacional de los padres, con tendencia a la permisividad, residentes en vecindarios pobres con altos desempleos (Florenzano, 2005).

Se ha registrado una alta fecundidad en la población adolescente, el 16.2% de los nacimientos en el año 2000 correspondió a madres menores de veinte años,

presumiéndose que alumnos y alumnas mantienen relaciones afectivas con involucramiento de vida sexual e iniciación cada vez más precoz de relaciones sexuales entre adolescentes¹.

A pesar de existir la ley de protección de la adolescente madre y embarazada, que plantea que el estado de gravidez y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel, los que deberán otorgar las facilidades académicas del caso. No obstante, se sabe que en la práctica, no es fácil para una madre estudiante compatibilizar su vida con las responsabilidades maternas y escolares. Es preocupante reconocer que de las 360.000 niñas estudiantes que anualmente se encuentran en el sistema escolar 75.000 alumnas están embarazadas y sólo 15.000 de ellas continúan con sus estudios².

Se sabe que la educación es el vehículo principal a través del cual los jóvenes pueden acceder a los medios que les permitan acercamiento a la cultura y desarrollo, además, permite la realización de un proyecto de vida con oportunidades en el ambiente del trabajo y una forma de insertarse en la sociedad, por tanto, la exclusión del sistema escolar de las estudiantes embarazadas y madres adolescentes representa una amenaza al desarrollo social, cultural y laboral de la sociedad.

También se observa deficiente articulación entre las políticas de educación de la sexualidad, los intereses de los alumnos, alumnas y los paradigmas dominantes de la sociedad, ya sea la familia u organizaciones como la iglesia, el Estado y las instituciones educativas. Como respuesta a estos cambios y desafíos, el Ministerio de Educación propone el plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, a través del cual establece compromisos con plazo al Bicentenario (2005-2010).

Este plan propone, formar docentes con información y herramientas pedagógicas para trabajar la temática de educación en afectividad y sexualidad, así también, que todos los estudiantes de pedagogía reciban en su formación competencias e información en educación en afectividad y sexualidad para ejercer como docentes y otorgar a las familias los conocimientos y estrategias de apoyo en educación sexual y afectividad, con distinción de género, para contribuir al desarrollo integral de sus hijos e hijas (Mineduc, 2005a). Sin embargo, estas medidas recientemente implementadas no han alcanzado la cobertura necesaria, por consiguiente, el cuestionamiento surge al constatar que el profesor no ha recibido las competencias para trabajar el tema con

¹ MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN DE SALUD (DEIS). *Estadísticas vitales, Estadísticas de Natalidad y Mortalidad*. Ministerio de Salud de Chile, 2003. Consultado el día 18 de enero de 2007. Disponible en www.minsal.cl.

² Palabras del Ministro de Educación Sergio Bitar al inaugurar el plan nacional de educación de la afectividad y de la sexualidad. Santiago de Chile, 2005. Consultado el día 31 de Marzo 2005. Disponible en www.mineduc.cl.

sus alumnos y alumnas y no cuenta con la idoneidad para lograr convencer a los escolares a la hora de la confrontación con la realidad que les toca vivir.

Adicionalmente, se observa asincronía en la enseñanza de la educación de la sexualidad, porque si bien es cierto que, en los programas de estudio de séptimo año de educación básica en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza propone el tema de la sexualidad desde la dimensión corporal, el alumno o alumna no siempre encuentra en su profesor la respuesta a sus inquietudes. En las respuestas de las encuestas llevadas a cabo por la comisión consultiva muchos estudiantes se quejan de recibir sólo información desde una dimensión corporal:

“Al considerar los temas de educación en sexualidad que a los y las jóvenes les interesa aprender, se advierte una distancia importante y llamativa con aquellos temas que ya les han sido enseñados. Las temáticas de corte más biológico relacionadas con la fertilidad en el hombre y en la mujer; las etapas como la fecundación, el embarazo y el parto; los cambios físicos y hormonales durante la adolescencia y por supuesto, los aparatos genitales, son temas que a los y las jóvenes no les interesan tanto como otros temas que vinculan la sexualidad con un proyecto más integral de vida. Algunos de estos temas que son de mayor interés para ellos son: “sexualidad y proyecto de vida”, “atractivo/impulso sexual”, sexualidad y toma de decisiones”, “paternidad/maternidad responsables”, afectividad/expresiones de afecto”, “identidad y orientación sexual”, “relación de pareja en la adolescencia” y “embarazo adolescente”, entre otros”. (Mineduc, 2005a:74).

En este escenario y paralelo a ello, el Estado propone a través del Ministerio de Salud (2006) una normativa nacional sobre regulación de la fertilidad, la que encuentra en las iglesias fuertes opositores. Esta propuesta procura reducir la tasa de mortalidad materna relacionada, en gran medida, con el aborto provocado, clandestino, reducir la tasa de mortalidad infantil relacionada con el bajo nivel de vida en sectores de población de alta fecundidad y promover el bienestar de la familia, favoreciendo una procreación responsable que permita, a través de la información adecuada, el ejercicio y el derecho a una paternidad consciente³.

Al observar los diferentes enfoques de los distintos actores en torno a la educación de la sexualidad se encuentra por una parte el Ministerio de Educación para el cual la educación de la sexualidad tiene un fin determinado:

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación promoviendo la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje en materia de sexualidad humana para lograr un desarrollo socioafectivo sano y armónico de niños y jóvenes” (MINEDUC, 2001:20).

³ MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) *Normas nacionales sobre regulación de la fertilidad*. Santiago de Chile, 2006. Consultado el día 10 de diciembre de 2006. Disponible en www.minsal.cl.

Desde una visión humanista, la persona es un ser de naturaleza corpórea espiritual en la que se observa unidad substancial entre cuerpo y alma, por tanto, se concreta en un cuerpo espiritualizado, que lo estructura como un ser único e irreplicable. Su sexualidad, lo caracteriza como hombre o como mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual desde donde se proyecta como persona sexuada en todas sus manifestaciones.

Para definir la educación de la sexualidad se ha considerado adecuado el concepto que el Ministerio de Educación ha expresado:

“La educación de la sexualidad se ha de entender como un derecho que tiene todo ser humano de ser acompañado y de contar con situaciones de aprendizaje significativas que le permitan ir integrando esta dimensión a su ser personal y social a lo largo de las distintas etapas de su vida” (MINEDUC, 2005b: 5).

El derecho a contar con acompañamiento de aprendizaje implica proporcionar a los estudiantes la información, orientación y apoyo necesarios para alcanzar su desarrollo y lograr afianzar su persona, en la medida en que va logrando integrarse en la sociedad de modo de propiciar su avance por los diferentes años escolares otorgando esa anhelada integración de su ser personal a lo social.

La religión no está ajena a la temática, prueba de ello es la recomendación que se hace de la educación de la sexualidad en documentos conciliares donde se puede observar apertura al tema:

“Hay que iniciarlos, conforme avance su edad, en una positiva y prudente educación sexual.” (Vaticano II, 1975: 581).

Esta afirmación realizada hace más de tres décadas por los prelados durante el Concilio Vaticano II, deja ver la preocupación de la Iglesia Católica por el tema de la educación de la sexualidad sujeta a ciertas condiciones como lo es la búsqueda del bien, la progresión y la prudencia que se cimienta en el respeto por la persona y la capacidad de comprensión supeditada a la madurez física, psíquica y espiritual. Vista desde ese enfoque la educación de la sexualidad tiene como objetivo:

“El conocimiento adecuado de la naturaleza e importancia de la sexualidad y del desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez psicológica, con vistas a la plenitud de vida espiritual, a la que todos los creyentes están llamados” (Baum, 1983:34).

En este concepto se considera importante la información como conocimiento biológico, la dimensión psicológica y la realización en plenitud de la persona en una dimensión de amor y felicidad, personal y comunitaria.

Esta educación implica formar la totalidad de la persona, esto es, su dimensión física, psíquica y espiritual, es decir, una educación integral, con todas sus dimensiones desarrolladas, contribuyendo además a su integración, lo que significa que estas dimensiones estén imbricadas unas a otras. La educación puede lograr que los niños y jóvenes por medio de su razón se orienten a la verdad de la sexualidad; que posean

una conciencia especialmente moral bien formada que ilumine el querer de su voluntad, para que ésta pueda orientarse efectivamente al bien personal, y con ello conquisten y desarrollen una auténtica libertad, capaces de poseerse para darse totalmente en la realización del amor.

En síntesis, este apartado consolida el estudio, al mostrar una realidad latente de la educación que compromete el futuro de niños, niñas y jóvenes.

I.4. Objetivos de la investigación

La investigación “Educación de la Sexualidad para los alumnos y alumnas escolares del Bicentenario: Análisis y Propuesta” aporta a la educación, al analizar la implementación de las políticas de educación de la sexualidad, en consideración a que se han realizado hasta el momento valiosos esfuerzos con inversión de recursos tanto físicos como humanos sin alcanzar aun los logros esperados. El propósito es determinar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad, su presencia en el marco curricular y su aplicación en las prácticas pedagógicas, descubriendo los factores que la limitan, las necesidades y expectativas de los actores y proponer alternativas a partir de los hallazgos, los que se espera que afiancen las competencias resolutorias en sexualidad de alumnos y alumnas.

En la base de la tesis se encuentra activa una conjetura de modo de ir esgrimiendo su respuesta en la medida en que surja la solución a la problemática:

Dado que en las últimas décadas en Chile se ha incrementado la implementación de las políticas de educación de la sexualidad, la pregunta es ¿Por qué sus resultados no refrendan las expectativas propuestas?

La paradoja que presenta esta investigación da paso a ciertos cuestionamientos, que se constituyen como las preguntas de la investigación y que vislumbran los caminos por donde se conduce el estudio en los sucesivos capítulos:

- ¿Cuáles son las principales Políticas de Educación de la Sexualidad y la implementación propuesta para educar la sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario?
- ¿Qué propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad no se ha logrado implementar y cuáles son los factores que limitan?
- ¿Cómo y qué enseñan profesores y profesoras sobre educación sexual a sus alumnos y alumnas?
- ¿Cuáles son las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar?
- ¿Cómo puede el Ministerio de Educación afianzar la puesta en marcha de la educación de la sexualidad para alumnos y alumnas en las instituciones educacionales?

Como es lógico desde este cuestionamiento surgen los objetivos de la investigación, entre ellos el más importante el objetivo general dice así:

- Caracterizar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad, su presencia en el marco curricular y su aplicación en las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario.

Los objetivos específicos emanan desde el objetivo general para conducir el estudio sin perder de vista la problemática otorgando sentido y coherencia a toda la investigación.

- El primero es analizar las Políticas de Educación de la Sexualidad, la implementación propuesta para educar la sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario y describir los logros alcanzados.
- El segundo es identificar las propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad que no ha sido posible implementar y describir los factores que la limitan.
- El tercero propone caracterizar las prácticas que profesores y profesoras emplean para educar la sexualidad de sus alumnos y alumnas.
- El cuarto plantea definir las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar, para establecer contenidos mínimos y objetivos fundamentales sobre educación de la sexualidad.
- El quinto objetivo específico presenta propuestas que aseguren en la etapa escolar la puesta en marcha de la educación de la sexualidad para los alumnos y las alumnas.

En síntesis, el apartado proporciona las bases orientadoras para la continuidad de la investigación, al registrarse en él las preguntas y objetivos del estudio.

I.5. Referencias históricas sobre Educación de la Sexualidad en los últimos años

Los antecedentes que se exponen dan cuenta de los esfuerzos llevados a cabo para diseñar e implementar políticas de educación de la sexualidad en el país, materia por la que muchas organizaciones e instituciones se han preocupado, sin embargo, siempre han experimentado dificultades que han terminado echando por tierra tales iniciativas, que buenas o malas han ido construyendo la historia de la educación de la sexualidad al correr del tiempo.

“El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones. Por ello, en el siglo XIX, la sexualidad es perseguida hasta en el más ínfimo detalle de las existencias; es acorralada en las conductas, perseguida en los sueños; se la sospecha en las menores locuras, se la persigue hasta los primeros años de la infancia; pasa a ser la

cifra de la individualidad, a la vez lo que permite analizarla y torna posible amaestrarla. Pero también se convierte en tema de operaciones políticas, de intervenciones económicas (mediante incitaciones o frenos a la procreación) de campañas ideológicas de moralización o de responsabilización: se la hace valer como índice de fuerza de una sociedad, revelando así tanto su energía política como su vigor biológico. De uno a otro polo de esta tecnología del sexo se escalona toda una serie de tácticas diversas que en proporciones variadas combinan el objetivo de las disciplinas del cuerpo y el de la regulación de las poblaciones” (Foucault, 1997: 105).

El sexo es el instrumento a través del cual las especies se reproducen. Esta característica genital diferencia las especies en dos tipos: macho o hembra. Como proceso consiste en el transporte de una célula reproductora masculina hacia la célula reproductora femenina donde se produce la fecundación, implantación y desarrollo del nuevo ser. Sin embargo, desde siempre lo que a sexo se refiere ha sido una interrogante continua, con mucho de misterio, circulación de mitos en torno al tema, logrando en muchos casos distorsionar la verdad, magnificar sus hechos y provocar ansiedad entre quienes lo comentan. ¿No es la sexualidad parte de la naturaleza humana? ¿Quién atribuyó al sexo, un sentimiento de culpa y de mal? Cuando el hombre y la mujer fueron creados a semejanza de Dios como creatura racional y libre con la capacidad de amar y de pensar, recibieron una bendición y un mandato de fecundidad que quedó inscrito en la ley natural. Incluso el libro del Génesis agrega:

“Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne” (Génesis, 2.24).

Al término del primer relato de la creación del hombre y la mujer, la Biblia dice:

“Vio Dios que cuanto había hecho era muy bueno” (Génesis, 1.31).

Si el creador otorgó al sexo un sentido y significado como parte de la naturaleza humana, en algún momento de la historia el sexo se desvirtuó, y pasó de ser un instrumento de bien, a ser un elemento que en manos o en boca de alguien se deformó.

Se cree que a partir de la primera mitad del siglo XIX y a raíz del desarrollo urbano y de la preocupación por regular la salud, es que surge la necesidad de controlar la manera de reproducción y el sexo de las personas. Desde entonces la sexualidad se ve sometida a la ley que regula su ejercicio. El psicoanálisis con su teoría de la relación esencial entre la ley y el deseo, viene a disipar los efectos de la represión, la que pasa a ser la técnica para eliminar los efectos de lo prohibido allí donde su rigor lo torna patógeno (Foucault, 1997).

Supuestamente, en la década del cincuenta del siglo veinte, mientras se vive en Latinoamérica un periodo de floreciente capitalismo dirigido de manera activa por el Estado, también se inicia un importante proceso de descolonización en un mundo bipolar, dominado por un lado por Estados Unidos y por otro por la Unión Soviética.

Esto acarrea un repentino crecimiento industrial, una expansión y consolidación del desarrollo urbano, un incremento en la educación y la introducción de nuevas tecnologías como la televisión y la radio, la que se convirtió en la principal fuente de entretenimiento popular y cultural facilitando la construcción de nuevas formas de autorreconocimiento y lucha para las masas, acontecimiento que favoreció el afianzamiento de movimientos políticos radicales (Larraín, 2000).

Durante este tiempo, se presentan algunas iniciativas a nivel de gobierno chileno en educación de la sexualidad, las que surgen en Valparaíso el año 1956 en el Centro de Atención de Medicina General y Salud Mental, con la intención de enfrentar el problema de embarazo adolescente (Fernández, 1996).

Con posterioridad nace otra iniciativa que no tuvo mayor éxito y consintió en un manual de sexualidad para niños en situación irregular, editado por SENAME.

Durante la década del sesenta se crea el programa Vida Familiar y Educación Sexual, con un enfoque interdisciplinario con la participación de la comunidad, el que fuera discontinuado posteriormente (MINEDUC, 2001).

Con la aparición de la píldora anticonceptiva se produce una verdadera revolución en la sociedad chilena

“Y aunque, a partir de los años 60, se ha producido la llamada revolución sexual, y las mujeres han roto con muchas de las prescripciones de antaño y han accedido a otras vías de sublimación además de la maternidad, la insatisfacción y la miseria sexual siguen persistiendo” (González de Chavez, 1998:199).

A partir del descubrimiento de este fármaco la mujer por primera vez hace uso de métodos efectivos para detener y evitar el embarazo, lo que favorece su incorporación al espacio público, en razón a que el excesivo número de hijos obstaculizaba su actividad laboral fuera del hogar. El hecho de lograr controlar la natalidad significa para ella liberación, considerando que, además, este tipo de anticonceptivo puede a su vez aliviar los dolores menstruales, disminuir su flujo y ofrecer cierta protección frente a la enfermedad inflamatoria pélvica, el cáncer ovárico, endometrio y la endometriosis, beneficios que de alguna manera, desde ese instante, permite a la mujer comenzar a competir de igual a igual en el plano laboral con el hombre.

Esta revolución se lleva a cabo en momentos en que surge también el movimiento hippie que promueve el amor libre. Este acontecimiento levanta fuertes debates y controversias en la sociedad tradicional de aquel entonces, momento en que la Iglesia

Católica se hace escuchar con la Encíclica *Humanae Vitae* de Paulo VI a través de la cual, la cristiandad hace presente su pensamiento valórico, que se opone a toda intervención que impida la fecundación antes, durante o después del acto sexual⁴.

Frente a este escenario, el estado implementa las primeras políticas educativas en materia de educación de la sexualidad. Así data del 10 de Junio de 1965 cuando se creó la Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA) como miembro titular de la IPPF, que como institución privada se preocupaba de entregar a la comunidad servicios educativos y asistenciales en educación sexual y reproductiva, paternidad responsable y planificación familiar, la que crea centros de atención al adolescente, con el fin de informar y educar a los jóvenes en el tema de la salud sexual y reproductiva. En el año 1980 estos centros se multiplican por todo el país llegando a ser más de noventa, distribuyendo atención a adolescentes embarazadas.

Paralelo a esto, se inicia a través del Ministerio de Salud, un proyecto de planificación familiar en convenio con APROFA, destinado a proporcionar un servicio de anticonceptivos gratuitos y de planificación familiar en programas materno infantiles. En 1992 se aprueba a través de la circular N° 247 dar facilidades horarias y de matrícula a las alumnas embarazadas.

El Ministerio de Educación a través de la División de Educación General crea la Comisión Consultiva de Educación Sexual, con el fin de formular una política en la materia, documento que se entrega en el año 1993 como “Política de Educación y Sexualidad para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación” creada para responder a las necesidades humanas de desarrollo personal de todas las personas que habitan la nación.

Surge así esta Política Educativa que se refiere a las metas del sistema educativo y a las acciones para lograrla” (Reimers, 1997: 53).

La política educativa tiene la misión de satisfacer las necesidades educativas en sexualidad de todos los alumnos y alumnas, planteando los fundamentos, objetivos, estrategias, líneas de acción y medidas. La Política de Educación de la Sexualidad ofrece un marco de orientaciones y criterios que buscan satisfacer las necesidades educativas de los alumnos y alumnas en su dimensión afectiva y sexual con el fin de contribuir en su desarrollo integral.

⁴ PAULO VI. Carta Encíclica *Humanae Vitae* de Paulo VI, 1968. Consultado el día 30 de octubre de 2010. Disponible en http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html

“La Política, entendida aquí como el conjunto de actividades propias del ejercicio de gobierno (politics), es una realidad objetiva, un conjunto de hechos que influyen en la manera de operar en las organizaciones” (Reimers, 1997: 58).

Una vez creada la Política de Educación de la Sexualidad, tratando de responder a la problemática de la sexualidad juvenil y con el apoyo del Fondo de Población (UNFPA) se implementó un Programa de la Mujer del MINEDUC y como una innovación pedagógica, se da inicio en junio de 1995 a las Jornadas Comunitarias de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS) para liceos adscritos al componente jóvenes, Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) y Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECE). Estas jornadas que tenían como finalidad satisfacer necesidades básicas de aprendizaje de los participantes en materia de sexualidad y afectividad, abriendo y fortaleciendo el diálogo en torno a estos temas entre los jóvenes, los docentes y las familias, tenían como apoyo a agentes educativos de la comunidad, las que fueron aplicadas en todo el país hasta el año 2002.

Estas Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad hacían visibles las necesidades básicas de aprendizaje en sexualidad tanto de los alumnos y alumnas como de los profesores y padres, sin embargo, fueron perdiendo su sentido al masificarse y no ajustarse a la metodología e intencionalidad para la que fueron creadas, razón por la cual recibieron fuertes críticas.

Paralelo a esto se comienza a implementar una transformación en el currículum de la enseñanza básica y de la enseñanza media. El nuevo currículum escolar busca alcanzar aprendizajes significativos para los alumnos y alumnas a lo largo de su permanencia en los establecimientos educacionales de modo de desarrollar competencias y capacidades que le permitan asumir su formación de manera integral en una educación para la vida considerando por tanto la dimensión afectiva y sexual.

Esta implementación curricular queda establecida posteriormente en lo que es hoy el Decreto 232/02 para Educación General Básica y el Decreto 220/05 para Educación Media. Se trata de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, de la Educación Básica y de la Educación Media que hacen referencia a las finalidades generales de la educación, es decir a los conocimientos habilidades actitudes valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en su vida personal tanto en lo social moral como intelectual y promueven en el alumno o alumna una educación integral (MINEDUC, 2002) (MINEDUC, 2005).

En el año 1997 se realiza en Santiago la VII Conferencia Mundial de la Federación Internacional para la Planificación Familiar, en la que se discutieron temas sobre la juventud y la educación sexual.

Otro avance significativo se produce el 10 de Julio del año 2000, fecha en la que entra en vigencia la Ley de Protección de la Adolescente Madre y Embarazada, con la Ley

N° 19.688 que plantea que el embarazo y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel, los que deberán otorgar a las alumnas, las facilidades académicas del caso.

El Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, durante el año 2001 con plazo al 2006 pone en práctica un plan piloto en ocho comunas del país teniendo como propósito validar modelos de gestión eficientes para abordar el tema de la sexualidad de manera integral, con la participación activa de la comunidad, articulando la intersectorialidad local.

El censo realizado en Chile en el año 2002, entregó valiosa información. De acuerdo a cifras del INE, el 1,1% de los hijos nacidos de madre menor de 15 años (más de cien niños) representaban el segundo parto para esas adolescentes. Cuando se trata de madres, entre los 15 y los 19 años, el 10,8% de esos niños, eran segundos hijos⁵.

Entre 1990 y 2001 en Chile se ha producido un aumento del porcentaje de nacimientos provenientes de madres adolescentes, menores de 20 años, respecto del total de nacimientos ocurridos e inscritos a nivel nacional, cifra que incrementó de 13.8% en 1990 a 16.2% en el año 2001. En el año 2002 fue de 15.7%; mientras que en 2003 y 2004 de 14.9%⁶.

En consideración a estas cifras, durante el año 2004 el Ministro de Educación convocó a una comisión de expertos para estudiar a fondo la realidad chilena en torno a la sexualidad y redefinir las políticas vigentes, para lo cual en octubre de 2004 y como parte de un proceso de evaluación de la Política de Educación en Sexualidad, realizó la Encuesta Nacional de Educación Sexual. La encuesta, realizada en casi cinco mil adolescentes, quinientos profesores y seiscientos setenta y cuatro apoderados, reveló entre sus indagaciones que el 58% de los jóvenes cree que es el profesor jefe la persona más indicada para entregar educación sexual en el colegio. Los profesores en un 89,6% y los padres, en un 78,1%, creen que la educación sexual es una función de la familia que debe ser apoyada por el colegio. También mostró en un 81,6% que el interlocutor válido en la familia es la mamá (MINEDUC, 2005a).

⁵ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Población femenina entre 15 y 19 años con fecundidad declarada. Totales por región Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago de Chile: INE, 2003. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

⁶ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Fecundidad en Chile situación reciente. Departamento de Estadísticas Demográficas. Santiago de Chile: INE, 2006. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

Después de un arduo trabajo la comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual entregó un informe final, al ministro de educación, quién lo derivó a un equipo de profesionales. Estos expertos tuvieron la misión de recoger la experiencia desarrollada a partir de los datos entregados por la comisión con las últimas orientaciones y recomendaciones estudiadas, que integrándolo con las políticas aun vigentes, logró redefinir las políticas de educación de la sexualidad, diseñando el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad.

“Plan con frecuencia se utiliza para referirse a las combinaciones de políticas que especifican acciones para tomar en el tiempo, en prosecución de las metas” (Reimers, 1997: 54).

Este plan establece que el Ministerio de Educación se ha propuesto diez compromisos con plazo al Bicentenario (2005-2010) entre los que se encuentra, formar docentes con información y herramientas pedagógicas para trabajar la temática de educación en afectividad y sexualidad, así también, que todos los estudiantes de pedagogía reciban en su formación competencias e información en educación en afectividad y sexualidad para ejercer como docentes y otorgar a las familias los conocimientos y estrategias de apoyo en educación sexual y afectividad, con distinción de género, para contribuir al desarrollo integral de sus hijos e hijas (MINEDUC, 2005b).

Como primera acción en el año 2005 se crea la secretaría técnica de educación de la sexualidad instalada en un lugar estratégico del Ministerio de Educación con un presupuesto especial y se hace entrega a la población del Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, levantado por el Ministerio de Educación, que tiene como fin educar en y para una sexualidad responsable e implementar dicha temática en los establecimientos educativos.

En septiembre de 2006, el Estado entrega de manos de la señora Ministra de Salud, el documento titulado “Normas nacionales para la regulación de la fertilidad” en las que se incluye la libre entrega en consultorios de la píldora del día después a adolescentes desde los catorce años, sin el consentimiento de los padres, con el fin de que toda persona pueda hacer uso del medicamento Levonorgestrel o Postinor II, como un anticonceptivo de emergencia.

El 18 de enero de 2010 se promulga la Ley N°20.418, que expresa que toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial, con el fin de prevenir el embarazo adolescente, las enfermedades de transmisión sexual, la violencia sexual y sus consecuencias. La Ley señala además que los establecimientos educacionales deberán contar con un programa de educación sexual en enseñanza media, de acuerdo al proyecto educativo, las convicciones y acuerdo de padres, que incluya la formación de una sexualidad responsable, valórica y que posea información completa sobre métodos de anticoncepción.

Esta sección ha mostrado una síntesis de acontecimientos que han marcado historia en educación de la sexualidad, desde donde se observan intentos por abordar la temática y generar aportes que han favorecido a su formación en las diferentes instituciones educacionales, al hilo del tiempo, a través de los cambios obrados y las necesidades percibidas en los diferentes actores de la educación.

En este primer capítulo ha quedado planteada una problemática compleja, urgida de atención, que concierne a la persona, pero que en su proyección involucra a alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesoras, profesores, directores, familia, estado, iglesia y sociedad, siendo de cuidado su resonancia y más aun su negligencia y que este estudio ha considerado importante dado que en el último tiempo ha crecido la preocupación por la educación de la sexualidad en las instituciones educacionales, no obstante, al cabo de su implementación los efectos no son los esperados.

En el capítulo siguiente se entrega una visión completa del diseño y estructura con que fue erigida la investigación, la metodología empleada, los sujetos comprometidos, su contexto y escenario, las técnicas metodológicas que facilitaron la compilación de datos y las diferentes etapas que condujeron a buen término el estudio.

CAPÍTULO SEGUNDO

Marco Metodológico

“La ética discursiva recuerda
las condiciones que debe reunir un diálogo:
Deben participar los afectados por la decisión final.
Está dispuesto a escuchar.
Es bilateral, no unilateral.
Esta dispuesto a mantener su posición
si no es convencido por los argumentos del interlocutor
o para modificarla si ocurre lo contrario.
Busca encontrar una solución justa.
Entenderse en qué y por qué.
Todos los interlocutores pueden expresar sus puntos de vista,
aducir sus argumentos y replicar a otras intervenciones.
La decisión final para ser justa
no debe atender a intereses individuales sino universalizables.
La solución final puede estar equivocada
y debe estar abierta a revisiones y a rectificar el error”
(Cortina, 2003:248).

La ciencia es una forma de producir conocimiento y de entender la realidad. El conocimiento científico busca explicar los fenómenos a través de la investigación haciendo uso de procedimientos como son la observación y la experimentación. El método en la investigación señala el procedimiento adoptado para lograr descubrir las relaciones y el fenómeno estudiado, que siguiendo el camino de la duda sistemática conduce el estudio por una lógica explícitamente empleada otorgando valor a los méritos de la investigación.

En el prolegómeno, Adela Cortina muestra el diálogo, como el modo de entendimiento entre culturas y civilizaciones, el mismo procedimiento se sugiere para dar respuesta a la hipótesis que denuncia este estudio. Con el fin de llegar a la verdad, para responder con justicia a alumnos, alumnas, padres, docentes es imprescindible encontrarse en el diálogo y descubrir con la participación de todos la forma de resolver los conflictos.

Este capítulo muestra la metodología empleada en la investigación, el trazado o los pasos que señalan el camino para lograr resolver la problemática, que es el objeto de

análisis, comenzando por el diseño y su paradigma, luego las técnicas investigativas empleadas, los sujetos y escenarios y finalmente las etapas que fueron construyendo paso a paso el estudio.

2.1. Diseño de la investigación

En este apartado se da a conocer el diseño o paradigma sobre el cual se conduce y cimienta la investigación. Estos ayudan a guiar el estudio por una sola metodología una forma de pensar y en una orientación.

Un paradigma es un sistema de creencias básicas sobre la naturaleza de la realidad investigada (supuesto ontológico). Sobre el modelo de relación entre el investigador y lo investigado (supuesto epistemológico). Sobre el modo como podemos obtener conocimiento de dicha realidad (supuesto metodológico) (Valles, 1997: 49).

Se puede observar cómo la naturaleza de la realidad investigada, que es la implementación de las políticas de educación de la sexualidad en la etapa escolar, el modelo de relación entre la tesista y los actores de la educación y la metodología para abordar la investigación mantiene una línea continua sobre el paradigma hermenéutico o interpretativo.

La investigación Educación de la Sexualidad para los alumnos y alumnas escolares del Bicentenario: Análisis y Propuesta, diseñada bajo el paradigma comprensivo intenta desentrañar desde la intencionalidad del currículum y también desde la realidad de quienes protagonizan la educación, la visión de los resultados de la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad, identificando el logro de las expectativas propuestas desde la perspectiva de los actores y muy especialmente desde la problemática de los alumnos y alumnas, que son supuestamente quienes deben resultar beneficiados con la inversión de recursos físicos y humanos, más aun, si se trata de descubrir factores y creencias que motiva a las personas, describiendo sus conductas, identificando e interpretando las necesidades educativas sobre sexualidad que, a través de ellos se devela, como la dimensión síquica y la dimensión valórica que hace más cercano el tratado a las ciencias del espíritu.

Este estudio se enmarca dentro del paradigma cualitativo de investigación pues pretende estudiar grupos pequeños pero observarlos en profundidad describiendo y analizando las percepciones conductas y acontecimientos desde una perspectiva holística, considerada como un todo, observando a las personas y sus vivencias en su contexto, experimentando la realidad tal como ellos las viven, como si estos hechos se presentaran por primera vez.

Como es lógico dentro de la dimensión de la sexualidad se encuentran diferentes creencias y aprehensiones, por tanto, al pertenecer esta investigación al paradigma cualitativo, serán consideradas valiosas todas las perspectivas, de manera de mantener una posición comprensiva de los puntos de vista de las personas.

Adela Cortina presente en los prolegómenos acompaña todo el trabajo induciendo la comunicación de los diferentes protagonistas de la comunidad educativa que se dan cita en esta problemática, exhortando al diálogo como camino de encuentro, para hacer universalizable los derechos y deberes de la persona sobre su propio cuerpo.

La investigación se inicia al formular una interrogante *¿Por qué la educación escolar no logra alcanzar las expectativas propuestas a pesar de los esfuerzos por implementar las Políticas de Educación de la Sexualidad?* Esta busca respuesta en los datos que entrega la investigación que alcanza un carácter de tipo descriptivo tratando de especificar las propiedades de los alumnos, alumnas, apoderados, madres, padres, profesores, profesoras, directores y sus estamentos, sometiéndolos a análisis, describiendo sus percepciones, expectativas, llegando en ocasiones a identificarse con ellas para comprender sus marcos de referencia, preguntando por ejemplo: *¿Qué enseñan los profesores y profesoras sobre educación sexual a sus alumnos y alumnas? ¿Qué metodología emplean? ¿Qué está dispuesto a permitir el apoderado?*

Por otra parte y desde la mirada de los estudiantes, *¿Qué tan importante es la Educación de la Sexualidad para los alumnos y alumnas? ¿Qué es lo que les preocupa? ¿A su juicio quién es la persona más indicada para enseñar educación de la sexualidad?*

A través de esta experiencia se pretende caracterizar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad, describir su presencia en el marco curricular y su aplicación en las prácticas pedagógicas, con el propósito de mostrar una visión fiel de lo que actualmente ocurre en educación de la sexualidad para comprender las expresiones de vida, lo que surge de la experiencia vivida y declarada por los docentes, los padres, madres y apoderados o por los alumnos y alumnas, buscando responder a las necesidades educativas de los estudiantes y generar propuestas que aseguren la formación de competencias resolutivas en educación de la sexualidad.

“En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así – y valga la redundancia – describir lo que se investiga” (Hernández, 1991:60).

El diseño se inicia en forma simple, pensando en descubrir las necesidades educativas de educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas, sin embargo, a poco andar se incorporaron las prácticas pedagógicas de profesores y profesoras en el aula en relación a la temática, la mirada de apoderados y la visión de directores, todo lo cual permitió que emergieran hallazgos que fueron significativos al estudio y que generaron aportes a la investigación.

El marco teórico se basa en las políticas de educación de la sexualidad vigentes, el currículum, estudios recientes sobre sexualidad, psicología evolutiva y filosofía, esperando abarcar las diferentes dimensiones a través de las cuales se proyecta la sexualidad humana y su educación.

El trabajo de campo se bifurcó por un lado en un análisis del marco curricular y por otro en una batería de encuestas que consideró las percepciones de los diferentes actores de la comunidad educativa.

El análisis de los datos se llevó a cabo en forma de recuento simple y se conformaron unidades de análisis por condición de padres, alumnos, profesores y quienes dirigen la educación.

Se reconoce que esta investigación al ser de índole cualitativa propone una sexualidad integrada e integral de la persona, lo que significa que emerge subjetividad en la promoción de valores, pese a ello, se mantuvo en lo posible una actitud ecuánime de manera de no producir sesgo que interfiriera en la validez y confiabilidad de sus resultados.

A través de este estudio y de las impresiones que arrojó el trabajo de campo se plantea una nueva mirada de la educación de la sexualidad y tras ella una propuesta, un aporte sobre todo al proceso educativo, de manera de generar recursos que propicien en los alumnos y alumnas una actitud responsable frente al ejercicio de su sexualidad.

“Los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones aunque sean rudimentarias” (Hernández, 1991:62).

En síntesis puede expresarse que siendo la investigación de tipo descriptiva comienza con una paradoja que exige razones, más por el sólo hecho de describir y medir los diferentes aspectos, componentes y dimensiones de la educación de la sexualidad y los actores de la comunidad educativa se fue dando respuesta a medida que avanzaba el estudio.

2.2. Técnicas de investigación, instrumentos y criterios de análisis

En esta sección se dan a conocer las técnicas empleadas en la investigación, siendo estas los instrumentos que hacen más riguroso el estudio y que facilitan los procesos especialmente del trabajo de campo.

“Se denomina técnicas a la aplicación de ciertos recursos que permiten la organización, la coherencia y la economía de esfuerzo durante el desarrollo de la investigación y en el trabajo que la culmina; los cuales tendrán también una organización y una coherencia dependientes del método utilizado” (Cázares, 1980:11)

Entre las técnicas más usadas en una investigación de paradigma cualitativo se encuentran: El análisis de contenido emergente, el estudio de caso, el focus groups, la encuesta, el cuestionario, la observación de campo, la observación participante,

observación documental, actas, cartas, informes, las notas de campo, autobiografías, fotografías, grabaciones, registros, fichas, etc.

En esta investigación se ha empleado técnicas típicas de metodología de tipo cualitativa, como el análisis de contenido emergente, la entrevista y la encuesta.

La técnica de análisis de contenido emergente se empleó para descubrir la presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular a través de su presentación ya sea como objetivo fundamental vertical u objetivo fundamental transversal dispuesto para la educación básica o educación media.

Esta técnica de tipo hermenéutica, como su nombre lo dice, reside en la interpretación de textos, considerados estos como objetos de estudio, al comprender la obra y descifrar lo escrito en la huella humana que contiene. Se valora la expresión que aflora del texto, desde el cual se comprende y discierne tratando de descifrar lo que quiere comunicar y revelar su sentido.

“Análisis de contenido puede definirse como la clasificación de las diferentes partes de un escrito conforme a categorías determinadas por el investigador para extraer de ellos la información predominante o las tendencias manifestadas en esos documentos” (Pardinas, 1993:102).

Esta técnica se aplicó en el marco curricular acogiendo los objetivos fundamentales transversales, asignándoles un código para luego revisar entre los objetivos fundamentales de cada nivel los emergentes que tuvieran atinencia con la sexualidad en una hoja anexa, los que fueron organizados desde lo genérico a lo específico, con la intención de descubrir la presencia de educación de la sexualidad entre los objetivos fundamentales transversales y verticales de enseñanza básica y de enseñanza media. Posteriormente se priorizaron los temas, subtemas y se definieron las unidades de análisis y sus categorías.

“La técnica de análisis de contenido requiere que las categorías tengan las cualidades señaladas para otros instrumentos de investigación tales como fidedignidad, validez, deben estar tomadas en un solo principio de clasificación, ser suficientemente exhaustivas para que incluyan todas las respuestas y mutuamente exclusivas” (Pardinas, 1993:103).

Cada unidad de análisis fue codificada y también cada una de las categorías, a las que posteriormente se asignó un código correspondiendo cada unidad y categoría frente a cada objetivo emergente según su contenido.

Una vez caracterizados los objetivos fundamentales transversales y verticales de enseñanza básica y de enseñanza media que contenían presencia de educación de la sexualidad se procedió a leerlos acuciosamente y por medio de la imbricación entre ellos descubrir sus temas emergentes, determinando el nivel y la dimensión hacia la cual apuntaba su intención de educar.

Las unidades de análisis definidas se estructuraron según los ámbitos de los objetivos fundamentales transversales que mantienen coherencia con las dimensiones de la sexualidad de las personas. El ámbito del crecimiento y autoafirmación personal tiene relación con la dimensión cognoscitiva o biológica corporal, desde donde el alumno o alumna se informa y aprende lo relacionado con su desarrollo. El ámbito de la persona y su entorno tiene relación con la dimensión psicosocial, desde donde los educandos se descubre en relación a otros, y por último el ámbito de la formación ética relacionado con la dimensión espiritual desde donde el alumno y alumna aprende a valorarse a sí mismo, a los demás y lo que le rodea.

Finalmente se llevó a cabo la tarea sintética a través de un diálogo mediado por la intersección del currículum. Por una parte los objetivos fundamentales transversales, por otra parte los objetivos fundamentales verticales de los diferentes subsectores en los distintos niveles que al imbricarse presentaron oportunidad de aprendizaje de educación de la sexualidad con los cuales se construyó una trama, que sirvió de base para analizar la oportunidad que brinda el currículum para la educación de la sexualidad en el marco curricular.

Para conocer las expectativas y percepciones de padres, madres, apoderados, profesores, profesoras, alumnos, alumnas y de quienes dirigen los establecimientos educacionales, se implementaron encuestas.

La encuesta por muestreo es una forma de recolección de datos usada en la investigación de las ciencias sociales utilizada especialmente en las ciencias de la conducta. Esta técnica permite aplicar un cuestionario a un grupo de personas de realidades comunes con el objetivo de extraer información frente a un acontecimiento determinado.

Se hizo uso de la técnica de cuestionario, pensando que por ser una temática de sexualidad, los alumnos, alumnas, padres, madres, profesoras y profesores encuestados se sentirían más libres al no tener que identificarse, entregando el mínimo de datos personales y proporcionando en profundidad la información necesaria para el análisis de la investigación.

Las preguntas de la encuesta fueron levantadas a partir de la revisión de otras investigaciones y de los resultados obtenidos por la comisión consultiva.

Cada cuestionario de tipo escrito está compuesto por veintiuna o veintidós preguntas distribuidas en cuatro partes, la primera parte con datos como género, curso o nivel y dependencia. La segunda, con diez afirmaciones que ratificar, refutar o declarar neutro, haciendo uso de la escala de likert, al definir preferencias sobre educación de la sexualidad. La tercera, presenta cinco o seis preguntas para respuesta cerrada con cinco alternativas que expresan percepciones o preferencias sobre educación de la

sexualidad. La cuarta parte está construida con dos o tres preguntas abiertas sobre opciones en educación de la sexualidad las que debieron ser completadas.

Las preguntas están formuladas con la intención de recopilar los datos necesarios para identificar las prácticas pedagógicas de quienes educan ya sea padres madres, profesoras, profesores y las necesidades educativas sobre sexualidad de alumnos y alumnas de las diferentes escuelas y liceos seleccionados para la muestra.

Se elaboraron tres tipos de cuestionarios en consideración a los diferentes estamentos, uno para apoderados, otro para alumnos y alumnas, otro para profesoras y profesores probando su validez y confiabilidad al ser aplicadas en un séptimo año básico, a sus profesoras, profesores, alumnos, alumnas, madres y padres de la Escuela Cooperativa Lircay de la ciudad de Talca.

Una vez validada la prueba, con el fin de abarcar la cobertura apropiada para la muestra se pasaron las encuestas en ocho establecimientos educacionales de diversas dependencias, zonas y niveles socioeconómicos.

Finalmente se aplicó otra encuesta a directores de escuelas y liceos, con el fin de percibir la mirada de quienes dirigen los establecimientos educacionales o de alguna manera son responsables de ellos.

Otra técnica de investigación empleada fue la entrevista, que a diferencia de la encuesta es un cuestionario que se aplica en forma oral, previa cita concertada y que fue aplicada a quienes dirigen en educación, específicamente a personas encargadas de hacer efectivas las políticas en la Secretaría de la Educación de la Sexualidad del Ministerio de Educación a través de la cual se recogió información con el fin de conocer la mirada desde quienes diseñan las políticas y las implementan. Esta entrevista, concertada con anticipación, contaba con tres preguntas fundamentales sobre la que giraba la conversación.

En síntesis, como puede observarse haciendo uso de técnicas propias de metodología cualitativa se construyó la estructura de la investigación quedando supeditados sus instrumentos al paradigma comprensivo.

En el próximo apartado se observan los espacios y actores que son protagonistas de la problemática que se investiga.

2.3. Sujetos y escenarios

En este apartado se da cuenta de los contextos y las personas que se han visto comprometidas en la investigación, en función de determinar hasta qué punto su participación así como las situaciones escogidas fueron apropiadas para alcanzar los objetivos del estudio, determinando así su validez y también su confiabilidad, en la

capacidad de abarcar en la muestra escogida el total de la población y su posible generalización al cabo del estudio.

¿Por qué se llevan a cabo encuestas a alumnos y alumnas? ¿Por qué es importante la percepción de profesores y profesoras? ¿Por qué han sido encuestados directores de las instituciones escolares? ¿Por qué se incluyen las miradas de apoderados, madres y padres?

La investigación educación de la sexualidad para alumnos y alumnas escolares del bicentenario, cuyo objetivo es caracterizar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad, su presencia en el marco curricular y su aplicación en las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de aprendizaje en afectividad y sexualidad de estudiantes, presenta como escenario las aulas de los establecimientos educacionales, porque en ellas se dan espacios de socialización y confianza para la formación humana y es el lugar donde se forjan aprendizajes para la vida de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Los sujetos de la investigación han sido alumnos y alumnas de educación básica y educación media. Sin embargo, los actores comprometidos son también sus familias, sus profesores y profesoras, las autoridades de la educación y los sostenedores de los establecimientos educacionales comprometidos, que participan a través del equipo de gestión y el consejo escolar, entidades que laboran unidos por un fin común estipulado en el proyecto educativo institucional.

Consecuente con el paradigma escogido la investigación cualitativa estudia el fenómeno tal como se presenta en su ambiente natural, por esta razón la encuesta (anónima), el análisis de contenido y la entrevista han sido instrumentos apropiados para la recogida de datos, de manera de no alterar las condiciones de la realidad.

Para llevar a cabo el estudio fue importante definir una muestra debido a que era imposible encuestar a todo el universo de autoridades, alumnos y alumnas, sus familias, profesores y profesoras. Por tanto, fue imprescindible definir cuáles serían los sujetos seleccionados, los tiempos y contextos en que se haría efectiva la compilación de datos, para que esta fuera representativa, basado en un criterio que fuera válido y confiable.

Al realizar el análisis de contenido del marco curricular, se detectó que en varios cursos se trabajaron unidades de sexualidad, sin embargo, en séptimo año básico en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza se hace presente la unidad llamada: Visión integrada de la sexualidad. Esta unidad tiene como contenido mínimo obligatorio: “Salud y sexualidad en el ser humano” y su objetivo fundamental vertical enuncia:

“Comprender la sexualidad sobre la base de una visión integrada, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales” (MINEDUC, 2002: 130).

Para construir la muestra fueron escogidos los séptimos y octavos años básicos por el interés de descubrir las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad, pensando en las características psicológicas que atraviesan alumnos y alumnas en esta etapa evolutiva de sus vidas.

Otra razón por la que se escogió trabajar con esos niveles fue acusar la amplitud y profundidad que alcanza el estudio de esta unidad en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza y el anuncio de variadas estadísticas que pregonan el inicio precoz de la vida sexual de los jóvenes, correspondiendo justamente a la edad por la que atraviesan al cursar este nivel. Se pondera que, por una parte los alumnos y alumnas al conocer la temática sabrían de lo que están hablando y por otra parte, existe la posibilidad de detectar la dimensión psicológica y espiritual de estos jóvenes antes del despertar sexual definitivo que se produce entre los catorce y quince años, situación que permite de alguna manera observar la corriente, estilo de crianza o arraigo familiar que proceden.

Las encuestas fueron tomadas a alumnos y alumnas de séptimo y octavo año básico, a sus apoderados, madres, padres, a sus profesoras y profesores, en ocho establecimientos educacionales, tanto de dependencia particular, municipal o particular subvencionada, de zona rural o urbana, buscando abarcar la mayor diversidad en la amplitud de la muestra.

Las encuestas fueron tomadas a estos alumnos y alumnas para definir las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de estudiantes en edad escolar y establecer contenidos mínimos y objetivos fundamentales sobre educación de la sexualidad.

La opinión de las madres, padres, apoderados, de profesores y profesoras fue un complemento a esta definición al descubrir a través de las encuestas la mirada de educadores a la vez de caracterizar las prácticas que padres, madres y docentes emplean para educar la sexualidad de niños, niñas y jóvenes.

Los establecimientos educacionales que accedieron a participar en esta investigación fueron:

Colegio Integrado San Pio IX, establecimiento urbano de dependencia particular subvencionada, de tipo corporación, ubicado en la calle 3 Sur entre 2 y 3 Oriente en la comuna de Talca, con una matrícula de mil sesenta alumnos y alumnas desde kínder a Cuarto Año Medio.

Escuela Villa la Paz establecimiento urbano de dependencia municipal ubicado en la Población Villa la Paz, Calle 2 Oriente 13 y 14 Norte sin número de la comuna de Talca, con una matrícula de trescientos veintitrés alumnos y alumnas desde pre kínder a octavo año básico.

Liceo Abate Molina establecimiento urbano de dependencia municipal ubicado en la Calle 4 Norte 1267 de la comuna de Talca, con una matrícula de dos mil ciento cuarenta y seis alumnos y alumnas desde séptimo año básico a Cuarto Año Medio.

Liceo de Cultura y Difusión Artística, establecimiento urbano de dependencia municipal ubicado en la Calle 2 Oriente 625 en la comuna de Talca, con una matrícula de seiscientos cuarenta y siete alumnos y alumnas desde kínder a cuarto año medio.

Liceo Técnico Profesional El Sauce, establecimiento rural de dependencia municipal ubicado en el sector de Mercedes, El Sauce, Camino a San Clemente, con una matrícula de trescientos ochenta y ocho alumnos y alumnas desde séptimo año básico a cuarto año medio.

Escuela El Oriente, establecimiento rural de dependencia municipal ubicado en la Calle El Oriente, sector El Oriente de la comuna de Talca, con una matrícula de ciento treinta y nueve alumnos y alumnas desde pre-kínder a octavo año básico.

Colegio Darío Salas, establecimiento urbano de dependencia particular subvencionada ubicado en la Calle 4 Oriente 1279 de la comuna de Talca, con una matrícula de seiscientos veintitrés alumnos y alumnas desde kínder a octavo año básico.

Colegio Concepción, establecimiento urbano de dependencia administrativa particular no subvencionada ubicado en 12 1/2 Sur C, 6 Poniente en la ciudad de Talca, con una matrícula efectiva de quinientos cincuenta y cuatro alumnos y alumnas desde kínder a cuarto año medio.

Para lograr una visión completa de la comunidad educativa se consideró importante la mirada de quienes dirigen los establecimientos educacionales, razón por la cual fueron entrevistados diecisiete directores de establecimientos educacionales, con el fin de conocer su opinión sobre educación de la sexualidad en la educación escolar y verificar la existencia de programa para enseñar educación en este ámbito, la recurrencia de la temática tratada al interior del establecimiento, especialmente en el Consejo Escolar, además, de prestar atención a la veracidad sobre asistencialidad ofertada públicamente por parte del Ministerio de Educación durante estos últimos tres años, con ofrecimiento de materiales de apoyo para educar en sexualidad a sus alumnos y alumnas o entrega de capacitación a los equipos de gestión y material de apoyo para los establecimientos educacionales en prevención, atención y derivación frente a la temática, tales como maltrato y abuso infantil, embarazo y maternidad en edad escolar, discriminación, VIH y SIDA.

Además, diversas autoridades educacionales con cargos de alta responsabilidad fueron encuestadas aportando generosamente sus opiniones que complementaron y enriquecieron la muestra. Su mirada permitió ratificar las presunciones y afianzar la certeza llegado el momento de la presentación de propuestas.

En síntesis puede expresarse que todas las personas que participaron en esta investigación han permitido dar luz para descubrir propuestas, definir necesidades de aprendizaje sobre educación de la sexualidad e identificar los factores que dificultan el logro de las expectativas propuestas por el Ministerio de Educación con el propósito que estudiantes escolares del bicentenario puedan aprender a vivir su sexualidad en forma sana, autónoma y orgánica.

2.4. Etapas de la investigación

Esta investigación nace a partir de la observación de conductas sexuales de jóvenes, la socialización de aprehensiones de madres, padres y apoderados frente a los comportamientos de estos en la dimensión de la sexualidad, además, del cuestionamiento entre docentes por las prácticas pedagógicas en función del apoyo que pueden ofrecer los establecimientos educacionales en torno al tema.

No fue fácil presentar en forma clara la problemática, debido a que aparecían muchos factores incidiendo en el fenómeno con diversos protagonistas y sus consiguientes percepciones que ejercían influencias en la complejidad de la conjetura.

A todo lo anterior se suma que el tópico de la sexualidad es un tema de difícil comunicación, escenario que se hace aun más complejo cuando se trata de la educación de la misma, por comprometer a alumnos y alumnas que se encuentran bajo el amparo de sus familias situación que hace necesario contar con la aprobación de ellas.

Formular la pregunta inicial fue trascendental, la que fue planteada como una paradoja, que se instaló a su vez como un recordatorio constante de la problemática:

“Dado que en las últimas décadas en Chile se ha incrementado la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad, la pregunta es ¿Por qué sus resultados no refrendan las expectativas propuestas?”

Esta interrogación acompañó la investigación en todos sus capítulos e interpeló a su tesista en la especificación del estudio para orientar los esfuerzos y descubrir una respuesta. La pregunta eje dio paso a formular otras preguntas de la investigación las que perfilaron los objetivos a trazar.

En búsqueda de la respuesta a la paradoja emerge el objetivo general que determina el propósito que se desea alcanzar con el estudio y se expresa como enunciado en el que se manifiesta explícitamente lo que se llevará a cabo:

“Caracterizar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre Educación de la Sexualidad, su presencia en el marco curricular y su aplicación en las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario”.

Este objetivo es inherente a la definición y delimitación del problema, indica el sentido de la acción investigativa aportando a la calidad y equidad de la educación de alumnos y alumnas con aprendizajes para la vida.

A partir de este objetivo se definieron los objetivos específicos, que representa los pasos que se han de realizar para alcanzar el objetivo general y darle cumplimiento, siendo ellos los encargados de investigar y dar cuenta de los resultados. Por tanto, el estudio continua y se proyecta en adelante a través de ellos, en concomitancia con las preguntas de la investigación.

Formulada la problematización se realizó una investigación documental, que comenzó por compilar la literatura y estudiar el material bibliográfico, el que fue relevante para tomar decisiones en el diseño de la investigación de campo y para orientar el análisis de los datos recogidos en terreno.

Al construir el marco teórico desde donde surgió también el marco conceptual, fue considerada en primera instancia la política de educación de la sexualidad, el plan de educación de la afectividad y sexualidad, los objetivos fundamentales transversales de educación general básica y de educación media, por ser lo vigente en el marco curricular, vale decir lo que supuestamente se implementa en el aula.

Haciendo uso de la técnica investigativa análisis de contenido emergente se llevó a cabo una exploración a fondo del marco curricular con el propósito de reconocer los objetivos y contenidos atingentes a la educación de la sexualidad, determinando su perspectiva y dimensión, lo que supuestamente otorgó al estudio un valor heurístico, al potenciar lo instalado y descubrir oportunidades al momento de ser articulado con el trabajo de campo.

El estudio fue enriquecido y complementado con orientación en el área valórica con textos del autor Puig Rovira Joseph María, a través de sus libros “Prácticas morales” y “La construcción de la personalidad moral”, desde donde surgieron valiosos aportes en la dimensión espiritual, debido a que, de alguna manera, el propósito del estudio se inclinó a vislumbrar una metodología diferente que fuera efectivo al momento de lograr una buena implementación didáctica del que hacer educativo, sobre todo en las prácticas pedagógicas.

Puede agregarse que el marco de referencia, se ennoblecó con diversos textos del ámbito de la filosofía los que complementaron el estudio, entre los que destaca “Ciudadanos del mundo” de Adela Cortina (2003), que además, se estableció como inspiradora de los epígrafes que en todos los capítulos acompañó el trabajo.

La investigación en terreno se inició con la entrevista a personas responsables de la Secretaría Técnica de Educación de la Sexualidad del Ministerio de Educación, quienes dieron las pautas para continuar luego el planteamiento del trabajo de campo al

establecerse indeliberadamente una contrastación entre lo que se dice que debe ser y lo que realmente sucede.

La etapa del análisis de contenido del marco curricular realizado en búsqueda de educación de la sexualidad entre los contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales verticales y transversales, fue la clave para definir los criterios de selección, las características de la población, tipo de escuelas, localización, curso de los alumnos, características de los estudiantes y tamaño de la muestra para construir los instrumentos de la investigación de campo. Estos consistieron en encuestas dirigidas a ocho establecimientos educacionales en los niveles de séptimo y octavo año de diferente estrato, zona y dependencia, las que fueron aplicadas a sus profesores, profesoras, apoderados, madres, padres, alumnos y alumnas.

Para validar las encuestas y someterlas a confiabilidad fueron aplicados los instrumentos en un séptimo año básico de la Escuela Cooperativa Lircay, sus apoderados, madres, padres, profesoras y profesores. Una vez corregidas y superadas las falencias de los cuestionarios quedaron en condiciones de ser aplicados, en los ocho establecimientos educacionales previstos.

Una vez terminada la etapa de recolección de la información, el trabajo de campo continuó con el proceso de análisis de los datos y su tabulación, para lo cual se levantó una matriz convergente de integración de informes por estamento, incorporando la información a un programa computacional SPSS, el que ordenó la información y arrojó tablas estadísticas de frecuencia porcentuales, según variable género, curso o nivel y tipo de establecimiento educacional.

Al interpretar la información que arrojó el trabajo de campo, a través de un análisis hermenéutico, definido en función de los recursos disponibles, las entrevistas a las personas influyentes en educación, la permisión de los apoderados, madres y padres, la observación de competencias y las prácticas pedagógicas de profesores y profesoras, las opiniones vertidas en las encuestas por los alumnos y alumnas, todo ello, devela importantes hallazgos que en el análisis e interpretación de los datos da cuenta de factores como carencias de competencias, voluntad y diálogo entre los actores de la educación que dificultan el logro de las expectativas propuestas a pesar de los esfuerzos por implementar las políticas de educación de la sexualidad.

El trabajo termina proponiendo una síntesis o informe final a modo de conclusiones donde se genera la reconstrucción del objeto de estudio que pretende caracterizar las principales propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad, su presencia en el marco curricular y su relación con las prácticas pedagógicas para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de los alumnos y alumnas del bicentenario.

Desde este informe y a partir de los hallazgos de la investigación se desprende una serie de propuestas y recomendaciones para propender a una igualdad de condiciones entre la juventud en materia de educación de la sexualidad, las que se sugieren para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, con el fin de otorgarles más y mejores oportunidades a través de la educación.

El capítulo ha mostrado el diseño y el paradigma de la investigación, las técnicas investigativas empleadas para obtener los datos, los sujetos y escenarios comprometidos en la problemática y termina por describir las etapas que estructuraron el estudio para lograr los resultados.

En un mundo que evoluciona, cambian las personas y también su cultura, el siguiente capítulo examina en profundidad los procesos de socialización, subjetivación e individualización que explica la sexualidad de las personas en la sociedad contemporánea.

CAPÍTULO TERCERO

La sexualidad de la persona y su cultura

“Comprender otras culturas es indispensable para comprender la propia.
El diálogo llevado a cabo con la intención de comprender
resulta enriquecedor para los interlocutores,
adquiriendo a través del conocimiento
nuevas perspectivas y nuevas miradas”
(Cortina, 2003:187)

En otros tiempos la sexualidad humana era estudiada solamente por el área de la medicina y se abordaba desde la dimensión de la salud reproductiva, específicamente sobre aspectos procreativos, mostrando una visión biológica acotada a la maternidad y a la familia.

Actualmente existe preocupación del estado, especialmente del Ministerio de Educación por responder a las necesidades educativas sobre sexualidad de los alumnos y alumnas en la escuela, razón por la cual, se ha invertido en recursos buscando implementar de la mejor manera las políticas de educación de la sexualidad.

Se percibe creciente autonomía y liberalidad entre jóvenes, los que muchas veces desafían valores y modelos tradicionales de comportamiento encontrando un canal de expresión en sus prácticas sexuales, que se acerca a una moral individual que privilegia la realización personal y valora el goce sexual (INJUV: 2004).

¿Cómo se puede abordar desde la educación este fenómeno? ¿Cómo puede la educación favorecer la integración de la sexualidad en la cultura?

La sexualidad es una manifestación de la persona inmersa en una sociedad que transida por la cultura a su vez expresa su devenir.

“La sexualidad, que es la pulsión intervenida en y por la cultura, pone de manifiesto las formas que cada sociedad tiene para vérselas con el goce” (Araujo, 2007:110).

En el epígrafe Adela Cortina indica que para comprender a otros es necesario comprenderse a sí mismo y recomienda el diálogo para informarse, comunicación que permita conocer lo que piensan aquellos que comparten la cultura, coloquio que acceda descubrir nuevos tiempos y nuevos espacios.

Este capítulo despierta el interés por observar la transición que está viviendo la persona y la sociedad, al develarse la forma cómo la sexualidad ha manifestado transformaciones provocadas por el cambio social, entregando nuevos estilos de vida y maneras de valorar el cuerpo, revelando diversos tipos de vínculos a partir de las relaciones entre las personas que se adhieren a disímiles formas de vivir su sexualidad.

Al término del capítulo se estudian las diversas manifestaciones del comportamiento afectivo y sexual de las personas durante las diferentes etapas de desarrollo desde la perspectiva de la psicología.

3.1. El cambio social y la sexualidad

Para entrever el cambio social es indispensable como dice Adela Cortina (2003) comprender la propia cultura, mirarse hacia adentro y dialogar con la intención de entender lo que ha sucedido en el transcurso del tiempo tratando de construir formas de convivencia en la que todos tengan espacio.

Atendiendo a esta sugerencia cabe preguntar: ¿Puede compararse la cultura y la sexualidad de las personas de los años noventa a los del bicentenario? Muchos de los que eran jóvenes en esos años admiten que pensaban amaban y actuaban en forma diferente. ¿Qué ha ocurrido? ¿Han adquirido el hombre y la mujer nuevos estilos de vida y formas de vivir la sexualidad?

Es posible que la conducta sexual de las personas haya cambiado. Concretamente puede observarse la evidencia que los adolescentes alcanzan la maduración física antes y se casan más tarde.

Recientes estudios revelan que la edad de la menarquía se ha adelantado, de 14,8 años en el año 1890 a 12,6 años en el año 1990, y el intervalo entre la menarquía y la edad promedio del matrimonio ha aumentado desde 7,2 años en 1890 a 11,8 años en 1990 (Zubarew, 2008).

Esta situación denota que el adolescente alcanza capacidad reproductiva antes de alcanzar competencias psicosociales, como son la independencia afectiva y económica de su familia de origen. El hecho deja ver la incoherencia que viven los adolescentes, quienes se encuentran biológicamente preparados y culturalmente motivados para iniciar una vida sexual activa, sin embargo, se encuentran desprovistos de competencias para analizar las consecuencias de su conducta sexual y asumirlas responsablemente.

Esta carencia de competencias a nivel cognitiva y emocional para asumir una conducta sexual responsable se explica porque el crecimiento del adolescente es lento, aunque progresivo y su desarrollo requiere períodos de maduración que en el ámbito de la

emoción y el sentimiento necesita condiciones de tiempo y asimilación para superar una y otra etapa.

La brecha que se produce entre la madurez física, la madurez psíquica y la madurez emocional de los adolescentes presenta una situación de preocupación por la conducta sexual precoz y los riesgos a los que los adolescentes se encuentran expuestos como el embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y el SIDA.

Según encuestas realizadas por el Instituto Nacional de la Juventud, la edad media de la iniciación sexual está cerca de los diecisiete años. La estadística indica que la iniciación de mujeres ocurre alrededor de los dieciocho años y agrega que a los diecisiete años el cincuenta por ciento de ellas ya ha tenido su primera relación sexual. Los hombres en cambio inician su vida sexual cerca de los dieciséis años, siendo la edad más típica de iniciación la de quince años, no obstante, ya a los dieciocho años el setentaicinco por ciento de ellos señala haber tenido relaciones sexuales (INJUV,2004).

A través de esta estadística al menos puede observarse igualdad de condiciones, en consideración a que hasta hace algún tiempo, de esta garantía gozaban solamente los hombres.

“La familia de tipo ibérico que trasplantaron aquí los conquistadores prendió en la burguesía urbana con esa variación: La absoluta libertad sexual de los hombres” (Labarca, 1943:38).

Poco a poco el ejercicio de la sexualidad ha alcanzado liberalidad en ambos sexos. Sin embargo, es preocupante pensar que una vez que adolescente que inicia una vida sexual activa descubre y se sumerge en un universo sexual diverso, que puede resultar la prueba, entre una sucesión de parejas, tanto heterosexuales como homosexuales, que puede significar una relación personal, que al percibir incoherencia o no encontrar cabida a su situación personal, termina por construir su propia trayectoria biográfica y sexual en un contexto de individualización, situación que a menudo arrastra cambios en la normatividad sexual y en el sistema institucional en que se desarrolla.

Este es precisamente uno de los factores que aborda esta tesis, propuesta que evidencia la obsolescencia de la implementación de las políticas de educación de la sexualidad las que no responden a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas y que por otra parte denuncia la desarticulación de los actores de la educación, cuya ineficacia tiene la sexualidad de los jóvenes en caos.

En tiempos de cambio es necesario incorporar en el currículum escolar la educación de la sexualidad en forma sistemática, con el fin de formar al alumno en su ser personal, entendiendo que la persona humana es un ser de naturaleza corpórea

espiritual que está constituida por una unidad substancial entre cuerpo y espíritu. Una sexualidad que está referida no sólo al cuerpo de la persona, sino a todo su ser y está presente desde el nacimiento hasta la muerte, indistintamente de la situación económica de la persona, de su capacidad física, mental, de su edad o de su clase social, que diferencia al hombre y a la mujer no sólo desde la perspectiva física genital, sino, también, determina en cada persona su forma de ser y de actuar en el mundo, incluyendo las formas de razonar, de querer y de afectarse por la realidad.

“La sexualidad humana es un elemento constitutivo de los seres humanos que se expresa como un lenguaje que posibilita una comunicación plena, total y trascendente” (Cerruti, 1997).

Como puede observarse la sexualidad es una dimensión de la persona que caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico sino también en el psicológico y espiritual y se proyecta a través de cada individuo en múltiples interacciones que por sus prácticas, costumbres, creencias, normas, y valores van repercutiendo en la sociedad y en la cultura, levantando lo que se llama construcción social de la sexualidad, es decir, un hecho cultural y social que expresa el significado y la forma de vivir la sexualidad para ese grupo determinado de personas, lo que indudablemente abarca también una secuencia o progresión en el tiempo. Por esta razón, es admisible que al hilo de las transformaciones ocurridas en la sociedad, la sexualidad de las personas haya evolucionado.

Esta evolución se observa como un movimiento notorio en la cultura que se manifiesta en un cambio de perspectiva desde una visión homogénea hacia una visión heterogénea de la sociedad, siendo la causa principal, el paso de un paradigma a otro en la racionalización y complejización de los procesos productivos y funciones de las organizaciones que sustentan el orden social, conocido como modernización.

“La modernidad hace que todo fundamentalismo o rigidización absoluta de verdades o dogmas esté radicalmente amenazado y expuesto al embate de la secularización en todas sus formas” (Larraín, 2001:242).

En este proceso, la modernidad se comprende como el mundo de las ideas gestos impresiones y sensaciones en continuo cambio, creación y gestión de la ciencia y de la sociedad, consignando preponderancia a la razón en todos los quehaceres de las personas a través de la comprensión y el dominio de las leyes de la naturaleza, la forma de ver y llevar el orden social, la ley, el uso y dominio de la voluntad humana, asumiéndolo todo en un proceso evolutivo desde una visión homogénea de las estructuras, instituciones sociales, prácticas que operan sobre fundamentos comunes en el quehacer de la sociedad y de las personas, hacia un nuevo concepto de heterogeneidad que muestra a una sociedad diversa y diferenciada desde las estructuras, sus prácticas e instituciones en las que no opera un modelo único de persona y sociedad sino que se tiende a la diversidad.

Puede observarse que por una parte, en búsqueda de avance y progreso en condiciones iguales para todas las personas, la sociedad tiende a presentar la cultura, las instituciones, las organizaciones, la normativa, bajo parámetros similares, funcionando todos en situaciones comunes de modo de dar oportunidades de educación y desarrollo a todos por igual. Sin embargo, se da una nueva corriente en que prima la individualización, diferenciación y diversificación de la cultura en sus prácticas sus estructuras y organizaciones que va enriqueciendo la sociedad, haciéndola variada, diversa y plural. En ella, las personas deben decidir y asumir responsabilidades haciéndose cargo de sus decisiones. Esta situación en la que se ve envuelto el hombre y la mujer moderna a llevado a la persona a sobreponerse a las instituciones en un fenómeno llamado desobjetivación e individualización, en el que se observa que las estructuras instituciones y organizaciones tienen menor importancia en el proceso de socialización de las personas, gozando a su vez de mayor libertad, menor apego a la tradición, pero a su vez, delegando las consecuencias sólo en ellas, quienes se ven obligadas a hacerse cargo de su propia responsabilidad desvinculada de las instituciones y de su posible protección, situación que por otra parte, le faculta de mayor autonomía para tomar decisiones que le permiten alcanzar mayor protagonismo en su medio.

En la sociedad homogeneizada de antaño, la construcción de proyectos de vida y los roles sociales de las personas estaban de alguna manera definidos, institucionalizados y validados por la cultura y los valores de la sociedad, los que cursaban y definían cierta trayectoria biográfica que era más o menos estable. Se pensaba por ejemplo, que a pesar de ser el hombre y la mujer seres sexuados y diversos, se atraían y se complementaban. Esta distinción e inclinación natural entre ellos indicaba que el hombre y la mujer en su donación recíproca alcanzaban al máximo la comunión humana.

A partir de la modernidad se observa un cambio en los proyectos de vida de las personas los que ya no se ajustan a la tradición, sino más bien, predomina en ellos la diversidad y el pluralismo, presentándose con esto, un marcado acento individualista, que induce a la persona a vivir en continuo cambio de estilo de vida y de ideales. Esta nueva forma de vivir, no sólo repercute en la historia personal del hombre y la mujer individualizada, sino que afecta la socialización entre las brechas generacionales, induciendo a un quiebre en la interacción cultural y la comunicación, que se hace mayor aun, entre generaciones y menos amplia entre el grupo de pares, fomentado esto por el uso y el avance de las tecnologías de informática y comunicación, que incorporan lenguaje y rutinas que fortalecen el entendimiento entre jóvenes, aislando muchas veces a quienes no se han incorporado a dichas tecnologías.

Así mismo, la persona apremiada por tomar sus propias decisiones, está provista de mayor libertad y autonomía, pero supeditada a asumir sus consecuencias tanto en las responsabilidades como en la presión emocional, la angustia y el desarraigo que esto acarrea. Simultáneamente, la sociedad moderna en su proceso de globalización,

promueve redes sociales a las cuales los sujetos pueden pertenecer para desarrollar sus proyectos de vida, precisando de otros para llevar a cabo sus acciones, generar ingresos, emprender negocios o producir bienes o servicios.

Expuesta a un orden social diverso y divergente la persona construye su propia historia en un continuo e inestable escenario donde la individualización en la que vive con escasas oportunidades de elección y control de su trayectoria de vida, prescinde de las organizaciones e instituciones como la iglesia y la familia en las que en otra época pudiera haberse protegido, dejando a la persona en condiciones aun más vulnerables, las más de las veces, sin muchas posibilidades de opción para acceder a mejor trabajo, mayor cultura o más bienes y servicios.

Por otra parte, los jóvenes viven procesos de socialización o aceptación de las normas sociales las que se hacen cada vez más complejas, debido a que toda decisión pasa por la reflexión y la conciencia personal, teniendo en cuenta que cada uno de sus actos tiene consecuencias sobre su propia vida y que ya no está la familia, la iglesia o instituciones de protección que ayuden a paliar los efectos. La persona sabe que su historia personal puede variar mucho por una decisión apresurada, en razón a que deberá responsabilizarse de las consecuencias de sus actos, situación que le ha obligado a aprender desde muy pequeño que debe asumir los riesgos a que se expone en la toma de sus decisiones.

La vida afectiva de las personas, también se ve aquejada por los cambios que arrastra la modernidad, pudiendo observarse cómo el matrimonio que en otros tiempos fue una institución de la familia, ahora, debido a la creciente tendencia a la diversificación y a la pluralización, se ha convertido en una opción minoritaria, al haberse creado instancias y modalidades de uniones de hecho o conjunto de múltiples y heterogéneas realidades humanas, cuyo elemento común es el de ser convivencias de tipo sexual no institucionalizada, en las que se distinguen relaciones de pareja estable o en las que la sexualidad se vive como intimación o encuentro ocasional.

Puede observarse en relaciones afectivas, la tendencia a la desmitificación del vínculo y la centralización de búsqueda de satisfacción individual, analizada cruda y descarnadamente por los protagonistas de la relación.

La racionalidad característica propia del pensamiento de la modernidad, invade hasta los proyectos biográficos de la mujer y lo que en otros tiempos dependían de su realización al interior del matrimonio, hoy en día ha quedado en el pasado, desplegado ahora para ella un mundo de expectativas y ampliado horizonte más allá del mundo del estudio y del trabajo, que le ha permitido alcanzar una relación auténtica y complementaria con el hombre, que le otorga legítima autonomía y libertad.

Paralelo a este despertar y en complicidad con el objetivo, surgen las tecnologías de la reproducción tanto en la búsqueda de la concepción como en la anticoncepción,

separando la sexualidad de la reproducción y la reproducción de los actos sexuales, provocando un cambio en el sentido y significado de la sexualidad, dejando atrás el romántico concepto de esposa y madre, con miras a la búsqueda de la realización personal, el placer y la erotización.

Desde esta perspectiva, tanto para el hombre como para la mujer, la satisfacción en la relación sexual pasa a ser primordial, supeditando muchas veces la estabilidad de la pareja en función de su logro, por cuanto, los métodos anticonceptivos tienen que cumplir su función de tales, siendo efectivos en su adquisición, uso y sentido para lograr el objetivo que es la inhibición de la reproducción.

Frente a este tema es interesante y no menos preocupante observar cómo interviene el propio juicio en la toma de decisiones, debido a que las personas formadas tradicionalmente con una manera de pensar, en el momento concreto de su necesidad, tienden a desplazar la normativa y la tradición, tomando más en cuenta su situación individual. Muchas veces sucede que la norma se pronuncia en un sentido imponiendo su paradigma y paralela a ella, o más bien a contrapunto, se manifiesta otra organización ofreciendo alternativas supletorias masificadas pero adversas en principios, produciendo en muchos casos, inestabilidad valórica y emocional en la persona, la que no sabe qué es lo mejor o cuáles son las medidas que debe tomar, situación que la impulsa a terminar abordando una decisión ecléctica, que le acomoda y satisface, sin ceñirse ni a una ni a otra institución.

En otros tiempos, la sexualidad de los jóvenes se encontraba anclada en el matrimonio, el amor y las relaciones estables. La fecundidad, la reproducción, la sexualidad, siempre estuvo vinculada en forma natural a la familia y así funcionaba el orden social, sin embargo, hoy la visión idealista del amor parece perder terreno y ceder ante las prácticas sexuales legitimadas desde el deseo.

El fácil acceso a las tecnologías reproductivas ha provocado un cambio radical en este aspecto, por un lado, han surgido las tecnologías anticonceptivas que separan los actos sexuales de la reproducción y las tecnologías reproductivas conceptivas las que prescindiendo de los actos sexuales permiten la fecundación en los cuerpos. Puede intuirse que la reproducción sin acto sexual desliga la fecundación de la naturaleza, al anular el impulso sexual y orientar la reproducción hacia la técnica.

Esta corriente moderna de individualismo sexual, brecha entre ideal y configuración de sujeto de derechos (Araujo, 2009b) considerada más como sexualidad de individuos que como relación de pareja, incorpora a la sexualidad como propiedad potencial de cada persona proclive a ajustarse a estilos de vida, volviéndose ambigua y flexible incluso adaptable a cada hombre o mujer, respondiendo más a un sentido personal que a un significado en esencia de la sexualidad, dando cabida a la legitimación de las prácticas heterosexuales no insertas en el matrimonio, así como

también, a las experiencias homosexuales, las prácticas autoeróticas, al uso de la pornografía y muchas otras prácticas más.

“Todo ello ha favorecido una experiencia de la sexualidad des-institucionalizada en la medida en que ella depende más de la decisión personal” (Araujo, 2009b: 180).

Puede afirmarse que el cambio social ha favorecido una mejor comunicación en relación a la sexualidad, el desarrollo, el avance de la ciencia y la tecnología ha permitido salvar vidas y otorgar felicidad a las parejas y matrimonios, sin embargo, ha suscitado conmoción en la sexualidad de las personas en las formas de vivir sus vínculos, disturbio observado en hechos como la reducción de lo sexual a lo genital, el relativismo y ambigüedad de la diferenciación sexual, en la incitación de lo instintivo buscando en el sexo sólo placer y que ese placer este exento de riesgo y responsabilidad, así como también, la separación del afecto y del sexo, en la manipulación de órganos, en la evasión de responsabilidad al justificar o evitar las consecuencias en torno a las conductas sexuales y otros como la banalización del cuerpo y el lenguaje de él, situación que de alguna manera la cultura ha permitido al dar paso a estas transformaciones.

El siguiente apartado se preocupará de profundizar en torno a la persona, el valor de su cuerpo y las relaciones afectivas que surgen a partir de los vínculos y sus proyecciones.

3.2. La persona, su cuerpo y la diversidad de sus vínculos

La persona humana es un ser de naturaleza corpóreo-espiritual en la que se encuentran características físicas, síquicas y espirituales integradas en una unidad de alta complejidad, la que proporciona en cada modalidad ya sea hombre o mujer, una singularidad que la hace ser única e irrepetible.

Aristóteles comprende al ser humano como sustancia primera, compuesta por dos elementos, por una parte de materia, en referencia a aquello de lo que está hecho, en este caso el cuerpo como elemento material del individuo, que es potencia de vida y por otra parte de la forma, que son las cualidades dadas por el alma del individuo, siendo a su vez el acto o la actualización de la potencia de vida que tiene el cuerpo, formando ambas una unidad o compuesto separable de la sustancia primera o individual.

Afirma que alma y cuerpo no son dos sustancias diferentes sino dos elementos de una única sustancia. El alma para él es lo que anima y vivifica a la sustancia, concibiéndola como el principio de la vida y del movimiento, como energía interior que anima a todos los cuerpos organizados y la define como:

“La primera entelequia de un cuerpo natural organizado que tiene la vida en potencia” (Aristóteles, 320: Libro II, c. I).

El alma se entiende como el núcleo interior de la persona y corresponde a la dimensión del espíritu del ser. La palabra alma etimológicamente fue concebida desde los primeros tiempos como un soplo o aire sutil que penetra el cuerpo.

El mundo griego entendía el alma como principio de racionalidad y como tal, permitía la diferenciación con otros seres, porque el alma, permitía alcanzar el conocimiento y favorecía para acercarse a los dioses, sin embargo, también se comprendía como principio de vida con lo cual los seres vivos podían diferenciarse de la materia inerte al ser capaz de llevar a cabo actividades vitales.

Esta idea obligó a los filósofos de aquella época a aceptar la presencia del alma en otros seres llegando a definir el alma vegetativa o nutritiva, presente en las plantas, los animales y los seres humanos, las que permitían las actividades vitales más básicas, que motivan la búsqueda de alimento, la asimilación y la reproducción. El alma sensitiva propia de los animales y de los seres humanos la que según ellos ejercía una percepción sensible, la imaginación, el deseo sexual y el movimiento y finalmente el alma intelectual que no se encuentra ni en las plantas ni en los animales y ejerce la función del pensamiento y del conocimiento intelectual, propia sólo del ser humano gracias a la cual puede hacer uso de la voluntad. Un ejemplo de esto es observar el comportamiento de los animales, cuya conducta instintiva cesa inmediatamente después que ha satisfecho su necesidad, no siendo igual en los seres humanos, quienes sienten satisfacción de las necesidades de su cuerpo cuando su racionalidad lo indica.

En los seres vivos el cuerpo se comprende como la parte física y material de un ser y en los seres humanos se asocia con el alma, la personalidad y el comportamiento. Por tanto, el cuerpo de la persona a diferencia de los animales manifiesta interioridad. Así, puede decirse que una sonrisa no sólo es un movimiento gestual de la cara sino que es la expresión de agrado de una persona, por tanto, el cuerpo corresponde a la persona humana para que se manifieste sensiblemente y de ese modo hace visible su ser personal.

El cuerpo siendo el medio a través del cual se exterioriza el espíritu que anima a la persona, la mueve y le da vida, tiene una extensión limitada y posee una figura conformada por cabeza tronco y extremidades, las que cumplen funciones fisiológicas, biomecánicas y reproductivas, constituyéndose a su vez, en elemento de expresión y de experiencia de la persona, debido a que cada ser actúa, piensa y siente a través de su cuerpo.

La corporalidad abarca lo que cada persona es, expresa, piensa o siente, experimentando a lo largo de su historia una serie de transformaciones en su naturaleza.

El cuerpo que está condicionado en tiempo y espacio a través de la educación, alcanza la disciplina necesaria para insertarse en el medio social, con gestos, posturas y

desplazamientos, todos rituales de una construcción social que modifica la cultura, siendo a su vez modificado por ella.

“El cuerpo guarda el pasado social y a la vez lo actualiza – en las situaciones presentes – produciendo respuestas relativamente ajustadas y oportunas en los distintos momentos y lugares en que actúa” (Milstein y Mendes, 1999:23).

El cuerpo permite la interacción con otros seres, que son receptores y comunicadores de expresiones, formando una cultura, que se proyecta a través de una representación personal, dada por la noción que cada individuo tiene de su cuerpo en la imagen personal y su influencia como símbolo sociocultural, la que puede determinar los valores, ideas y conceptos de belleza o estilo imperante en alguna etapa definida.

El cuerpo de las personas es el vínculo a través del cual se produce la experiencia social, debido a que por medio de él la persona expresa las conversaciones, los sentimientos, las emociones, los conocimientos, los valores y toda la extensión de su ser personal.

La persona aporta a la construcción social a través de la representación personal, en la noción que cada uno tiene de su cuerpo de su imagen corporal, al contribuir a la sociedad como símbolo sociocultural que de alguna manera expresa los valores, ideas vigentes de belleza y bienestar en una determinada, zona, época y cultura de la comunidad.

“El cuerpo como imagen ocupa un lugar tan central en la contemporaneidad que llega a constituir un verdadero capital estético, que opera a menudo como criterio clasificador y organizador fundamental de las relaciones afectivas y sociales” (Rother, 2006:70).

Reconocer que el cuerpo sea una producción social y cultural puede explicarse al observar su evolución y concepto a través de los años. Así puede decirse que para el hombre y mujer de otros tiempos el cuerpo debía poseer determinadas cualidades y atributos, que para los de hoy son absolutamente prescindibles.

Desde muy antiguas épocas el cuerpo del hombre se consideró más fuerte y erotizado y el de la mujer débil y afectivizado, este es un hecho que describe que la cultura ha establecido tanto para al hombre como para la mujer determinados comportamientos socialmente aceptados, los que antaño exigía a ambos géneros cumplir con roles definidos. No obstante, la incorporación de las comunicaciones y la irrupción del cambio social y la cultura, poco a poco ha ido modificando en el pensamiento de las personas en la sociedad, produciendo una transformación en la visión del cuerpo del hombre y de la mujer, tanto en el área del trabajo como en el ámbito de la reproducción, de la afectividad, de los roles materno y paterno al interior de la familia y en la sociedad.

El cuerpo como instrumento de expresión de la persona, se encuentra modalizado en varón o mujer, así, cada uno en su singularidad, en búsqueda de su plenitud, descubren a través de sus interacciones la capacidad de comunicación, la necesidad de comunión y desarrollan generalmente la capacidad de expresar amor que habitualmente en la adultez, se abre en la perspectiva creadora con la posibilidad de trascender en la fecundidad y educación de los hijos.

La construcción social del cuerpo formada sobre la base de esta corporalidad construye interpretaciones, significaciones, relaciones y prácticas que transigen formas de pensar, amar, vivir y actuar de la cultura de la sociedad, dándose ésta según sexo, género, raza, etnia, edad, etapa, estrato social, capacidad o discapacidad, comunidades y culturas, las que pueden en su interrelación imbricarse haciendo aun más compleja la vivencia de las personas.

A pesar de mantenerse tan vedado, el sexo es importante en las personas, porque contiene en sí el peso de la identidad y el alma de cada ser.

“El sexo se refiere a la diferencia biológica que distingue a los organismos individuales, según las funciones que realizan en los procesos de reproducción” (Araneda, 2000:12)

Siendo el sexo una categoría biológica válida para todas las especies, la que se asocia a la distinción de macho y hembra, es entregada por la naturaleza como una condición inmutable que define en el ser humano a una persona ya sea como hombre o como mujer, condición que precisa los roles específicos que tienen cada uno de ellos en la reproducción de la especie y como tal está supeditada a los órganos genitales.

El sexo genético se encuentra determinado cromosómicamente, el sexo anatómico o genital por el tipo de genitales externos y caracteres sexuales secundarios, sexo fisiológico hormonal o gonadal determinado por el tipo de genitales internos y los niveles de hormona, sexo psicológico se encuentra determinado por la percepción individual de pertenecer a un determinado sexo y el sexo social dado por la percepción de otras personas en relación a la pertenencia a un determinado sexo.

Por mucho tiempo ha prevalecido en algunas culturas la diferenciación marcada de roles y funciones sociales que responden sólo a visiones diferenciadas entre los sexos. A medida que la mujer se ha incorporado al mundo del estudio y del trabajo y ha demostrado que también es fuerte y que puede ser jefa de hogar, el hombre ha debido asumir roles domésticos, mostrándose muchas veces delicado, necesitado de afecto, demostrando con ello a la sociedad que es posible una transformación en las visiones de la relación hombre y mujer, la que ha ido cambiando en ambos, hacia una perspectiva de igualdad y cooperación.

De la integración entre la cultura y el sexo surge el género siendo este una construcción social y cultural que se aprende, empero, modela la comprensión, las

percepciones y los comportamientos en las relaciones entre los hombres y las mujeres, dado todo por aprendizajes previos en la interacción e inculcación familiar o social comunitaria, que se va complejizando en la medida que la persona se va sumergiendo en la sociedad y sus costumbres culturales, dependiendo de cada época incluso etnia o raza, transformando la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana, constituyéndose por un lado en relaciones sociales y por otro en relaciones de poder, que siendo un constructo social refiere a diferencias entre lo femenino y lo masculino.

“El género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de las diferencias biológicas y que se traduce en la asignación de roles sociales diferenciados para hombres y mujeres” (Araneda, 2000:12)

Estas relaciones de poder se dan en el plano de las diferencias de género, considerando que el género es un concepto relacional entre lo femenino y lo masculino, dándose relaciones marcadamente sensibles a la dominación de lo masculino sobre lo femenino, aprendidas en la familia o en la cultura social desde muy pequeño, de manifiesto dominio entre el hombre y la mujer para ejercer roles sociales, que antiguamente estaban caracterizados por la desigualdad, en el cual la mujer que representaba el polo débil ejercía un rol de sumisión necesitada de protección, tipificada como dependiente, sumisa, recatada, problemática e indecisa y el hombre que representaba al polo fuerte ejercía un rol de dominador, líder, proveedor y protector, en una desigualdad que era legitimada, entre todos, pensando que lo que se intercambiaba era equitativo, socialmente aceptado y productivo, porque se encontraba encarnada en las leyes, las instituciones y la identidad de la sociedad, por cuanto se comprendía que el hombre aportaba una cosa y la mujer otra, razón por la que se complementaban.

Para la mujer que estudia y está en el mundo del trabajo le es más fácil alcanzar con su pareja un nivel de igualdad en autonomía y cooperación, porque la cultura y la sociedad le ayudan a despertar y exigir lo que le corresponde. No obstante, aquella que vive en el sector campesino, que no tiene fácil acceso a la cultura, cuyas relaciones escasamente motivan a conocer sus derechos no tiene aun la preparación para hacerse respetar y exigir equidad. El hombre no urbano o el que no se ha educado, si no la respeta, probablemente, arremete con el alcohol o los golpes como lo hace con los animales con los que interactúa continuamente.

La impunidad y la incapacidad de detener la violencia es una evidencia que es interpretada como un fracaso de la regulación de las relaciones sociales (Araujo, 2009a:110).

La violencia especialmente en los sectores más desposeídos se manifiesta en contra de las mujeres que comúnmente son víctimas de la arbitrariedad del hombre,

propiciando el sometimiento del género, siendo el abuso sexual una de sus formas de experiencia social.

Afortunadamente el género es una construcción histórico social, lo que significa que hay que considerarlo en continua transformación.

“Los estereotipos de género son creencias ampliamente mantenidas sobre las características que se creen apropiadas para hombres y mujeres” (Berk 2001:682).

Las relaciones de género hoy en día tienden a fundarse en una legitimación de igualdad o equivalencia directa, en la que se intercambian afecto por afecto, libertad por libertad, protección por protección, siendo fundamental para su logro la aplicación de la autonomía en ambos contrayentes en función de un proyecto de vida, a lo que se comprometen y deciden en partes iguales y bajo el principio de cooperación y solidaridad, sobre la que se sientan contratos o vínculos personales y relaciones de confianza a partir de la cual se adquieren acuerdos haciendo uso de la voluntad en ejercicio de absoluta libertad.

La inserción laboral femenina, ha contribuido a una redefinición de la relación de pareja en términos de mayor simetría y complementariedad, otorgando mayor seguridad a las mujeres, causando en ellas procesos de doble construcción identitaria en torno a la familia y su trabajo remunerado, dualidad que va seguida de un alto costo (Araujo, 2009b).

El cambio en las relaciones de género se ve afectado profundamente por los marcos de referencia, tanto en la propia identidad como en la subjetividad, es decir, en los procesos a través de los cuales los individuos construyen sus propios significados y sentidos para sus experiencias sociales, cobrando creciente relevancia para los aprendizajes, el conocimiento de sí mismo, las emociones, los modos personales y sociales de pensar, de sentir y de actuar, la comunicación a través del lenguaje, desde la cual, la persona está llamada a una transformación en la percepción de las relaciones de género y de las trayectorias biográficas y sexuales personales y de los otros, que se proyecta en una nueva configuración cultural en el ámbito de la sexualidad y la afectividad.

El cuerpo como instrumento de expresión permite el conocimiento personal y los contratos de género, tanto femenino, masculino, homosexual, gay, lésbico, bi, closet, transgénero, butch, hipermachos, hiperhembras, categorías todas en las que el sujeto se enuncia a sí mismo y se acerca a su propio proceso de definición (Araujo, 2007). En su cuerpo, tanto la persona descubre la capacidad de darse y recibir amor y la capacidad de generar la vida, sin embargo, la maternidad y la paternidad no son propiedades exclusivas del engendrar la vida, como se puede descubrir en la fecundidad del amor esponsal.

Se habla del significado esponsal del cuerpo, muy común entre los que se entregan por completo a una causa, esto es, lo que permite al hombre y a la mujer expresarse profundamente con su cuerpo mediante la generosa entrega de su persona, lo que puede o no significar el llegar al amor conyugal. El cuerpo que expresa a la persona en su modalidad de hombre o de mujer, comunica la capacidad de darse en el sentido esponsal, descubriéndose no sólo como esposo o como esposa, sino también en su potencial maternidad o paternidad, porque a través de su sexualidad permite la realización del amor en la comunión del amor fecundo.

Otra de las manifestaciones sexuales del cuerpo es el erotismo, que se presenta como la atracción por la belleza como atributo individual o interacción social, siendo los comportamientos sexuales resultados de aprendizajes donde se pone en juego la capacidad de la persona para regular sus actuaciones de modo que estos sean acorde con la cultura del medio en que se desenvuelve.

Desde otro ámbito, el cuerpo también puede ser usado como un lenguaje de expresiones de sensaciones y deseos, utilizado como un medio de comunicación no verbal, desde el que se puede descifrar como si fueran signos, comportamientos corporales portadores de insinuaciones y conductas incitantes y seductoras empleadas comúnmente en la publicidad y de los medios de comunicación masivo, a través del cual, el cuerpo ha logrado ser el centro de atracción en los estilos de vida y objeto de lucro para muchos intereses.

El cuerpo dotado de sexo permite la conducta sexual o comportamientos en relación a la sexualidad desde donde emanan conceptos como la identidad sexual, conocido como la característica que permite a la persona reconocerse, aceptarse, asumirse y actuar como ser sexuado y sexual. Contribuye a su logro la identidad de género, el rol sexual, la orientación sexual, la conducta sexual, el conocimiento sexual, los valores y las actitudes de la persona.

“Identidad sexual se refiere a la autopercepción que tiene el individuo como hombre o mujer. Sin embargo, la identidad sexual de un individuo puede o no coincidir con el sexo asignado o biológico, que queda registrado en el certificado de nacimiento” (Halgin, 2003:285).

La identidad de género corresponde a la convicción más íntima de la persona de reconocerse, aceptarse y pertenecer al sexo femenino o masculino. El rol sexual es la conducta esperada tanto en un hombre como en una mujer, lo que frecuentemente esta dado por el mensaje que entrega la sociedad en relación al comportamiento adecuado. En cambio la orientación sexual es la tendencia o inclinación que manifiesta la persona al sentirse atraída por otra sentimentalmente. Esta atracción sexual habitualmente se produce hacia una persona del sexo opuesto y en algunos casos hacia el mismo sexo, sin embargo, durante la adolescencia, suele presentarse un periodo de duda de la orientación sexual. Esta por sí sola no determina la identidad

sexual, por tanto, puede darse que alguna persona presente orientación sexual homosexual y conducta sexual heterosexual.

“La orientación sexual se refiere al grado en que una persona siente atracción erótica por miembros del mismo sexo o del sexo opuesto” (Halgin, 2003:285).

La diversidad sexual dada por el cambio social y la evolución de la sexualidad ha permitido descubrir cantidad de formas de comprender y significar esta.

Las representaciones antes descritas desde siempre han estado presentes, sin embargo, últimamente han sido reconocidas socialmente como modos de vivir la sexualidad, en consideración a que la sociedad ha cambiado su trayectoria desde la primacía de los iguales, en la cual, los distintos estaban al margen, evolucionando hacia el fenómeno, que todos se ven en comunidad y se reconocen con sus singularidades, en las que nadie queda marginado. Esta situación promueve un cambio en el pensamiento de las personas que trasciende en una aceptación o innovación de paradigma desde una simplicidad hacia una complejidad.

Esto significa que la diversidad que se presenta en la persona se acepta como una construcción de vida, tanto en su biografía como en su vida sexual, es a la persona completa, con su historia, presente y pasada que se acepta y su diversidad sexual deja de manifiesto que pueden existir diferentes opciones de vivir, que así como se da la posibilidad de vida heterosexual, se puede también presentar la opción homosexual, las que son el resultado de las trayectorias biográficas sexuales de las personas y por tanto, se constituyen en construcciones personales y sociales.

Lo que en otra época fue considerado como una perversión o una patología, en el día de hoy, la homosexualidad esta conceptualizada como parte de la diversidad que en materia de sexualidad presenta una sociedad compleja y heterogénea.

La homosexualidad es una construcción personal y social, resultado de una trayectoria biográfica y sexual diferente, dada por una nueva identidad o historia personal diversa de la persona, dependiendo del tipo de vínculo, comunicación y relación, en el plano de la sexualidad en una sociedad que ha dejado de ser simple, basada en supuestos de autoridad, conformándose en una sociedad compleja basada en presunciones de correspondencia, lo que implica que los vínculos amorosos han exigido reciprocidad tanto a mujeres como hombres al entablar relaciones en base a principios de igualdad.

El concepto de intimidad evoca a la unión entre la sexualidad y el ser interior de las personas. Cuando se habla de intimidad refiere a lo más personal de cada individuo, lo más propio, profundo, privado e interior, casi el origen, en el sentido del orden de ser, el sello, el cuño propio, personal y legítimo, por eso es propio, porque es singular a cada uno y puede compartirlo por decisión personal con el que ama o con quién

quiera. Al hablar de intimidad sexual, refiere a compartir experiencias o actos en el ámbito de la sexualidad pudiendo ser un acto voluntario, parcial o total de relación igualitaria, es decir, recíprocamente en comunicación o en actos con otras personas sin distinción.

En el contexto de un mundo complejo, se entiende la intimidad como un mutuo reconocimiento, una mutua exploración y un mutuo revelamiento, en consideración a que las relaciones, interacciones, encuentro, proximidad, comunicaciones e intercambio entre las personas cuyas trayectorias biográficas y sexuales son tan impredecibles y complejas, requieren para su encuentro de otra persona con una continua adecuación de los marcos de referencia.

La relación sexual que estaba legitimada en el matrimonio, ya ha desbordado el marco de la otrora ilegal pareja de amantes, para ejecutar las prácticas sexuales no sólo en el emparejamiento y por amor, sino que además, dando cabida a la relación ocasional, impulsada por el deseo sexual entre amigos, recién conocido, encuentro casual y aventura, llegando a vínculos de intimidad entre hombres y mujeres preferentemente jóvenes en los que sólo existe la decisión de tener sexo, muchas veces marcando con ello el inicio de una relación, fenómeno que invierte el sentido de la corriente de antaño en las relaciones, para las cuales intimar era el fin del proceso.

La ocasionalidad es una instancia de alto riesgo, tanto de la salud física por la posibilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual o el VIH, como para la salud mental y emocional de cada uno, por el hecho de no contar con la percepción anterior, ni proyección en el futuro de la relación con el otro.

Otro tipo de relacionamiento sexual se da en la construcción de vínculos sólo por proximidad emocional con sociabilidad sexual de modo recursivo, en la cual la intimación no siendo constante ni episódica, se produce por cercanía emocional, simpatía, confianza y equivalencia entre las personas, muy común entre ex parejas o amigos.

Puede observarse que, el cambio social ha promovido innovaciones en la forma de ver, pensar y hacer uso de la sexualidad, en los conceptos del cuerpo y su relacionamiento, situación que ha arrastrado consecuencias inesperadas que preocupan especialmente a nivel de educación.

Las estadísticas expresan que a los diecisiete años se inician en la vida sexual los jóvenes, los hombres alrededor de los quince y las mujeres alrededor de los dieciocho años.

“A los 18 años el 75% de los jóvenes señala haber tenido relaciones sexuales” (INJUV, 2004: 107)

Según registros tomados desde la cuarta encuesta nacional de juventud, los jóvenes que no están casados, en un cuarenta y cuatro por ciento se encuentran en algún tipo de relación de pareja.

Las relaciones que también han sufrido transformaciones, son los pololeos, que supuestamente contraían un compromiso emocional, con fundamentos morales y abstinencia sexual. Esta modalidad en los tiempos actuales ha dado paso a una nueva forma de vivir las relaciones amorosas, el “andar” que supone una relación emocional amistosa con dosis de erotismo, es lo que llaman “amigos con ventaja” (INJUV, 2004).

Como puede observarse, las vivencias de la sociedad son asimiladas fácilmente por los jóvenes razón por la cual el estado, especialmente educación, se encuentra preocupado de esta situación. Prueba de ello es que en las últimas décadas se ha incrementado la implementación de las políticas de educación de la sexualidad, sin embargo, al parecer, no se han obtenido los resultados esperados.

¿Será que educación ha centrado su preocupación en la cobertura o la superación de rendimientos y ha descuidado el apoyo en la formación de la persona en su dimensión afectiva y sexual?

En el próximo apartado se estudia desde la mirada de la psicología la dinámica etapa de cambio observada en los alumnos y alumnas durante su desarrollo evolutivo en el periodo de su vida escolar y su trascendencia en la dimensión afectiva y sexual.

3.3. Afectividad y sexualidad de las personas en sus etapas de desarrollo

En el apartado anterior se reconocía a la persona humana como sustancia corpórea espiritual, que por ser una biunidad, su cuerpo es el medio de expresión del espíritu.

La vida de cada individuo comienza cuando una célula espermática del padre penetra en la pared del óvulo o huevo de la madre. Desde ese momento la persona queda constituida de cuerpo y provista de sexualidad, que la acompañará durante toda su existencia, manifestándose de diversas maneras y variadas intensidades en su accionar, lo que será un factor importante en su identidad desde su misma concepción hasta la muerte.

El hecho de poseer constitución biológica producto de la evolución y ser racional, que por su inteligencia evidencia que es capaz de convivir, entender y transformar la naturaleza incluyendo su propia persona, no obstante, deja ver, en muchos casos, cómo la corporalidad actúa independiente de la racionalidad, especialmente en la dimensión afectiva.

Piaget (2002) expresa que la clave de todo desarrollo mental está en la necesidad de creer, de afirmarse, amar y ser valorizado, constituyéndose como los motores de la inteligencia y agrega que la afectividad constituye la energética de las conductas, expresando que toda conducta tiene como móviles factores afectivos, más, todo estado afectivo surge de percepciones o de la comprensión que constituye la estructura cognitiva.

“La conducta es, en consecuencia, una, aun cuando las estructuras no expliquen su energética, y, recíprocamente, ésta no explique aquellas: Los dos aspectos – afectivo y cognoscitivo – son, a la vez, inseparables e irreductibles” (Piaget, 2002:157).

La afectividad es una cualidad propia de la persona, comprendiéndose ésta como la expresión emocional plasmada en la estructura corpórea del ser, que manifiesta la intensidad con que es conmovida la persona por los hechos que ocurren en su entorno.

La afectividad que es una propiedad sensorial del individuo, es una de las formas más expresivas del ser humano, que manifiesta la resonancia de los actos, hechos y situaciones que ocurren en el entorno de la persona, a través de la cual exterioriza la forma cómo es aquejada, interactuando entre la conducta racional y la conducta biológica. Ella pertenece a la dimensión sensitiva de la persona humana, que siendo un ser racional actúa en conciencia de sus actos.

Esta dimensión que corresponde al conocimiento del cuerpo de la persona, le permite entrar en contacto con todo su entorno, pero además, tiene relación con dos formas de apeticiones. Una es la de los apetitos sensitivos, que está dada por la motivación de cuanto le rodea, permitiendo la valoración hacia los objetos, hecho que provoca en la persona sentimientos de atracción, ya sea hacia lo que signifique bien o placer, o bien de rechazo hacia lo que le desagrada o le proporciona malestar. Por otra parte, existe la apetición racional, que surge desde la inteligencia la que descubriendo el bien o el mal, dirige la voluntad hacia lo que le atrae.

En toda percepción primero se presenta el conocimiento, luego surge el deseo, que es la forma como se exteriorizan los apetitos y de este modo, se organiza al cuerpo para que valore las situaciones desde la sensibilidad. Sin embargo, en el ser humano que actúa en forma libre, es la voluntad la que decide sobre la satisfacción de los deseos, aun para alcanzar la satisfacción de los instintos, que la mayor de las veces se presentan como necesidades, razón por la cual, en la conducta humana, estos instintos pueden ser conducidos y dominados por la inteligencia.

Si la consecución de las necesidades conduce al bien, se produce el gozo y la alegría, si no es así, se produce tristeza y dolor, esta sensación sicosomática se expresa a nivel corporal y puede llegar a producir trastornos fisiológicos.

De la misma manera, las situaciones que estimulan la valoración afectiva, en primera instancia son subjetivas, despertando al cuerpo a través del deseo, el que posteriormente por la activación de la racionalidad acciona la valoración del suceso. Este mecanismo permite la buena disposición para la ejecución de los actos, situación que por la racionalidad activa a la voluntad, es decir, despierta en la persona el deseo de querer hacer las cosas y llevarlas a buen fin.

Cuando se interpone un obstáculo en la consecución de un deseo, la afectividad se presenta bajo otro dinamismo, generando un impulso que produce dolor. Así se origina la ira, que es una respuesta reactiva que satisface la descarga de la tensión interior causada por el aumento o disminución en proporción directa con la consecución o frustración del deseo no cumplido.

Los afectos según su intensidad o su duración se pueden clasificar en emociones, sentimientos, pasiones y estados de ánimo.

Las emociones por ser movimientos interiores transitorios, agudos en intensidad y bajos en duración, son respuestas reactivas de los afectos y alimentan a los sentimientos. Surgen en forma intempestiva desorganizando la vida interior de la persona, con reacción a nivel vegetativo, produciendo cambios de los procesos cognitivos, distorsionando los juicios hasta el extremo de cambiar la percepción de las cosas, pero lentamente se retiran permitiendo la normalización de la persona.

Los sentimientos son respuesta activa que conforma la cotidianidad de la vida de la persona, que por ser estados permanentes de la afectividad influyen en la racionalidad, al punto de ajustar sus juicios, desde donde otorga profundidad y estabilidad a los afectos. Entre algunos sentimientos se pueden definir:

“La culpa que combina un sentimiento de tristeza por un acto que viola los propios parámetros de una persona, junto con la ira hacia ella misma por cometer ese acto”
“El orgullo combina el gozo por dominar una destreza junto con la felicidad de que el logro sea apreciado por los demás” (Papalia, 1999: 369).

Las pasiones son respuestas reactivas de la afectividad, que se presentan bajo máxima intensidad y duración, al extremo que pueden modificar los afectos, las que se presentan como pasiones afectivas o pasiones antecedentes, se desencadenan por una emoción aguda o sentimiento vivo positivo o negativo en el que se manifiesta una reacción de carácter afectivo violento. En cambio las pasiones consecuentes que son de origen racional, se despiertan en forma incipiente y van aumentando en forma progresiva, manteniendo una larga trayectoria en la persona.

Los estados de ánimo elaboran información de la afectividad de la persona y expresan la tonalidad de los afectos, indicando la predisposición y estabilidad emocional de la persona, siendo ideal que siempre reaccione de la misma manera, de modo que se manifieste estable. La labilidad indica la variabilidad del estado de ánimo y la

insensibilidad manifiesta la invariabilidad del estado de ánimo, condicionado por la poca repercusión de los acontecimientos en el interior de cada uno.

Para comprender la afectividad y sexualidad de alumnos y alumnas es importante estudiar las teorías de desarrollo y ajustarse a quienes con antelación han entregado pautas de comportamiento. Estas dos dimensiones de la persona se encuentran estrechamente vinculadas, sin embargo, en ocasiones se las puede encontrar totalmente desligadas una de otra.

Puede observarse que en la corporalidad, existen zonas más sensibles que otras, llamadas erógenas, que son las regiones del cuerpo susceptibles a producir placer, las cuales se activan dependiendo de las fases o etapas por las que atraviesa la persona. De la forma y resultado como se vive cada fase, dependerá la personalidad adulta y las fijaciones a las que esté sujeta. Las situaciones producidas en conductas sexuales infantiles, relacionadas con la zona genital, en la mayoría de los casos, puede decirse que no se trata de una sexualidad genitalizada, las manifestaciones sexuales infantiles no son pensadas, sino más bien naturales y espontáneas.

Este tipo de conductas tiene fundamento bajo la perspectiva psicoanalítica de Freud, (Berk, 2001) quién ocupando la técnica de permitir a sus pacientes hablar de acontecimientos dolorosos de la niñez, descubre que los bebés y los niños son seres sexuados y que en la conducta adulta se encuentra la huella o experiencia de vida de los impulsos de la infancia, estableciendo que la familia y la forma cómo los padres abordan la resolución de estos conflictos son determinantes para el desarrollo psicológico de los hijos.

Tabla N°1 Relación de teorías y etapa del desarrollo evolutivo

Curso o nivel	INT - 2NT		1° a 6°Año Básico	7° Año Básico a VI Medio	Educación Superior			
Edad	0-18 meses	18 - 3 años	3 - 6 años	6 - 12 años	12 - 18 años	20 - 40 años	45 - 65 años	70 - más años
Etapas	Recién nacido e infancia	Infancia	Niñez temprana	Niñez intermedia	Pubertad y adolescencia	Edad adulta inicial	Edad adulta intermedia	Madurez Tardía o vejez
Freud	Oral	Anal	Fálica	Latencia	Genital			
Piaget	Sensorio motor	Función semiótica o simbólica	Preoperacional	Operaciones Concretas	Operaciones formales			
Erickson	Confianza básica frente a la desconfianza	Autonomía frente a vergüenza y duda	Iniciativa y culpa	Industria e inferioridad	Identidad y Confusión	Intimidad frente a aislamiento	Generabilidad frente a auto absorción	Integridad biológica frente a la desesperanza

Fuente (Berk, 2001)

La teoría psicosexual, que considera cinco etapas, es ampliada por Erick Erickson (Berk, 2001) añadiendo tres etapas más, abarcando con ello todo el ciclo de vida, enfatizando que las etapas freudianas no refieren exclusivamente al comportamiento

consciente del yo que fluctúan entre el los deseos del ello y la normativa del superyó, al descubrir en el yo una fuerza positiva que propicia el desarrollo de la persona con sus habilidades y contribuciones durante toda su vida que le permite ser un miembro valorado en la sociedad.

La determinación del sexo de una persona tiene lugar en el momento de la concepción, cuando un óvulo es fecundado por un espermatozoide, en consideración a que el óvulo es portador de un cromosoma X y el espermatozoide es portador de un cromosoma X o Y. Los cromosomas son estructuras filamentosas que se encuentran en el núcleo de la célula y contiene los determinantes genéticos. Cada célula del cuerpo humano contiene cuarenta y seis cromosomas, dos de los cuales son los cromosomas sexuales.

Desde la concepción al nacimiento se observan tres etapas: Germinal, desde la fertilización hasta las dos semanas, momento desde cuando se une el óvulo con el espermatozoide y se forma una nueva célula llamada cigoto, cuyos cromosomas sexuales pueden ser XX, lo que el desarrollo embrionario dará lugar a una mujer, o XY, cuyo resultado dará lugar a un varón. Por tanto, la presencia del cromosoma Y en el espermatozoide, concreta que el nuevo ser desarrolle testículos u ovario. Terminada la etapa embrionaria aproximadamente a las ocho semanas, comienza la etapa fetal que se caracteriza por el crecimiento, la forma y el aspecto corporal.

Durante las cuatro primeras semanas no se observa en el cigoto diferencia entre ambos sexos, sin embargo, desde la sexta semana de embarazo, mide menos de un centímetro y medio, ya es un embrión y aparecen las zonas que se convertirán en gónadas o glándulas sexuales. Si es una niña, sus ovarios, se desplazarán desde la parte alta del abdomen hasta la zona de la pelvis, en cambio, si es un niño, sus testículos saldrán del abdomen y se situarán dentro del escroto.

Dado que el embrión tiene los cromosomas femeninos XX, las hormonas maternas llamadas estrógenos estimulan el desarrollo de órganos sexuales femeninos en dicho embrión, no obstante, si el par de cromosomas sexuales es XY, a los dos meses de embarazo comenzará la producción de testosterona, hormona masculina que dará lugar a la formación de los genitales masculinos.

La presencia de las hormonas permite regular la evolución de los caracteres sexuales determinando características y signos propios del desarrollo influyendo en las conductas sexuales de la persona durante toda la vida.

El inicio de la vida fuera del vientre materno devela la incapacidad de sobrevivencia de los neonatos, no obstante, son signos de su aparente indefensión el reflejo perioral, de deglución y de succión con que vienen provistos, que le aseguran comenzar a ingerir el alimento. Son los primeros años de la vida llamada infancia, caracterizada por el desarrollo de competencias sociales, el descubrimiento y logro de habilidades

sensoriales y motrices, con los que el infante, construye patrones sociales, que le permiten aprender a moverse, explorar, entender el habla, adquirir el lenguaje, crecer, madurar y comenzar a convivir.

Estudiada desde una perspectiva cognoscitiva, entre el nacimiento y los dos años, se encuentra la etapa sensorio motriz, fase que considera que el infante aprende a partir de la reacción que producen sus reflejos en unión con la satisfacción que desencadenan sus consecuencias, que se transforman en experiencias de placer, los que se convierten en aprendizaje, a través de procedimiento que facilita su adaptación desde la asimilación a la acomodación, en un proceso de comprensión que Piaget (Lefrancois, 2001) llama reacción circular, a través del cual el bebé crea control sobre su cuerpo y adquiere conocimiento construyendo esquemas mentales.

Desde la perspectiva psicosexual preconizada por Freud (Papalia, 1999), entre el nacimiento y los tres años, el período puede dividirse en dos etapas que son la fase oral y la fase anal. Durante la fase oral que abarca desde el nacimiento hasta aproximadamente el año y medio, el niño se conecta al mundo principalmente por la boca que pasa a ser la zona erógena, desde donde recibe placer y conocimiento. Las manifestaciones típicas de esta etapa son la succión, el chupeteo y el acto de morder, la satisfacción de sus necesidades básicas unida a la experiencia sensual y placentera del pecho materno, el chupete y la succión de los dedos de sus manos, durante esta fase, promueve en el niño o niña un sentimiento de confianza. La fase anal, sigue desde que el niño tiene aproximadamente un año y medio a los tres años y se caracteriza porque la sensibilidad y la zona de gratificación es la región anal. Desde esta parte, el placer se centra en el acto de la defecación y eliminación de las heces, debido a que siente satisfacción sexual al retener y expulsarlas. El niño o niña descubre que paralelamente al placer de expulsar las fecas su madre le gratifica en la medida en que no ensucia, estableciendo una nueva relación entre la limpieza y la satisfacción de la madre, iniciándose un proceso de autonomía y autoafirmación, el que se confirma cuando comienza a explorar su cuerpo, especialmente sus órganos genitales los que al ser manipulados le otorgan placer.

La niñez temprana comprendida entre los tres y los seis años, es prácticamente la edad preescolar en que la escuela atiende a los alumnos y alumnas en el primer y segundo nivel de transición, para luego insertarlos en la educación básica.

Piaget (Arancibia, 2008) denomina a esta etapa periodo de pensamiento preoperacional, caracterizada por la presencia de la función simbólica o representación y la imitación debido a que el niño o niña desarrolla el lenguaje, para expresar a través de símbolos sus acciones, pensamientos y sentimientos, construyendo conocimiento y significado emocional e intelectual a través de un proceso de asimilación y acomodación de experiencias por medio del juego de las palabras.

Puede decirse que el desempeño escolar de un niño se relaciona con su vida emocional y es justamente este tiempo en que pueden desarrollar competencias que ayuden al desarrollo del autoconcepto, que es la imagen que la persona tiene de sí mismo, de sus habilidades y características, imagen creada desde la experiencia de su propia biografía desde la cual proyecta su personalidad en acciones futuras.

Autoestima: “Corresponde a la imagen personal influida por la sensación interna de satisfacción o insatisfacción con uno mismo” (Arancibia, 2008:264).

El niño entre tres y seis años comienza a desarrollar su autoestima, experimentar el amar y ser amado, parecer atractivo y descubrir que puede agrandar a otro, disfrutar entregando y recibiendo el cariño de otra persona, saberse querido, comprendido y valorado, siendo fundamental la aceptación y el cuidado de sus padres y profesores.

También durante la niñez temprana se desarrolla en el niño la identidad de género que corresponde a la conciencia que tiene la persona de su propio sexo. Según Freud, el niño atraviesa la etapa fálica, en la cual se despierta su interés sexual, que conduce al niño o niña a una exploración de su cuerpo y el descubrimiento de los órganos genitales y de la diferenciación entre los sexos, los juegos en torno a estos y el uso de ellos como fuente de placer, está caracterizada porque la gratificación pasa a la zona genital, preponderantemente en el pene en los varones y con menor intensidad el clítoris en las niñas.

En este aspecto, la exploración de un niño del propio cuerpo o del cuerpo de otros niños también se considera como una forma de comunicación dentro de un proceso de aprendizaje y conocimiento de sí mismo y de los otros, muy común entre niños y niñas de seis y siete años. A través de estas acciones ellos están conociéndose porque experimentan placer al observar y sentir los cambios que son capaces de provocar en su cuerpo, tratando de comprender sus emociones y observaciones, comparando lo suyo con lo de otros por medio de un aprendizaje concreto como es propio de su edad.

La comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual recomienda el inicio de una educación preventiva de situaciones de abuso sexual y la formación en el autocuidado desde temprana edad:

“La mayoría de los peritajes por abuso sexual se concentran en los menores de edad representando un promedio de 73.7% en el periodo 2000 – 2002. Dentro de este grupo, los niños y niñas de 5 a 9 años corresponde al grupo más prevalente, con un 29,3% de los peritajes. Si se considera a los menores de 10 años, éstos corresponden al 37,5%, es decir a más de un tercio de todas las agresiones sexuales que se producen. Aproximadamente, el 80% de las víctimas son mujeres y el 85% de los agresores son familiares o conocidos de la víctima” (MINEDUC, 2005a).

La actitud del adulto sobretodo en conductas sexuales es de repercusión que puede generar sentimientos de prejuicio, discriminación o sensaciones de angustia frente a

algunas conductas, actitudes o comportamientos, que influirán más tarde en su vida de adulto. Además, durante este tiempo los niños y niñas muestran tendencias a los celos lo que explica la necesidad de ser centros de atención.

En la etapa fálica, según Freud (Feldman, 2008) surge la moralidad directamente de los padres, para evitar los sentimientos de culpabilidad de un superyó severo y restrictivo, tiempo en que los impulsos sexuales se trasladan a la zona genital y cuando aparece el conflicto de Edipo, en el cual el niño quiere tener a su madre sólo para él y siente celos hacia su padre, existiendo para las niñas un problema similar, conflicto de Electra, con deseos de posesión del padre. Al observar la superioridad de su progenitor. Surge así la represión y como evasiva el deseo de identificación de la niña con la madre y del niño con el padre, adoptando sus actitudes y valores, perpetuándose de este modo la forma en que mujeres y hombres deben comportarse.

En los niños y niñas que atraviesan la niñez temprana, puede observarse lo que se llama tipificación de género, que consiste en que, la cultura y los procesos de socialización van creando la idea que, determinados comportamientos, intereses, destrezas y actitudes son más apropiados para cada sexo, creándose en la cultura social lo que se llama los roles de género. Desafortunadamente el niño aprende desde la sociedad en el diario vivir y en el medio en el que se desenvuelve estas conductas, que se insertan culturalmente, pero que de alguna manera son asimiladas como comportamientos que permiten alcanzar mejor inserción social.

En la etapa preescolar se observa rigidez en estereotipos de género de niños y niñas, atribuida a una mezcla entre lo que escuchan en su ambiente y su inmadurez cognitiva, específicamente la dificultad para integrar fuentes conflictivas de información, no comprendiendo aun la diferencia en el cuerpo y semejanza en otros atributos entre hombres y mujeres.

El juego simulado es durante esta etapa una importante estrategia que utilizan para desarrollar la iniciativa con la cual experimentan lo que quieren llegar a ser y que les permite ir adaptándose al mundo de los mayores. Es de cuidado el momento en que los padres exigen autocontrol, en razón a que la represión crea en ellos sentimientos de culpa (Berk, 2001).

La superación de esta etapa dará inicio en el niño o niña a la identidad de género, la que se reafirmará en la etapa siguiente que es la niñez intermedia.

Identidad del rol del género: "Percepción del yo como relativamente masculino o femenino en características, habilidades y conductas" (Berk, 2001: 682).

A partir de la niñez intermedia comienza un desarrollo de intereses sociales y participación en actividades. El resultado es el sentimiento de dominio y de eficiencia

y un creciente sentido de competencia. Según Erikson (Feldman, 2008) es la etapa de la industriiosidad frente a la inferioridad, que se caracteriza por un interés en enfrentar los desafíos que presentan sus amigos, padres, la escuela, mostrando responsabilidad y alcanzando logros.

El esfuerzo que un niño realiza por superar una destreza puede ayudar a formar un autoconcepto positivo. Esta virtud, puesta a prueba con otros niños, forma una visión del yo capaz de dominar, una imagen de quién es él, en el sentido de competencia. El concepto de autovaloración positiva depende del autoconcepto que desarrolle dependiendo de la auto eficacia o la convicción de ser competente y valioso para otros y la autovaloración es decir emociones, valores, afectos y conductas respecto de sí mismo (Arancibia, 2008).

Observada desde la perspectiva cognitiva esta etapa según Piaget (2002) corresponde a la denominada etapa de las operaciones concretas, en la cual el niño o niña amplía su forma de pensar, se socializa y objetiva su pensamiento, con el que puede resolver problemas de carácter lógico, los que puede manipular en forma tangible. Estas operaciones consisten en transformaciones reversibles que pueden consistir en inversiones o reciprocidad, noción de conservación, capacidad de seriación, la clasificación, conocimiento de número y espacio.

Desde la perspectiva psicosexual, el niño durante este tiempo no presenta zonas erógenas preponderantes, surgen en su vida nuevos intereses y su preocupación se centra en la escolaridad, el aprendizaje intelectual y las relaciones sociales. Sin embargo, también es un tiempo en el que presenta relaciones sentimentales que muchas veces pueden ir dirigidas a personas del mismo sexo. En este tiempo el niño o niña comienza a tomar conciencia de su masculinidad y su femineidad, para lo que se basa en la cultura social y su entorno.

Dentro de esta misma etapa se presenta la pre pubertad, que comprende a los niños y niñas entre los diez y doce años, momento en el que comienzan a producirse los primeros cambios fisiológicos o maduración de los órganos sexuales, que traerá cambios a nivel psicológico y que arrastrará conflicto, al producir inestabilidad afectiva, que dificulta la comprensión de sí mismo y hacia los demás.

La tendencia muestra la separación de juegos entre niños y niñas. Se observa la cohesión de los niños en grupos de mayor tamaño y más competitivos, en cambio las niñas suelen formar grupos pequeños con mayor acentuación en intereses de tipo emocional.

Dejando la niñez intermedia y desde los doce años en adelante, enfocando esta etapa desde una perspectiva cognoscitiva, Piaget (Florenzano, 2005) describe a los y las jóvenes, en una fase o etapa del pensamiento operativo formal o hipotético deductivo, comprendiendo por esto, a la capacidad que adquiere la persona para pensar en

términos abstractos, manejar situaciones hipotéticas, es decir, adquirir la capacidad de razonar a partir de una hipótesis, sin preocuparse de su conexión con la realidad, proceso que propicia el crecimiento de la cognición, el pensamiento formal, científico y lógico.

Esta es la razón por la cual fácilmente los jóvenes muestran real interés en mantener discusiones intelectuales que les permiten medirse con otro para probar su capacidad de razonar. Muy relacionada a esta capacidad el adolescente desarrolla fuertemente el sentido crítico, que a través del idealismo, especialmente la justicia, conduce a los jóvenes a posiciones extremas en sus juicios, prueba de que viven un proceso de afianzamiento de su personalidad y de su carácter.

Además, durante esta etapa, desarrolla un segundo sistema simbólico a través del lenguaje que le permite comenzar a hacer uso de los dobles sentidos y las metáforas que unido al desarrollo de la capacidad de pensar y expresarse hace sentir al joven en condiciones de deducir sus propias verdades y tomar decisiones por sí mismo, apoyado en la asimilación de toda su experiencia y la acomodación de sus conocimientos.

Esta misma etapa, observada bajo el enfoque psicosocial de Eric Erikson (Florenzano, 2005), corresponde a la quinta etapa y la define como la fase de la identidad, en la que se logra la integración de la imagen de sí mismo. En contraparte se presenta la confusión de la identidad, correspondiendo ésta al fracaso en alcanzar una identidad consistente coherente e integrada, que se manifiesta en la incapacidad del adolescente a comprometerse con una ocupación, toma de posición valórica o ideológica y de integrarse establemente a la vida.

La pubertad que es un periodo de transición entre la edad infantil y la edad adulta, indica el comienzo de la madurez sexual y de la capacidad de reproducirse. Esta etapa marca el inicio de la adolescencia, en la cual él o la joven sufre diversos tipos de cambio, tanto físico, como psicológico, que lo conduce a despertar a un mundo que le ofrece variadas posibilidades, pero que también exige del púber capacidad de adaptación, que arrastra consigo presiones de tipo biológico, psicológico y social las que deberá ir asumiendo con el apoyo de su grupo de pares, de su familia y sus educadores.

“Pubertad, el periodo durante el cual maduran los órganos sexuales, comienza cuando la pituitaria en el cerebro indica a otras glándulas en el cuerpo del niño que tienen que comenzar a producir las hormonas sexuales, andrógenos (hormonas masculinas) o estrógenos (hormonas femeninas), a niveles adultos” (Feldman, 2008:385).

Las modificaciones que se presentan en los jóvenes consisten en un crecimiento rápido del cuerpo, que se origina cuando la glándula pituitaria alrededor de los ocho o nueve años, provoca un estímulo en las glándulas sexuales las que comienzan a

secretar hormonas. Los estrógenos producidos por los ovarios, estimulan el crecimiento de los genitales femeninos, el desarrollo de los senos y del vello púbico en las niñas, y los andrógenos, particularmente la testosterona, provoca el crecimiento de los testículos, del vello púbico, del saco escrotal y luego el pene, la próstata y las glándulas seminales.

Al cabo de un año aproximadamente del desarrollo físico, se observa el inicio de la menarquía, menstruación o expulsión mensual de tejido uterino en las mujeres y la presencia de semen en la orina de los hombres, acompañado de las primeras eyaculaciones. Este acontecimiento marca un hito en la sexualidad de las personas debido a que desde este instante, tanto el hombre como la mujer tienen la capacidad de fecundar y dar vida a un nuevo ser.

Durante la pubertad, por el desarrollo físico y psicológico, que muchas veces se presenta en forma inarmónica debido a que unas partes de su cuerpo se desarrollan más rápido que otras, el joven, que hasta el momento de ser infantil vivía un periodo de latencia, con el inicio de las pulsiones sexuales experimenta una alteración del equilibrio interno, lo que provoca en él, un trastorno emocional, que incide en una vulnerabilidad de la personalidad, dada por una escasa capacidad de defensa para enfrentarse a los conflictos. Este hecho coincide con el inicio de desvinculación que hace el joven con su familia, en preparación de sus nuevos vínculos emocionales y sexuales fuera del núcleo familiar.

La acción de las hormonas en los jóvenes provoca cambios en sus emociones, pudiendo observarse un comportamiento más agresivo entre los hombres y tendencia a cierta depresión en las mujeres. Esto explica que el adolescente púber se encuentra en un estado emocional muy sensible incluso irascible, atento a las posibles burlas en relación a su físico y apariencia, debido a la inseguridad que experimenta en torno a su persona que interpela directamente a su ego, en la aceptación de su imagen corporal, lo que repercute en una mayor tendencia a centrar su atención en sus propios sentimientos, en sus vivencias corporales y en las potenciales nuevas sensaciones.

En las relaciones con sus pares se observa que las mujeres maduran primero que los hombres, situación que distancia su relación con los jóvenes de su misma edad, para relacionarse con los de mayor edad. Se ha observado que la madurez temprana favorece a la autoestima, sobre todo a los varones que quieren aparentar más fuerza y vigor.

Durante la adolescencia, el joven sufre una crisis de identidad, al intentar buscar ser una persona única, con un rol definido en la vida, que lo impulsa a determinar el sentido de sí mismo, razón por la cual persigue definirse, al mismo tiempo que quiere ser igual a sus compañeros y amigos, desde donde se explica el hecho que quiere seguir las costumbres del grupo elegido, por tanto, trata de identificarse con diversas

corrientes, modas, colecciones de imágenes e ídolos de música, cine o televisión, que embelesan su persona.

Según la perspectiva psicosocial (Florenzano, 2005) la persona en cada etapa busca soluciones de acuerdo al contexto cultural, especialmente el adolescente que protagoniza cambios corporales, no obstante, mantiene la continuidad de sí mismo gracias a la fuerza de su yo, por ende afirma que desde la crisis de identidad surge un anhelo de lealtad, fe y fidelidad, el deseo de pertenencia a alguien amado, aferrándose a grupos de amigos, compañeros, movimiento político o religioso, en razón a que el amor y el compromiso es un camino hacia el encuentro con su propia identidad, al verse reflejado en las personas y entornos en que se desenvuelve, siendo mejor aún, si allí es aceptado.

“Es un tiempo de elaboración de resignificación, de revisión de lo histórico vivencial y de cambio en relación con un futuro” (Rother, 2006: 131).

En esta etapa los adolescentes intentan imaginar qué hay de único y distintivo en ellos, luchan por descubrir sus fortalezas y debilidades particulares lo que implica probar entre roles y opciones buscando lo que calza con ellos o les identifica. Crece en ellos el anhelo de libertad, autonomía y control propio sobre sus vidas, situación difícil de afrontar para los padres, que terminan comprendiendo los argumentos de sus hijos y flexibilizando su postura.

La relación social aumenta especialmente con sus pares, con quienes comparten sus características, encontrando en ellos referentes aceptables con quienes compararse. Al iniciarse la pubertad también comienzan las relaciones románticas y las citas, como forma para establecer intimidad con otra persona, que se vuelve más auténticas en la adolescencia tardía, precisamente en búsqueda del compañero con miras a una relación seria.

Durante la adolescencia, se produce la mayoría de los cambios físicos psíquicos y emocionales, siendo los genitales la zona erógena predominante y su preocupación continua el comportamiento y prácticas sexuales, entre ellas, la auto estimulación sexual solitaria o masturbación.

“En efecto, la masturbación es cuidadosamente ocultada por las mujeres que la practican y frecuentemente genera sentimientos de culpa y vergüenza, de modo mucho más acentuado que en el varón” (González de Chávez, 1998: 237).

La adolescencia es una etapa determinante para la orientación sexual, que puede identificar a una persona con atracción a personas de su sexo o del sexo opuesto, lo que depende de factores psicológicos, sociales y del ambiente, más que de factores biológicos. En todo caso, en el inicio de esta etapa, puede darse que los jóvenes tengan relaciones heterosexuales u homosexuales las que muchas veces se llevan a

cabo sólo en forma tentativa. En diferentes estudios chilenos puede encontrarse estadísticas que señalan:

“En adolescentes escolarizados la conducta homosexual entre varones alcanza un 1.6% y entre damas un 0.2%” (Florenzano, 2005:56).

En últimos estudios se ha comprobado que el inicio de una vida sexual activa es cada vez más temprana en los adolescentes, entre catorce y dieciséis años en los hombres y catorce y diecisiete años las mujeres, situación que preocupa a las familias, a la escuela y a la sociedad (Fernández, 2000).

Esta situación no ha sido abordada, con una efectiva política de Estado sobre educación de la sexualidad, no obstante, observarse que, por un lado se sabe que gran cantidad de adolescentes han sido víctimas de las enfermedades de transmisión sexual o enfermedades que se producen por infección viral, bacterial o parásitos adquiridos a través del contacto sexual, como la clamidia, tricomoniasis, gonorrea, verrugas genitales, herpes, hepatitis B, sífilis o el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) que se transmite por los fluidos corporales como la sangre y el semen, que ataca el sistema inmunológico de la persona, con lo que queda expuesta a enfermedades algunas fatales como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, SIDA.

Estadísticas advierten que una cuarta parte de las personas que han adquirido la enfermedad del SIDA fueron infectadas antes de cumplir los veinte años⁷.

Muchas enfermedades de transmisión sexual son frecuentes entre los adolescentes, cuyo peligro radica en que estas aumentan probabilidades futuras de infertilidad y de contraer cáncer. Frente a este riesgo se advierte que las mujeres entre quince y veinte años están más expuestas al VIH que la mujer adulta, debido a que sus membranas vaginales son más delgadas, el moco que las lubrica es menos espeso y contiene menos células que favorezcan la inmunidad (Papalia, 1999).

En consideración a esto es importante tomar medidas para evitar las enfermedades de transmisión sexual e impartir educación sexual con miras a informar y educar a los jóvenes frente a los riesgos que involucra la iniciación temprana de la vida sexual activa, recomendando conocer a su pareja, evitar las relaciones sexuales con diferentes personas especialmente con drogadictos, evitar el sexo anal, tener hábitos de higiene antes y después de la relación sexual, frente a la factibilidad de contagio de una enfermedad de transmisión sexual, si ha de intimar, es más recomendable hacer

⁷ EL UNIVERSAL. *El SIDA sigue su avance*. Chile, 2008. Consultado el día 30 de Julio de 2008. Disponible en www.eluniversal.com.mx/editoriales/41098.html.

uso de condones de látex antes que los anticonceptivos orales, para evitar el intercambio de fluidos, así como también disponerse a mantener regular control médico.

A partir de la iniciación más temprana de la actividad sexual de las adolescentes, otro gran riesgo que sufren al no acceder a la formación sexual es el embarazo, que la mayor de las veces es no planificado, ni deseado.

En Chile nacen todos los años aproximadamente cuarenta mil niños hijos de madres entre diez y diecinueve años⁸.

Se observa que los embarazos adolescentes por lo general ocurren a niñas de nivel socioeconómico bajo, que proceden de familias con bajo nivel de educación, con pocas expectativas para su futuro, baja autoestima, la mayoría proceden de familias monoparentales, que mantienen escasa comunicación con sus padres y quedan embarazadas porque en su relación amorosa no esperaban tener relaciones sexuales y por tanto no estaban preparadas.

En realidad la formación de sus padres repercute a la hora de los hechos, porque aprenden que no deben tener relaciones sexuales antes del matrimonio, la madre o el padre se lo ha advertido, así han sido educados, sin embargo, los jóvenes piensan que por una sola vez que lo hagan, no quedará embarazada o que practicando coito interrumpido se evitará el embarazo y se dejan llevar por el momento placentero, sin solicitar ayuda, pensando la mayor de las veces que a ellos no les va a ocurrir.

Se ha observado que entre menos educación sexual recibe una persona, es menos probable que se proteja, por tanto, si es sexualmente activa, mayor riesgo tiene de adquirir enfermedades de transmisión sexual o un embarazo.

Generalmente la adolescente embarazada, que además, es rechazada por su propia familia, posterga o abandona la educación escolar para dedicarse a sus labores maternas, factor que limita sus posibilidades laborales futuras, por tanto, queda expuesta a sufrir situaciones de precaria salud y pobreza.

En muchos de los casos el padre no se hace cargo del hijo y abandona a la madre, situación que la hace vivir trastorno emocional y psicológico.

⁸ MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN DE SALUD (DEIS). *Estadísticas vitales, Estadísticas de Natalidad y Mortalidad*. Ministerio de Salud de Chile, 2003. Consultado el día 18 de enero de 2007. Disponible en www.minsal.cl.

“Más de un 85% de los muchachos que dejan embarazada a una chica, la abandonan” (Papalia, 1999:628).

Se ha constatado que las madres adolescentes sufren un proceso de decepción de las expectativas que se habrían forjado para ser madres, a partir de la pérdida de las actividades propias de su edad y la toma de compromisos maternales para los que no estaba preparada ni psíquica ni emocionalmente.

Estudios realizados en Chile ha revelado que un 58% de los niños maltratados son hijos de madres adolescentes⁹. Por lo general, los hijos de madres adolescentes víctimas de esta situación presentan descendido rendimiento en la escuela, bajo coeficiente intelectual, se distraen fácilmente porque son hiperactivos, voluntariosos y agresivos.

Al término de la adolescencia, a los veinte años aproximadamente, comienza la edad adulta inicial que se prolonga hasta los treintaicinco a cuarenta años. Se considera esta etapa como el punto óptimo de salud física, la cumbre del desarrollo físico, en cuanto a velocidad, fuerza, coordinación y resistencia.

La búsqueda de identidad no se detiene con la adolescencia sino que continúa hacia la edad adulta temprana en la exploración e intimidad, entendida esta como amor, con otra persona, con una relación duradera e interdependiente. Según Erikson (Lefrançois, 2001) el joven adulto presenta como conflicto la necesidad de comprometerse y la falta de disposición para hacerlo, debido a que desea conservar su independencia. Desde la dimensión psicosocial, la persona se vuelve solidaria, el grupo pasa a ser un importante escenario de aprendizaje social, donde se observa a sí mismo en la aceptación de su persona por los demás, siendo tan importante, que si no tiene éxito puede sufrir una sensación de aislamiento y auto absorción, debido a que también busca desarrollar su autonomía y disfrutar de los espacios propios.

Entre los cuarenta y sesenta años, en la llamada edad adulta intermedia, comienzan a producirse algunos cambios físicos importantes, como pérdida de pelo, de estatura, de masa muscular, pérdida de elasticidad de la piel, adelgazamiento y blanqueamiento del pelo, dificultad visual y auditiva, mengua del calcio y aparición de la osteoporosis.

⁹ MONTENEGRO, A. HERNÁN. “Educación sexual de niños y adolescentes”. Revista médica. Santiago de Chile, jun. 2000. Vol.128, no.6, p.571-573. ISSN 0034-9887. Consultado el 29 de noviembre de 2010. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0034-98872000000600001&lng=es&tlng=es

En la mujer el ovario pierde gradualmente la capacidad de producir estrógenos que son los responsables de las características sexuales femeninas tales como desarrollo de las mamas y el ciclo menstrual y la progesterona, que es la hormona que regula el ciclo menstrual. La ausencia de estas hormonas desencadena la detención de la ovulación y el corte natural de la menstruación, lo que indica el término de la fase reproductiva de la mujer.

Alrededor de los cincuenta años se produce el climaterio o menopausia etapa que presenta algunos síntomas psicológicos con los que las mujeres deben contar, además del riesgo de adquirir arteriosclerosis, por la carencia de estrógeno, periodo en que también sufre de sequedad vaginal y menor elasticidad de los tejidos, causada por la disminución de la producción de esta hormona que ayuda a generar mucosidad vaginal.

En el climaterio el hombre comienza a declinar en su apetito sexual, situación que se complica cuando existe en la persona problemas de hipertensión, diabetes o arterioesclerosis, desajustes que frecuentemente repercuten en la obstrucción de los conductos sanguíneos los que provocan alguna disfunción sexual. La próstata, que es un órgano glandular presenta células que contienen parte del líquido seminal que protege y nutre a los espermatozoides contenidos en el semen y se encuentra ubicada debajo y a la salida de la vejiga urinaria, frente al recto, la que comienza a presentar dificultades, cuya cirugía suele lesionar los nervios cercanos y ocasionar disfunción eréctil.

La actividad física y sexual comienza a declinar, la persona se conoce a sí misma, sus capacidades, sus límites, éxitos y fracasos. Para la persona se hace más necesario mantener relaciones afectivas y laborales que beneficien a otras personas, surgiendo el anhelo por crear y producir ya sea en el trabajo, la participación política, social o comunitaria.

“De modo que se produce un giro hacia el interior. La introspección y la contemplación se hacen primordiales. Las relaciones, la comprensión del significado de la vida y el servicio a los demás se convierten en nuestras principales preocupaciones” (Belsky, 2001:43).

En esta etapa la persona desarrolla actividad productiva como expresión de amor hacia las personas a su cargo, responsabilizándose de las futuras generaciones con bastante menos egoísmo que en las anteriores etapas, en la que se observa que la virtud a desarrollar es el cuidado. Contraria a esta actitud, se puede presentar el estancamiento de la persona que arrastra con ello un empobrecimiento personal, dejando de ser un miembro productivo para la sociedad y no realizar aporte.

La etapa adulta avanzada, madurez, adultez tardía o vejez comienza aproximadamente a los sesentaicinco años. Durante esta etapa existe el sentimiento de inutilidad biológica, en razón a que el cuerpo ya no responde como antes. Llegar a la vejez ya es

una hazaña, más aun si lo logra en integridad, con un mínimo de desesperanza, porque es la época de la jubilación, después de haber trabajado toda la vida, los hijos ya se han independizado y se ha producido un distanciamiento social, que produce en el anciano un sentimiento de inhabilitación.

Los cambios fisiológicos en el adulto mayor, afectan a la respuesta sexual, no así al deseo sexual. Las personas se vuelven menos activas sexualmente a medida que envejecen, y la mayoría de los hombres abandona las relaciones sexuales pasados los setenta años. En el caso de las mujeres, generalmente la razón es la falta de compañero, muchas de ellas suplen la carencia aumentando la frecuencia de la masturbación. En el caso de los hombres generalmente la causa es un problema de salud, que afecta a la erección o son los medicamentos que inhiben el deseo. En todo caso, los sentimientos y la conducta sexual depende del autoconcepto de la persona y de cuanto se sienta atractiva y deseable (Belsky, 2001).

La etapa adulta avanzada es reconocida por Erik Erikson (Lefrançois, 2001) en la teoría psicosocial bajo el nombre de Integridad o desesperación, y corresponde a la octava etapa o última en su ciclo vital. En su teoría recomienda a los ancianos, integrar las experiencias, conferirles un significado y abrigar un sentimiento de aceptación y contento. El resultado de esta actitud ante los demás es la sabiduría. La sensación de integridad es producto de realizar una evaluación positiva de la vida propia y la aceptación del desenlace. La desesperación surge como contraparte por el arrepentimiento de la vida pasada, la frustración por el tiempo perdido y por el miedo a envejecer.

Puede decirse que la sexualidad de los seres humanos, es una dimensión compleja y que tiene correspondencia con las múltiples relaciones que las personas establecen entre sí por el hecho de ser seres sexuados, elemento en el que se ven involucrados el cuerpo, las emociones, los comportamientos, la ciencia, la moral, la tecnología, comprendiendo, la persona bajo una lógica de aceptación de la condición humana más plena, digna e integradora, que permita su desarrollo afectivo, libre y responsable, entre otras personas, en un marco social donde se conciben el respeto, la responsabilidad, la cooperación, la igualdad, la tolerancia, la justicia y el amor.

La sexualidad y afectividad están presentes en las personas como propiedad constitutiva de cada ser, sin embargo, es posible redescubrir el valor de la propia sexualidad, integrarla a la persona, aprehenderla, dominarla hacerla humana, para lo cual se hace indispensable educar a los niños, niñas, jóvenes en afectividad y en sexualidad, que no refiere solamente a informar sobre sexo sino a educar en el amor, pensando en forjar la afectividad de los alumnos y alumnas de manera de ordenar las fuerzas corporales en función del sentido y significado que el sexo tiene, ponderando que si bien la afectividad no pertenece sólo al espíritu, sino más bien a la dimensión sensitiva, no obstante, los ideales cuando encuentran sentido alcanzan el dinamismo

capaz de movilizar todas las fuerzas de la persona, temática que será abordada en el próximo capítulo.

CAPÍTULO CUARTO

Educación de la sexualidad y de la afectividad

“La moral de una actividad social no consiste sino en desarrollarla teniendo en cuenta dos puntos de referencia al menos: el bien interno que debe proporcionar, por ser el específico de esa actividad, y el nivel de conciencia moral propio de la sociedad en que se desarrolla. Este nivel se expresa hoy, a través del principio de la ética discursiva, según el cual, toda persona es un interlocutor válido y ha de tenerse en cuenta al decidir normas que le afectan”
(Cortina, 2003:173).

La sexualidad ha estado presente en la historia desde el inicio de la humanidad, pero incongruentemente, en el siglo caracterizado por el logro de los mayores avances en comunicaciones, el diálogo, la información y la preocupación por apoyar, educar y formar a jóvenes en esta dimensión ha carecido de acierto.

Mucho se habla de sexo, pero desafortunadamente la educación de él se limita a principios generales y a lecciones de prudencia, mientras gran cantidad de adolescentes deambulan en un sin fin de experiencias fallidas presos de sus impulsos juveniles, lamentando que, muchos de ellos se ven obligados a cargar con consecuencias que pudieran haber sido evitadas si hubiera existido la intervención oportuna de un maestro o padre, con la información pertinente, pero que lamentablemente la conciencia del educador dudó en aplicar, porque no existió un lenguaje común y los espacios de libertad que aseguraran que esta iniciativa fuera acogida como parte de la vida y de las necesidades de las personas.

Lejos de esto, sucede que, quién se atreve a hablar de sexo es tildado como desubicado o grosero, siendo juzgado su aberrante audacia con el repudio de la mayoría o el silencio de los que están a su favor.

La preocupación de este estudio apunta a que los resultados no refrendan los esfuerzos invertidos en educación de la sexualidad en consideración a que, los establecimientos educacionales limitan la formación de ésta a su escasa presencia en los planes y programas de estudio, mientras el censo nacional indica que 77.291 mujeres se encuentran experimentando biográfica y socialmente la condición de maternidad adolescente, y aun más, el diez por ciento de ellas es madre por segunda vez (INE, 2003)¹⁰.

Ya desde el año del centenario que esta temática es una preocupación como lo manifiesta Darío Salas (1967) en su obra Problema Nacional, en el que presenta entre los planes de estudio:

“Las ciencias físicas y naturales: a) historia natural, b) física y química, c) higiene, establecida como ramo independiente en virtud de la Ley sobre alcoholes de 18 de enero de 1902, junto con nociones de fisiología y temperancia” (Salas, 1967:114).

La cifra antes denunciada, revela además, que el 12.3% de las jóvenes entre quince y diecinueve años declara tener hijos, lo que significa que estas jovencitas se ven enfrentadas a la doble función de ser alumnas y madres con todas las dificultades y pérdidas que esto significa, sin considerar el arrastre social que presumiblemente esta situación conlleva, como por ejemplo; la deserción escolar, menores niveles de estudio de las adolescentes, mayores probabilidades de maltrato infantil de esos niños y niñas, altos riesgos de desnutrición de los hijos e hijas de las adolescentes y grandes probabilidades de colocación de estos en servicios de menores.

Planteada la problemática que habiéndose incrementado la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad sus resultados no responden a las expectativas propuestas cabe preguntar: ¿Por qué aun no se llega a acuerdo en torno a la educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales?

La persona expresa sus sentimientos a través de su cuerpo y la sexualidad forma parte de esta capacidad, razón por la que es importante educarla.

La educación de la sexualidad tiene como objetivo conocer la naturaleza humana y ayudarla para el desarrollo equilibrado, armónico e integral de la persona con miras a una madurez psicológica en búsqueda de la plenitud y encuentro consigo misma, lo que implica una educación de la totalidad de la persona en sus dimensiones físicas, psíquica y espiritual.

¹⁰ Ver anexo N° I. Población femenina entre 15 y 19 años con fecundidad declarada.

Se espera que los niños, niñas y jóvenes haciendo uso de sus capacidades cognitivas descubran la verdad de la sexualidad y que en compañía de sus educadores construyan una conciencia moral que ilumine el querer de su voluntad, para que esta pueda orientarse al bien personal y comunitario, conquistando de este modo su libertad interior, la que habla de poseerse a sí mismo en el conocimiento y dominio de su ser personal, único e irrepetible que recibe su dignidad por la riqueza peculiar que constituye su persona y que está llamado a ser libre por su propia voluntad, es decir, es libre porque se moviliza desde sí misma, en auto determinaciones y tiende hacia lo que la razón le plantea como conveniente supeditada por la voluntad, desde donde se ordena al bien y hacia lo que perfecciona a la persona. Por tanto, en consideración a que la voluntad, se ordena al bien por el amor, se supone que el amor es el acto propio de la voluntad libre.

Esta cualidad, asumida desarrollada y conquistada en su propia persona, en definitiva le permitirá donarse a sí mismo en la realización del amor, que significa poner el bien del otro por encima del bien personal, ordenando lo que se tiene, lo que se es y lo que se puede llegar a ser y tener, en actitud de donación al otro.

En este capítulo se estudia la educación de la sexualidad, primero desde la política que la sustenta y su aplicación en los establecimientos educacionales, luego se acerca a los alumnos y alumnas en una perspectiva de escuela, para estudiar su relación con la formación moral de la persona, entregando finalmente una metodología adecuada para desplegarla.

4.1. Políticas de Educación de la Sexualidad y su aplicación en los establecimientos educacionales

Para analizar la educación de la sexualidad en la escuela es necesario observar que se entiende por educación. La Ley Orgánica General de Educación, LGE en su Artículo N° 2 define la educación como:

“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, solidario, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en nuestra identidad nacional y en el ejercicio de la tolerancia, de la paz y del respeto a la diversidad, capacitando a los alumnos y alumnas para convivir y participar en forma responsable, democrática y activa en la sociedad” (MINEDUC, 2008).

La educación como tal, se constituye como un proceso de adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades que permiten alcanzar desarrollo a las personas para comprender el mundo.

El objetivo de la educación es el desarrollo integral de la persona considerando la formación intelectual, física, emocional y moral, proporcionando las condiciones necesarias para promover la madurez de sus funciones psicológicas, junto con los principios éticos que construirán en sus alumnos y alumnas las bases de una personalidad moral provistas de un carácter libre y fuerte.

Como ser racional la persona necesita conocer lo que sucede y tomar decisiones en base a información clara y fidedigna, por tanto, la sexualidad humana no se puede separar de la persona, porque ella contiene la capacidad para expresar el amor y permitirle realizarse en plenitud como hombre o mujer, por tanto, su cuidado requiere que ésta sea integrada a ella a través de una oportuna educación, entendida esta por una formación que la considera como un ser compuesto de cuerpo, mente y espíritu.

Vista de otro modo, la sexualidad por tanto tiempo presa del misterio y del temor, hoy está siendo utilizada por las comunicaciones y la moderna publicidad y en muchas oportunidades usada como fuente de poder para la venta de productos del mercado transformándose en un elemento especulativo, de sensaciones y placeres.

La educación de la sexualidad de los estudiantes se contempla como un proceso de acompañamiento y apoyo en la orientación hacia la aceptación y valoración de su propio ser, tanto en la dimensión corporal como espiritual y en su relación con los otros, para tomar adecuadas decisiones biográficas y la formación de su proyecto de vida. La educación de la sexualidad que se puede entregar en la etapa escolar, es un aporte subsidiario considerando que la familia en este caso los padres, cumplen el principal rol de educadores de la sexualidad de sus hijos.

Se entiende que la política educativa está al servicio de la educación, sin embargo, se observa que la sexualidad de las personas lleva un ritmo más acelerado y que la implementación de estas va quedando rezagada. Fuera de esto, al analizarlas puede observarse que existe incoherencia por la falta de articulación entre los actores de la comunidad educativa, la sociedad y las prácticas pedagógicas, que lejos de responder a los alumnos y alumnas, justifican su presencia con intervenciones unilaterales poco fecundas mientras las alumnas, más víctimas que los alumnos, de las consecuencias de tal incoherencia quedan al margen de la educación y de la sociedad.

“Política educativa es el resultado de la actividad de una autoridad pública investida de poder público y de legitimidad gubernamental en el sector educativo” (Pedró, 1998: 22).

La política de educación de la sexualidad vigente fue reelaborada por un grupo asesor de la Ministra de Educación Mariana Aylwin en el año 2001, con la intención de abordar la problemática de la educación de la afectividad y de la sexualidad incorporando el tema en el nuevo marco curricular de manera transversal a través de

los objetivos, contenidos y aprendizajes esperados en búsqueda de la tan anhelada educación integral.

“La influencia política sobre la educación escolar puede agrupar las políticas educativas bajo dos grandes ejes: las políticas relacionadas con el apoyo y el acceso a la educación y las políticas relacionadas con los contenidos y los procedimientos de la educación” (Pedró, 1998: 119).

Entre los contenidos en educación de la sexualidad, se considera la información, la toma de conciencia y la formación de la voluntad de los alumnos y alumnas por aprender a respetarse, amarse a sí mismos para aprender a amar y respetar a otros. En los procedimientos cabe el acompañamiento, considerando la educación de la sexualidad como un proceso continuo desde el párvulo hasta egresar de cuarto año medio.

Para este estudio, ha quedado establecido que la educación de la sexualidad se entiende como un derecho que tiene todo ser humano de ser acompañado y de contar con situaciones de aprendizaje significativas que le permitan ir integrando esta dimensión a su ser personal y social a lo largo de las distintas etapas de su vida.

La educación de la Sexualidad es por tanto, parte de la educación valórica que al ser considerada un tema divergente, está conceptuada entre uno de los tópicos de gran complejidad. Por tanto, desde este concepto, la política de educación de la sexualidad se presenta bastante amplia. Para comenzar, se trata de un derecho de todo ser humano, llámese hijo o hija en caso de familia, o bien, alumno o alumna si lo impetra en la escuela, de contar con situaciones de aprendizaje significativas, entendiéndose esto, como el derecho a recibir formación que otorgue un sentido a su saber hacer o a su vida personal y social, marcada por la dimensión espiritual o valórica, la que acompaña a la persona en sus evolutivos cambios a medida que crece.

En este proceso supuestamente participan varios actores, los que deben llegar a acuerdos para alcanzar sus objetivos.

“La perspectiva que proponemos entiende la política como un medio para facilitar el diálogo y la reflexión para que las negociaciones que configuran el proceso de formación de la política puedan incorporar en el proceso de cambio, el conocimiento obtenido por todos los portadores relevantes de intereses” (Reimers, 1997: 65).

La política se presenta como un instrumento facilitador de diálogo, esto vale especialmente en la dificultad de aceptación de los diferentes actores con sus diversas posturas y paradigmas que aparentemente no pueden consensuar. Dada esta situación, la alternativa es presentar un marco global que contenga los diversos enfoques, paradigmas y planteamientos desde el cual puedan ser extraídas las adecuaciones curriculares con los principios que responda a los alumnos y alumnas.

“Si los actores locales se reconocen como importantes portadores de intereses en el cambio de la educación, la política debe adaptarse a las circunstancias locales” (Reimers, 1997: 65).

Los actores locales de la escuela son los integrantes de su comunidad educativa, dentro de la cual los alumnos y alumnas en primera instancia son los principales protagonistas, luego los profesores y los padres.

El Proyecto educativo que es el conjunto de características y propósitos explícitos reconocidos y declarados por todos los miembros de la comunidad educativa de cada establecimiento educacional, expone a través de su visión, misión y específicamente de los objetivos estratégicos qué, cómo y cuánto es tratado el tema de la sexualidad en el programa o plan de estudio en cada escuela o liceo. Este tema es tópico relevante del consejo escolar, lugar de confluencia de los diferentes actores de la educación, para recoger los intereses de toda la comunidad educativa, tanto apoderados, estudiantes, docentes y sostenedor.

El respeto por los intereses percepciones y paradigmas, tomando en cuenta y promoviendo el diálogo entre los diferentes actores padres, familias, iglesias, estado y alumnos, quienes tienen derecho a ser escuchados y emitir sus juicios, siendo el diálogo el principal abre puertas en la búsqueda de políticas que responda a reales intereses.

La Política de Educación de la Sexualidad pretende objetivos concretos. Ellos se apoyan en contundentes discursos que es bueno analizar desde todas las perspectivas.

“A los discursos sobre el sexo no hay que preguntarles ante todo de cuál teoría implícita derivan o qué divisiones morales acompañan o qué ideología —dominante o dominada— representan, sino que hay que interrogarlos en dos niveles: su productividad táctica (qué efectos recíprocos de poder y saber aseguran) y su integración estratégica (cuál coyuntura y cuál relación de fuerzas vuelve necesaria su utilización en tal o cual episodio de los diversos enfrentamientos que se producen)”. (Foucault, 1997: 73).

Hoy más que ayer, es imprescindible formar a los alumnos y alumnas en sexualidad, desde pre básica hasta que egresan de enseñanza media, proporcionando en cada etapa de la vida de los estudiantes las competencias necesarias para conocerse a sí mismos, valorarse, amarse y aprender así a valorar y amar a otros, aprendiendo a compartir a vivir y a convivir.

Jacques Delors (1996) en su libro “La educación encierra un tesoro”, en su informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno, expresa entre sus principios, que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares fundamentales sobre los cuales hace un llamado a educar en valores y exhorta a una nueva propuesta de educación para desarrollar competencias que permitan

alcanzar ciertas destrezas o habilidades que promuevan en las personas el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Estas aspiraciones llevadas al ámbito de la educación de la sexualidad responden al propósito que la política de educación de la sexualidad que dice:

“Favorecer el desarrollo socio-afectivo de niñas, niños y jóvenes, promoviendo la formación de valores y actitudes positivas en torno a la sexualidad” (MINEDUC, 2001).

Aprender a valorar su cuerpo, su persona incondicionalmente y valorar a otros es trascendente, en razón a que este propósito deja abierta la opción de definir según el proyecto educativo de la institución, los valores que se quiere formar en los alumnos y alumnas, así como también, las actitudes positivas en torno a la sexualidad, que va a depender del concepto que prevalezca o desde el paradigma y posición ética que se coloque quién determine en última instancia esos valores y actitudes, en razón a que los tiempos cambian y con él, las personas, las modas, los estilos y las formas de pensar, de sentir y de actuar de la sociedad.

Esta perspectiva es importante considerarla pensando que la educación debe ser prospectiva, ya que la escuela demora entre doce y catorce años en entregar sus resultados, tiempo que corresponde al proceso escolar, por lo que sus efectos se pueden observar después de un tiempo.

“Los efectos de las políticas educativas son: se dan en forma abstracta difíciles de medir, se dan sus efectos en forma tardía, la relación entre sus bienes y servicios no se da en forma lineal y sus efectos no se circunscriben solamente al sector educativo” (Pedró, 1998: 29)

Se espera que la aplicación de la política de educación de la sexualidad, que se propone el aprendizaje para la vida de los alumnos y alumnas, permita que ellos alcancen la formación necesaria para tomar conocimiento y que al ser acompañados y orientados logren hacerse responsables de sus actos, tomando buenas decisiones biográficas, las que no dejan de ser trascendentes en la medida en que procuran que los alumnos y alumnas alcancen sus objetivos, descubriendo a tiempo competencias resolutivas para evitar la interferencia en sus proyectos de vida y superar las dificultades que obstaculicen el desarrollo en plenitud de sus personas, como puede ser, un embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual o la adquisición del síndrome de inmunodeficiencia.

La Política de Educación de la Sexualidad desde su diseño cuenta con determinados objetivos entre los que se encuentran:

“Contribuir a la reflexión en las diferentes instancias de la sociedad, en torno a la importancia de la sexualidad en la vida personal, social y cultural” (MINEDUC, 2001: 21).

Este objetivo se propone hacer un aporte en términos de reflexión sobre la relevancia de la sexualidad a nivel personal de la sociedad y de su cultura, pero no exclusiva en el ámbito de la educación, sino en la sociedad en general, por tanto, podría ser aplicable a cualquier política pública, ya sea los medios de comunicación, los servicios públicos, etc. Por otra parte la contribución a nivel de reflexión es un aporte muy sutil para los tiempos que se viven. Esta ambigüedad no expresa compromiso ni voluntad política.

El segundo objetivo de la Política de Educación de la Sexualidad propone:

“Favorecer que los establecimientos educativos diseñen y pongan en marcha planes y programas de educación en sexualidad que respondan a las orientaciones de la presente Política y que propendan a que los alumnos asuman un rol protagónico en sus procesos de aprendizaje: que aprendan a aprender” (MINEDUC, 2001: 21).

Lograr que cada establecimiento educacional cuente con planes y programas de educación de la sexualidad y que estas respondan a las orientaciones de la Política de Educación de la Sexualidad, sobre todo aspirar a que los alumnos alcancen protagonismo, requiere de la participación, de involucrar a los alumnos y alumnas, despertando su cooperación y la adhesión a la tarea, para lo que es importante considerar los intereses de esos alumnos y esas alumnas de modo de desarrollar en ellos fuerzas creadoras que despierten su interés y liderazgo.

Ahora bien, es importante que en relación a la educación de la sexualidad los alumnos y alumnas aprendan a vivir, más que aprendan a aprender, pues la sexualidad no abarca sólo el ámbito del conocimiento, sino más bien del comportamiento, de actitudes, de conocimientos prácticos y de valores. Alcanzar el protagonismo es un anhelo por realizar en sus vidas lo que implica información, participación, diálogo y construcción de confianzas las que requieren de una base formativa importante, que se adquieren a través de la posesión de conocimientos teóricos, prácticos, actitudes y valores en ejercicio de interacción con las personas.

El tercer objetivo de la Política de Educación de la Sexualidad propone:

“Favorecer que los establecimientos diseñen y pongan en marcha mecanismos de participación de la comunidad educativa para la elaboración de planes y programas para la educación en sexualidad” (MINEDUC, 2001: 21).

Diseñar los planes y programas convocando a la comunidad educativa es factible y de hecho es un importante paso hacia la participación de los padres en los establecimientos educacionales, sin embargo, según el objetivo, delega la responsabilidad absolutamente en las instituciones educativas, situación que en la práctica, son muy pocos los colegios que elaboran sus planes y programas. Esta iniciativa generalmente la llevan a cabo las instituciones particulares o las que son confesionales por la razón que cuentan con lineamientos doctrinales propios,

definidos institucionalmente, que usan como referente. En último caso, el aporte del Ministerio de Educación se reduce a aprobar o desaprobar dichos planes y programas.

“Con frecuencia estos programas se han focalizado sólo en la prevención del embarazo y en la promoción de la actividad sexual segura” (Florenzano 2005:147).

Un marco mínimo referencial, con contenidos mínimos obligatorios u objetivos fundamentales, sobre los cuales la comunidad educativa pudiera comenzar a diseñar sus planes y programas de educación de la sexualidad, ofreciendo la opción de integrar en ellos su identidad y lo que el proyecto educativo de la institución tiene previsto lograr con los alumnos y alumnas.

La política de educación de la sexualidad vigente, propone que estos programas estén basados en determinados objetivos curriculares que concuerden con el proyecto educativo institucional, debiendo incluir los contenidos mínimos para la comprensión de la sexualidad, las normas valores y actitudes que emanen de un diagnóstico realizado a las familias de modo de respetar sus diferencias permitiendo y promoviendo su participación.

El primer objetivo curricular de las Políticas de Educación de la Sexualidad expresa:

“Facilitar el proceso de construcción de la identidad individual como persona sexuada” (MINEDUC, 2001: 22).

Este contenido apunta hacia la educación del alumno o alumna como una persona integral y la sexualidad integrada en el conocimiento aceptación y valoración de su cuerpo, y tiene relación con los objetivos fundamentales transversales que promueven el crecimiento y la autoafirmación personal.

El segundo objetivo curricular expresa:

“Favorecer actitudes de solidaridad, aceptación y amor hacia otros” (MINEDUC, 2001: 22).

Nadie puede amar a otro si no comienza por amarse a sí mismo. El amor hacia otros surge al sentirse aceptado y amado, sentimiento que generalmente se experimenta en primera instancia en la familia, núcleo donde se aprende respeto, responsabilidad y confianza, valores indispensables para entrar en relación sana con otras personas. Este objetivo curricular, netamente afectivo, es asumido en el currículum escolar por el objetivo fundamental transversal que se preocupa de la persona y su entorno.

El tercer objetivo curricular expresa:

“Contribuir al desarrollo de sujetos capaces de reconocer prejuicios, así como valores, problemas y desafíos en relación a la sexualidad” (MINEDUC, 2001: 23).

Entregar la información necesaria de acuerdo a su edad es fundamental para que los alumnos y alumnas conozcan la verdad en cuanto a sexualidad refiere, a propender a desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico con el cual podrán ser capaces de protegerse de todos los riesgos y amenazas. Este objetivo curricular debiera reflejarse en el currículum oficial a través de los objetivos fundamentales transversales que tienen relación con el desarrollo del pensamiento y de la formación ética.

Según los expertos en política educativa, esta tiene una estructura definida la que le otorga el sentido y la fuerza.

“Los elementos constitutivos de una Política Educativa son: Un contenido, un programa, una orientación normativa, un factor de coerción y una competencia social” (Pedró, 1998: 24).

En el caso de la Política de Educación de la Sexualidad chilena puede expresarse que no está premunida de un programa, situación que es declarada en el diseño de la política bajo el argumento que no existe un discurso explícito único.

“Educar en sexualidad humana implica formar e instruir a niños y jóvenes acerca de la cual no existe en la sociedad un discurso explícito único que sea posible de traducir en un programa de educación en sexualidad aplicable a todos los estudiantes chilenos” (MINEDUC, 2001: 15).

La carencia de programa, contenidos, orientación normativa, factor de coerción y competencia social hace presumible que la educación de la sexualidad no es una exigencia en las escuelas y liceos. No sin razón, los resultados de esta política y los esfuerzos por implementarla, no satisfacen las expectativas propuestas.

¿Bajo qué lineamientos se educa la sexualidad de los alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales? ¿La ausencia de un programa de Educación de la Sexualidad es el punto de inflexión? ¿Cuántos proyectos improvisados han sido descontinuados porque su implementación no satisface a los miembros de la sociedad?

Tampoco los docentes se encuentran preparados para despertar estos valores en los adolescentes en la cantidad y calidad deseada. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo la innovación no fructifica. La reforma debe empezar por el Ministerio de Educación y la universidad, por aquellos que forman a los formadores, para que estas verdades lleguen a las aulas.

Los establecimientos educacionales, como escenario público han sido testigos de innumerables iniciativas con el propósito de responder a las necesidades educativas sobre sexualidad de los alumnos y alumnas, sin embargo, en muchas oportunidades se le ha restringido su avance argumentando que las unidades educativas no deben inmiscuirse en una temática que es de exclusiva preocupación de la familia.

Hasta el momento se ha analizado el planteamiento de la Política de Educación de la Sexualidad, detectando en ella vacíos que se hace necesario intervenir para resolver, considerando la importancia que tiene la formación de estudiantes bajo el amparo de este gabinete, desprovisto de competencias y expuesto a inminentes riesgos. El siguiente apartado tocará la temática desde la perspectiva escolar.

4.2. Educación de la sexualidad para alumnos y alumnas escolares

En los establecimientos educacionales se observa escasa socialización política o formación ciudadana a pesar de los esfuerzos que se hacen a través de la educación en valores, cada vez se observan más situaciones de abuso, bullying y actitudes que reflejan la carencia de respeto a las minorías y a la diversidad.

En su libro “Habitar lo social”, Kathya Araujo (2009a), expresa que la discriminación y el abuso se constituyen en elementos omnipresentes en la experiencia social, especialmente entre las personas más vulnerables, precisamente por ser pobres. No obstante, con el fin de torcer el destino de las personas, combatir la exclusión, el abuso de poder y constituirse como sujeto de derecho, presenta entre las estrategias individuales a la educación tanto en la posibilidad de dignificar su vida, en miras a una expectativa de movilidad social, como también en la formación de modelos para las conductas y formas de relaciones cotidianas (Pág. 119).

“La educación es concebida como información sobre los derechos y para el ejercicio de los derechos” (Araujo, 2009a: 119).

El sistema escolar cumple con determinadas funciones políticas entre las que se puede nombrar:

“Socialización política o formación ciudadana, legitimación política, producción de recursos humanos, ordenación y selección de jóvenes, control social y estimulación del cambio” (Pedró, 1998: 116).

La formación ciudadana y la educación de la sexualidad, puede evitar innumerables situaciones de arrastre social. Se ha visto cómo año a año miles de alumnas desertan de la educación por encontrarse embarazadas y aun no existe un discurso explícito único que sea posible de traducir en un programa de educación de la sexualidad aplicable a todos los chilenos

La educación a la tolerancia, a la legitimación política y parlamentaria, propicia la producción de recursos humanos, a través de la formación en competencias, ordenación y selección de jóvenes que puedan llegar a la cima de la pirámide educativa, formación crítica e interpretación social, desarrollando en los estudiantes la capacidad para poner de manifiesto las debilidades del sistema social, que se traducen a la larga en el control social y estimulación del cambio en la escolaridad.

Si bien es cierto, las instituciones que están adscritas bajo el régimen de jornada escolar completa, cuentan con espacio y tiempo para dedicar a desarrollar en los alumnos estas capacidades, sin embargo, el sistema adolece de profesores capacitados o que reúnan las competencias para educar a sus alumnos y alumnas en estas funciones políticas. Concretamente puede señalarse que en el currículum prescrito de la formación inicial docente, el futuro profesor no cuenta con la formación en competencias para educar la sexualidad de sus alumnos y alumnas (Cruz, 2005). Ya desde antes del centenario Darío Salas (1967) expresa la necesidad de impartir esta disciplina en las escuelas normales para prepararse y educar en sexualidad a los alumnos normalistas que enseñarían en las escuelas primarias, elementales y superiores.

Hoy la educación de la sexualidad como parte de la función de socialización escolar, se instala desde el proyecto educativo de cada institución, aprobada por la familia y entregada por los profesores, formados específicamente para educar en estas competencias. Es cierto que entre los principios orientadores para la implementación de la educación de la sexualidad en la escuela está la idea que la familia es la principal educadora de sus hijos e hijas y el establecimiento cumple un rol subsidiario y de apoyo a esta labor educativa, sin embargo, la escuela también se encuentra involucrada, ya sea por situaciones concretas que se viven al interior y que tienen relación con la afectividad y la sexualidad de los estudiantes o por las solicitudes que los mismos apoderados hacen a sus profesores con el afán de educar a sus hijos.

“Es preciso asegurar el protagonismo de la familia y preparar a la escuela para que desempeñe un rol de apoyo técnico pedagógico garantizando el respeto por la diversidad y heterogeneidad cultural sin descuidar la calidad de la educación y la construcción de los pilares fundantes en los que se sustente un objetivo de integración social” (MINEDUC, 2001: 28).

Los padres y madres cumplen un rol protagónico al participar activamente en la escuela de manera de asegurar su presencia en la toma de decisiones y actividades que se realicen en el tema de la educación sexual de sus hijos e hijas al interior del establecimiento. La familia por ser el lugar de encuentro, referencia y convivencia de la persona, acapara la prioridad en la educación de los hijos, sin embargo, según los principios orientadores de la política de educación de la sexualidad, la escuela debe cumplir un rol de apoyo secundario, adicional o suplente, ofreciendo a los padres participar activamente en reuniones con escuela para padres, en el equipo de gestión y en el consejo escolar, para asegurar su presencia en la toma de decisiones, en lo que a educación de la sexualidad de sus hijos se refiere.

La familia es una institución fundamental en la socialización primaria, en ella se dan características que la hacen privilegiada en la educación de valores, debido a que en ella, el cariño y las relaciones afectivas son fundamentales para iniciar o invalidar la adquisición de hábitos, siendo el núcleo donde buena parte del tiempo cualitativa o cuantitativamente se destina espacio para formar, además, se mantiene constante

como apoyo seguro a lo largo de la vida y se promueve el desarrollo integral de sus miembros potenciando sus habilidades para lograrlo. La sociedad y la escuela complementan la labor promoviendo determinados principios, tarea difícil a pesar de contar esta última con un contexto educativo profesionalizado.

Una herramienta válida para el trabajo con la comunidad educativa es el proyecto educativo institucional, el que cobra real importancia porque desde allí surgen los objetivos estratégicos que permiten a los educadores mantener una orientación clara y definida sobre la propuesta valórica del establecimiento educacional, que debe tener total atinencia con lo que la institución quiere lograr con sus alumnos y alumnas, donde debe quedar explícito lo que también la comunidad educativa quiere formar en el ámbito de la educación de la sexualidad, caminando a la par de las exigencias y necesidades que presentan los alumnos y alumnas en el transcurso del tiempo.

La sociedad ha delegado a la escuela, específicamente como tarea de los educadores, el desarrollo social, cognitivo y afectivo de los miembros más jóvenes de nuestra sociedad.

“No es, pues, la cantidad de conocimientos lo que hace al buen maestro o maestra, sino el poder de transmitirlos con acierto y con buen resultado a los demás. Por esto nuestras alumnas deben aprender tanto teórica como prácticamente la manera de cumplir con su tarea futura de enseñar” (Monsalve, 1998: 129).

Los educadores gestores de información siendo expertos en un área de contenido curricular concreto y guías del proceso de enseñanza y aprendizaje, considerados peritos en prácticas pedagógicas adquieren un contrato moral con la educación de sus alumnos y alumnas.

“Los educadores han de trabajar con guías de valor, pero lo han de hacer en un proyecto formativo que sepa seleccionarlas, que sepa afirmarlas sin violentar la conciencia de los educandos y que sepa trabajar con ellas en vista de la construcción autónoma de la personalidad moral” (Puig, 1996: 222).

Cuando habla de guías de valor se entiende que refiere a la propuesta valórica de la escuela, haciendo uso de los objetivos fundamentales transversales y la relevancia de trabajar con ellos al construir un programa de educación moral que logre educar las capacidades de estudiantes y no quedarse sólo en temas a nivel cognitivo sin trascender a la experiencia de vida que transforme el comportamiento.

¿Cómo educar a los alumnos y alumnas para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, aprendiendo a vivir con los demás? ¿Qué es necesario implementar para crear un clima que permita espacios de respeto y de confianza en la vida cotidiana?

Para los alumnos y alumnas saturados de arengas, sobre todo de los discursos de aquellos adultos que han perdido legitimidad frente a ellos, a través del fácil acceso a

las comunicaciones permite que todo se sepa y hace prevalecer entre ellos, la demostración cotidiana más que la oratoria. El valor de la palabra alcanza potencia pero pierde valor en la persona en quién no existe coherencia. Los adolescentes creen en quien les enseña pero avalado por un testimonio que acredita un estilo de vida en la experiencia cotidiana.

Se estima que en los últimos años la familia ha perdido cohesión y estructura, situación que ha desplazado la educación moral y valórica a los establecimientos educacionales, que ha debido adquirir mayor flexibilidad basando principalmente la relación en vínculos de comunicación y entendimiento entre el profesor y la familia del alumno.

Muchas de las problemáticas sociales que llegan a la escuela o liceo, son reflejo de la sociedad actual y de los modelos que predominan. La disfunción familiar, la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el alcoholismo, la vagancia, la inestabilidad emocional, son situaciones que repercuten en el comportamiento, rendimiento y relaciones de los alumnos, alumnas, padres y apoderados de la escuela, receptores que en las aulas encuentran espacios donde se enrostra la verdad con sus profesores, quienes buscan soluciones entre los tiempos de currícula y la transversalidad.

En la encuesta realizada a dos mil seiscientas una personas en el mes de mayo, sobre educación sexual en los colegios un 94.6% de ellas expresan que no hay suficiente educación sexual en Chile, un 68.8% piensa que los padres son quienes deben incidir en la educación sexual de niños y jóvenes, sin embargo, un 94.2% de estas personas piensan que los temas de sexualidad deberían ser tratados con mayor profundidad en los establecimientos educacionales¹¹.

Las problemáticas propias de la vida cotidiana que afloran en el aula y que llegan a ella por boca de los propios estudiantes, pueden ser excelentes temáticas para ocuparse de los objetivos transversales, que permiten comprender el presente, supuestamente recurriendo al pasado para planificar y proyectar el proceso de construcción hacia el futuro y poder participar en él. Son temas que pueden trabajarse en el aula, vinculados al desarrollo de la personalidad moral de los alumnos y alumnas.

El autoconocimiento, la autonomía y la autorregulación, las capacidades de diálogo, la capacidad para transformar el entorno, la comprensión crítica, la empatía y la perspectiva social, las habilidades sociales para la convivencia y el comportamiento,

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Encuesta sobre sexualidad*. Chile, MINEDUC: 2004. Consultado el día 03 de Febrero de 2008. Disponible en Encuesta sexualidad_(destacado).pdf - www.mineduc.cl/biblio/documento/.pdf -

son rasgos de la personalidad moral que deben ser formados en los alumnos y alumnas para otorgar sentido y valor a la educación, concediendo un contexto lógico y coherente a las currícula, lo que supone una reinterpretación de la ciencia y de los fenómenos sociales y proporciona una dimensión ética al currículum, acercando la realidad social a la vida escolar.

La educación moral en las escuelas pretende aportar al desarrollo integral y armónico de las personas, junto a ella, la educación de la sexualidad es una necesidad imperativa dentro de la educación ciudadana. No puede aceptarse que alumnos y alumnas vivan su sexualidad sin la información básica y fundamental para valorar su persona y cuidar su integridad. El conocimiento y cuidado de su propio cuerpo tanto en el ámbito biológico como en las dimensiones síquicas y espirituales, son tareas de acompañamiento familiar y escolar.

Los establecimientos educacionales se constituyen en escenario social o lugar de encuentro y vinculación desde donde se educan las relaciones personales e interpersonales de los futuros ciudadanos. El amor a sí mismo se descubre en el encuentro con los demás, se fortalece en la propia persona, para ser entregado a los otros. En la medida en que la persona es aceptada por los otros, es capaz de valorarse a sí misma, aprende a amarse, y aprende a valorar, como dice Puig (2003):

“No es posible comprender lo humano sin conectarlo con los demás humanos sin admitir que los demás forman parte de nosotros mismos” (Puig, 2003: 52).

Para comprender es indispensable poseer la información, de modo de contar con los antecedentes para hacer uso adecuado y pertinente tanto de los dominios como de la voluntad. La información es el peldaño mínimo de la participación para acceder a la adhesión y al compromiso. La ignorancia mantiene a la persona al margen del conocimiento obstaculizando el ejercicio de su propia libertad. Ahora bien, la posesión de conocimientos tampoco garantiza la adopción de decisiones adecuadas, necesitándose enfoques que contemplen los problemas en perspectivas más amplias analizando sus repercusiones tanto a mediano o largo plazo, así en una dimensión como en otra. En oposición a ella, la evasión a su vez implica la carencia de voluntad para alcanzar el saber.

“No querer reconocer algo es también una peripecia de la voluntad de saber” (Foucault, 1997: 40).

En el fondo es mantener una actitud incierta hacia algo que no se desea enfrentar, es eludir algo que se teme le supere en conocimientos o en dominio.

La información sobre sexualidad, en la educación de las personas, y en la educación ciudadana es un requisito indispensable para promover la participación y permitir que ellas puedan tomar parte como individuos libres. Para mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones, es inminente implicar a las personas y promover

su información y su educación, si es posible llevar a debates públicos los asuntos importantes que se relacionan con la educación, la salud y el bienestar de las personas.

La educación ciudadana es la búsqueda de argumento democrático que exige un cambio de paradigma, un cambio de cultura, un cambio de conciencia y un cambio de mentalidad, siendo algo a lo que puede contribuir cualquier persona, con perspectivas e intereses más amplios, siempre que posean un mínimo de conocimientos sobre la problemática estudiada, que posibilite comprender las opciones en juego y participar en la adopción de decisiones fundamentadas.

Se espera responder, de este modo, a los argumentos de quienes consideran la educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas como un mito irrealizable y sin verdadero interés. A la inversa, existen algunas organizaciones que buscan responder a determinados intereses y no les importa hacer uso de todos los medios a su alcance para lograr sus objetivos, ocupando generalmente el poder en forma solapada, presentando su plan como una dádiva generosa en bien de los que más necesitan, ingresando bienes y servicios desde países ricos, gestos que obedecen a políticas de control de explosión demográfica en los países pobres, que junto a los beneficios que se adquieren ingresan elementos y medidas tendientes a regular el aumento de la población de los países pobres.

La conjetura planteada, es atingente con el tema de la educación de la sexualidad a la hora de decidir, tomando en cuenta la participación ciudadana, lo que implica adquirir nuevos conocimientos, es decir, alcanzar la información y acercarse a la fuente desde donde emerge el fenómeno, para tratar de comprender, lo que exige un compromiso. Ahora el conocimiento no es suficiente, es necesario conocer lo que sucede y descubrir los diferentes enfoques tratando de lograr una visión más amplia, que no sólo muestre una corriente, una arista, sino que tome en cuenta a todos los actores y trate de responder a todos los que en ella están comprometidos.

Desde el paradigma feminista puede aludirse a Claudia Bonan (citada en Araujo, 2007) cuando expresa:

“El sentido de la regulación en el campo de la sexualidad es garantizar la construcción de una estructura de derechos que genere condiciones simbólicas, políticas y materiales para que las personas elijan sus experiencias y disfruten de sus derechos sexuales en consonancia con sus inclinaciones, con un único límite: el respeto de los derechos de los otros” (Araujo, 2007:85).

Al respecto puede agregarse que generalmente los alumnos y alumnas no cuentan con suficiente formación en educación de la sexualidad y en la etapa de la vida que atraviesan están tremendamente expuestos, por el inicio de muchos de ellos en una vida sexual activa, sin orientación y otros que aunque momentáneamente parezcan

estar resguardados, se mantienen también al margen carente de la necesaria información.

Las discrepancias muchas veces son esgrimidas como argumentos para cuestionar la participación de la ciudadanía en discusiones en las que ni siquiera los científicos con conocimientos muy especializados se ponen de acuerdo, como sucede por ejemplo con el fármaco levonorgestrel, postinor II o píldora del día después, emblemático medicamento que aun no se tiene claro si es o no abortivo.

En torno a este tema existe encubierto debate sobre estudios inacabados y resultados parciales contrapuestos que dejan en inestable posición el cuidado y educación de la sexualidad. Para mayor claridad se necesitan estudios rigurosos a pesar de no ser suficientes para la toma de decisiones. La educación de la sexualidad en la etapa escolar, en el marco de la educación ciudadana, permite a los alumnos y alumnas el conocimiento y análisis de sus problemas y adquirir de este modo una adecuada percepción para la toma de decisiones bien fundamentada, para lograr ser ciudadanos responsables de sus actos.

En cuanto a riesgos se refiere, existen personas más vulnerables que otras. Se ha observado que el alumno o alumna con discapacidad intelectual vive su sexualidad de forma más desinhibida, pueril y natural, por tanto, no discrimina conductas riesgosas para su integridad, no guarda cuidado en la expresión de sus impulsos sexuales, ni en las demostraciones de necesidades afectivas y sexuales, situación que lo deja expuesto a la trasgresión y al abuso.

La educación de la sexualidad proporciona conocimientos teóricos y prácticos con la adquisición de actitudes positivas hacia su propia persona y las personas que con ellos se vinculen y una decidida e intencionada educación valórica que forme a las personas en respeto, autocuidado, prudencia, tino y discreción. La carencia de discernimiento no los excluye de una activa vida sexual, por tanto, es necesario educar a los alumnos y alumnas y crear espacios de diálogo con sus familias de modo de generar procesos de acompañamiento del desarrollo de la sexualidad con una labor docente tutorial, en términos de ayudar a los estudiantes a adquirir conocimientos teóricos, que les entreguen la información necesaria para asimilarla al hilo de las vivencias de sus propias experiencias, despertando en ellos actitudes cargadas de razonamiento valórico integrado a sus propios afectos (Jara, 2006).

Estadísticas del Fondo Nacional de Discapacidad ha detectado que un diez por ciento de las personas discapacitadas no han aprobado ningún año de estudio, sólo una de cada dos personas ha terminado su educación básica, una de cada cinco termina la enseñanza media y tres de cada cincuenta personas han logrado alcanzar la educación superior, finalizando una carrera profesional, sólo un dos coma seis por ciento de ellos (Jara, 2006).

Al iniciar el año 2005 se matricularon para continuar con sus estudios setenta y dos alumnos que eran madres y padres adolescentes menores de diecinueve años deficientes mentales, de los cuales sesenta y una eran mujeres y once hombres (Olavarría, 2006). De estos alumnos uno tenía doce años, dos catorce años, seis quince, catorce alumnos contaban con dieciséis años, quince diecisiete años, diecinueve alumnos dieciocho años y quince diecinueve años.

Esto indica que la educación de la sexualidad también es importante impartirla para los estudiantes con necesidades educativas especiales, de manera de proporcionar a este tipo de escolar adecuadas competencias resolutivas en relación al dominio y toma de decisiones en torno a su sexualidad, para que continúen desarrollándose a niveles superiores y acceder a una adecuada inserción laboral, como lo hacen muchos otros estudiantes. Proporcionar educación de la sexualidad a alumnos y alumnas con discapacidad intelectual, es una acertada propuesta de igualdad de oportunidades en la política de equidad.

Los establecimientos educacionales pueden entregar apoyo a la familia enseñando a los alumnos, alumnas y apoderados conocimientos en relación al desarrollo psicosexual por el que atraviesan los estudiantes y acompañarlos en su formación proporcionando espacios de comunicación y diálogo promoviendo el aprendizaje de comportamientos a través de la reflexión.

Los estudiantes podrán tomar sus propias decisiones en forma responsable en la medida en que tengan acceso a una verdad amplia, en la que se integren la dimensión biológica, psicológica y espiritual y cuando la educación de la sexualidad sea integrada al currículum escolar contando con espacios de diálogo democrático y pluralista.

Concretando la conjetura, en este apartado se ha analizado la educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas escolares otorgando a la familia el protagonismo de su formación, no obstante, quedó evidenciado que la problemática emergente desborda el hogar y la familia e interpela a los establecimientos y al aula en búsqueda de formación para la vida, situación que hace necesario superar el reduccionismo conceptual y plantear la enseñanza de la educación de la sexualidad como una actividad próxima a la transversalidad, que integre los aspectos cognitivos, procedimentales y axiológicos.

Desde luego la etapa escolar ofrece a través de los objetivos fundamentales transversales una oportunidad para incorporar el tema al aula. Estos están categorizados en el ámbito del crecimiento y auto afirmación personal, del desarrollo del pensamiento, de la formación ética y de la persona y su entorno, supuesto que se analiza más adelante.

Por ahora, se ha analizado la educación de la sexualidad en la etapa escolar refrendada por las políticas de educación de la sexualidad, sus objetivos y su diseño, encontrando

incoherencias que delatan en parte el estropicio de su implementación, en el próximo apartado se la ha de escrutar, en relación con la formación moral de la persona.

4.3. La educación de la sexualidad y la formación de la persona

En el apartado anterior se ha expresado que la persona por ser de naturaleza corpóreo espiritual y para su total desarrollo requiere de un proceso de construcción humana que se produce a través de la educación, atributo de naturaleza racional que apunta hacia un bien espiritual no poseído y es posible en referencia a modelos e ideales de persona y de sociedad, por medio de la completación o adquisición de sus capacidades con contenidos valiosos a través de una determinada forma o metodología que tiene por finalidad, la búsqueda de la perfección de la persona.

En este proceso es importante considerar el medio en el que está inserto el estudiante, el espacio en que se desarrolla y se desenvuelve, su medio sociocultural, por cuanto, al tratar de modificar su conducta se ha de intervenir también su contexto, la familia, el barrio, porque educando el medio se logrará educar a la persona. Puig, Rovira (2003) dice que sujeto y medio forman una unidad, observando que, para educar el medio, es preciso educar a las personas, es necesario intervenir el medio, pensando que existen conductas que se transmiten a través del clima o la atmósfera moral del aula y de la escuela.

“La educación moral es construcción de la personalidad y construcción del medio en el que se forma la personalidad” (Puig, 2003: 46).

La escuela y su comunidad educativa, ha de ser considerada en el proceso de transformación de los espacios de intervención cuando se trata de educar la moral de los alumnos y alumnas, esto significa llegar a acuerdos en base a ciertos referentes comunes consensuados con anticipación e involucrar a los alumnos a que construyan sus propias matrices de valores. Al correr del tiempo, la educación moral permite al alumno y alumna darse cuenta de la necesidad de actuar con comportamientos responsables, en las que las opciones personales han de convivir con las costumbres de los otros, y desarrollar en su persona valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

Una buena educación axiológica propone proveer de condiciones y propiciar un clima que ayude a generar valores, que establezca un espíritu positivo de continua inyección de energía ética, hecho que demanda una gran preocupación por parte del educador, quien no se conforma con generar formas nuevas en las que se encarnen valores ya existentes, sino que continuamente crea nuevas formas de estar y valorar su vida, para que el que aprende sea capaz de encontrar su lugar y también sea autor y sobre todo dueño de sus actos.

Si educar es amar, educar en valores es amar con los más sublimes ideales. En buena hora, la educación de la sexualidad es un tema que debe tomar en cuenta a las familias de los alumnos y alumnas, sus paradigmas, sus percepciones, sus principios.

Conviene recordar que se vulneran los derechos de las personas y de las familias cuando el Estado establece políticas de educación sexual divergente a sus costumbres, sin la autorización de los padres y sin que estos aprueben la filosofía o su metodología.

“Así, la vulneración de derechos es leída como “un ser pasado a llevar” como persona. La vulneración de derechos es significada de manera básica y primaria como dejar de ser respetados como seres humanos, y delata a un otro que no los ve, que no los reconoce” (Araujo, 2009a:52).

Del mismo modo, es importante antes de instalar en una persona métodos de contracepción o anticoncepción consultar su consentimiento y darle a conocer las razones, porque todo ser racional merece, el saber qué pasa con su cuerpo y sobretodo, tiene derecho a tomar decisiones o participar en ellas, recibiendo la información adecuada para hacer uso de una libertad responsable con pleno conocimiento de sus actos.

“Se trata de una manera de entender las relaciones sociales en que esta negación y borramiento del otro parece ser una condición constante, cuyo ejercicio se define por los diferenciales de poder. La pobreza marca un diferencial de poder que aparece como determinante para las experiencias de discriminación y abuso a las que se ven expuestos estos sectores” (Araujo, 2009a: 52- 53).

Es un legítimo derecho para todo ciudadano, ser informado y recibir educación para que razonablemente pueda tomar sus propias decisiones con plenitud de conciencia. Por tanto, en la situación de la escuela es importante que todos los alumnos y alumnas puedan contar con la información clara y contundente de manera de poder acceder a ella, manejarla y compartirla con lenguaje simple, de modo de tener absoluta claridad frente a la toma de decisiones en relación a su sexualidad, sus proyectos de vida y sus decisiones biográficas.

Por ser la moral un conjunto de normas que determina la conducta de las personas en una comunidad, estas reglas son aceptadas y asumidas por la sociedad a la que se está sujeto, en consideración a que es un producto cultural cuya creación depende de cada sujeto y del conjunto de todos ellos. Por tanto, la educación moral ha de considerarse como un proceso de comunicación y socialización de principios que prescribe la formación de hábitos. El respeto a las normas se hará efectivo en la medida en que la persona haga ejercicio de su autonomía y de su voluntad a partir de la conciencia moral.

La educación moral entraña una tarea formativa, un proceso de construcción de sí mismo, que contribuye a la reconstrucción de la sociedad, por ser parte de la

educación integral como lo es la educación intelectual, la educación corporal, la educación de la ciudadanía, la educación de la sexualidad.

La educación de la sexualidad es constitutiva a la educación en valores, debido a que promueve la integración de la dimensión física y síquica en la dimensión espiritual, lo que implica que la persona por ser racional, ejerce predominio sobre su cuerpo, con la potencialidad de educar su conducta por medio de la voluntad, hacia ideales que apunten al bien y la verdad.

En este estudio se entiende la voluntad, como la capacidad de tomar decisiones y realizar acciones u omisiones en forma consciente, autónoma y libre, que supone capacidad racional e información. Esta capacidad de decisión implica que la persona discrimine entre lo que le sirve y lo que para ella no tiene valor, observando cualidades que dignifiquen o signifiquen beneficio especial de elección.

La lucha debería dirigirse a preservar y sostener el espacio de libertad que es la condición de mi constitución como sujeto moral. Insistir en que es una tarea urgente permitir e impulsar la constitución del campo de la sexualidad como un espacio de indagación moral. Un espacio en el que se desarrollan las preguntas acerca de cómo debo conducirme en lo relativo a lo sexual y, esto no es menor, en relación con los otros. Un campo en el que se desarrollen prácticas orientadas por la afirmación primordial de la dimensión ética de cada acto (Araujo, 2007:116).

Se trata de defender la capacidad de decisión y valorar su ejercicio, basado en la sabiduría del comportamiento que se obtiene a través de la información y la práctica social.

Por el hecho de ser sexuada, toda persona se encuentra supeditada a una dinámica y continua apropiación de sus valores sexuales, aun sin darse cuenta del ejercicio de estos. Estos valores como muchos otros, no necesariamente sexuales, son cualidades reales o ideales, deseables por su bondad cuya fuerza estimativa orienta la vida humana desde su dimensión comunicativa y simbólica, los que pueden clasificarse según el ámbito que abarque. Desde esta perspectiva y por citar algunos ejemplos puede hablarse de valores sexuales corporales.

“Valores sexuales corporales son aquellas cualidades relacionadas con la sexualidad humana cuya fuerza o centro principal es el cuerpo como materia viva de la persona” (Gervilla, 2000: 44).

Como referente de estos valores sexuales corporales puede considerarse el alimento, la salud, el ejercicio, el descanso. En cambio, entre los antivalores se encuentran aquellos que atenta en contra de la integridad física de la persona y su cuerpo como el alcoholismo, la drogadicción, la obesidad, el tabaquismo.

“Valores sexuales intelectuales: cualidades cuya referencia central es la naturaleza racional del hombre, en cuanto contenido, proceso o resultado, en relación con la sexualidad” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales intelectuales es el aprendizaje de sí mismo de su cuerpo y la preocupación por el cuidado y desarrollo de una vida sexual sana. Como antivalor se puede señalar la morbosidad, la bulimia, la anorexia.

“Valores sexuales afectivos: cualidades sexuales cuyo contenido afecta a nuestras reacciones psíquicas de agrado: a los estados de emoción, sentimiento o pasión” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales afectivos esta el cultivo del amor recíproco o amor conyugal, el amor verdadero, la autenticidad en el amor, la expresión de ternura. Como antivalor sexual afectivo se encuentran la desconfianza amorosa, el odio pasional y los celos.

“Valores sexuales estéticos: cualidades sexuales que son deseadas o deseables por su belleza en sus manifestaciones en las personas, en el arte o la naturaleza” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales estéticos se encuentra el cuidado del cuerpo y la admiración por el desnudo como expresión de la belleza de la creación, ya sea en el arte, pintura, escultura o en la vida real. Como antivalor se encuentran la pornografía.

“Valores sexuales individuales-liberadores: los valores sexuales individuales-liberadores son cualidades sexuales que prioritariamente refieren el aspecto singular y autónomo de la persona, así como sus consecuencias” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales individuales liberadores se puede considerar la virilidad, la feminidad, la masculinidad, la libertad sexual, la igualdad en las relaciones de género, la cooperación mutua. Como antivalor puede considerarse el machismo, la discriminación sexual, la masturbación.

“Valores sexuales sociales: afectan directamente a las relaciones sexuales sociales e institucionales, en su contenido y en el procedimiento o finalidad” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales sociales son el matrimonio, la relación conyugal, el celibato. Como antivalor puede considerarse la prostitución, la pedofilia, el acoso sexual.

“Valores sexuales instrumentales: son aquellos que estimamos más como medios que como fines, relacionados con los beneficios que reportan en nuestro crecimiento sexual” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales instrumentales puede considerarse las tecnologías reproductivas y de fertilización como la fecundación in Vitro. Entre los

antivalores sexuales instrumentales se encuentran los métodos de contracepción y el aborto.

“Valores sexuales integrales: se refieren principalmente a varias o a todas las dimensiones sexuales de la persona, mostrando percepciones más globales” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales integrales pueden considerarse los estudios de la bioética y la educación de la sexualidad como política de estado.

“Valores sexuales morales: los valores sexuales morales se centran en la estimación ética: la bondad o maldad de las acciones sexuales en cuanto tales, atendiendo al fin o al deber” (Gervilla, 2000: 44).

Como ejemplo de estos valores sexuales se encuentra la maternidad, la paternidad, la templanza, la castidad, la virginidad. Como antivalor sexual moral puede nombrarse la violación y el estupro.

Es importante reconocer la presencia de valores sexuales que surgen desde la persona, se fomentan en el núcleo de la familia y que los establecimientos educacionales respetan como es el caso del pudor, que siendo una reacción instintiva de la persona, protege con la vergüenza la intimidad sexual, evitando así los excesos y peligros de agresión espiritual de la sexualidad. Es preciso señalar que esta vergüenza no se genera porque el cuerpo sea feo o sucio, como en otros tiempos se pensó. Es sólo una actitud de protección ante la exposición de lo más íntimo y la vulnerabilidad de la desnudez, con ello evitando la invasión de la mirada ajena que descubre e irrumpe en un ámbito muy personal. Se enfatiza que el valor del pudor implica respeto por la dignidad de la persona.

Al existir una estrecha relación entre el amor y la sexualidad, es importante apoyar el proceso de desarrollo y madurez de la vida afectiva sexual, durante el desarrollo evolutivo de las personas, pero todo a su debido tiempo. El desarrollo de la madurez sexual y afectiva implica a su vez madurez biológica lo que exige el desarrollo completo de la naturaleza, ya sea femenina o masculina, además, también la necesaria madurez psicosocial que tiene relación con los vínculos personales y sociales, la autoestima y la relación con sus pares en función de su adaptación social.

Para que los estudiantes en el proceso de desarrollo puedan alcanzar la madurez es necesario que logren una armonía entre el pensamiento lógico y los sentimientos, propiciando la subordinación de lo instintivo a la razón y a la voluntad, colocando la sexualidad al servicio del amor el que también necesita tiempo para crecer. Sin embargo, la sexualidad se hace evidente en la relación con el otro, en la atracción con el otro ser, distinto y complementario. Este impulso surge en forma espontánea en las personas indistintamente de cualquier género.

Durante la adolescencia frecuentemente se produce una disociación del impulso sexual y el desarrollo psíquico y emocional de los jóvenes, siendo esta la edad en que más ayuda y orientación necesitan, debido a que alcanzan su madurez física pero no tienen la madurez psicológica ni emocional para hacer uso de su sexualidad en forma positiva y responsable. La etapa de la adolescencia suele ser para el estudiante el momento en que se encuentra más expuesto a los agentes externos dispersores y deformantes, por tanto, es importante que reciba orientación de sus padres y de la escuela o liceo, sea informado y conducido en relación a los cambios que va experimentando tanto físicos, psíquicos como emocionales, que tendrá incluso repercusión en su rendimiento y relación social.

La educación de la sexualidad más que entregar información otorga sentido a la sexualidad de las personas. Los padres y educadores junto con orientar hacia la toma de decisiones, presentan el fin último y verdadero de la sexualidad, que es su relación e integración en el amor personal.

El acompañamiento y la formación que requieren los adolescentes implican por parte de los padres y educadores de esfuerzo y generosidad para fortalecer en ellos su voluntad. Para lograr los objetivos de la educación de la sexualidad, favorece el hecho de que en la adolescencia, su estructura cognitiva atraviesa por las operaciones formales la que se caracteriza por una gran capacidad de abstracción, lo que les permite analizar e inferir soluciones a problemáticas desde las cuales logran subordinar lo real a lo posible, basándose en valores y principios interiorizados y asimilados desde su propia experiencia en su vida familiar y social. Este es pues el momento de trabajar el uso y abuso de la libertad, profundizando en la verdad de su ser y de su sexualidad en el análisis de la autenticidad y del ejercicio de la voluntad.

“Educar para una sexualidad sana y responsable significa formar personas reflexivas, dialogantes y tolerantes, capaces de identificar conductas de riesgo y de elegir cursos de acción, anticipando las consecuencias de sus acciones, para sí y los demás” (MINEDUC, 2005b: 5).

Educar en sexualidad no es sólo información funcional, tampoco se trata de facilitar elementos para evitar el embarazo acompañado de un entrenamiento para hacer buen uso de los órganos genitales. Puede observarse entre las conclusiones a las que llega la comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual sugiere:

“La política educativa debe hacerse cargo de la formación para el ejercicio de una sexualidad responsable” (MINEDUC, 2005 a: 36).

El ejercicio de una sexualidad responsable habla de un trabajo hacia el interior de la persona que va más allá de información y de la entrega de instrumentos. El ejercicio de una sexualidad responsable es el resultado de formación, información, acompañamiento, diálogo, comprensión y compromiso. El adolescente necesita conocerse a sí mismo, precisa aprender a apreciar el valor de su propia masculinidad

o feminidad, también requiere comprender qué es el amor y qué no lo es, y experimentar sanas y positivas experiencias con respecto a su sexualidad. La sexualidad así enseñada debe ser comprendida por los alumnos y alumnas de modo integrado, como expresión total de la persona de su modo de ser y estar en el mundo como hombre o mujer con sentido y significado orientada al amor en función del bien y de la verdad.

En síntesis, se ha visto que la educación de la sexualidad es una tarea ineludible de los padres, sin embargo, la educación escolar, en su rol educativo ha de entregar una formación sana y positiva al ritmo del desarrollo físico, psíquico y espiritual de sus alumnos y alumnas prodigando una contribución que promueva la aceptación de su sexualidad como una realidad positiva e integrada a un proyecto personal de amor, basada en valores, realzando a través de ellos el valor y la dignidad de la persona, evitando quedarse en una información de las enfermedades y riesgos, que pueden provocar temor o rechazo. Se aspira a que la educación de la sexualidad forme al alumno o alumna en la anhelada autonomía de manera de ser capaz de tomar sus propias decisiones conscientes y responsables que conduzcan a la persona a su realización.

4.4. El rol formador de los establecimientos educacionales

Los establecimientos educacionales son espacios públicos donde confluyen personas de diversas condiciones clases, intereses y expectativas que se constituyen como actores de un escenario social, en los que se producen acontecimientos de la vida cotidiana que suceden en un contexto determinado. La misión educacional promueve la transmisión de cultura entre generaciones, estimulando entre las personas sus potenciales que le permitan el desarrollo individual y social. Los liceos escuela e institutos surgen con una finalidad intelectual, pues de la formación se preocupa la familia, no obstante, con el cambio social, padre y madre están exigidos a delegar este rol en las escuelas y liceos, a pesar de la resistencia del docente que no siente suya tal misión.

“La familia exige del colegio que vele por el niño, le discipline y transforme en el ser apto para triunfar decorosamente en las lides económicas y civiles, dentro de las normas éticas imperantes y de los hábitos sociales del grupo al cual pertenece o aspira ingresar” (Labarca, 1943:19).

Sin embargo, a través del currículum se planifican y entregan contenidos que tienen por objetivo preparar a los alumnos y alumnas para vivir y organizarse como ciudadanos. La educación escolar presenta los saberes en forma descontextualizada, sin embargo, proyecta a los alumnos y alumnas en valores e ideales más sistematizados que en la vida diaria porque aprovecha las situaciones cotidianas transformándolas en prácticas morales o experiencia educativa intencional, regulada por los propios educadores.

En la escuela suelen ocurrir situaciones de vida que se utilizan para educar haciendo uso de la relación que se tiene con los alumnos y alumnas. En esos casos se está procediendo como tutores que dan forma educativa a la vida escolar, es lo que se llama práctica moral, pues en ella se forja la educación moral en la vida de la escuela pero al mismo tiempo al ser un espacio social se presenta el escenario propicio para formar a la persona, interviniendo en el aula para hacer educación ciudadana y de este modo construir la personalidad moral de los alumnos y alumnas. En este micro espacio que puede ser ficticio al estar fuera del contexto de la sociedad también puede aprovecharse para educar en valores y principios que el alumno o alumna podrá hacer efectivos en la vida. Es el momento en que la formación escolar puede promover e infundir en sus alumnos y alumnas el amor por el bien y la verdad.

“La escuela es una pequeña sociedad donde el alumno y alumna aprenden a respetar las reglas y allí debe adquirir los hábitos de contención y dominio que más tarde le serán necesarios para ser un buen ciudadano” (Puig, 1996: 26).

La formación escolar educa no solo en la dimensión cognitiva de los alumnos y alumnas sino que en sus aulas les proporciona las vivencias para formarlos en cultura espiritual, enseñando en ella los valores que la sociedad espera de ellos, entregando una cultura moral acorde a los tiempos y a las circunstancias que les toca vivir.

Los establecimientos educacionales concentran en sus salas a niños, niñas y adolescentes en cursos biográficos en desarrollo, en otras palabras, son hombres y mujeres que están en proceso de construir sus propias vidas, con adultos profesores que también viven en construcción de sus propias historias, por tanto, la escuela puede ser el escenario articulador de talleres de autocuidado y cuidado mutuo con el fin de orientar sus conductas hacia un empoderamiento personal para aprender a vivir el ejercicio de derechos.

“Una de las tareas de todo ciudadano, de las ciencias sociales, de las artes y de los políticos e intelectuales es mantener viva la cultura moral de la sociedad; es decir, pensarla y repensarla en relación a los problemas morales que siempre tiene planteados cualquier colectividad” (Puig, 1996: 221).

La cultura moral de la sociedad que aparenta tanta rigidez, no es algo estático, ella se ve reflejada en instituciones sociales, modelos, ideas, tecnologías y pautas normativas que aunque no parezca, van evolucionando lentamente.

Cada desafío cada problema cuestiona profundamente la esencia misma de la cultura moral. Puede citarse como ejemplo que el censo nacional indica que el 12,3% de las jóvenes entre quince y diecinueve años declara tener hijos lo que significa que 77.291 adolescentes son madres. Por otra parte, la encuesta Casen, señala que cada año nacen treinta y ocho mil hijos o hijas de madres menores de diecinueve años, señalando por último que en Chile cada año cuarenta y nueve adolescentes entre mil,

se convierten en madres, situación que se torna como causa más recurrente de deserción escolar (MINEDUC, 2005 a: 36).

A partir de estas y otras continuas situaciones la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual se ha manifestado y entre las conclusiones a las que llega expresa que la política educativa debe hacerse cargo de la formación para el ejercicio de una sexualidad responsable y el aseguramiento de la no discriminación por la condición de embarazo o maternidad adolescente (MINEDUC, 2005, a).

Es importante la educación de la sexualidad desde la más tierna infancia porque es preciso ayudar a los niños y niñas a conocer y comprender su sexualidad como un modo de ser y relacionarse con los demás para lograr una vida plena y feliz.

Darío Salas (1967) en su libro *El Problema Nacional*, recomienda para la escuela primaria la educación de la pureza o ética sexual, en razón a que los padres y madres carecen de la preparación necesaria para transmitir a sus hijos el secreto de la vida, por tanto expresa que esta responsabilidad ha de recaer en la escuela.

“La educación sexual es indispensable. La forma, en cambio, que ha de darse a esta enseñanza, y aun la institución que ha de impartirla, son hasta el momento actual cuestiones en disputa” (Salas, 1967:209).

La cultura moral ha sido por mucho tiempo, el parámetro a través del cual un individuo goza de la aceptación o del rechazo de los otros porque su comportamiento es o no acorde a las conductas esperadas en la sociedad, pudiendo darse el caso que, lo que otrora fue sancionado o repudiado hoy es comprendido y aceptado. Esto se da porque la opinión pública no la manejan los sabios solamente, sino que y debido a la factibilidad de las comunicaciones los ciudadanos pueden expresarse y de hecho lo hacen, formando una voluntad común discursiva, como práctica de ejercicio de democracia, que de alguna manera percibe y expresa los problemas sociales con libertad, para buscar soluciones que puedan responder a todos, con intereses universalizables.

Como expresa Adela Cortina (2003) en el epígrafe de este capítulo, la moral de una actividad social tiene sentido en la medida en que se direcciona al bien de las personas y lo propicia, siendo sus beneficiarios acreedores de validez llegado el momento de la toma de decisiones sobre todo si las normas que se imponen afectan sus derechos, razón por la que es necesario considerar el valor de cada uno de los participantes comprometidos.

La opinión pública actúa de alguna manera tratando de afectar la conciencia moral de una comunidad. En la construcción de ella existe confluencia tanto de factores naturales como de factores socioculturales. La conciencia moral se origina como necesidad de regular las interrelaciones de las personas de una comunidad

determinada a través del lenguaje, construyéndose al ser capaces de percibir lo que otros piensan, sienten y son, desde las perspectivas de los demás interlocutores o desde el punto de vista generalizado del grupo social al que se pertenece.

“La conciencia moral no se origina en una relación consigo misma que logra descubrir criterios morales, sino que tiene su origen en las formas sociales de vida y en las relaciones interpersonales en que se ve envuelto cada sujeto” (Puig, 1996: 98).

Si la conciencia moral se origina en las formas sociales y en las relaciones interpersonales puede decirse que está presente en la persona como una entidad operativa de naturaleza sistémica, que transpuesta a la educación de la sexualidad debería concebirse como parte de la formación de la persona y por esta razón debería ser evolutiva al ritmo que evoluciona la sociedad.

La educación de la sexualidad de una persona tiene injerencia con la conciencia moral siendo ésta un taller de deliberación, que entre los procedimientos que emplea está el juicio moral que es usado bajo reflexión y razonamiento para discernir frente a problemas de tipo valórico en los que es necesario tomar una posición. La comprensión es otro procedimiento que actúa cuando un acontecimiento interpela a la persona frente a situaciones concretas, por último la autorregulación que tiene que ver con las conductas y con el esfuerzo que hace la persona por mantener coherencia entre lo que piensa y lo que hace, es el mecanismo que debe ser educado en el ámbito de la sexualidad.

“La autorregulación tiene que ver con el esfuerzo que hace el sujeto por dirigir por sí mismo su propia conducta manteniendo coherencia entre el juicio y la acción moral” (Puig, 1996: 116).

La autorregulación tiene directa relación entre el juicio moral y la acción, es por decirlo así, la decisión de la voluntad que logra la coherencia entre ambos. Además, contribuye a la adquisición del hábito como conducta y también contribuye a conformar la manera de ser con sus rasgos personales. Por cierto que, alcanzar este instrumento procedimental de la conciencia moral es imprescindible para la educación de la voluntad y sobre todo en la dimensión de la sexualidad, porque en definitiva será la responsable de los actos de la persona y por tanto para lograr su dominio, la persona requiere de una plena conciencia y conocimiento de sí mismo y el deseo de autodeterminarse. Por tanto, es necesario poseer la fuerza personal con la confianza en las posibilidades de la voluntad, aun en situaciones determinadas como adversas.

En la educación de la sexualidad es importante este rasgo de la conciencia moral porque la madurez sexual supone la madurez biológica y síquica, esta última demostrada en que la persona tenga pleno conocimiento de sí misma y presente un proyecto de vida, es decir, la persona debería haber construido previamente su autoimagen en relación al medio y un proyecto personal de vida en relación a su mundo social.

En este aspecto la etapa escolar presenta un campo de problematización ideal para trabajar estos temas, debido a que en ella, aun en forma descontextualizada pero experiencia al fin, se dan espacios de reflexión y de acción moral a través de su normativa y su regulación valórica, que pueden servir como práctica moral para orientar las conductas de los alumnos y alumnas.

Específicamente el ámbito de la educación de la sexualidad es un espacio de problematización moral apto para la reflexión frente a la resolución de problemas morales y la aplicación de valores en situaciones que ayudan a construir la personalidad moral de los alumnos y alumnas, así como la construcción de las formas de convivencia de la comunidad educativa, debido a que los estudiantes traen y llevan experiencias y en ese andar se producen los cambios a nivel de comunidad.

Ahora bien, se observa disconformidad entre muchos actores de la sociedad en torno al tema de la educación de la sexualidad. Pareciera que las políticas educativas implementadas hasta el momento no han respondido a las expectativas de los actores de la educación. Los alumnos y alumnas reciben información sobre los procesos biológicos y fisiológicos propios de la sexualidad, sin embargo, y por los resultados alcanzados entre ellos, al observar la deserción escolar por embarazo y maternidad, pareciera que esta metodología no ha sido acertada.

En síntesis, el rol formador de los establecimientos educacionales no consiste en entregar información y dar a conocer técnicas de aplicación que signifiquen economía en el área de la sexualidad. La educación de la sexualidad no se comprende únicamente como una oportunidad de formación en la dimensión biológica. La educación de la sexualidad es un derecho de la persona de contar con situaciones de aprendizaje significativo que le permita la integración de esta dimensión a su ser personal, porque educa al sujeto que es sexuado, por tanto su abordaje ha de considerar no sólo la dimensión física sino también su mente, su espíritu y su inserción social.

4.5. Educación moral

La educación escolar está comprometida con la misión de educar en sexualidad, se espera que ella pueda formar y orientar a estudiantes hijos de la generación del cambio y la disfunción, donde la familia y la sociedad se encuentran inestables.

“Cuando se ha llegado a la edad del raciocinio, después de los veinte años, es posible moralizarse por medio de la inteligencia; antes son los sentimientos y los ejemplos los que priman” (Labarca, 1944: 100).

La tarea formadora del padre y la madre es ineludible y la educación de la sexualidad de los hijos en el hogar es una de ellas, aunque no siempre es asumida como se espera, razón por la cual la educación escolar cumple un rol subsidiario sobre una

formación que no puede ser pasada por alto. No se trata de educar la carne, se trata de educar a quién anima la carne, a quién domina la carne, que por sobre todo es la persona, entendiendo que la educación de la sexualidad precisa de la conciencia de la persona. Joseph María Puig Rovira (1996) define como conciencia:

“Conciencia es la capacidad de darse cuenta de la propia actividad física y mental” (Puig, 1996: 77).

Para alcanzar la formación de la conciencia moral se requiere de un conocimiento de sí mismo, de su persona, sus sentimientos motivaciones, su actuar y el conocimiento de las personas que están en su entorno. Seguido de esto, la persona requiere del conocimiento de los acontecimientos, para elaborar el pensamiento, entre otras cosas, el juicio moral, la comprensión crítica y la disposición para la comunicación y el diálogo.

El sentimiento, reacción de origen más cultural que biológico permite concienciar con sutileza frente a los conflictos a través de las capacidades emocionales y de sensibilidad, para finalmente conducir la actuación de la persona a través del comportamiento moral dado por la autorregulación, motivado por el conjunto de mecanismos que permite al estudiante dirigir su conducta de acuerdo a su propia voluntad racional que se activa en situaciones de conflicto, haciéndose presente un alto nivel de coherencia entre la reflexión moral y la acción, lo que se logra a través de un continuo y profundo conocimiento de sí mismo.

“El juicio moral es un factor explicativo de la conducta moral, pero no es el único. Es necesario considerar también los sentimientos morales, y la autoestima, y la sensibilidad moral, y la empatía, y la autorregulación. No tenemos una sino varias capacidades morales que todos podemos y debemos dominar, capacidades que dependen poco o nada de factores contextuales y que es posible desarrollar mediante ejercicios apropiados” (Puig, 2003: 39).

Cada persona está determinada y condicionada por este conjunto de capacidades que a su vez han sido adquiridas de la estructura de la sociedad. Así se puede decir que la sexualidad de una comunidad está dada por la construcción de la estructura de la sociedad en el plano de la educación de la sexualidad. Por tanto, el comportamiento de sus individuos estará influido por las características estructurales de la sociedad, la que se forja en una construcción y reconstrucción continua provocando modificación de los comportamientos, los que a su vez también se plasman en la sociedad formada por las diferentes organizaciones pasando por las familias, la iglesia, la escuela, el estado, siendo todas entidades compuestas por campos autónomos que prescriben valores que les son propios y se rigen por principios reguladores, pero que se ven igualmente influenciadas por la interacción de las mismas con las personas y la sociedad.

Siendo el establecimiento educacional un espacio físico donde el sujeto y la cultura comparten protagonismo y desde donde la persona refleja las condiciones socioculturales en las que se desarrolla, se pueden trabajar en ella las prácticas morales, que partiendo de un conflicto cognitivo de deberes, busca la solución a través del diálogo, forma ritualizada para tratar y solucionar problemáticas morales importantes.

Esta estrategia se propone actualizar la acción humana en un taller que pone en juego dinanismos afectivos, lingüísticos y operativos, que permite dar vida a la cultura al mismo tiempo que la cultura forma a sus protagonistas adaptándose a las formas culturales establecidas. La idea es que el educador diseñe práctica significativa no descontextualizada de modo de responder a las expectativas de quienes participen y su puesta en escena sea ejemplarizador relevante, al punto de llegar a ser espacios de intervención educativa de reflexión, de deliberación de virtud y normativa.

Para educar la sexualidad de los alumnos y alumnas es una buena opción exponer a juicio de todos, hechos de vida y comportamientos acorde a su capacidad de juicio y razón. Estas acciones sociomorales según su grado de complejidad, ayudan a plantear en forma consciente e intencional espacios significativos de experiencias morales problemáticas con el consiguiente análisis ¿Qué haría yo en su lugar? haciendo uso de las capacidades personales, del marco para la buena enseñanza, de lo que el proyecto educativo de la escuela presenta y de los valores que la escuela quiere formar en los alumnos y alumnas.

Tomando la teoría como base, Kohlberg (Papalia, 1999) dice que, el pensamiento moral avanza en la medida en que existe desarrollo cognitivo, teniendo la capacidad de razonar como cimiento.

“Según Lawrence Kohlberg, el desarrollo cognitivo avanzado no garantiza el desarrollo moral avanzado pero debe existir para lograrlo” (Papalia, 1999: 571).

En su teoría, Kohlberg (Florenzano, 2005) hace una relación entre la capacidad de razonamiento y los niveles de madurez moral, bajo el supuesto que la capacidad de razonar es un requisito para lograrlo y ordena un conjunto sucesivo de etapas que las personas atraviesan a medida que ellas enfrentan decisiones valóricas progresivas desde la niñez temprana hasta la vida adulta.

El razonamiento moral se produce porque la persona va superando etapas, siendo lo más trascendente que esta progresión se desencadena al ser capaz de deducir los juicios morales por sí mismos.

Para Kohlberg (Berk, 2001) entre los tres y los diez años la persona se encuentra en el primer nivel o nivel de moralidad o razonamiento moral, llamado preconvencional, durante el cual la conducta de los niños y niñas obedece a controles externos

condicionada a premios y castigos o a intereses personales, es decir, a actuar según su propio interés, ignora las intenciones de las personas y se centra en el miedo a la autoridad. Puede predecirse que una prudente y sencilla educación de la sexualidad durante esta etapa, puede formar hombres y mujeres menos competitivas, menos temerosas y más generosas.

Luego de superada esta etapa, la persona avanza al segundo nivel llamado nivel de conformidad o convencional que también puede llamarse conformista, en la cual el niño o niña acepta las normas porque sirven para mantener el orden, las que no deben ser desobedecidas pues su desacato puede provocar daños mayores (Delval, 2006).

La persona que atraviesa por este nivel se caracteriza por el deseo de agradar y preocuparse por otorgar una buena impresión en las otras personas y de la ley aceptada a través de un pensamiento racional, haciendo lo correcto, para cumplir con lo establecido.

Se ha detectado que las adolescentes que suelen iniciarse precozmente en una vida sexual activa, lo hacen debido a que ceden ante las presiones de otros, más que por decisión personal, situación que de alguna manera corresponde a un comportamiento propio de la adolescencia quienes mantienen mayor afinidad en el grupo de pares que con los adultos de la familia. La persona que alcance este nivel de moralidad y cuente con una buena y sustentable formación en sexualidad, posiblemente se encuentre mejor preparada para tomar decisiones trascendentes y asumir con responsabilidad sus decisiones.

Se observa que pocas personas llegan al tercer nivel, postconvencional o de principios, alcanzado por quienes tienen más de trece años, es la moralidad de contrato social: “El mayor bien para el mayor número posible de personas” (Florenzano, 2005:38); o moralidad de derechos individuales y de la persona que valora la voluntad democrática de la mayoría y el bienestar de la sociedad “Principio ético universal” (Florenzano, 2005:39), la que se caracteriza por poseer un razonamiento basado en el bien y el mal, el que surge desde un control interior de la persona.

Desde la ética del conflicto, Kohlberg (Papalia, 1999) descubre que la persona progresa en relación con su madurez cronológica, abarcando dos dimensiones, por un lado la justicia, en relación a los derechos de las personas y el cuidado de sí mismo como principio de responsabilidad, desde un nivel de supervivencia, transición de la supervivencia a la responsabilidad, pasa a la bondad, transición de la bondad a la verdad en la relación y finalmente al cuidar de sí mismo y de los demás.

A partir de esta teoría, el estudio de caso y los dilemas morales parecen ser la forma más adecuada para modelar o promover la educación moral de los jóvenes,

propiciando momentos en el que tengan la oportunidad de verse reflejado en una situación utópica muchas veces de extrema exigencia, que promueve el diálogo, el debate y la interpretación de situaciones de la vida real.

La creación de un clima de respeto y confianza, permite el aprendizaje y ayuda a la educación moral en la sala de clase, promueve la formación valórica en el respeto a sí mismo y a los demás, propicia la responsabilidad o la solidaridad que se logra en la interacción con los otros.

Es preciso tener presente que la moral como saber práctico no se puede enseñar sin la participación activa libre y autónoma del aprendiz, por lo que se hace indispensable otorgar sentido a dichas prácticas y el debido significado en su contexto, considerando que el rol del educador que personifica y encarna con su ejemplo esos valores hará más plausible que entre sus alumnos y alumnas ese sueño se haga realidad.

En síntesis, puede expresarse que los principios se aprenden en la práctica, en el día a día, en el patio y en la sala, en la fila y en el comedor. La educación moral se desarrolla en todo momento y como resultado se obtiene un ambiente favorable para estudiar y aprender, dada por la aceptación de los unos por los otros en el marco de los valores legitimados por cada comunidad y propuestos en el proyecto educativo institucional.

En este sentido debe entenderse una educación moral en la etapa escolar como construcción de la personalidad moral y construcción del medio de la institución, porque no es posible educar la moral de los alumnos y alumnas sin contar con la participación del medio, así como tampoco se puede transformar el medio sin disponer de la participación de los alumnos y alumnas.

En el siguiente apartado se analiza una propuesta metodológica para enseñar educación de la sexualidad, la que se desarrolla no sólo en la dimensión corpórea, sino que, levanta una moción que responde también a la dimensión psíquica y la dimensión espiritual de los alumnos y alumnas que cruzan por la etapa más difícil de sus vidas, los que muchas veces se encuentran a la deriva sin la suficiente tuición y previsión de los padres, pensando en la trascendencia de este aprendizaje para la vida y su repercusión sobre la sociedad.

4.6. Sugerencia metodológica para enseñar sexualidad

La educación de la sexualidad es considerada un bien importante en la cultura moderna, en razón que el valor y el cuidado que se le asigna al cuerpo redundan en un beneficio para el alma de la persona en la medida en que satisface sus necesidades y promueve su bienestar.

Existen diversas formas de vivir la sexualidad y también de educarla, entre las que se encuentra la prohibición, que restringe el acceso a la información anulando y coartando el análisis y la reflexión crítica, situación que propicia la resistencia y el rechazo. Otra modalidad consiste en dejar hacer, promoviendo el actuar sin responsabilidad, no importando las consecuencias de los actos, haciendo sentir que todo se arregla, incluso proporciona los medios para que esto así suceda.

Educar para vivir una sexualidad responsable implica algo más que inculcar formas morales a la vida, a los hechos y a la sociedad, significa otorgar sentido a las conductas, debido a que cada persona tiene capacidad de discernimiento y se encuentra viviendo una situación determinada en un contexto definido por su situación actual, construida en un pasado, que lo permitió y con miras a lo que el futuro le reserva según sus expectativas y posibilidades.

Si la sexualidad humana es la expresión corpórea de la intimidad del ser ¿Cómo enseñar a los alumnos y alumnas a otorgarle sentido y significado al ejercicio de su sexualidad? ¿Cómo promover a que el alumno o alumna se comporte sexualmente consciente de sus actos? ¿Cómo lograr la transformación de su pensamiento en acciones responsables?

La educación de la sexualidad entregada en forma prudente y oportuna puede ayudar en el desarrollo de la sexualidad de la persona. La aplicación de una metodología adecuada, progresiva y pertinente, proporciona al alumno o alumna el aprendizaje de los cambios de su cuerpo, de sus sentimientos y de su manera de pensar, para que el desarrollo de su sexualidad logre ser un acontecimiento importante y un signo especial de madurez que tiene que asumir con respeto y responsabilidad, es presentarle una opción de vida llena de esperanza al que probablemente con gusto se comprometa.

Para aprender a tomar decisiones en torno a la educación de la sexualidad tanto en la etapa escolar como en la familia, es importante desarrollar ciertas competencias: Enseñar a educar la voluntad, haciendo buen uso de la libertad personal, aprender a escoger sin egoísmos, buscar el bien, reconocer la verdad, asumir con amor las responsabilidades y aprender la autorregulación o el control de los impulsos, haciendo uso de la capacidad racional por sobre la emocional, lo que se puede lograr observando hechos de vida, reflexionando y debatiendo en torno a ellos y poniendo en práctica el dominio personal.

Aprender a trabajar en la escuela la reflexividad significa llevar a cabo prácticas de introversión, dada la temática a través de un estudio de caso que oriente el tratamiento de situaciones y permita a los alumnos y alumnas discernir, deducir, inferir, dando oportunidad a que lleguen a sus propias conclusiones, las integren en sus vidas, haciendo uso de sus concepciones alternativas para hacer predicciones susceptibles de ser sometidas a prueba.

Los estudios de casos contribuyen a mostrar la estrecha vinculación entre la teoría y la práctica, entre el ideal y los hechos concretos los que permiten además disminuir la incertidumbre y desarrollar habilidades de mediación de conflicto.

- a. Una buena estrategia es promover el razonamiento en los alumnos y alumnas, permitiendo el intercambio de opiniones para descubrir lo que los alumnos y alumnas piensan, proporcionarles espacio y tiempo donde poder dialogar y expresarse, discutir, investigar, opinar fundamentar y argumentar sus diferentes miradas. Como táctica de motivación al debate, permitirles observar casos de aprendizaje que muestren alguna situación contextualizada, como por ejemplo, el embarazo vivido por una estudiante u otra representación de la inestabilidad de género que vive otro alumno, realidad común durante la adolescencia.
- b. Seguido a esto, en un segundo momento el o la docente interviene desde los argumentos concretos con base filosófica o psicológica entregando a los estudiantes pautas orientadoras en relación a la conveniencia de los actos, comportamientos y o actitudes y las consecuencias que estos arrastran.
- c. Posteriormente, en un tercer momento, abrir un espacio a la comunicación la reflexión comunitaria y permitir el debate.
- d. Finalmente, en un cuarto momento es importante sintetizar, conceptualizar, recoger las ideas y evaluar el trabajo realizado.

En este escenario, la comunicación y la capacidad de análisis juegan un papel trascendente, haciendo uso de estrategias de observación y técnicas para entablar el diálogo, desde donde surgen nuevas conjeturas, así como también soluciones. Es la oportunidad para que socialicen sus creencias, ejerciten la sensatez y la prudencia pues se pretende que los alumnos y alumnas se involucren y comprometan con la problemática y con los hechos en la búsqueda de la reflexión y el discernimiento.

El análisis de caso se presenta como metodología para educar en afectividad y en sexualidad, más aun, si esta técnica se relaciona con la práctica reflexiva que al no ser un hábito de introversión espontánea, es necesario inducirla, con preguntas tales como: ¿Por qué estoy pensando lo que pienso? ¿Por qué siento lo que siento? ¿Por qué hago lo que hago? Se trata de conducir al estudiante hacia una introspección, lo que se transforma en una instancia óptima para tomar conciencia, es decir, el reconocimiento que el sujeto hace de su propia subjetividad y relacionar los conceptos adquiridos, con referentes como los valores y principios de la escuela o de la sociedad, cuestionando su propio pensamiento con el fin de instalar un nuevo marco de referencia o bien fortalecer el ya instalado con fundamentos substanciales.

Por ser este el estudio de un hecho de vida o una biografía, suscita la confrontación de una persona con una realidad. Por tanto, es una metodología que necesita la

inducción de la reflexión para lograr que el sujeto reconozca su propia subjetividad. Esta se torna en una metodología de aprendizaje, en el que se puede destacar que dada una biografía o una historia personal, el estudiante presenta un conocimiento previo, pero, cuando se enfrenta a una situación determinada, se da cuenta que ese acontecimiento tiene alguna relación con ella, o bien, en el análisis del hecho de vida reconoce un momento de su pasado, sin embargo, con la experiencia de la vivencia presente, se abre a la posibilidad de construir un futuro posible.

Es un buen recurso de aprendizaje y significativo en la educación de la sexualidad, porque permite identificar las necesidades de aprendizaje de la alumna o alumno y determina en qué situación de apropiación de conocimiento teórico, conocimiento práctico, valores y actitudes, se encuentra, determinando las competencias mínimas que traen, tanto en un antes, como durante y después de haber enfrentado la situación en un contexto determinado.

Quién experimenta esta metodología, puede observar las transformaciones que se producen en el desarrollo de la temática, debido a que cada persona se encuentra acompañado de marcos de referencia, pero estos se van modificando en la medida en que transcurren los acontecimientos, promoviendo el cambio de la persona, para finalmente proporcionar al alumno o alumna una competencia adquirida en el ámbito de la afectividad y de la sexualidad, que supone la continuidad del mismo sujeto, tan sólo que la experiencia vivida en forma real o utópica, puede ayudar a cambiar su manera de pensar alcanzando mayor seguridad en su trayectoria de vida para interactuar con otros sujetos y en otras situaciones.

En búsqueda del razonamiento reflexivo, esta metodología, como estrategia de análisis, se articula con las lógicas de enseñanza y de aprendizaje, las que operan en la resolución progresiva de un problema de aprendizaje propendiendo a que los alumnos y alumnas experimenten procesos de enriquecimiento a través de la modificación de sus marcos de referencia, con la información y significaciones que adjudiquen a los hechos, las habilidades adquiridas fruto de sus propias experiencias, el respeto a las normas y el valor que le concedan a las acciones dada la forma como enfrentan los hechos.

Sistemáticamente, desde la lógica de la enseñanza, el docente considera importantes la secuencia entre los objetivos, las actividades y la evaluación, más, desde la lógica del aprendizaje el alumno y alumna se interroga, trata de responderse y se proyecta.

Una modalidad diferente, se puede implementar con un guión cinematográfico, el que para los alumnos y alumnas muchas veces es grato representar o presentar, como ejemplo, con un caso de aprendizaje de educación de la sexualidad, construido en escenas, constituido por actos, que siendo una situación pedagógica, en la que se presenta un conjunto de acontecimientos y hechos ligados entre sí, por una unidad de sentido en un periodo de tiempo y en un contexto determinado, dado por uno o más

protagonistas cuyas formas de pensar de sentir y de actuar se van modificando, al interactuar desde el inicio al término, estando todo mediado por el lenguaje, al término del cual, la reflexión y el discernimiento llevado a cabo, habrá provocado en los alumnos y alumnas un cambio en la modificación de sus conocimientos teóricos, prácticos, valores y o actitudes (MINEDUC, 2007).

La metodología de estudio de caso planteada como unidad de aprendizaje puede ser presentada en tres momentos, uno de problematización, otro de información y finalmente un momento de aplicación, en la que puede ser incorporada la lógica cinematográfica, cuyo objetivo es organizar las actividades de una unidad de aprendizaje en torno a la construcción de un guión de película, facilitando así la integración de la lógica de aprendizaje significativo, con la lógica de enseñanza significativa.

Por una parte la lógica de enseñanza significativa aporta como objetivo, la motivación con interrogantes propias del sujeto, la entrega de actividades con la entrega de contenidos con sentido, tocando los intereses del estudiante y la evaluación en una etapa de auto comprobación del aprendizaje.

En la lógica cinematográfica el estudiante debe contrastar, completar y crear un guión, para develar la resolución de un problema de aprendizaje en una lógica secuenciada, la cual propone al alumno o alumna interrogarse con sus saberes previos, dialogar con ellos y responder a sus propias interrogantes para finalmente renovarlos en la perspectiva de proyectarse en un aprendizaje significativo. El diseño de la unidad de aprendizaje, tiene como objetivo, que las alumnas y los alumnos fortalezcan sus competencias resolutivas sobre afectividad y sexualidad, haciendo preguntas sobre el concepto y adquiriendo aprendizaje de competencias para tomar posición o tomar decisiones frente a situaciones ligadas a la sexualidad y la afectividad (MINEDUC, 2007).

Es especialmente importante el momento de transición entre una situación del pasado, que se hace presente y su proyección al futuro, forjada en el cambio en el protagonista, obrado por la modificación de los marcos de referencia en el sentir en el pensar o en el actuar, ya sea por el contexto o acontecimiento vivido al darse cuenta o tomar conciencia de una decisión adquirida desde una experiencia de vida a través de conocimientos teóricos o conocimientos prácticos, valores o actitudes que no son los mismos antes o después de vivir el acontecimiento.

El fin que persigue esta metodología en la aplicación de la educación de la sexualidad es que los alumnos y alumnas alcancen competencias resolutivas. Las competencias en general, son las capacidades de una persona para cumplir un determinado rol, pudiendo ser este un conocimiento teórico, conocimiento práctico, valores o actitudes.

Las competencias resolutorias son la capacidad de la persona para tomar posición o decisiones, disponiendo también de conocimiento teórico, conocimiento práctico, valores o actitudes. Aplicando el concepto de competencia resolutoria sobre sexualidad y afectividad, adquiere la relevancia de ser la capacidad que permite a la persona tomar decisiones con posesión autónoma sobre su propia biografía, su cuerpo, sus pensamientos y sentimientos, que propicie su actuar consecuente en situaciones ligadas a la sexualidad y a la afectividad, las que repercuten en sus proyectos de vida en sus relaciones afectivas y emocionales, involucrando su historia personal y la vida de otras personas, tanto en su proyección biográfica, como en las decisiones de su futuro, con la capacidad de prevenir riesgos que impliquen peligro para su vida afectiva o sexual, así como también en la adquisición de instrumentos de ejercicio de derechos afectivos y sexuales, aprendiendo a través de la reflexión a hacer uso de su libertad y su responsabilidad con miras a una vida plena y feliz (MINEDUC, 2007).

Lo importante de las prácticas morales con estudio de casos es que los alumnos y alumnas puedan extrapolar y conectar los conocimientos construidos con sus propias experiencias con las correspondientes adecuaciones, realizando recapitulaciones y creación de nuevas perspectivas, que se convierte en ocasión de manejo reiterado de los nuevos conocimientos en una variedad de situaciones que a la larga favorece al estudiante en el conocimiento, el dominio y la seguridad para tomar buenas decisiones.

La educación de la sexualidad presenta el desafío de aprender a ser, que en la educación para el siglo veintiuno hace un llamado a aprender a ser hombre y aprender a ser mujer, reconociendo las cualidades y características propias de cada género que superan el valor asignado en el conocer a cada uno, reconociendo los valores inherentes, para aprender a vivir juntos y a ser personas comunitarias.

La satisfacción de necesidades de aprendizaje, que está centrado en quién aprende, reconoce que toda persona tiene conocimientos previos y que si desea adquirir nuevas competencias, es decir, saber hacer con fundamento, debe hacerse responsable de sus actos, siendo capaz de dar cuenta del por qué actúa de una manera u otra, en una situación concreta.

Es importante considerar los aprendizajes previos del estudiante, de este modo, se siente como sujeto del aprendizaje, comprometido frente al proceso y participe en la construcción de nuevos saberes a partir de los ya adquiridos.

El aprendizaje alcanzado refiere a la adquisición y desarrollo de competencias que consideran a la persona en su pensar, sentir, actuar en el ámbito de las emociones del lenguaje y del cuerpo, existiendo pues cuatro tipos de necesidad de aprendizaje para la adquisición de competencia, siendo necesario que el alumno o alumna frente a una decisión estructure un conjunto articulado y complementario de conceptos, entre

conocimientos teóricos, conocimientos prácticos, valores y actitudes, frente a los que deberá definir con competencia resolutive.

La educación de la sexualidad requiere que el alumno o alumna se sienta protagonista de sus propios saberes, lo que implica el desarrollo de competencias resolutive frente a conflictos y problemas de la vida diaria, que lo apremian desde el ámbito emocional, en el pensar, sentir y actuar, comprometiendo en él, su capacidad de comunicación y su propio cuerpo, por lo cual, aprende a tomar decisiones sobre situaciones concretas que por una parte requiere de conocimientos teóricos, demanda habilidades prácticas, interpela en actitudes concretas de la persona y también postula una conducta valórica, tanto de cada una de estas competencias como del resultado de la relación de todas ellas con la persona, porque ellas le son útiles para tomar las decisiones en las que está comprometido en un acto de reflexividad para el desarrollo de su libertad interior en el plano de la afectividad y la sexualidad fortaleciendo su autonomía.

En su marco de referencia un alumno o alumna reconoce como conocimiento teórico a los conceptos o la información con sus significaciones que las personas atribuyen a una acción. Reconoce como conocimiento práctico a las habilidades que son el resultado de la vida y experiencia de cada persona. Reconoce como valores a las creencias, ideales normas y preceptos que configuran el deber ser. Y reconoce como actitudes a los gestos situaciones y hechos que cubren el ámbito emocional, desde donde la persona expresa el afecto (MINEDUC, 2007).

Cuando el alumno o alumna desea modificar su campo de aprendizaje, como producto de una vivencia, es decir, cambiar o transformar algún aspecto de su mundo interior constituidos por un marco de referencia de su manera de pensar de sentir y de actuar, a raíz de una reflexión provocada por la experiencia de un hecho de la vida personal en el ámbito de la afectividad o de la sexualidad, sufre, por así decirlo, un proceso de descodificación desde una visión objetiva para llevarlo a su interior para resignificarla y atribuirle su propia interpretación.

Desde esta visión se reconoce que la realidad de la sociedad se encuentra mediada por los marcos de referencia de las personas, entre las que se encuentran la percepción, la emoción, la representación e interpretación, las que pueden ser modificadas a través de procesos reflexivos de aprendizaje, así como también la sociedad puede y de hecho modifica el comportamiento de las personas.

Por una parte está la realidad objetiva, por otra parte está la realidad subjetiva y la persona a través de su percepción, puede atribuirle significado a esta relación en situaciones concretas. Es lo que se llama subjetividad como construcción individual donde cada persona imprime identidad con su propio sello y lo invita a tomar posición en la construcción social en una suerte de subjetividad e intersubjetividad en

una relación que por tratarse de significaciones atribuidas pueden ser modificadas por la propia persona.

El proceso de aprendizaje se produce entonces por la modificación de los marcos de referencia, propiciado por el enriquecimiento y fortalecimiento causado por el nuevo aprendizaje, el que influye en la toma de posición diferente frente a los hechos. En el ámbito de la afectividad y de la sexualidad las instancias de conversación y diálogo son muy fecundas, porque permiten una visualización, reconocimiento y enriquecimiento de los propios marcos de referencia, los que son transformados al efectuarse una lectura y relectura de las impresiones, que favorecen la reflexión para la toma de decisiones.

Es muy común en el ámbito de la sexualidad que los alumnos y alumnas manejen mitos y conocimientos que no sobrepasan el sentido común. Por esta razón es importante favorecer estas instancias de lectura y relectura de experiencias personales enriqueciendo su lenguaje y mostrando nuevos conceptos, que favorezcan la organización e información y el reconocimiento de las emociones y los valores involucrados en la situación afectiva, aprendiendo a construir un marco de referencia renovado y enriquecido desde el cual el estudiante podrá decidir mejor, adquiriendo competencias modificadas y fortalecidas para decidir con espíritu crítico, premunido de conocimientos teóricos, conocimientos prácticos, valores y actitudes (MINEDUC, 2007).

La identificación por parte del docente de las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas estará dada por la comparación entre los objetivos formulados en términos de competencia y los aprendizajes previos de los alumnos y alumnas en el ámbito de la afectividad y de la sexualidad, desde la cual se puede observar la progresión, dada por los cambios en los marcos de referencia que expresen la satisfacción de las necesidades de aprendizaje identificadas de los alumnos y alumnas, diseñando un proceso de revisión de información construido tanto por el docente de todo el grupo, como de cada uno de los estudiantes como medida de auto evaluación desde las competencias disponibles hacia las competencias esperadas (MINEDUC, 2007).

Son los marcos conceptuales los que permiten el acercamiento, entendimiento y comprensión, siendo indispensable para esto, que los conceptos sean explicitados y comprendidos por los estudiantes, transformándolos en herramientas flexibles para trabajar los marcos de referencia, a partir de los cuales puede o no existir una modificación, en el pensamiento de los educandos y las necesarias comprensiones en el diálogo y la comunicación entre los que piensan diferente, siendo esto especialmente importante en el plano de las relaciones afectivas y sexuales entre las personas, constituyéndose como el soporte común en el diálogo, otorgando los conceptos o códigos necesarios sobre la cual basar y compartir las ideas y la comunicación.

Dada la ocasión, la persona se encuentra frente a una toma de decisión en torno a su comportamiento sexual o afectivo, hace uso de sus propios marcos de referencia y desde ellos aporta con el marco conceptual que posee, el que sustrae desde su cuerpo su emoción y su pensamiento racional declarando a través del lenguaje y la expresión corporal la manera de pensar de sentir y de actuar.

Cada persona dada una realidad en su vida afectiva o sexual opera entre el conjunto de conceptos y la situación concreta, organizando sus conocimientos para interactuar con ella descomponiendo la situación en sus elementos esenciales y otorgándole significado a la situación para actuar con el debido sentido hacia ella, lo que le permite comprenderla y tomar iniciativas en torno a la situación dada.

El mapa conceptual que es construido espontáneamente en una situación dada, permite observar la realidad para comprenderla e interactuar con ella descubriendo la diferencia entre el lenguaje y los marcos de referencia con que cuenta la persona, considerando que todo marco conceptual tiene un componente central que lo define y componentes esenciales y complementarios o asociados, los que están insertos en un contexto determinado que le otorga sentido y funcionalidad al componente central, para intervenir en determinada realidad (MINEDUC, 2007).

Siendo este un acuerdo lingüístico, opera espontáneamente entre personas que comparten un mismo lenguaje en situación de interacción, sin embargo, puede activar los divergentes marcos de referencia de los interlocutores, ya sea en la razón, la emoción o el cuerpo, a través de conocimientos teóricos, conocimientos prácticos, valores o actitudes.

Durante el aprendizaje en educación de la sexualidad es pues importante la apropiación y explicitación de los mapas conceptuales que pueden partir del sentido común de las personas, para luego a través de la reflexión y el diálogo alcanzar la debida información para la modificación de los marcos de referencia, descubriendo las razones por las cuales piensan sienten y actúan las personas de determinada manera. Es un recurso de aprendizaje que estimula a aprender a aprender, que permite la observación de sí mismo, en la forma de pensar, de sentir y de actuar promoviendo el análisis del lenguaje, iluminando la realidad para enfocarla en forma más objetiva.

En síntesis, el aprendizaje sobre afectividad y sexualidad se hará sustentable para el alumno y alumna a través del diseño y construcción de los mapas conceptuales y la adquisición y fortalecimiento de las competencias resolutivas, traducido en la capacidad de la alumna o el alumno para tomar una posición y decidir en consecuencia a ella, después de haber reflexionado, fundándose para ello en el saber pensar, sentir, actuar y relacionarse, tratando de ser protagonista responsable de sus propios actos, lo que permitirá la evolución sobre los marcos de referencia previos al aprendizaje y a la proyección de los nuevos marcos de referencia, dando paso a la maduración, que le acompañará por toda la vida, para hacer frente a muchas otras situaciones.

4.7. Modelando un caso

Se presenta un ejemplo de aplicación de la metodología estudio de caso, con el fin de modelar las etapas y procesos de cambio en los marcos de referencia de los alumnos y alumnas a partir del análisis de un hecho de vida, la adquisición de información y la oportunidad para el debate.

Objetivos que se pretenden a partir del uso de la nueva metodología:

1. Fortalecer la capacidad de análisis de los alumnos y alumnas en torno a experiencias biográficas.
2. Descubrir la presencia de la sexualidad en las tres dimensiones de la persona.
3. Mejorar las competencias para discernir y tomar decisiones resolutivas frente problemas complejos en el ámbito de la sexualidad.

El Caso de la Ita

Esta unidad puede ser trabajada en el subsector de Orientación de Segundo Año de Enseñanza Media.

Objetivo Fundamental: Reconocer relaciones personales y diversos vínculos de pareja, sus formas de expresión, las prácticas sexuales y los sentimientos, el deseo sexual, la atracción. Caracterizar la fecundidad y las condiciones y capacidades para afrontar la paternidad y maternidad en forma responsable.

Contenido mínimo obligatorio desde la dimensión cognitiva biológica corporal: Reproducción humana. Prácticas sexuales, caricias, abrazos y besos. Voluptuosidad del deseo y trasgresión en el hombre. Búsqueda de afecto y juego de seducción en la mujer.

Contenido mínimo obligatorio desde la dimensión Psicosocial: Diálogo entre padres e hijos y el rol de la familia. Roles sexuales flexibles, igualitarios y no discriminatorios. El amor, las expresiones de cariño, la comunicación verbal y no verbal, el diálogo, no a la violencia en la relación de pareja. El machismo.

Contenido mínimo obligatorio desde la dimensión Filosófica o Espiritual: El respeto y la responsabilidad en las prácticas sexuales. La mujer objeto.

Instrucciones generales:

La unidad cuenta con tres momentos de trabajo problematización, información y aplicación.

I. Momento de problematización

Objetivo: Descubrir los marcos de referencia con que el alumno o alumna enfrenta el aprendizaje.

Instrucciones del momento de problematización:

1. Observe la presentación en Power Point o lea “El Caso de la Ita”
2. Reúnase con su equipo de trabajo
3. Analice y debata conjuntamente el caso en lo general y particular desde la dimensión cognitiva, psicosocial y espiritual.
4. Construya el segundo acto que tenga relación con el primer y tercer acto. La redacción debe ser en primera persona.
5. Desarrolle en el grupo el ejercicio previo

Primer Acto

Don Julio y la Señora María vivían como inquilinos en una parcela a diez kilómetros de Talca. Allí Don Julio trabajaba en un gallinero para venta de huevos. El matrimonio era muy unido y tenía dos hijas estudiantes, la Ita y la Pía cuya única actividad era ir todos los días al Liceo de Talca y los días domingos participaban junto a su madre de las actividades que se llevaban a cabo en la capilla.

Pasó el tiempo y las niñas crecieron se desarrollaron y se pusieron muy bonitas. Estando la Ita en Tercer Año de Educación Media, comenzó a rondar la capilla y la casa de don Julio un joven maduro que era el administrador de un fundo hacia el interior, camino al río y que obligadamente pasaba todos los días por el frente de su casa. El joven se conducía en camioneta razón por la cual las esperaba y llevaba hasta su domicilio, incluso le enseñó a manejar a la Ita. Todo lo hacía parecer demasiado atractivo, él conseguía caballos y se les veía alejarse en tardes de paseo.

Los que conocían a la familia comenzaron a preocuparse pero, la persona que hospedaba al joven administrador dijo que no había peligro, incluso aseguró que era un hombre serio, casado y que la niña no corría riesgos, porque el joven administrador vivía en Rancagua tenía una linda esposa y un hijo.

Segundo Acto

Este acto debe ser construido por los alumnos y alumnas. La redacción debe ser en primera persona:

Yo Ita...

Tercer Acto

A doña María se le advirtió de la peligrosa cercanía, pero no quiso escuchar. Al contrario, conversar con ella fue motivo de incomodidad y ruptura.

Poco tiempo después, Ita desapareció del barrio, no quería que la vieran embarazada, dicen que prefirió irse a vivir con una tía y tener su guaguüita en Talca. Una vez que nació su hijo, Ita tuvo que trabajar y no terminó sus estudios. Poco tiempo después sus padres también se cambiaron de casa.

Del joven administrador sólo se supo que se había ido a Rancagua. Nunca se hizo cargo de la Ita ni de su hijo.

Ejercicio previo

Identifique y responda cuales son los conocimientos teóricos, los conocimientos prácticos, los valores y las actitudes que posee la protagonista del caso para enfrentar su problema.

En su marco de referencia un alumno o alumna reconoce como conocimiento teórico a los conceptos o la información con sus significaciones que las personas atribuyen a una acción. Reconoce como conocimiento práctico a las habilidades que son el resultado de la vida y experiencia de cada persona. Reconoce como valores a las creencias, ideales normas y preceptos que configuran el deber ser. Y reconoce como actitudes a los gestos situaciones y hechos que cubren el ámbito emocional desde donde la persona expresa el afecto (MINEDUC, 2007).

Conocimientos Teóricos: La madre de Ita no enseña educación sexual a su hija. A Ita se le abre un mundo diferente y entretenido, aprende a manejar el auto del joven administrador, sin embargo, no aprende a conducir su sexualidad.

Conocimientos Prácticos: Ita y su madre, pensaban que el joven tenía buenas intenciones. Ita tenía bajas notas y pocas expectativas de seguir estudiando. Tampoco tenía un proyecto de vida, ella se deja seducir.

Valores: Ita valora más el placer, que su futuro y pierde sus estudios. Ita decide tener a su hijo. Ita trabaja para mantener a su hijo.

Actitudes: Ita y su madre no escuchan advertencias, piensan que a ellas nunca les va a pasar. Ita se avergüenza y oculta su error.

2. Momento de información

Durante este momento el docente interviene desde los argumentos concretos con base biológica, filosófica y psicológica entregando a los alumnos pautas orientadoras en relación a la conveniencia de los actos, valores, comportamientos y o actitudes y las consecuencias que estos arrastran.

Instrucciones del momento de información:

Los alumnos y alumnas trabajan con su profesor o profesora las tres dimensiones del problema, escogiendo la temática que sugiere aprendizaje a partir del caso tratado.

Dimensión biológica: Reproducción humana. Prácticas sexuales, caricias, abrazos y besos. Voluptuosidad del deseo y trasgresión en el hombre. Búsqueda de afecto y juego de seducción en la mujer.

Dimensión psicosocial: Diálogo entre padres e hijos y el rol de la familia. El amor, las expresiones de cariño, la comunicación verbal y no verbal, el diálogo, en la relación de pareja.

Dimensión filosófica: El respeto y la responsabilidad en las prácticas sexuales. La mujer objeto. El machismo.

3. Momento de aplicación

Los alumnos y alumnas leen el “Caso de la Ita” y rediseñan la historia a partir de los aprendizajes alcanzados, demostrando haber descubierto un nuevo marco de referencia. La redacción del segundo acto del caso debe ser construido en primera persona.

Objetivo:

1. Rehacer y terminar la historia de Ita.
2. Reconocer y aplicar los aprendizajes alcanzados
3. Utilizar los nuevos marcos de referencia que el alumno o alumna posee.

Instrucciones del momento de aplicación:

1. Lea “El Caso de la Ita”
2. Reúnase con su equipo de trabajo
3. Analice y debata conjuntamente el caso en lo general y particular, desde la dimensión cognitiva, psicosocial y filosófica o espiritual.
4. Construya el segundo acto que tenga relación con el primer y tercer acto.
5. Desarrolle en el grupo el ejercicio final

Primer Acto

Don Julio y la señora María vivían como inquilinos en una parcela a diez Kilómetros de Talca. Allí Don Julio trabajaba en un gallinero que producía huevos. El matrimonio era muy unido y tenía dos hijas la Ita y la Pía que participaban junto a su madre los días domingos de las actividades que se llevaban a cabo en la capilla.

Pasó el tiempo y las niñas cuya única actividad era ir todos los días al Liceo de Talca, crecieron se desarrollaron y se pusieron muy bonitas. Estando la Ita en Tercer Año Medio, comenzó a rondar la capilla y la casa de don Julio un joven maduro que era el administrador de un fundo hacia el interior y que obligadamente pasaba todos los días por el frente de su casa. El joven se conducía en camioneta razón por la cual las esperaba y llevaba a casa, incluso, enseñó a manejar a la Ita, haciéndolo parecer demasiado atractivo, conseguía caballos y se les veía alejarse en tardes de paseo.

Los que conocían a la familia comenzaron a preocuparse pero, la persona que hospedaba al joven administrador dijo que no había peligro, incluso aseguró que era un hombre serio, casado y que la niña no corría riesgos, porque el joven administrador vivía en Rancagua tenía una linda esposa y un hijo.

Segundo Acto

Debe ser construido por los alumnos y alumnas en primera persona:
Yo Ita...

Tercer Acto

Hoy es la graduación de Ita y doña María está orgullosa de su hija. Después de la ceremonia oficial del liceo la familia quiere celebrar y han acordado ir a cenar a un restaurante del centro. Don Julio que nunca deja su trabajo, esta vez ha hecho una excepción, porque siente que su hija ha superado todas sus expectativas debido a que él nunca pudo terminar sus estudios.

Ejercicio final: Luego de haberse informado y alcanzado nuevos conocimientos, descubra y caracterice los conocimientos teóricos, conocimientos prácticos, valores y actitudes que se observan en el comportamiento de los protagonistas y su historia de vida.

Recuerde que conocimientos teóricos son los conceptos o información y los significados que se atribuyen a las acciones, conocimiento práctico son las habilidades y resultados de la experiencia de cada persona, valores son las creencias, ideas y normas que configuran el deber ser y actitudes son los gestos y situaciones que emanan desde la emoción de las personas.

Conocimientos Teóricos: Por hacer...

Conocimientos Prácticos: Por hacer...

Valores: Por hacer...

Actitudes: Por hacer...

En síntesis, modelar un caso ha tenido como objetivo presentar un ejemplo de aplicación de la metodología que permita desarrollar las etapas y procesos de cambio en los marcos de referencia de los alumnos y alumnas a partir del análisis de hechos de vida, permitiendo la adquisición de información y conocimientos, otorgando la oportunidad para la comunicación y el debate en torno a la temática de la sexualidad, que propicie aprendizajes de competencias resolutivas en el ámbito cognitivo, psicosocial y espiritual, en torno a vivencias que toquen la biografía de las personas.

Este capítulo descubrió las políticas de educación de la sexualidad, profundizó sobre la educación de la sexualidad en la escuela y los principios que la rigen, hizo reflexionar en torno a los valores imperantes y su compromiso con la formación moral de la persona, demostró la importancia de aplicar una metodología de trabajo comprensiva, pensada desde las percepciones y expectativas de los alumnos y alumnas, abordando las necesidades de aprendizaje previamente identificadas, modeló un caso que

ejemplifica la promoción y desarrollo de competencias resolutivas en los alumnos y alumnas, como experiencia de aprendizaje en búsqueda de efectividad en la implementación de las políticas de educación de la sexualidad.

CAPÍTULO QUINTO

Prácticas pedagógicas en educación de la sexualidad, mirada desde arriba, mirada desde dentro y mirada desde abajo

“El debate del multiculturalismo planteado a escala mundial, aumenta prodigiosamente los problemas que se presentan en las comunidades políticas concretas, porque exige de cada una de ellas el respeto hacia culturas que apenas se encuentran dentro de los límites de su comunidad; y no solo el respeto, sino también el diálogo. Un diálogo que viene exigido por evitar futuras guerras mundiales. Cabe recordar que las mayores diferencias que existen entre los grupos humanos son las diferencias de civilización”
(Cortina, 2003:263).

El pensamiento de Adela Cortina permite establecer analogía entre la educación de la sexualidad y el multiculturalismo que induce a aumentar prodigiosamente la diversidad y con ella el grado de complejidad, porque al igual que las comunidades políticas concretas dentro de los límites de su comunidad, cada cultura exige respeto a sus principios, el que sólo el diálogo, como por arte de magia puede abrir caminos de encuentro y comprensión.

Existe cierta analogía entre el multiculturalismo una teoría que busca comprender los fundamentos propios y ancestrales de cada una de las naciones, que se caracteriza por su gran diversidad cultural, con la pluralidad de pensamientos, costumbres y creencias de vivir la sexualidad humana en las diferentes comunidades, más aún, siendo esta una nación regida por determinadas leyes, se cree necesario llegar a acuerdos, pensando precisamente en dar respuesta a la inquietud de compromiso con la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad que, y tal vez por esa razón no han alcanzado los resultados esperados

¿Será porque los docentes no asumen la enseñanza de esta materia? ¿Será porque los padres se oponen a que sus hijos e hijas sean educados en este tópico? ¿Será porque no se han identificado las necesidades educativas sobre sexualidad de los alumnos y alumnas?

La respuesta a estas interrogantes fundamentales de la investigación se resuelve a partir de tres partes a saber. La primera aborda la investigación desde las prácticas pedagógicas en los establecimientos educacionales observada con la mirada de quién enseña, los profesores y profesoras. La segunda presenta la mirada subjetiva de quienes enseñan desde dentro y sufren las consecuencias y problemática acompañando a los y las estudiantes, entre ellos se encuentran los padres, madres y apoderados. La tercera visión recoge las percepciones desde los que aprenden, siendo los receptores de la Política de Educación de la Sexualidad, los alumnos y alumnas.

5.1. Visión de las prácticas, mirada desde profesores y profesoras

Este apartado ha sido elaborado a partir del análisis de datos de encuestas a profesores y profesoras de los diferentes establecimientos educacionales. Pretende investigar en torno a las prácticas pedagógicas en la escuela y liceo, referidas a la educación de la sexualidad, desde la visión de quién enseña y satisface las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

En los establecimientos educacionales los docentes son los responsables de cuánto y cómo aprenden los estudiantes. ¿Cómo se dan las prácticas de los profesores en educación de la sexualidad? ¿Qué enseñan? ¿Cómo lo enseñan? ¿Cuándo enseña? ¿Se siente preparado el educador para enseñar sexualidad?

Para dar a conocer las opiniones sobre las prácticas pedagógicas de los profesores y profesoras en el aula se aplicó una encuesta con el fin de identificar cómo, qué y cuándo enseña educación de la sexualidad en la escuela o liceo¹².

La primera parte de la encuesta, presentó tres datos personales a completar, género, tipo de dependencia del establecimiento educacional y nivel en que desempeña la mayor carga horaria.

Los docentes encuestados fueron un total de 67, de los cuales 22 eran varones y 45 damas. En relación a la dependencia de los establecimientos educacionales 15 de ellos trabajan en instituciones particulares subvencionadas, 45 en liceos y escuelas

¹² Anexo N°2. Cuestionario Docentes.

municipales y 6 en colegio particular pagado. En cuanto a su carga horaria 20 del total de ellos y ellas trabajan de preferencia en primer ciclo básico, 26 de ellos tiene mayor carga horaria en segundo ciclo básico y 21 de ellos se desempeña mayoritariamente en educación media.

La segunda etapa de la encuesta, contenía diez afirmaciones en la que el docente debía contestar bajo tres opciones, expresando si se encontraba de acuerdo, en desacuerdo o indiferente.

La primera afirmación enuncia:

Prefiero no ocupar tiempo en educación sexual, priorizo otros contenidos

El 61% de profesores y profesoras que en su mayoría son damas, expresaron que están en desacuerdo con la afirmación. A partir de esta respuesta puede inferirse que este porcentaje de profesionales está dispuesto a trabajar la temática. Un 21 % de los docentes más profesoras que profesores, manifiesta estar de acuerdo con la afirmación, es decir, obvian la formación en sexualidad de sus alumnas y alumnos otorgando importancia a las materias que señala el programa del subsector. El 18% de los profesores se muestra indiferente.

Al realizar un análisis por carga horaria de docentes, los más preocupados por la educación de la sexualidad son los que tiene mayor horario en segundo ciclo básico. El mayor porcentaje de indiferencia por el tema lo tienen los profesores con mayor carga horaria en enseñanza media. Los profesores que otorgan menor importancia al tema, es decir, los que prefieren no ocupar tiempo en educación sexual, y priorizan otros contenidos, son los que tienen su mayor carga horaria en el primer ciclo básico.

Al establecer un análisis por tipo de establecimiento, pudo observarse que los colegios particulares y subvencionados, son más radicales en su preocupación por el tema, en un 83% y 67% están en desacuerdo con la afirmación, en el establecimiento municipal sólo alcanza un 55% de desacuerdo.

La segunda afirmación enuncia:

Hace falta un programa de Educación de la Sexualidad e incorporarlo a los planes

Un 74% de profesores, está de acuerdo en contar con un programa de educación de la sexualidad e incorporar la temática a los planes de estudio.

Según la carga horaria, pudo observarse que quienes están más de acuerdo con esta afirmación, son los docentes que trabajan en enseñanza media y el

mayor porcentaje de indiferencia frente a la afirmación la marcaron los docentes que trabajan en el segundo ciclo de educación básica.

Al realizar análisis según el tipo de establecimiento educacional se observa que los colegios particulares subvencionados y los municipalizados son los que alcanzan más altos porcentajes en esta afirmación, no así el colegio particular pagado. Esta situación indica que el colegio particular pagado al tener sus propios programas y planes de estudio, de alguna manera responde a las necesidades de educación de la sexualidad.

La tercera afirmación enuncia:

Me siento preparado para enseñar educación de la sexualidad

Un 57% de los docentes manifiesta estar preparado para enseñar educación de la sexualidad, pese a que siendo más mujeres las que han contestado la encuesta, es mayor el porcentaje de profesores que están de acuerdo con esta afirmación. Un 27% de docentes, presentan desacuerdo. El 16% de profesores, se manifiestan indiferentes.

Analizando la afirmación según la carga horaria de docentes se puede expresar que existe mayoría de acuerdo con la afirmación, sobre todo en primer ciclo básico, sin embargo, en segundo ciclo superan los desacuerdos y en educación media es mayor el porcentaje de indiferencia.

Al observar sus respuestas según el tipo de establecimiento educacional, los profesores de los establecimientos municipalizados son quienes se muestran con un porcentaje más alto expresando acuerdo con la afirmación, lo siguen los docentes de colegios particulares subvencionados y los menos de acuerdo con sentirse preparados para enseñar educación de la sexualidad se encuentran los docentes de los colegios particular pagado.

La cuarta afirmación expresa:

Habitualmente enseño a mis alumnos y alumnas educación de la sexualidad

Un 55 % de docentes, más profesores que profesoras, afirman que habitualmente enseñan a sus alumnos y alumnas educación de la sexualidad. El 22% de docentes, le es indiferente y otro 22% de los docentes, no lo enseñan. Llama la atención que habiendo contestado las encuestas más mujeres que hombres, esta vez los varones logran el mayor porcentaje de acuerdo en la afirmación. Las damas se muestran en desacuerdo en un 73% por sobre un 27% de los varones.

Al observar las respuestas según la carga horaria de docentes puede expresarse que profesores de primer y segundo ciclo presentan mayoría, de acuerdo, con la afirmación, siendo mayor la aceptación en el segundo ciclo. Sin embargo, en educación media se observa mayor porcentaje en la opción, indiferente.

Se analizó la afirmación según el tipo de establecimiento observando que docentes de los establecimientos municipalizados alcanzan el más alto porcentaje en la opción de acuerdo, luego los colegios particular subvencionados y finalmente los docentes de colegio particular pagado, sin embargo, en este último ningún docente opta por la opción indiferente.

La quinta afirmación expresa:

He recibido formación sobre educación de la sexualidad para enseñar

Un 49% de profesores, más damas que varones, expresan haber recibido formación para enseñar educación de la sexualidad, sin embargo, 47% de profesores manifiestan no haber recibido este tipo de formación y un 5% se muestra indiferente.

En el análisis de la afirmación según la carga horaria de docentes se observó que profesores se muestran tanto de acuerdo como desacuerdo. Los docentes de educación media lideran en acuerdo, seguidos por docentes de segundo ciclo básico. Los profesores y profesoras de primer ciclo básico en su mayoría se encuentran en desacuerdo.

En análisis según el tipo de establecimiento educacional se puede decir que docentes de establecimientos municipalizados presentan equitativamente la opción de acuerdo y en desacuerdo. Se observó que los docentes de colegio particular subvencionado presentaron más desacuerdo que acuerdo y los docentes de colegio particular pagado presentaron más acuerdo que desacuerdo, no obstante, entre estos, ninguno registró la opción indiferente.

La sexta afirmación expresa:

Cuando enseño sexualidad converso con mis alumnos y alumnas sobre lo que pasa

62% en mayoría profesoras, expresa que para enseñar educación de la sexualidad dialoga con sus alumnos y alumnas sobre las cosas que suceden. Entre los encuestados se observa 20% de indiferencia y 18% en desacuerdo con esta afirmación.

Haciendo un análisis según la carga horaria de docentes se observa que están de acuerdo con la metodología de conversar con los alumnos y alumnas, en primera mayoría los profesores y profesoras de segundo ciclo, luego docentes de enseñanza media y en último lugar los que trabajan en primer ciclo básico.

Al analizar la afirmación según el tipo de establecimiento educacional puede decirse que en primera mayoría se encuentran de acuerdo los docentes de los establecimientos municipalizados, luego los de colegio particular subvencionado y finalmente los establecimientos particular pagado.

La séptima afirmación expresa:

Los OFT son efectivos para enseñar educación de la sexualidad

Un 46% de profesores, cree que los objetivos fundamentales transversales son efectivos para enseñar educación de la sexualidad. Un 33% de docentes, se muestra indiferente y el 21% está en desacuerdo con esta afirmación, preferentemente profesoras.

Analizando la afirmación, si los OFT son efectivos para enseñar educación de la sexualidad, según la carga horaria de los docentes, pudo observarse que los profesores de segundo ciclo, más que los de primer ciclo están de acuerdo con la afirmación, no obstante, para los profesores de educación media en su mayoría es indiferente.

Al observar la afirmación frente al tipo de establecimiento puede decirse que obtiene mayoría, entre docentes de los establecimientos municipalizados y de los colegios particulares subvencionados. Para los docentes de los colegios particulares pagados no existe desacuerdo, sin embargo, esta afirmación alcanza su mayor puntuación en la opción indiferente.

La octava afirmación dice:

Para enseñar educación de la sexualidad uso una metodología diferente

El 60% de docentes afirma que para enseñar educación de la sexualidad hace uso de una metodología diferente, a 26% de ellos le es indiferente y sólo un 14% de docentes expresa no emplear metodología diferente.

Al analizar la afirmación desde la perspectiva de carga horaria, los profesores de primer ciclo básico son los que se muestran más de acuerdo con esta afirmación, seguidos de los docentes de segundo ciclo básico y en tercer lugar, la enseñanza media. Cabe señalar que entre docentes de segundo ciclo básico se encuentra la mayor cantidad de opción en desacuerdo con la afirmación, así

como, debe agregarse que educación media también cuenta con el mayor número de opción de indiferencia.

Observando la afirmación según el tipo de establecimiento educacional se puede observar mayoría de acuerdo en todos ellos. Puede observarse también que en la opción en desacuerdo los pocos que protagonizan esta opción son docentes de los establecimientos municipalizados. Entre los docentes de colegio particular subvencionado no existe opción en desacuerdo. Entre los docentes de colegio particular pagado no existe opción indiferente.

La novena afirmación expone:

Los alumnos y alumnas muestran interés por las clases de educación sexual

Un 74% de docentes, expresan que los alumnos y alumnas muestran interés por las clases de educación de la sexualidad, en su mayoría quienes se adhirieron a esta opción son profesoras. Un 20% de docentes, se muestra indiferente a la afirmación. Un 6% piensan que los alumnos y alumnas no muestran interés por las clases de educación de la sexualidad, la mayoría de los que piensan así son profesores.

Al analizar la afirmación según la carga horaria, docentes expresan que los alumnos y alumnas de segundo ciclo básico muestran mayor interés por las clases de educación sexual, luego le siguen alumnos y alumnas de enseñanza media y finalmente de primer ciclo básico.

El análisis según el tipo de establecimiento educacional, arrojó como resultado que alumnos y alumnas de los establecimientos municipalizados muestran mayor interés por las clases de educación sexual, le siguen en mayoría alumnos de colegios particulares subvencionados y finalmente alumnos y alumnas de colegio particular pagado. Entre los docentes de colegio particular pagado, no se observa opción en desacuerdo.

La décima afirmación expresa:

Cuando enseño educación sexual empleo material didáctico, láminas, películas

Un 45% de docentes manifiesta que cuando realizan clases de educación de la sexualidad emplean material didáctico, las profesoras más que los profesores son quienes se inclinan especialmente por esta opción. El 27% de docentes está en desacuerdo y al 28% de docentes le es indiferente esta afirmación, destacando en esta opción a los profesores.

Analizando la afirmación según carga horaria de docentes puede señalarse que se encuentran de acuerdo con ella en primera mayoría los profesores de educación media, seguidos por los de primer ciclo. Entre docentes de segundo ciclo se encuentran la mayor cantidad de desacuerdos a esta afirmación.

En análisis según tipo de establecimiento educacional, docentes de establecimientos municipalizados muestran mayor acuerdo con la afirmación, luego docentes de colegio particular subvencionado y finalmente docentes de colegio particular pagado. Por otra parte, se observa en desacuerdo, a una mayoría de docentes de establecimientos municipalizados.

En una tercera parte la encuesta continua con un cuestionario de cinco preguntas con respuesta cerrada de cinco alternativas cada una. Para responder a las preguntas el docente debe encerrar con un o círculo frente a la letra de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión.

La primera pregunta expresa:

¿Cómo me doy cuenta que debo enseñar educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas?

Un 37% de docentes, señala que se da cuenta que debe enseñar educación de la sexualidad por las preguntas que los alumnos hacen, por las problemáticas que se presentan en el aula, porque los alumnos y alumnas se lo piden, por los contenidos y objetivos que aparecen en el programa y por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan sus alumnos y alumnas. Un 29% de docentes, manifestaron que enseñan educación de la sexualidad porque se dan cuenta que lo necesitan, a raíz de la etapa de crecimiento que están viviendo sus alumnos y alumnas. Llama la atención que solamente una profesora escogiera la opción de enseñar educación de la sexualidad a sus alumnos y alumnas porque los contenidos y objetivos aparecen en el programa, así como también que ningún docente escogió la opción de enseñar educación de la sexualidad a sus alumnos y alumnas, porque se lo piden.

Haciendo un análisis de las respuestas según la carga horaria, alcanza mayor porcentaje de opción en primer y segundo ciclo básico la respuesta en la que el docente expresa que se da cuenta que debe enseñar educación de la sexualidad por las preguntas que los alumnos hacen, por las problemáticas que se presentan en el aula, porque los alumnos y alumnas se lo piden, por los contenidos y objetivos que aparecen en el programa y por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan sus alumnos y alumnas. Además tuvo mayoría en segundo ciclo la opción en la que responden que, se dan cuenta que deben enseñar sexualidad a sus alumnos y alumnas por las preguntas que

ellos hacen. En educación media alcanza mayor porcentaje la respuesta por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan sus alumnos y alumnas.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional, se advierte en establecimientos municipalizados y particular subvencionado, que el docente se da cuenta que llegó el momento de enseñar educación de la sexualidad por las preguntas que los alumnos hacen, por las problemáticas que se presentan en el aula, porque los alumnos y alumnas se lo piden, por los contenidos y objetivos que aparecen en el programa y por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan sus alumnos y alumnas. Además, quienes trabajan en establecimientos municipalizados son los únicos que perciben esta necesidad en sus estudiantes, por las preguntas que hacen. En el colegio particular pagado, la opción de la mayoría indica, que se da cuenta que debe enseñar educación de la sexualidad a sus estudiantes, por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan los alumnos y alumnas.

La segunda pregunta expresa:

Cuándo enseño educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas, me preocupo de transferir:

Un 30% de docentes, expresa que cuando enseña educación de la sexualidad a sus alumnos y alumnas les entrega información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les enseña a conocer y controlar los impulsos y estímulos sexuales, les ayuda a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseña a comportarse como hombres o mujeres y además, les transmite sus propias experiencias. El 21% de docentes, opina de la misma forma, pero excluye la transmisión de las experiencias personales.

Haciendo un análisis según la carga horaria puede decirse que en primer ciclo y en enseñanza media los docentes se preocupan por transferir información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les enseñan a conocer y controlar los impulsos y estímulos sexuales, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y además, les transmiten sus propias experiencias, sin embargo, en el segundo ciclo básico los profesores y profesoras alcanzan una mayoría en la opción que indica que a sus alumnos y alumnas, les enseña a comportarse como hombres y como mujeres.

En análisis según el tipo de establecimiento educacional se observa que en primera instancia, docentes de establecimientos municipalizados, luego de colegio particular subvencionado y finalmente docentes de colegio particular pagado se preocupan por transferir información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les enseñan a conocer y controlar los impulsos y estímulos

sexuales, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y además, les transmiten sus propias experiencias. Llama la atención que solamente docentes de establecimientos municipalizados optaron por responder: “Les enseñó a comportarse como hombres o mujeres”, alcanzando un 16% del total.

La tercera pregunta enuncia:

¿Qué metodología empleo para enseñar educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas?

Un 31% de docentes, expresan que para enseñar educación de la sexualidad emplea como metodología el análisis y estudio de caso, charla informativa, talleres de grupo, visita de especialistas y trabajos de investigación. El 28% de docentes dice hacer uso de la charla informativa.

En análisis según carga horaria, se pudo observar que los profesores de primer ciclo básico, hacen uso de todas las metodologías para enseñar educación sexual a sus alumnos y alumnas. Docentes de segundo ciclo básico comparten la opción anterior y además hacen uso de los talleres de grupo y de charlas informativas. En educación media como opción metodológica para enseñar educación de la sexualidad los docentes hacen uso de charla informativa.

En análisis según el tipo de establecimiento educacional, todas las metodologías se usan para enseñar educación de la sexualidad en los tres tipos de establecimientos educacionales, sin embargo, la charla informativa alcanza mayor preferencia entre docentes de liceos y escuelas municipalizadas.

La cuarta pregunta dice:

¿De qué temáticas me valgo para enseñar en la escuela educación de la sexualidad?

El 38% de docentes, expresan que para enseñar educación de la sexualidad se valen de temáticas como: “Fecundidad y maternidad, sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción”. En segunda prioridad y con 33% de opciones las profesoras en su mayoría más que los profesores expresaron que para enseñar educación de la sexualidad en la escuela hacen uso del tema: “La sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial”. Llama la atención que ningún docente mostró interés por enseñar enfermedades de la sexualidad.

En análisis según carga horaria de docentes, se observa que en primer ciclo básico la mayoría enfoca la temática desde la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial. Los docentes que trabajan en el segundo ciclo básico en su mayoría lo visualizan desde el cuerpo y la sexualidad. Los docentes que trabajan en enseñanza media en su mayoría abarcan todas las temáticas, fecundidad y maternidad, sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción.

Al observar las respuestas de los docentes según los diferentes tipos de establecimientos educacionales pudo observarse que en los establecimientos municipalizados los docentes se valen de todas las temáticas para enseñar educación de la sexualidad, no obstante, en segunda instancia su preocupación se centra en la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, seguido muy de cerca por la temática el cuerpo y la sexualidad. Docentes de colegio particular pagado y subvencionado en primera instancia se valen de la temática sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial.

La quinta pregunta expresa:

¿En qué dimensión de la educación de la sexualidad siento que logro responder mejor a las necesidades de los alumnos y alumnas?

El 42% de docentes expresó que logra responder mejor a las necesidades de sus alumnos y alumnas, trabajando las dimensión corporal de la sexualidad a través de conocimientos e información biológica, la dimensión psicológica de la sexualidad por medio del descubrimiento de los sentimientos y comportamientos, la dimensión espiritual de la sexualidad, develando a los alumnos y alumnas la ética y los valores comprometidos en su educación y la dimensión social de la sexualidad, observada a través de los cambio de época y el impacto social.

Al realizar un análisis según carga horaria, puede observarse que en primer ciclo y en enseñanza media, los docentes sienten que trabajando todas las dimensiones logran responder mejor a las necesidades de los alumnos y alumnas. En el segundo ciclo de educación básica, sienten que responden mejor a las necesidades educativas sobre sexualidad trabajando con prioridad la dimensión corporal de la sexualidad todo lo que tiene que ver con la información biológica.

La respuesta de todos los establecimientos educacionales revela la prioridad de importancia que otorgan a todas las dimensiones de la educación de la sexualidad, para lograr responder mejor a las necesidades de los alumnos y las alumnas, sin embargo, los establecimientos municipalizados tienen como

segunda prioridad la dimensión corporal de la sexualidad con la información biológica y sus conocimientos. Se observa que la dimensión espiritual de la sexualidad se encuentra más valorada en opciones de docentes de establecimientos municipalizados, que en particular pagado y subvencionados.

La cuarta etapa de la encuesta, invita al docente contestar libremente lo que le sugiera la expresión completando la oración a través de una pregunta abierta.

La primera pregunta abierta expresa:

Cuando enseño Educación de la Sexualidad me gusta abordar temas como...

41% de docentes expresa que cuando enseñan educación de la sexualidad le gusta abordar temas desde la dimensión espiritual como afectividad y sentimiento, respeto a la sexualidad, femineidad y masculinidad y valores como la maternidad, paternidad responsable y el amor. Un 37% de docentes, prefiere abordar temas desde la dimensión biológica y cognitiva como el conocimiento del cuerpo, la sexualidad según la etapa evolutiva, diferencia de sexo, procreación, embarazo, parto, anticonceptivos. Un 21% prefiere abordar temas de la dimensión psicosocial como las relaciones personales y comportamiento psicosexual y socio sexual, cuidado del cuerpo y de la sexualidad y el autocuidado.

Al observar las respuestas de docentes según carga horaria puede observarse que en primer ciclo básico se produce una inclinación por las relaciones personales y comportamiento, el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, el autocuidado. Para enseñar educación de la sexualidad en el segundo ciclo de educación básica los docentes en su mayoría prefieren abordar temas como el conocimiento del cuerpo, la sexualidad según la etapa evolutiva, diferencia de sexo, la procreación, embarazo, parto, anticonceptivos. En educación media para enseñar educación de la sexualidad los docentes optan en su mayoría por temas como afectividad y sentimiento, el respeto a la sexualidad y valores como la maternidad, paternidad responsable y el amor.

Analizando las respuestas según el tipo de establecimiento puede decirse que los docentes de los establecimientos municipalizados y colegio particular pagado presenta una mayoría hacia la opción afectividad y sentimiento, respeto a la sexualidad, femineidad y masculinidad y valores como la maternidad y paternidad responsables y el amor y luego la opción de conocimiento del cuerpo, la sexualidad según la etapa evolutiva, diferencia de sexo, procreación, embarazo, parto, anticonceptivos, en cambio, los colegios particulares subvencionados presentan esta última como primera opción.

La segunda pregunta abierta a completar dice:

Cuando enseño Educación de la Sexualidad me preocupo que los alumnos y alumnas aprendan a...

Un 42% de docentes expresa que cuando enseñan educación de la sexualidad se preocupan de la dimensión espiritual, reflexionando sobre el tema con respeto, valorar, aprender a valorarse y a quererse. 35% de los docentes expresan que su preocupación se centra en la dimensión psicosocial, es decir en aprender a relacionarse con los demás a escuchar y hablar de sexo con naturalidad, respetarse, hacerse respetar y respetar a los demás, en el aspecto sexualidad y el amor. Aprender comportamiento, a controlar su cuerpo a tener responsabilidad en sus conductas sexuales. Un 23% de docentes se preocupa de la dimensión biológica y cognitiva, que significa que los alumnos y alumnas aprendan a conocerse, aceptar sus etapas de vida, desarrollo y crecimiento.

Al analizar las respuestas según la carga horaria de los docentes puede observarse que en el segundo ciclo básico existe tendencia a la opción que expresa la preocupación del docente que los alumnos y alumnas aprendan a valorarse, quererse, reflexionar sobre el tema con respeto. En educación media existe simetría de opciones entre aprender a relacionarse con los demás. Escuchar y hablar de sexo con naturalidad. Respetarse, hacerse respetar y respetar a los demás, en el aspecto sexualidad y el amor. Controlar su cuerpo y su comportamiento, especialmente los que tener responsabilidad en sus comportamientos sexuales, en el sentido de compromiso social y además, se preocupan que los alumnos y alumnas aprendan a valorar, valorarse, quererse, reflexionar sobre el tema con respeto. En primer ciclo básico existe igual simetría de las tres opciones.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional se puede observar que cuando enseñan educación de la sexualidad en los establecimientos municipalizados los docentes se preocupan que los alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con los demás. Escuchar y hablar de sexo con naturalidad. Respetarse, hacerse respetar y respetar a los demás, en el aspecto sexualidad y el amor. Controlar su cuerpo y su comportamiento, hacerse responsable de sus comportamientos sexuales, en el sentido de compromiso social y también aprendan a valorar, valorarse, quererse, reflexionar sobre el tema con respeto. Los docentes de los colegios particulares subvencionados muestran mayor tendencia a que sus alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con los demás. Escuchar y hablar de sexo con naturalidad. Respetarse, hacerse respetar y respetar a los demás, en el aspecto sexualidad y el amor. Controlar su cuerpo y su comportamiento, hacerse responsable de sus comportamientos sexuales, en el sentido de compromiso social. Docentes

de colegio particular pagado muestran mayor tendencia a que sus alumnos y alumnas aprendan a valorar, valorarse, quererse, reflexionar sobre el tema con respeto.

La tercera pregunta abierta a completar dice:

La forma como habitualmente abordo la enseñanza de la Educación de la Sexualidad es...

Un 53% de docentes, expresan que la forma cómo abordan la enseñanza de la sexualidad habitualmente es conversando y respondiendo a preguntas cuando las solicitan los alumnos, en diálogo grupal, en otras oportunidades a través de trabajos de grupo, compartiendo reflexiones en torno al tema desde una dimensión psicosocial. Un 33% de docentes, aborda la enseñanza de la educación de la sexualidad por medio de los mismos contenidos y unidades del programa, desde una dimensión biológica y cognitiva, con metodología informativa, con apoyo de audiovisuales y otros profesionales, entregando conocimientos, lectura de documento, análisis de caso, abordando temas de la vida cotidiana, el aborto, etc. Un 14% de docentes, aborda la enseñanza de la educación de la sexualidad desde la dimensión espiritual, asociada a valores, con respeto.

El análisis según la carga horaria de docentes expresa que la forma habitual de abordar la educación de la sexualidad, tanto los docentes de primer ciclo, de segundo ciclo y de educación media, es conversando, respondiendo a preguntas cuando las solicitan los alumnos y alumnas, a través de diálogo grupal, haciendo trabajos de grupo y compartiendo reflexiones en torno al tema. Docentes de enseñanza media hace uso también de sesiones informativas, con apoyo de audiovisuales y otros profesionales, entregando conocimientos y lectura de documentos, observaciones de casos y sus análisis, abordando temas de la vida cotidiana, como el aborto, pasando los contenidos y unidades, de los programas de estudio.

En el análisis por tipo de establecimiento educacional, tanto docentes de colegio particular pagado, particular subvencionados como de establecimientos municipalizados presentan en primera opción como forma de abordar la educación de la sexualidad la conversación, el acto de responder a las preguntas cuando las solicitan los alumnos y alumnas, entablando el diálogo grupal, propiciando los trabajos de grupo y compartiendo reflexiones en torno al tema.

Analizando las opiniones que tienen sobre sus prácticas, puede percibirse la disposición que profesores y profesoras tienen para educar la sexualidad de sus alumnos y alumnas. Para descubrir las afirmaciones más dominantes se ha considerado

la mayor frecuencia de respuestas en las encuestas, por lo que puede decirse que los docentes, reconocen sentirse preparados para enseñar educación de la sexualidad. Una mayoría de segundo ciclo básico está dispuesta a trabajar la temática de sexualidad en el aula, entre los más atentos a esta preocupación se encuentran los docentes de colegio particular pagado y subvencionado. Ellos manifiestan que los estudiantes muestran interés por las clases de educación sexual, siendo esta opción prioritaria entre docentes con mayor carga horaria en segundo ciclo básico, más que en enseñanza media. Sin embargo, los docentes expresan que hace falta un programa de educación de la sexualidad e incorporarlo a los planes de estudio, anhelo que expresan más fuertemente quienes trabajan con alumnos y alumnas de enseñanza media y preferentemente en establecimientos municipalizados. Un grupo de docentes opina que los objetivos fundamentales transversales son efectivos para enseñar educación de la sexualidad.

Llama la atención que menos de la mitad de docentes expresa que ha recibido formación sobre educación de la sexualidad para enseñar. Esto significa que la mayoría de los profesores y profesoras carece de competencias para enseñar educación de la sexualidad. La mayoría de docentes, declaran que habitualmente enseñan a sus alumnos y alumnas educación de la sexualidad, se dan cuenta que debe enseñar educación de la sexualidad según la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan sus alumnos y alumnas, por las preguntas que hacen y por las problemáticas que se presentan en el aula, manifiesta que, cuando enseña esta materia en el aula hace uso de una metodología diferente, en razón a que cuando enseña educación de la sexualidad le gusta abordar temas como afectividad y sentimientos, respeto a la sexualidad, femineidad y masculinidad, los valores de la maternidad y paternidad responsable. Se observa reconocimiento natural a la necesidad de crear un clima frente a la temática de la sexualidad, para lo cual conversa con sus alumnos y alumnas sobre lo que pasa. Esta forma de enseñar, desde la doxa, es coherente a la insuficiencia de competencias que declara poseer el docente para enfrentar la temática, la ausencia de un programa y la carencia de espacios para tratar el tema. Esta opción mayoritaria es más fuerte entre docentes de segundo ciclo y en establecimientos municipalizados. La forma que habitualmente abordan la sexualidad es conversando y respondiendo a preguntas cuando las solicitan los alumnos y alumnas, ya sea en diálogo, en forma grupal y en otras oportunidades a través de trabajos de grupo, compartiendo reflexiones en torno al tema. Un grupo minoritario de docentes expresa que cuando enseña educación de la sexualidad emplean metodología como charla informativa, talleres de grupo y análisis o estudio de caso, con material didáctico, láminas, películas, este mismo grupo de docentes expresa que cuando enseña educación de la sexualidad se preocupa que los alumnos y alumnas aprendan a valorar, a quererse y valorarse, reflexionando el tema con respeto.

En otra respuesta un grupo de docentes expresa que logra responder mejor a las necesidades de los alumnos y alumnas abordando la dimensión corporal de la

sexualidad a través de la transferencia de conocimientos y de información biológica, además, de la dimensión espiritual de la sexualidad, develando la ética y los valores comprometidos en su educación. Expresan que cuando enseña educación de la sexualidad les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y además, les entregan información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad. Aducen que para enseñar educación sexual en los establecimientos educacionales se valen de temáticas como métodos de anticoncepción y contracepción, la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial y enfermedades de la sexualidad.

En síntesis, las respuestas de docentes presentan escasa valoración por su trabajo, mínima conciencia de misión y falta de generosidad, trabaja para cumplir y si no existe exigencia no aporta. Su actitud frente al tema de la educación de la sexualidad denota poco compromiso con la formación de alumnos y alumnas, esta apreciación es mayor entre profesores y profesoras de los establecimientos municipalizados. Cuando realizan alguna contribución son burdos, su lenguaje llega a ser promiscuo. Existen profesores que expresan abiertamente: “No enseñe el tema” supuestamente el tema debiera ser trabajado en todas las clases a través de la transversalidad si la ocasión lo amerita como así está dispuesto, ningún profesor debería expresarse de esa manera, probablemente este docente es especialista en un sector no atingente al tema de la sexualidad, sin embargo, según la reforma curricular el sentido de los objetivos fundamentales transversales es atender a la formación general del estudiante en todos los sectores y subsectores.

Se observa en los profesores y profesoras carencia de competencias para enseñar educación de la sexualidad. Los pocos que se atreven a abordar el tema lo hacen con muchas limitaciones e insuficiente idoneidad. Puede advertirse que esta característica es percibida por los alumnos y alumnas cuando solicitan que quien les enseñe educación de la sexualidad sepa del tema.

Al término de este apartado puede expresarse que si la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad arroja resultados que no satisface las expectativas propuestas, puede ser en parte porque no existe competencia de parte de los protagonistas, en este caso los profesores y profesoras en su formación inicial docente, debido a que ellos y ellas no reciben la formación en educación de la sexualidad, por tanto, no estando ellos preparados para enseñar, poco o nada se sentirán capacitados de hacer y cada docente dada la situación que se le presenta en el aula, hace lo que pueden con sus propios conocimientos que muchas veces no son los más procedentes.

5.2. Visión desde las prácticas, mirada de padres, madres y apoderados

Es importante determinar la visión de la educación de la sexualidad desde la mirada de la familia. Puede ser que los resultados de la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad no refrendan las expectativas propuestas porque no existe voluntad de parte de los protagonistas, en este caso padres, madres, apoderados, debido a que la escuela muchas veces no los consulta en este tema tan propio de la familia, la sexualidad de sus hijos, que provoca al interior rechazo o resistencia. Para lograr la visión de la educación de la sexualidad desde la mirada del hogar, se aplicó una encuesta con el fin de conocer sus percepciones como agente educador de la sexualidad¹³. ¿Cómo enseña la familia? ¿Qué enseña la familia? ¿Lleva continuidad en el tiempo o interviene sólo cuando la ocasión lo amerita? ¿Cómo quiere la familia que se eduque la sexualidad de sus hijos e hijas en la escuela o liceo y qué está dispuesta a permitir?

Para conocer esta mirada fueron encuestados padres, madres y apoderados de los estudiantes, alcanzando una cobertura de 209 familias, de las cuales 28 de ellas, expresaron tener hijos en el primer ciclo básico, 180 de ellas manifestaron tener hijos en el segundo ciclo básico y 1 de ellas manifestó tener hijos en educación media. En relación a la dependencia como establecimiento educacional, 30 de ellas se identificaron pertenecientes a colegios particulares subvencionados, 147 corresponden a liceos y escuelas municipalizadas y 32 a colegio particular pagado. En cuanto a la definición de género, entre las personas que contestaron las encuestas se identificaron 42 varones, 160 damas y 7 del total no colocaron su género.

La segunda parte de la encuesta presentaba diez afirmaciones que los apoderados debían categorizar como en desacuerdo, indiferente o de acuerdo.

La primera afirmación expresa:

Siento temor que mis hijos no sepan conducir su sexualidad

El 54% de apoderados, madres especialmente, manifestaron estar de acuerdo que sienten temor que sus hijos no sepan conducir su sexualidad. Un 35% manifestó estar en desacuerdo. 11% de apoderados se mostró indiferente.

El análisis según hijos en niveles educacionales detectó que quienes tienen hijos en primer segundo o tercer ciclo, están de acuerdo con la afirmación. No

¹³ Anexo N°3. Cuestionario apoderados

obstante, quienes tienen hijos en segundo ciclo básico presentan un 29% de desacuerdo.

El análisis de la afirmación según el tipo de establecimiento educacional pudo observarse que apoderados de colegio particular subvencionado presentan mayor porcentaje de acuerdo con la afirmación 66%. Los padres y madres de colegio particular pagado presentan el mayor porcentaje en desacuerdo con la afirmación 44%. Los apoderados de establecimientos municipalizados presentan mayor porcentaje de indiferencia 14%.

La segunda afirmación expresa:

No sé cómo hablar de sexualidad con mis hijos e hijas

Un 55% de apoderados, están en desacuerdo con la expresión. 28% está de acuerdo y un 17% se manifestó indiferente.

Al hacer un análisis según la cantidad de hijos en los diferentes cursos se pudo observar que quienes están en desacuerdo son más apoderados de segundo ciclo básico. En cambio quienes están más de acuerdo con la afirmación o les es indiferente son los apoderados de primer ciclo básico. El apoderado que tiene hijos en enseñanza media dice estar de acuerdo con la afirmación.

El análisis según el tipo de establecimiento educacional expresa que apoderados que se encuentran en desacuerdo con la afirmación son aquellos cuyos hijos están en colegios particular pagado. Se encuentran de acuerdo con la afirmación, es decir, no saben cómo hablar de sexualidad con sus hijos e hijas son aquellos cuyos hijos están en establecimientos municipalizados. También estos últimos marcan la mayoría en la opción indiferente.

La tercera afirmación expresa:

Habitualmente enseño educación de la sexualidad a mis hijos e hijas

57% de apoderados expresó que enseña educación de la sexualidad a sus hijos e hijas. El 22% expresó desacuerdo, 21% se manifestó indiferente.

Analizando la afirmación según la cantidad de hijos en otros cursos se observa que se encuentran más de acuerdo con la afirmación los apoderados de segundo ciclo y enseñanza media.

En el análisis según dependencia, puede observarse que la mayoría de los padres de los tres tipos de establecimiento educacional se encuentra de acuerdo, en primera prioridad los apoderados de colegio particular pagado, luego los de particular subvencionados y finalmente los padres y madres de

establecimientos municipalizados. Llama la atención que estos últimos tienen como segunda opción, en desacuerdo, en cambio, entre los apoderados de colegio particular subvencionado indiferente.

La cuarta afirmación expresa:

Me siento preparado (a) para enseñar sexualidad a mis hijos e hijas

El 59% de apoderados encuestados, se siente preparado para enseñar sexualidad a sus hijos e hijas. Un 22% de los apoderados está en desacuerdo con la afirmación, por tanto se puede expresar que no se sienten preparados para enseñar sexualidad a sus hijos e hijas y 18% se mostró indiferente, entre estos más las madres que los padres.

En el análisis de la afirmación considerando la cantidad de hijos en otros cursos se puede observar que tanto en enseñanza media, el primer y segundo ciclo de educación básica la opción de acuerdo obtuvo mayoría. La segunda opción fue en desacuerdo presentándose mayoritariamente entre los apoderados de segundo ciclo básico.

Analizando la afirmación según el tipo de establecimiento educacional se observa que apoderados de establecimientos municipalizados, particular pagado y subvencionado optan en mayoría, de acuerdo.

La quinta afirmación expresa:

He recibido formación sobre sexualidad

Un 57% de apoderados, expresan estar de acuerdo con la afirmación y declara haber recibido formación sobre sexualidad. El 25% de los apoderados declara lo contrario, es decir, está en desacuerdo con la expresión porque no han recibido formación sobre sexualidad. El 18% de apoderados, se declara indiferente frente a la afirmación.

En el análisis según la cantidad de hijos por curso, los apoderados en su mayoría marcaron la opción de acuerdo, siendo mayoritarios la tendencia de los apoderados del segundo ciclo básico. En la opción en desacuerdo, proporcionalmente es mayor la cantidad de apoderados del primer ciclo básico que la prefirió.

En análisis según el tipo de establecimiento pudo observarse que existe mayoría de la opción de acuerdo, en los apoderados de los tres tipos de establecimientos educacionales, comenzando por los padres y madres de los establecimientos municipalizados luego los de colegio particular pagado y finalmente de particular subvencionado.

La sexta afirmación expresa:

La educación de la sexualidad en la escuela debe ser más efectiva

El 67% de apoderados, expresa estar de acuerdo que la educación de la sexualidad en la escuela debe ser más efectiva. El 16% de apoderados, se declara en desacuerdo y el 17% de ellos, se muestra indiferente.

En análisis según la pertenencia a determinado ciclo, se puede observar que la mayoría de apoderados está de acuerdo con la afirmación, siendo mayor en segundo ciclo, no obstante, en la opción en desacuerdo los apoderados de primer ciclo básico, proporcionalmente son mayoría.

El análisis según el tipo de establecimiento, muestra que todos tienen como mayoría la opción de acuerdo, primeramente los apoderados de colegio particular subvencionado, en segunda instancia de particular pagado y finalmente de establecimiento municipalizado.

La séptima afirmación expresa:

Conozco los planes de formación de la escuela en esta materia y los comparto

El 40% de apoderados expresa desacuerdo, es decir, desconoce los planes de educación de la sexualidad de la escuela, 35% de apoderados, declara conocer y compartir los planes de educación de la sexualidad de la escuela y un 26% de ellos, se muestra indiferente frente al tema.

El análisis según presencia de apoderados por ciclo se pudo observar que la mayoría de apoderados del segundo ciclo de educación básica prefirieron la opción en desacuerdo, seguido por apoderados del primer ciclo.

Analizando la afirmación según tipo de establecimiento, se observa mayoría en los apoderados de establecimientos municipalizados e igualdad de opción tanto en desacuerdo como acuerdo.

La octava afirmación expresa:

Desconfío de la educación sexual que pueda entregar la escuela

Un 53% de los apoderados, expresa estar en desacuerdo con esta afirmación, es decir, confían en la educación sexual que pueda entregar la escuela a sus hijos e hijas. El 22% de los padres y las madres, se muestran indiferentes y un 26% de apoderados, se muestra de acuerdo, por tanto, desconfían de la educación sexual que pueda entregar la escuela.

Al comparar las respuestas de los apoderados por ciclo se observa que la mayoría numérica la alcanza la opción en desacuerdo en el segundo ciclo básico. En la opción indiferente proporcionalmente obtiene mayoría los apoderados del primer ciclo, igual ocurre en la opción de acuerdo. El apoderado de enseñanza media se muestra de acuerdo con la afirmación.

Analizando la afirmación de los apoderados según el tipo de establecimiento educacional se pudo observar que la mayoría de los apoderados de los tres tipos de establecimientos educacionales están en desacuerdo con la afirmación, es decir, confían en la educación sexual que pueda entregar la escuela, sin embargo, en proporción a la cantidad de ellos, puede decirse que en primera instancia apoderados de colegio particular subvencionado son quienes están más en desacuerdo, luego apoderados de colegios particulares pagados y finalmente los apoderados de establecimientos municipalizados.

La novena afirmación expresa:

La educación de la sexualidad debe ser dada sólo por la familia

El 63% de apoderados, se muestra en desacuerdo con esta afirmación, es decir, ellos piensan que en la educación de la sexualidad de sus hijos pueden intervenir otras entidades. Un 18% de los apoderados, se muestra de acuerdo, por tanto, piensa que la educación de la sexualidad es exclusividad de la familia. El 18% restante de apoderados, expresó indiferencia frente a la afirmación.

En el análisis por curso pudo observarse que la mayoría de los desacuerdo, son opción de apoderados de segundo ciclo. El apoderado de enseñanza media está de acuerdo con la afirmación.

Analizando la afirmación según el tipo de establecimiento educacional puede expresarse que los tres tipos de establecimiento presentan como mayoría a la opción en desacuerdo, en proporción al número de ellos, en primera instancia se encuentran los apoderados de colegio particular subvencionado, luego los particular pagado y finalmente los apoderados de establecimientos municipalizados. También puede observarse que quienes están más de acuerdo e indiferente con la afirmación, es decir, piensan que la educación de la sexualidad debe ser dada sólo por la familia, son los apoderados de los establecimientos municipalizados.

La décima afirmación expresa:

No quiero hablar de sexualidad con mis hijos e hijas porque saben más que yo

Un 67% de apoderados, expresaron desacuerdo frente a esta afirmación, lo que significa que estos apoderados tienen buena llegada con ellos, o bien, creen que su intervención en la vida de sus hijos e hijas es importante. Un 16% de los apoderados, está de acuerdo, es decir no quieren hablar de sexualidad con sus hijos e hijas, porque creen saber menos que ellos. 16% de apoderados, mantiene una postura indiferente.

Analizando según los cursos de sus hijos los apoderados en todos los niveles expresaron mayoría en desacuerdo, especialmente los apoderados de segundo ciclo básico.

Al realizar análisis según el tipo de establecimiento educacional, pudo observarse que todos están en desacuerdo con la afirmación, especialmente los colegios particular pagado y particular subvencionado, cuyos apoderados en su totalidad se encuentran en desacuerdo. La opción de acuerdo e indiferente mayoritariamente la adscriben los apoderados de los establecimientos municipalizados.

La tercera parte de la encuesta estaba estructurada por siete preguntas de respuesta cerrada de selección múltiple. Para responder el apoderado debían seleccionar una, encerrando con un o círculo frente a la letra del enunciado, dependiendo lo que mejor representara su opinión.

La primera pregunta expresa:

¿Cómo me doy cuenta que debo enseñar educación de la sexualidad a mis hijos e hijas?

Los apoderados en un 62% contestaron que se dan cuenta que deben enseñar educación de la sexualidad a sus hijos e hijas por la edad que atraviesan. Un 26% se da cuenta por las preguntas que hacen y por las problemáticas que presentan.

En análisis según el curso de sus hijos e hijas, se pudo observar que en primer ciclo señalan que se dan cuenta que deben enseñar educación de la sexualidad a sus hijos e hijas por la edad que atraviesan.

Según el tipo de establecimiento educacional puede expresarse que en primera instancia los apoderados de colegio particular pagado, luego de subvencionado y finalmente los apoderados de establecimientos municipalizados se dan cuenta

que deben enseñar educación de la sexualidad a sus hijos e hijas por la edad que atraviesan.

La segunda pregunta expresa:

¿Qué les transmito a mis hijos e hijas en materia de educación de la sexualidad?

Un 60% de apoderados expresaron que en materia de sexualidad les informan a sus hijos e hijas sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y en alguna medida les transmiten sus propias experiencias.

Analizando la respuesta según la cantidad de hijos en los niveles pudo observarse que la mayoría de los apoderados de todos los ciclos expresaron que en materia de sexualidad les informan a sus hijos e hijas sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y en alguna medida les transmiten sus propias experiencias, sin embargo, el segundo ciclo básico indistintamente de la proporción numérica de apoderados, señaló en mayoría ésta opción.

Según el tipo de establecimiento educacional, puede observarse que los apoderados de todos los establecimientos optaron por expresar que en materia de sexualidad les informan a sus hijos e hijas sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y en alguna medida les transmiten sus propias experiencias, con mayor ponderación proporcional en los colegios particulares pagados, luego en los particulares subvencionados y finalmente en los establecimientos municipalizados.

La tercera pregunta expresa:

¿Cómo enseño educación de la sexualidad a mis hijos e hijas?

Un 65% de apoderados expresaron que para enseñar educación de la sexualidad se apoyan en la conversación personal. Es significativo que un 17% siendo más madres que padres, expresaron que no conversan estos temas con sus hijos e hijas.

En análisis por curso, pudo observarse que la mayoría de los apoderados en todos los niveles opta por la conversación personal para enseñar sexualidad a

sus hijos e hijas, siendo los apoderados del primer ciclo básico los que proporcionalmente se inclinan más por esta opción.

Analizando la respuesta por tipo de establecimiento se puede expresar que los apoderados de los tres tipos de dependencia optan por la conversación personal, cuando enseñan educación de la sexualidad, mostrando mayoría apoderados de colegio particular pagado, luego los apoderados de colegio particular subvencionado y finalmente los apoderados de establecimientos municipalizados.

La cuarta pregunta expresa:

¿Qué contenidos me gustaría que se abordara en las clases de educación de la sexualidad?

Un 77% de apoderados expresó que le gustaría que en la clase de educación de la sexualidad se abordaran temas como el cuerpo y la sexualidad, la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, las enfermedades de la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción.

En el análisis según el nivel que cursan los hijos e hijas, se pudo observar mayoría en apoderados de segundo ciclo básico.

En análisis según el tipo de establecimiento educacional se pudo observar que apoderados de todos los establecimientos educacionales aceptan como propuesta de contenidos para la clase de educación de la sexualidad temas como la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, las enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción, alcanzando mayoría según proporción numérica en primera prioridad los apoderados de colegios particulares subvencionados, luego los apoderados de colegios particulares pagados y finalmente los apoderados de establecimiento municipalizados.

La quinta pregunta expresa:

¿Qué dimensiones de educación de la sexualidad me gustaría que la escuela formara?

Un 75% de apoderados opinan que les gustaría que la escuela formara la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas desde la dimensión espiritual de la sexualidad, propiciando en ella la ética y los valores; la dimensión corporal de la sexualidad, enseñando los conocimientos necesarios y la información que se necesita; desde la dimensión psicológica de la sexualidad, tomando en

cuenta la formación de sentimientos, control, comportamiento; y la dimensión social de la sexualidad, para comprender el cambio de época e impacto social.

Analizando las respuestas de apoderados según curso, se puede observar que especialmente los de primer nivel básico optaron por que les gustaría que la escuela formara la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas desde la dimensión espiritual de la sexualidad, propiciando en ella la ética y los valores; la dimensión corporal de la sexualidad, enseñando los conocimientos necesarios y la información que se necesita; desde la dimensión psicológica de la sexualidad, tomando en cuenta la formación de sentimientos, control, comportamiento; y la dimensión social de la sexualidad, para comprender el cambio de época e impacto social.

Al realizar el análisis por tipo de establecimiento educacional se pudo observar que proporcionalmente los apoderados de colegios particulares subvencionados, en primera mayoría optaron por dicha respuesta, luego los apoderados de colegios particulares y finalmente los apoderados de establecimientos municipalizados.

La sexta pregunta expresa:

¿Cuándo educó la sexualidad de mis hijos e hijas?

Un 40% de apoderados, expresaron que llevan continuidad en el tiempo de la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas. Un 32% de apoderados, dicen que educan la sexualidad de sus hijos e hijas cuando ellos o ellas se lo solicitan. Un 6% de apoderados, expresan que nunca tocan el tema con sus hijos o hijas.

El análisis según la cantidad de hijos e hijas por nivel se pudo observar que los apoderados de segundo ciclo llevan continuidad en el tiempo. Mayoría de apoderados de primer ciclo básico expresan que educan la sexualidad de sus hijos e hijas cuando ellos y ellas les solicitan hablar de sexualidad.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional pudo observarse que para educar la sexualidad de sus hijos e hijas apoderados de establecimiento particular pagado llevan continuidad en el tiempo. Los padres de establecimiento municipalizado educan la sexualidad de sus hijos e hijas cuando ellos les solicitan hablar de sexualidad.

La séptima pregunta expresa:

¿Cómo quiero que la escuela eduque la sexualidad de mis hijos e hijas?

Un 48% de apoderados, quiere que la escuela eduque la sexualidad de sus hijos e hijas en forma progresiva desde kinder a cuarto año de educación media. Un

25% de apoderados, quieren que la escuela enseñe progresiva educación de la sexualidad desde quinto año básico a cuarto año de educación media. El 17% de apoderados, desea que la escuela no enseñe educación de la sexualidad.

Analizando según curso puede observarse que la mayoría de apoderados de todos los cursos prefieren que la escuela eduque la sexualidad de sus hijos e hijas en forma progresiva desde kinder a cuarto año, especialmente los de segundo ciclo básico. Entre los apoderados que no quieren que se enseñe educación de la sexualidad en la escuela la mayoría proporcional la tienen los apoderados de primer ciclo básico.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional, puede observarse en los tres tipos de establecimiento, mayoría por la opción de enseñar educación de la sexualidad desde kinder a cuarto año medio, especialmente marcada la opción por apoderados de colegio particular subvencionado, luego particular pagado y finalmente apoderados de establecimiento municipalizado. En la opción que la escuela no enseñe educación de la sexualidad la mayoría y en exclusividad con un 17% del total, la tiene los apoderados de establecimiento municipalizado.

La cuarta etapa de la encuesta, invita al apoderado a contestar libremente lo que le sugiera la expresión completando la oración.

La primera pregunta abierta expresa:

A mi modo de ver lo más importante de la educación para la sexualidad es...

40% de apoderados, piensan que lo más importante de la educación de la sexualidad es su dimensión espiritual, es decir, la educación al amor, que los niños y niñas se eduquen asumiendo su cuerpo y su género en relación a otros y con sentido valórico. Un 30% de apoderados, piensa que lo más importante de la educación de la sexualidad es su dimensión psicosocial, por tanto, hablarles directamente y con la verdad, enseñar educación sexual en forma transparente y sistemática, pero no ver la sexualidad con sentido pecaminoso, creando confianza para que los niños y niñas transmitan sus inquietudes y preguntas. Un 30% de apoderados, otorga importancia a la dimensión biológica y cognitiva, en la cual se proporcione el conocimiento, análisis y comprensión de los cambios que ocurren a lo largo de la vida, fundamentalmente en la adolescencia. Creen importante para la educación de la sexualidad que los niños y niñas aprendan a enfrentar sus diversas etapas, sabiendo de qué se trata, viviendo una sexualidad segura y prevenir enfermedades, en el sentido de la buena prevención.

En análisis según niveles o cursos se observó que alcanza mayor relevancia para los apoderados del segundo ciclo la educación de la sexualidad desde la dimensión espiritual, es decir, la educación al amor, la educación de niños y niñas asumiendo su cuerpo y género en relación a otros, con sentido valórico.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional, puede observarse que todos, comenzando por apoderados de colegio particular pagado, luego subvencionado, finalmente apoderados de establecimientos municipalizados presentan como opción mayoritaria la educación de la sexualidad en su dimensión espiritual, es decir, la educación al amor, que los niños y niñas se eduquen asumiendo su cuerpo y género en relación a otros y con sentido valórico.

La segunda pregunta abierta expresa:

Pienso que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la escuela es...

41% de apoderados piensa que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la escuela es desde la dimensión psicosocial, en forma gradual, empezando desde pequeños y progresivamente, fomentando el cuidado por sus hijos e hijas, acompañando su relación en lo social. El 40% de apoderados, cree que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la escuela es que sea entregada por personas especializadas en el tema y abordada en una hora asignada, mediante información digital, escrita y con materiales apropiados, videos, folletos, profesionales preparados, educando y respondiendo todas las consultas prácticamente desde una dimensión biológica y cognitiva. El 19% de apoderados, prefiere que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la escuela sea desde la dimensión espiritual, creando un ambiente de respeto y teniendo cuidado por los sentimientos que acompañan las relaciones y lo valórico.

En análisis por nivel, puede observarse mayoría en segundo ciclo básico la opción de educar la sexualidad en la escuela desde la dimensión psicosocial, en forma gradual, empezando desde pequeños y progresivamente, fomentando el cuidado por sus hijos e hijas y acompañar las relaciones en lo social. Una segunda mayoría de apoderados del mismo nivel, presentó la opción que la educación de la sexualidad sea entregada por personas especializadas en el tema, abordar en una hora asignada, mediante información digital, escrita con materiales apropiados, videos, folletos, profesionales preparados, educando y respondiendo todas las consultas.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional, en primera instancia entre apoderados de colegio particular subvencionado, luego particular pagado

y finalmente entre apoderados de establecimientos municipalizados, obtiene mayoría la opción de educar la sexualidad en la escuela desde la dimensión psicosocial, en forma gradual, empezando desde pequeños, progresivamente, fomentando el cuidado por sus hijos e hijas, acompañando sus relaciones en lo social. La opción que la educación de la sexualidad sea entregada por personas especializadas en el tema y abordar el tema en una hora asignada, mediante información digital, escrita y con materiales apropiados, videos, folletos, profesionales preparados, obtuvo una segunda mayoría entre apoderados de los establecimientos municipalizados, luego de particular pagado y finalmente de subvencionado.

En síntesis, la mayoría de apoderados expresa que habitualmente enseña educación de la sexualidad a sus hijos e hijas, se siente preparado para hacerlo, se da cuenta que debe asumir la temática por la edad que atraviesan. Expresan voluntad y apertura de comunicación sobre sexualidad con sus hijos e hijas, además, reconocen que para enseñar educación de la sexualidad se apoyan en la conversación personal, les informan sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y en alguna medida les transmiten sus propias experiencias. La mitad de ellos, expresa haber recibido formación sobre sexualidad, hecho que queda comprobado, al comparar que la misma cantidad de apoderados, declara saber cómo hablar de sexualidad con sus hijos e hijas, sin embargo, manifiestan estar de acuerdo que sienten temor que sus hijos no sepan conducir su sexualidad. En su formación otorgan mayor importancia a la dimensión espiritual, es decir, la educación al amor, además, que los niños y niñas se eduquen asumiendo su cuerpo y su género en relación a otros y con sentido valórico. Expresan que llevan continuidad en el tiempo, sin embargo y es lamentable admitirlo, un número importante de apoderados, dicen no conversar temas de educación de la sexualidad con sus hijos e hijas.

Están de acuerdo que en la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas pueden intervenir otras entidades. Expresan que confían en la educación sexual que pueda entregar la escuela, a pesar de desconocer sus planes, sin embargo, expresan que ésta debe ser más efectiva. Les gustaría que en esta clase se abordaran temas como el cuerpo y la sexualidad, la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, las enfermedades de la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción. Consideran importante la formación desde la dimensión espiritual de la sexualidad, propiciando en ella la ética y los valores, así como también, la dimensión corporal de la sexualidad, enseñando los conocimientos necesarios y la información necesaria desde la dimensión psicológica de la sexualidad, tomando en cuenta la formación de sentimientos, control y comportamiento, para comprender el cambio de época y su impacto social.

La mayoría quiere que la escuela eduque la sexualidad de sus hijos e hijas en forma creciente desde kinder a cuarto año de educación media, agregan que, la forma más

adecuada de educar la sexualidad en la escuela es desde la dimensión psicosocial, en forma gradual, empezando desde pequeños y progresivamente, fomentando el cuidado por sus hijos e hijas, acompañándoles en el inicio de sus relaciones en lo social.

Al observar algunas respuestas se observa apatía frente al tema “*a mi hijo no le va a pasar*”. Reflejan escasa conciencia en su trascendencia, además, se devela en apoderados poco compromiso con la educación de sus hijos, hecho que es más evidente entre los padres y madres de establecimientos municipalizados, en quienes se observa mayor resistencia y cierto temor a enfrentar el tema.

En las preguntas abiertas, en las cuales el apoderado debía expresar su opinión, una gran mayoría no las contestó o respondió negativamente. En este tipo de respuesta comparativamente, se percibe en padres una mirada más objetiva, en cambio en madres más aprensiva. Entre apoderados de colegio particular pagado y subvencionado se percibe una actitud positiva, más informada en el tema, se observa mayor disposición a conversar, aportar ideas y recursos, etc.

Recapitulando, se valora el trabajo realizado en este apartado, al recoger las percepciones de apoderados en torno a la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas, develando cómo asumen padres y madres ésta formación, su metodología y sistematicidad de abordaje. Complementariamente ha sido revelada la percepción que estos tienen en torno al trabajo que realizan los establecimientos educacionales en torno al tema y descubrir la cantidad de intervención que la familia está dispuesta a permitirle a la educación formal.

5.3. Visión desde las prácticas, mirada de alumnos y alumnas

Se ha dicho que la implementación de las políticas de educación de la sexualidad no refrenda en sus resultados la inversión realizada, sin embargo, al mirar desde la perspectiva de estudiantes, destinatarios de la educación de la sexualidad cabe preguntarse ¿La educación de la sexualidad que reciben los alumnos y alumnas en la escuela responde a sus intereses? Se hace pues indispensable descubrir cuáles son las percepciones y expectativas de los alumnos y alumnas sobre sexualidad.

Con los datos trabajados en este apartado además, se pretende compilar los antecedentes necesarios para responder al cuarto objetivo de la investigación que plantea definir las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar. Con este fin se diseñó y ejecutó una encuesta que pretende identificar necesidades de aprendizaje en educación de la sexualidad de los

estudiantes¹⁴. Los objetivos de esta encuesta son descubrir las percepciones y expectativas desde su visión y definir sus competencias resolutivas sobre sexualidad, lo que hizo necesario indagar en torno a sus percepciones, opciones, temores, conocimientos y metodología de agrado.

La encuesta fue estructurada con una primera parte que arrojó datos generales. Entre 276 estudiantes que participaron se encontraban 149 varones y 126 damas. 233 cursaban séptimo año y 42 cursaban octavo año de educación básica. En relación al tipo de dependencia de los establecimientos educacionales 39 pertenecían a colegio particular pagado, 57 correspondían a colegio particular subvencionado y 180 pertenecían a establecimientos municipales de la ciudad de Talca y sus alrededores.

La segunda etapa de la encuesta, contenía diez afirmaciones en la que alumnos y alumnas debían contestar bajo tres opciones, expresando si se encontraba de acuerdo, en desacuerdo o indiferente.

La primera afirmación enuncia:

El cuidado de mi sexualidad es sólo responsabilidad mía

72% de estudiantes señaló encontrarse de acuerdo, el 18 % expresó estar en desacuerdo y el 11% se manifestó indiferente. Esta respuesta refleja la conciencia que tiene el alumno y alumna de su persona y de sus conductas.

Al analizar sus respuestas según el curso, pudo observarse que la mayoría de estudiantes de séptimo año básico, se encuentra de acuerdo con la afirmación.

Al analizar la respuesta de alumnos y alumnas según el tipo de establecimiento, se pudo observar que la mayoría y en todos los establecimientos educacionales se encontraron de acuerdo, sin embargo, en proporción, fueron más alumnos y alumnas de colegio particular pagado, luego de establecimientos municipalizados y finalmente estudiantes de colegio particular subvencionado. La opción en desacuerdo siendo una minoría, alcanzó más puntaje entre estudiantes de establecimientos municipalizados.

¹⁴ Anexo N°4. Cuestionario alumnos y alumnas.

La segunda afirmación enuncia:

Me preocupa el tema de la sexualidad, pero no sé con quién conversarlo

38% de estudiantes manifestó encontrarse de acuerdo, un 31% de ellos se mostró en desacuerdo y otro 31 % se mostró indiferente.

En análisis por curso se pudo observar que alumnos y alumnas de séptimo año básico optaron en forma pareja comenzando por estar de acuerdo, en desacuerdo e indiferente, sin embargo, entre alumnos y alumnas de octavos años se observó marcada tendencia al acuerdo.

Según el tipo de establecimiento educacional se pudo observar que alumnos y alumnas de colegios particular subvencionado presentan desacuerdo como primera opción de respuesta. Estudiantes de establecimientos municipalizados presentan como primera opción de acuerdo con la afirmación y alumnos y alumnas de colegio particular pagado se muestra indiferente en primera opción.

La tercera afirmación enuncia:

Me gustaría que respondieran a mis necesidades educativas sobre sexualidad

Un 54% de alumnos y alumnas expresaron estar de acuerdo. Un 19% de estudiantes se mostró en desacuerdo y un 27% se manifestó indiferente.

Al realizar análisis según el curso, se observa equiparada la opción de acuerdo, entre estudiantes de séptimo y octavo año.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional puede observarse que alumnos y alumnas de los establecimientos municipalizados presentan primeramente la opción de acuerdo, luego estudiantes de colegio particular subvencionado y por último alumnos y alumnas de colegio particular pagado.

La cuarta afirmación enuncia:

Me hace falta una mejor formación en educación de la sexualidad

45% de estudiantes se encuentran de acuerdo, un 31% se encuentra en desacuerdo y un 23% se mostró indiferente.

En análisis por curso se pudo observar que alumnos de octavo se encuentran de acuerdo con la afirmación, así mismo, en la opción, en desacuerdo e indiferente, la mayoría son alumnos de séptimo.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional pudo observarse que, la opción de acuerdo la tienen en primera instancia alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados, luego de colegio particular pagado y subvencionado.

La quinta afirmación expresa:

Necesito información sobre sexualidad y conversar el tema en confianza

Un 62% de estudiantes expresó estar de acuerdo con la afirmación, un 16% se mostró en desacuerdo y un 22% se mostró indiferente.

En el análisis por curso se observó que alumnos y alumnas de octavo están de acuerdo con la afirmación, en cambio estudiantes de séptimo se manifiestan indiferentes.

En relación al tipo de establecimiento pudo observarse que alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados alcanzan la mayoría en la opción de acuerdo con la afirmación. La mayoría de desacuerdos la tienen alumnos y alumnas de colegio particular y la mayoría de alumnos y alumnas indiferente se encuentran en colegio particular subvencionado.

La sexta afirmación expresa:

Prefiero hablar de sexualidad con mis padres

Un 45% de estudiantes expresaron preferir hablar de sexualidad con sus padres, 26% se mostró en desacuerdo y el 29% se mostró indiferente.

En análisis según el curso se observa acuerdo entre alumnos y alumnas de séptimo, así como los alumnos y alumnas en desacuerdo se encuentran mayoritariamente en octavo.

Según el tipo de establecimiento educacional se observa que alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados alcanzan mayoría en la opción de acuerdo. Mayoría de opción indiferente la expresan alumnos y alumnas de colegio particular pagado y la opción en desacuerdo la obtienen los alumnos y alumnas de colegio particular subvencionado.

La séptima afirmación enuncia:

He recibido suficiente formación sobre educación de la sexualidad

Un 36% de estudiantes optaron por la opción indiferente a la afirmación. El 33% expresó estar de acuerdo con la afirmación y el 31% se manifestó en desacuerdo.

Los alumnos y alumnas contestaron en forma casi análoga tanto de acuerdo, en desacuerdo, como indiferente, siendo mayor el porcentaje de la displicencia.

Mayoría de indiferencia y opción de acuerdo se observa en séptimo, sin embargo, la mayoría en desacuerdo se observa en los alumnos y alumnas de octavo.

En análisis por tipo de establecimiento educacional se puede observar que en la opción indiferente alcanzó mayoría, alumnos y alumnas de colegio particular pagado. En la opción de acuerdo la mayoría la tienen alumnos y alumnas de colegio particular subvencionado, en cambio la mayoría de la opción en desacuerdo la alcanzan estudiantes de establecimientos municipalizados.

La octava afirmación enuncia:

Me siento preparado para tomar dediciones en relación a mi vida sexual

Un 47% de estudiantes opinó en desacuerdo, un 30% de los estudiantes, se declaró indiferente y un 23% de los estudiantes expresó estar de acuerdo.

En análisis según curso, se observa que alumnos y alumnas de octavo expresan mayor desacuerdo. En la opción indiferente frente a la afirmación, se observa que estudiantes de séptimo son mayoría.

En el análisis según tipo de establecimiento pudo observarse que alumnos y alumnas de dependencia municipal presentan mayoría desacuerdo. Alumnos y alumnas de colegio particular pagado presentan mayoría frente a la opción indiferencia. Estudiantes de colegio particular subvencionado expresan mayoría frente a la opción de acuerdo.

La novena afirmación enuncia:

Quiero aprender sexualidad y sentirme seguro (a) de mis decisiones

Un 66% de estudiantes expresó estar de acuerdo, un 22% de estudiantes se mostró indiferente y un 13% de estudiantes expresó desacuerdo.

Analizando las respuestas según curso pudo observarse que alumnos y alumnas de séptimo muestran absoluta mayoría en la opción de acuerdo.

Según el tipo de establecimiento educacional pudo observarse que estudiantes de establecimientos municipalizados presentan mayoría en la opción de acuerdo, seguidos por alumnos y alumnas de colegio particular subvencionado y luego, muy de cerca por estudiantes de colegio particular pagado.

La décima afirmación enuncia:

La educación sexual tiene que ver con la construcción de mi proyecto de vida

Un 65% de estudiantes expresó estar de acuerdo, un 22% de estudiantes, se mostró indiferente y un 13% de estudiantes expresó estar en desacuerdo.

Analizando las respuestas por curso pudo observarse que existe mayoría de acuerdo entre alumnos y alumnas de séptimo año y los pocos en desacuerdo e indiferencia se encuentran mayoritariamente entre estudiantes de octavo año.

En análisis según el tipo de establecimiento educacional pudo observarse que alumnos y alumnas de colegio particular pagado alcanzan la mayoría en la opción de acuerdo, seguidos por estudiantes de establecimientos municipalizados y luego de colegio particular subvencionado. Llama la atención que ningún alumno o alumna de colegio particular pagado optó en desacuerdo con esta afirmación.

La tercera parte de la encuesta estaba estructurada por cinco preguntas de selección múltiple de respuesta cerrada. Para responder a las preguntas el alumno o alumna debía seleccionar una alternativa, encerrando con un círculo frente a la letra del enunciado que mejor represente su opinión.

La primera pregunta expresa:

¿Cuáles son las necesidades educativas que tengo sobre sexualidad?

Un 56% de estudiantes expreso que sus necesidades educativas sobre sexualidad abarcan todas las dimensiones como por ejemplo, los conocimientos biológicos corporales, la sexualidad y los sentimientos, la sexualidad y el comportamiento, la moral y los valores sexuales como amor reciproco, feminidad y masculinidad y las medidas preventivas de embarazo, anticoncepción y contracepción.

En análisis según el curso se pudo observar que la mayoría de estudiantes de séptimo optaron por definir como necesidades educativas los conocimientos

biológicos corporales, la sexualidad y los sentimientos, la sexualidad y el comportamiento, la moral y los valores sexuales como amor recíproco, feminidad y masculinidad y las medidas preventivas de embarazo, anticoncepción y contracepción.

Al analizar las respuestas según el tipo de establecimiento educacional, se observó que alumnos y alumnas de colegio particular pagado, seguidos de estudiantes de establecimientos municipalizados y luego de colegio particular subvencionado, marcaron en su mayoría como primera preferencia, la necesidad educativa en conocimientos biológicos corporales, la sexualidad y los sentimientos, la sexualidad y el comportamiento, la moral y los valores sexuales como amor recíproco, feminidad y masculinidad, además, medidas preventivas de embarazo, anticoncepción y contracepción.

La segunda pregunta expresa:

¿Qué aspectos necesito saber sobre sexualidad?

Un 49% de estudiantes expresan que necesitan saber todo sobre la sexualidad humana, como el desarrollo sexual, femenino y masculino, las enfermedades e infecciones sexuales, las relaciones de pareja heterosexual y homosexual, la fecundidad y la maternidad.

En análisis por curso se observó que los alumnos de séptimo expresan como necesidad saber todo sobre la sexualidad humana, como el desarrollo sexual, femenino y masculino, las enfermedades e infecciones sexuales, las relaciones de pareja heterosexual y homosexual, la fecundidad y la maternidad.

Al realizar el análisis según tipo de establecimiento educacional se observó que alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados en primera instancia, seguidos por aquellos de colegio particular pagado y finalmente por los de colegio particular subvencionado presentan como primera prioridad necesidades de aprendizaje en aspectos como el desarrollo sexual, femenino y masculino, las enfermedades e infecciones sexuales, las relaciones de pareja heterosexual y homosexual, la fecundidad y la maternidad.

La tercera pregunta expresa:

¿Cómo me gustaría que fuese la enseñanza de la sexualidad en la escuela?

Un 38% de estudiantes les gustaría que la enseñanza de la sexualidad consistiera en que visiten al curso personas que saben sobre sexualidad y entreguen una charla esporádicamente. Un 23% de estudiantes les gustaría que la escuela tuviera un programa propio, elaborado con las necesidades

educativas en sexualidad de los alumnos y alumnas y que diera respuesta a ellas y tener una clase sistemática todas las semanas analizando hechos de vida organizando debates, buscando soluciones, dialogando con sus compañeros.

Analizando las respuestas según curso se observa que en forma equivalente tanto los alumnos y alumnas de séptimo como los de octavo piensan en primera instancia que la enseñanza de la sexualidad debe consistir en que visiten al curso personas que saben sobre sexualidad y entreguen una charla esporádicamente, así como también, que la escuela tenga un programa propio elaborado con las necesidades educativas en sexualidad, que presente respuesta a estas y tener clases sistemáticas todas las semanas analizando hechos de vida organizando debate, buscando soluciones, dialogando con sus compañeros.

En análisis según el tipo de establecimiento se puede observar que esta respuesta la priorizan alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados, luego estudiantes de colegio particular pagado y subvencionado.

La cuarta pregunta expresa:

¿Cuándo tomo decisiones relacionadas con mi vida sexual?

Un 60 % de estudiantes expresan que cuando toma decisiones en relación a su vida sexual piensa en su futuro. Un 22% de estudiantes expresa que cuando debe decidir piensa en lo que le han aconsejado, llama la atención que de estas la mayoría son damas.

En análisis según curso, se puede observar que quienes piensan en su futuro, alcanza mayor aceptación entre alumnos y alumnas de octavo, en cambio, quienes piensan en lo que le han aconsejado, alcanza mayoría entre alumnos y alumnas de séptimo.

Analizando las respuestas según el tipo de establecimiento educacional se pudo percibir que alumnos y alumnas de colegio particular pagado lideran en puntuación, por sobre los otros, al expresar que al tomar decisiones en torno a su vida sexual piensa en su futuro. Entre los que piensan que al tomar decisiones en torno a su vida sexual piensa en los que les han aconsejado se encuentran en primera instancia alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados.

La quinta pregunta expresa:

¿Creo importante recibir educación de la sexualidad en la escuela?

Un 61% de estudiantes cree importante recibir educación de la sexualidad en la escuela a partir de quinto año básico. Un 17% de estudiantes desea acceder a esta formación desde kínder y 4% de estudiantes no quieren recibir educación de la sexualidad en la escuela.

Analizando la respuesta en análisis según curso se pudo observar que alumnos y alumnas de séptimo año alcanzan mayor porcentaje en la opción de creer importante recibir educación de la sexualidad en la escuela a partir de quinto año básico. En la opción que propone acceder a esta formación desde kínder, alumnos de octavo año alcanzan mayoría. Entre los pocos alumnos y alumnas que no quieren recibir educación de la sexualidad en la escuela son preferentemente estudiantes de octavo año.

Al considerar la respuesta según el tipo de establecimiento educacional puede observarse que quienes creen importante recibir educación de la sexualidad en la escuela a partir de quinto año básico, en primera mayoría, son alumnos y alumnas de colegio particular subvencionado, luego de establecimiento municipalizado y finalmente alumnos y alumnas de colegio particular pagado. Entre los pocos estudiantes que optaron por no recibir educación sexual en la escuela se encuentran en primera mayoría de colegio particular subvencionado, luego de particular pagado y finalmente de establecimiento municipalizado.

La cuarta etapa de la encuesta, presenta tres expresiones formuladas como pregunta abierta que propone al alumno o alumna a contestar libremente lo que le sugiera la frase completando la oración.

La primera pregunta abierta expresa:

La educación de la sexualidad es importante porque...

56% de estudiantes preciso que necesitaban tener información sobre el tema de la sexualidad, saber bien de qué se trata, porque educa y orienta a las personas en la etapa de desarrollo. Al 39% de estudiantes les preocupa la dimensión psicosocial respondiendo que les enseña a cuidarse y para estar seguro de sus decisiones. El 5% de estudiantes le otorga una importancia en la dimensión espiritual respondiendo por ejemplo: "*Aprendemos a querernos y respetarnos a nosotros mismos*".

Analizando la respuesta según curso, pudo observarse que alumnos y alumnas de séptimo año expresaron la necesidad de tener información sobre el tema de la sexualidad, saber bien de qué se trata, porque educa y orienta a las personas en la etapa de desarrollo. En la respuesta que la educación de la

sexualidad es importante porque les enseña a cuidarse y para estar seguro de sus decisiones hubo mayoría de alumnos y alumnas de octavo.

El análisis según tipo de establecimiento educacional se pudo observar que alumnos y alumnas de colegio particular pagado le otorgó mayor importancia a la necesidad de tener información sobre el tema de la sexualidad. Segunda mayoría alcanza alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados alcanzaron en la propuesta que considera importante la educación de la sexualidad porque enseña a cuidarse.

La segunda pregunta abierta expresa:

En educación para la sexualidad me preocupa.....

El 46% de estudiantes expresó preocupación por tener hijos a temprana edad, perjudicar su futuro, tener relaciones sexuales y sus riesgos, el pololeo, formar familia, cometer errores, locuras meterse en problemas. El 45% de estudiantes expresaron temor a que no se enseñe bien y que alumnos y alumnas no comprendan o comprendan mal, no encontrando respuestas a sus dudas sobre la sexualidad, quedando sin saber los riesgos que corre, las enfermedades, etc. El 10% de estudiantes manifestó preocupación por el valor que se tienen a sí mismos, manifestando temor por ser oyente de cosas para las que no están preparados.

En análisis según curso estudiantes de octavo año manifestaron preocupación por tener hijos a temprana edad, perjudicar su futuro, tener relaciones sexuales y sus riesgos, el pololeo, formar familia, cometer errores, locuras meterse en problemas. Alumnos y alumnas de séptimo expresaron temor a que no se enseñe bien y no comprender o comprender mal, no encontrar respuesta a sus dudas sobre la sexualidad, quedando sin saber los riesgos que corre, las enfermedades, etc.

En el análisis según el tipo de establecimiento educacional se pudo observar que estudiantes de establecimientos municipalizados presentan mayoría en la preocupación por tener hijos a temprana edad, perjudicar su futuro, tener relaciones sexuales y sus riesgos, el pololeo, formar familia, cometer errores, locuras meterse en problemas. Son alumnos y alumnas de colegio particular pagado quienes expresaron mayor temor a que no se enseñe bien y no comprender o comprender mal, no encontrar respuesta a sus dudas sobre la sexualidad, quedando sin saber los riesgos que corre, las enfermedades de la sexualidad, etc.

La tercera pregunta abierta expresa:

La persona más indicada para enseñar educación para la sexualidad en la escuela es...

Un 53 % de estudiantes opta porque la persona más indicada para enseñar educación para la sexualidad en la escuela sea un profesor que sepa mucho del tema, un profesor especial, un orientador, el profesor del sector de ciencia. Un 27% de estudiantes se inclina porque quien les enseñe sea una persona especialista que no sea profesor y un 20% de estudiantes opta porque sea cualquier profesor.

En el análisis según curso, se pudo observar que alumnos y alumnas de octavo alcanzaron la opción mayoritaria, es decir, que la persona más indicada para enseñar educación para la sexualidad en la escuela sea un profesor que sepa mucho del tema y también que sea un especialista aunque no sea profesor. En cambio alumnos y alumnas de séptimo marcaron mayoría en que la persona que les enseñe sexualidad basta con que sea profesor.

Según tipo de dependencia educacional pudo observarse que alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados alcanzan mayoría en la opción preferente a que la educación de la sexualidad sea entregada por un profesor que sepa mucho del tema. La opción que quien les enseñe sea una persona especialista que no sea profesor la alcanza mayoría entre alumnos y alumnas de colegio particular pagado. Los pocos que se inclinan por la opción que quién entregue la enseñanza de la sexualidad sea cualquier profesor pertenecen a colegio particular subvencionado.

En síntesis puede decirse que la mayoría de estudiantes expresó que le gustaría que respondieran a sus necesidades educativas sobre sexualidad, expresión que se observó con mayor urgencia entre alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados, quienes expresaron que le hace falta una mejor formación en educación de la sexualidad. El tema de la sexualidad y no saber con quién conversar el tema, es una preocupación mayor para estudiantes de octavo año que para los de séptimo año básico. Este último es, probablemente, el mismo grupo de estudiantes que manifestó que prefiere hablar de sexualidad con sus padres, dado que la mayoría que manifestó esta opinión se encontraba entre alumnos y alumnas de séptimo año. La misma situación se produce cuando se les pregunta si ha sido suficiente su formación sobre educación de la sexualidad, incluso la mayoría se muestra displicente, siendo alumnos y alumnas de octavo año quienes exteriorizan mayor necesidad. Sin embargo, la gran mayoría de estudiantes cree importante recibir educación de la sexualidad en la escuela a partir de quinto año básico.

La mayoría de estudiantes expresó que quiere aprender sexualidad y sentir seguridad de sus decisiones, manifestando esta prioridad especialmente alumnos y alumnas de establecimiento municipalizado. Un grupo expresa que no se siente preparado para tomar dediciones en relación a su vida sexual, mayoría de ellos expresó que necesita mayor información y conversar el tema en confianza. Reconocen que el cuidado de su sexualidad es sólo responsabilidad personal y piensan que la educación sexual tiene que ver con la construcción de su proyecto de vida, respuesta que refleja la responsabilidad y conciencia que tienen de su persona y de sus conductas, aportando además, que cuando toma decisiones en relación a su vida sexual piensa en su futuro.

Los estudiantes expresaron que sus necesidades educativas sobre sexualidad abarcan todas las dimensiones, los conocimientos biológicos corporales, la sexualidad y los sentimientos, la sexualidad y el comportamiento, la moral y los valores sexuales, el amor recíproco, femineidad y masculinidad, medidas preventivas de embarazo, anticoncepción y contracepción. Mayoría de alumnas expresan que entre los aspectos más importantes que desean saber se encuentra, todo sobre la sexualidad humana, como el desarrollo sexual, femenino y masculino, las enfermedades e infecciones sexuales, las relaciones de pareja heterosexual y homosexual, la fecundidad y la maternidad, en esta última la prioridad la protagonizan alumnos y alumnas de séptimo año, especialmente en establecimientos municipalizados. Para la mayoría de estudiantes la educación de la sexualidad es importante porque necesitan tener información sobre el tema de la sexualidad, saber bien de qué se trata, porque les educa y orienta en la etapa de desarrollo. Otro grupo de estudiantes expresó que es importante porque les enseña a cuidarse, para estar seguro de sus decisiones. Una minoría de estudiantes expresó que la educación de la sexualidad es importante porque aprende a quererse y a respetarse a sí mismo.

Entre las preocupaciones frente a la educación de la sexualidad, un grupo importante de estudiantes prioritariamente de octavo año básico y de establecimiento municipalizado, expresó preocupación por tener relaciones sexuales y sus riesgos, el pololeo, formar familia, cometer errores, locuras, meterse en problemas tener hijos a temprana edad, perjudicar su futuro. Alumnos y alumnas prioritariamente de séptimo año básico y de colegio particular, expresaron temor a que la educación de la sexualidad no se enseñe bien y que alumnos y alumnas no comprendan o comprendan mal, no encontrando respuestas a sus dudas sobre la sexualidad, quedando sin saber los riesgos que corre, las enfermedades, etc. Una minoría de estudiantes manifestó preocupación por el valor que se tienen a sí mismos, manifestando temor por ser oyente de cosas para las que no están preparados.

En cuanto a la metodología de enseñanza, expresaron que les gustaría que la enseñanza de la sexualidad consistiera en que visiten al curso personas que saben sobre sexualidad y entreguen una charla esporádicamente. Probablemente lo que más les importa es que la persona sepa mucho del tema y los aprendizajes sean válidos y confiables. Una segunda mayoría de estudiantes expresó que les gustaría que la

escuela tuviera un programa propio elaborado con las necesidades educativas en sexualidad y que diera respuesta a ellas, accediendo a una clase sistemática todas las semanas analizando hechos de vida organizando debates, buscando soluciones y dialogando con sus compañeros. La mayoría de estudiantes opta porque la persona más indicada para enseñar educación para la sexualidad en la escuela sea un profesor que sepa mucho del tema, un profesor especial, un orientador o profesor del subsector de ciencia.

En general a través de las respuestas se observa que consideran la educación de la sexualidad como una formación para el futuro y no como una formación del género para vivir con plenitud y a satisfacción su identidad sexual. Su pensamiento demuestra una racionalidad teórica que devela desvinculación entre el amar y el pensar, lo que se observa en forma más marcada en estudiantes de colegio particular, debido a que no integran los aprendizajes al día a día, piensan en aprender para el futuro, para cuando sean grandes, situación que puede deberse al tipo de enseñanza entregada por adultos.

Comparativamente, se observa que alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados se encuentran en condición de mayor ignorancia y temor, se expresan con menos manejo de información y no saben enunciar sus necesidades sobre sexualidad, por esta razón, se percibe en ellos, mayor grado de ansiedad por el tema. Entre las aprensiones presente en estudiantes de establecimiento municipalizado, se observa que consideran la sexualidad como algo negativo o sucio y expresan, tanto ellas como ellos, mayor temor a quedar o dejar embarazada. Llama la atención que en los establecimientos municipalizados, estudiantes se encuentran en un profundo grado de ignorancia y de indolencia. Puede citarse la respuesta abierta de la encuesta N° 173: *La Educación de la sexualidad es importante...* Respuesta del alumno: *“porque cuando uno es mayor o está en enseñanza media no sabe lo que hace y las mujeres a esta edad quedan embarazadas”*. A partir de las respuestas de sus encuestas, puede expresarse que para la mayoría de este tipo de alumno y alumna la vida sexual es considerada en forma más primitiva, es algo que se vive cuando se despierta el impulso, no existe el control, la autorregulación, ni la razón, puede deducirse que para ellos y ellas la sexualidad es una experiencia exclusivamente corporal.

En las respuestas de estudiantes de colegio particular pagado y subvencionado, se observa naturalidad al tratar el tema. Los alumnos y alumnas de este tipo de establecimiento expresan menor ansiedad, se muestran más reposados y más explícitos en sus necesidades, parecen haber reflexionado el tema y denotan conocerse más a sí mismos. Se observa que alumnos hombres son más preocupados del cuidado personal, están más centrados en sí mismos y en sus propósitos, debido a que piensan más en su futuro, tienen proyectos de vida y expresan respeto a la sexualidad en consideración a que su mal uso puede obstruir o desbaratar sus proyectos. La mujer se revela más inocente, menos proyectada, expresa menos expectativas.

Los alumnos y alumnas de colegio particular pagado expresan sus deseos con decisión y exteriorizan sus derechos a saber lo necesario para lograr sus objetivos. Las respuestas a preguntas abiertas expresan necesidad de información para fortalecerse en relación con sus decisiones. Expresan un proyecto de vida y revelan determinismo hacia metas determinadas.

Se observa que alumnos y alumnas de colegio particular subvencionado tienen mayor aprensión a enfrentar la temática, expresan temor a que el tema los supere, o les afecte en su emoción.

Entre las preferencias como personas para enseñarles educación de la sexualidad, se observa en general que todos desean que el profesor que les enseñe, sepa educación de la sexualidad. La mayoría de estudiantes quieren que el profesor que les enseñe educación de la sexualidad, sepa lo que enseña y lo haga bien. En las respuestas abiertas de alumnos y alumnas de colegio particular se percibe el cariño con que estudiantes optan porque sus profesores y profesoras sean quienes los eduquen en sexualidad, mostrando cercanía y confianza en ellos. El estudiante de establecimiento municipalizado también opta porque sea el profesor quién le entregue educación de la sexualidad en la escuela, sin embargo, presenta menos cercanía con su profesor, siendo su actitud más reverencial. Se observa en establecimientos municipalizados que los estudiantes prefieren recibir información sobre sexualidad de compañeros y amigos. Muchos alumnos hombres indican que sus padres no les hablan de este tema, no obstante, muchas alumnas mujeres solicitan que sólo su madre le hable de sexualidad.

Al término del capítulo puede expresarse que las percepciones recogidas desde los diferentes actores de la educación han develado la fortaleza y debilidad de sus culturas y que tal como lo planteara Adela Cortina en el epígrafe en relación al debate del multiculturalismo, cada una de las civilizaciones dentro de los límites de su comunidad exige respeto y diálogo que permita el encuentro entre las culturas. También ha sido importante conocer el pensamiento de las personas al interior de estos estamentos de la comunidad escolar sus percepciones, temores, capacidades y limitaciones, para poder algún día iniciar un debate a nivel local, regional y nacional que comprometa mejores espacios para la educación de la sexualidad.

CAPÍTULO SEXTO

Presencia de la Educación de la Sexualidad en el Marco

Curricular de Educación Básica

“El diálogo es entonces un camino
que compromete en su totalidad a la
persona de cuantos lo emprenden porque,
en cuanto se introducen en él,
dejan de ser meros espectadores,
para convertirse en protagonistas
de una tarea compartida,
que se bifurca en dos ramales,
la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo,
y la resolución justa de los conflictos
que van surgiendo a lo largo de la vida”
(Cortina, 2003:248).

A partir del hecho que a pesar de todo el esfuerzo llevado a cabo las políticas de educación de la Sexualidad sus resultados no son los esperados, no siendo ella la que ha fallado, sino, su implementación evidenciada en su exigua presencia en el marco curricular, la que no se concreta en los programas y planes de estudio de los establecimientos educacionales, que determina escuetas prácticas pedagógicas de los profesores y profesoras, que tampoco responden a las necesidades educativas sobre sexualidad de los alumnos y alumnas. Súmase a esta problemática la desarticulación de los actores de la educación, situación que agrava el caos en que están sumidos los estudiantes.

El capítulo analiza la implementación de las políticas de educación de la sexualidad en el currículum y lo hace como dice Adela Cortina (2003) en el proemio, profundizando una tarea compartida, que se ha bifurcado en dos ramales, trazando un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden, convirtiéndolos de espectador en protagonista a través de las estrategias propiciadas hasta el momento, en búsqueda de educación de la sexualidad, en un diálogo que analiza el marco curricular y lo hace en primera instancia, por medio del análisis de los objetivos fundamentales transversales y luego tejiendo una imbricación con los

objetivos fundamentales verticales y los contenidos mínimos obligatorios de los subsectores que manifiesten presencia de educación de la sexualidad.

6.1. Educación de la sexualidad en los objetivos fundamentales transversales de Educación Básica

Los padres acompañan el crecimiento y desarrollo de sus hijos como primeros educadores y tratan de cultivar al interior de la familia, una buena y sistemática comunicación en torno a la sexualidad, desde que son muy pequeños, al educar con su ejemplo y permitir que pregunten lo que les inquiete respondiendo a sus necesidades en forma clara y sencilla, de manera que el niño o niña se desarrolle confiando que encuentra en sus padres respuesta a las variaciones de su crecimiento.

Durante el tiempo de escolaridad los alumnos y alumnas se ven envueltos en decisiones de tipo emocional sentimental e involucrados en situaciones sin tener conocimiento sobre la conveniencia de participar o no de dicha actividad. Es importante que en situaciones problemáticas reciban la ayuda con la información necesaria para comprender lo que le sucede, teniendo la posibilidad de explicitar sus concepciones.

La Política de Educación de la Sexualidad, expresa que los establecimientos educacionales desempeñan un rol proactivo, sistemático y continuo de educación en sexualidad insertando en el plan de estudio un programa definido según las características psicológicas por las que atraviesa el estudiante, el que incluye una vasta información desde la dimensión cognitiva que signifique un acompañamiento desde la dimensión psicológica, con el fin de formar competencias actitudinales y comportamentales, provisto de una dinámica formación valórica basada en el respeto a la persona y a la vida, para educar la responsabilidad de sus actos y el cuidado del amor y de los sentimientos.

Teniendo presente lo que propone la política es importante preguntarse ¿En qué se basa el docente para educar la sexualidad de sus estudiantes? ¿Cómo descubre el docente la necesidad de aprendizaje en sexualidad de sus alumnos y alumnas? ¿En qué espacio y tiempo pedagógico logra incorporar la educación de la sexualidad?

Parece no ser tan fácil responder a las necesidades de educación de la sexualidad en la etapa escolar, para lograrlo es necesario conocer a los adolescentes escuchar lo que les aflige, lo que dicen lo que necesitan, tratando de indagar las necesidades que tienen sobre educación de la sexualidad y luego responder a esas preguntas y necesidades.

El Ministerio de Educación establece para los establecimientos educacionales un marco curricular para la educación básica y otro para la enseñanza media, en el cual presenta los objetivos fundamentales que están presentes y dispuestos para ser desarrollados en cada sector de aprendizaje durante el proceso de vida escolar.

“Los Objetivos Fundamentales son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos periodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica” (MINEDUC, 2002:5).

El marco curricular que está centrado en los aprendizajes a lograr en alumnos y alumnas, tiene un carácter más abierto y flexible al proponer un ordenamiento anual de materias que incluye el desarrollo de habilidades transversales que como su nombre lo dice, cruza los diferentes sectores y subsectores al que los establecimientos educacionales pueden acceder y que está conformado por los contenidos mínimos obligatorios y los objetivos fundamentales que pueden ser verticales o transversales.

Los objetivos fundamentales transversales miran la formación general del estudiante y por su propia naturaleza, trascienden a un sector o subsector específico del currículum escolar:

“A esta clase de objetivos que hacen referencia a las finalidades generales de la enseñanza y son asumidos por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo y en sus planes y programas de estudio” (MINEDUC, 2002:6).

Los objetivos fundamentales transversales declaran intenciones de logros de competencias para todos los subsectores y estos no siempre son operacionalizados en la formulación de contenidos de los subsectores. Hacerlo requiere espacio y tiempo del docente dependiendo de su capacidad y decisión, además, de la voluntad de incluir en sus planificaciones el desarrollo de estos objetivos, quedando expuesta su presencia al grado de generosidad y compromiso profesional del docente con la educación de sus estudiantes y de lo dispuesto por el establecimiento educacional, situación que no ocurre con los objetivos fundamentales verticales:

“Los Objetivos Fundamentales Verticales son los que se dirigen específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal. Son aquellos que se aplican a determinados cursos y niveles y cuyo logro demanda aprendizajes y experiencias vinculadas a ámbitos disciplinarios específicos del currículum de la Educación Básica” (MINEDUC, 2002:6).

Estos objetivos que se ordenan en una matriz curricular que articulan la categoría del saber, los tipos de aprendizaje que debe lograrse en cada curso o nivel y los intereses del Estado en la formación del estudiante, están interrelacionados a los contenidos mínimos obligatorios:

“Los Contenidos Mínimos Obligatorios son los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales establecidos para cada nivel” (MINEDUC, 2002:5).

A fin de investigar la presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular se llevó a cabo un análisis de contenido emergente¹⁵ levantando una matriz con los objetivos fundamentales transversales.

Posteriormente se exploró en el currículum de la Educación Básica entre los objetivos fundamentales verticales y los contenidos mínimos obligatorios de los diferentes niveles aquellos que ofrecen oportunidad de educación de la sexualidad.

La tabla siguiente corresponde a una síntesis del análisis de contenido llevado a cabo para el marco curricular de Educación Básica.

TABLA N°2: Análisis de Contenido Marco Curricular Educación Básica	
Unidad de Análisis N°1:	Código
6.1.1. Ámbito del crecimiento y autoafirmación personal	C
Categorías	
6.1.1.1. “Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad” (MINEDUC, 2002:9).	CC
6.1.1.2. “Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica” (MINEDUC, 2002:9).	CM
6.1.1.3. “Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante” (MINEDUC, 2002:9).	CI
6.1.1.4. “Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia” (MINEDUC, 2002:9).	CE
6.1.1.5. “Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje” (MINEDUC, 2002:9).	CD
6.1.1.6. “Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida” (MINEDUC, 2002:9).	CA

¹⁵ Técnica metodológica cualitativa de interpretación de datos en la que el texto es el objeto de estudio (Pardinas, 1993).

Unidad de Análisis N°2:	Código
6.1.2. Ámbito de la persona y su entorno	S
Categorías	
6.1.2.1. "Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático" (MINEDUC, 2002:9).	SP
6.1.2.2. "Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal" (MINEDUC, 2002:9).	SS
6.1.2.3. "Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial" (MINEDUC, 2002:9).	SF
6.1.2.4. "Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano" (MINEDUC, 2002:9).	SE
6.1.2.5. "Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente" (MINEDUC, 2002:9).	SN
6.1.2.6. "Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios" (MINEDUC, 2002:10).	SI
Unidad de Análisis:	Código
6.1.3. Ámbito de la formación ética	E
Categorías	
6.1.3.1. "Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común" (MINEDUC, 2002:8).	EV
6.1.3.2. "Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad" (MINEDUC, 2002:8).	ER
6.1.3.3. "Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica" (MINEDUC, 2002:8).	ED

Unidad de Análisis N° I:

6.1.1. ÁMBITO DEL CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

Marco Curricular Educación Básica

6.1.1.1. En la educación básica, como programa común de formación general el currículum propone desarrollar habilidades y potencialidades que ayude a los estudiantes a descubrirse a sí mismos, buscando estimular su desarrollo pleno, y les orienta en la conciencia de la dignidad de la persona, por cuanto estipula como objetivo fundamental transversal:

“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad” (MINEDUC, 2002:9).

Los establecimientos educacionales acogen personas en su mayoría jóvenes, plenas de vitalidad que pasan prácticamente toda la etapa de desarrollo en sus aulas y patios, compartiendo juegos, conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias y sentimientos. Cada uno de ellos cuenta con sus propias y particulares biografías que merecen aceptación y respeto. En este escenario los alumnos y alumnas deben compartir muchas horas del día, meses y años. Sus educadores establecen normativas que propician su crecimiento y autoafirmación personal en ambiente seguro y grato acorde al proyecto educativo institucional.

Para los efectos de este estudio, este objetivo responde ampliamente a las necesidades de aprendizaje de educación de la sexualidad de los estudiantes otorgando posibilidad de conocimiento de su cuerpo y valoración por la vida, aprendiendo a respetar las diferencias físicas de las personas, comprender los procesos biológicos, reproductivos de animales, seres humanos, además, reconocer el valor de la salud y cultivar hábitos de higiene.

6.1.1.2. El currículum propende a que los estudiantes sean reflexivos y puedan desarrollar un pensamiento crítico, el que se fortalece en la medida en que alumno o alumna se conozca a sí mismo, afiance su identidad personal en el proceso de crecimiento y la autoafirmación personal como enuncia el objetivo fundamental transversal:

“Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo es importante a la luz de la educación de la sexualidad en la medida en que el pensamiento reflexivo ayuda al alumno y alumna al momento de tomar decisiones resolutivas que tienen relación con su proyecto de vida. Propiciar espacios de observación y reflexión de situaciones biográficas y permitir a través de instancias

de diálogo confrontar la realidad en su vida personal, sus sentimientos y sus vínculos, aprendizaje que pueden significar a futuro su felicidad o su desventura.

6.1.1.3. En tiempos de cambio el currículum se preocupa por el crecimiento y la autoafirmación personal y contempla como tercer objetivo, estimular el interés por la educación permanente pensando en otorgar al estudiante la capacidad de mantenerse en continuo aprendizaje desarrollando destrezas para apropiarse de la información y manejarla:

“Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo tiene una relación indirecta con la educación de la sexualidad en consideración a que es de tipo cognitivo, sin embargo, el alumno y alumna debe conocer otras realidades, para tener referentes al momento de tomar decisiones resolutivas en torno a su proyecto de vida, así como también, desarrollar la capacidad de buscar información que acomode a su estilo de vida.

6.1.1.4. Como parte del crecimiento y auto afirmación personal el currículum contempla en el desarrollo del estudiante la capacidad de expresión de ideas y sentimientos que alimente su desarrollo afectivo y favorezca su equilibrio emocional, lo que establece en el objetivo fundamental transversal:

“Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo es relevante en la educación de la sexualidad desde la dimensión psicosocial y espiritual del estudiante, debido a que apunta a su educación afectiva. El crecimiento y la autoafirmación personal se consolidan en la medida en que la persona se sabe y se siente amada. Aprender a recibir y expresar los sentimientos con claridad y eficacia permitirá un sano y venturoso desarrollo en su vida personal. Este objetivo ofrece auspiciosa oportunidad de conocer, generar y ejercitar la habilidad de manifestar y comunicar sentimientos a través del desarrollo de la expresión oral, escrita, la lírica, la literatura, la música y la pintura.

6.1.1.5. El currículum sugiere potenciar el crecimiento y la autoafirmación personal del alumno y de la alumna incentivando en ellos la capacidad de aprender por sí mismos, de salir adelante a pesar de las dificultades y de crear nuevas estrategias y posibilidades, formulando el objetivo fundamental transversal que señala:

“Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo tiene indirecta relación con la educación de la sexualidad, pues corresponde a una dimensión cognitiva. Sin embargo, cuando el alumno o alumna se

vea confrontado a una situación de discernimiento y llegue el momento de tomar decisiones, sobre todo en el ámbito emocional, el haber entrenado esta capacidad le habrá favorecido en la práctica de indagar y determinar una solución frente a la contrariedad que obstaculiza su vida personal o su decisión resolutive sobre sexualidad. Además, promueve que el estudiante alcance la suficiente capacidad reflexiva frente a lo sucedido y pueda aprender de sus propias experiencias.

6.1.1.6. El crecimiento y la autoafirmación personal implica el florecimiento de la confianza en sí mismo y un concepto personal positivo fruto de buenas experiencias y referentes que estimulan al alumno y alumna a sentirse aceptado y amado, es lo que expresa el objetivo fundamental transversal:

“Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo propicia indirectamente una oportunidad de educación de la sexualidad, porque promueve la aceptación de sí mismo, proceso que viven estudiantes en momentos de prueba durante la etapa escolar, en la que sus compañeros y amigos son el principal referente, viviéndose la época más difícil en la pubertad y la adolescencia en tiempos de inestabilidad emocional, alcanzando importancia para la educación de la sexualidad por la proyección psicosocial y espiritual de su formación. El profundo sentido que alcanza la sexualidad de la persona, está en directa relación con la aceptación de sí mismo y el desarrollo de la capacidad de amar. Se sabe que quien se ama, es capaz de amar a otro, por tanto ayudar a que alcance una buena autoestima, aporta a la capacidad de amar del estudiante y posibilita la creación de vínculos estables en su vida futura.

En síntesis, se ha podido descubrir en la unidad de análisis correspondiente al ámbito del crecimiento y autoafirmación personal del marco curricular de la Educación Básica, que existe un objetivo fundamental transversal que otorga oportunidad de educación de la sexualidad y que enuncia preocupación por el desarrollo físico de niños, niñas, la valoración de su cuerpo y de la vida. Se presentan otros dos que indirectamente se ocupan de esta formación. Uno lo hace a través del desarrollo de la afectividad y de la capacidad de comunicación de sentimientos y otro, que se preocupa por el incremento de la valoración personal. Como su dimensión lo explicita, estos objetivos promueven la mejora evolutiva de los estudiantes y su fortalecimiento como individuo.

Unidad de Análisis N°2:

6.1.2. - ÁMBITO DE LA PERSONA Y SU ENTORNO

Marco Curricular Educación Básica

6.1.2.1. Conscientes que la persona se desarrolla y crece en comunidad interactuando con otros para desarrollar competencias y que los espacios que frecuentan así como las personas con quienes comparte son sus referentes con los cuales establece vínculos, es que en el ámbito de la persona y su entorno, el currículum propone el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo tiene relación con la educación de la sexualidad en la medida en que el alumno o alumna se educa en la convivencia que implica la participación y en la toma de conciencia de sus deberes y derechos ya sea como hombre o como mujer, ofreciendo la oportunidad de valoración de su diversidad y defensa de su condición de género.

6.1.2.2. El alumno y alumna que vive el proceso de socialización escolar se encuentra en el comienzo de su vida y debe experimentar el crecimiento y desarrollo de su cuerpo y de su persona, lo que implica que el establecimiento educacional se encuentra de alguna manera involucrado en el proceso de acompañar a los niños y niñas durante todo su desarrollo evolutivo como persona. El currículum se preocupa que el estudiante sea formado armónicamente y que la educación de la sexualidad tenga relación con la emoción y los valores proponiendo el objetivo fundamental transversal:

“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo es de extrema relevancia en la educación de la sexualidad en consecuencia a que la formación del alumno y alumna debe ser orientada no sólo a través de la información cognitiva y biológica, sino otorgando el sentido valórico y la significancia que esta pueda alcanzar desde la experiencia emocional. Esta formación promueve la formación de género con la debida valoración de su sexualidad, a través del conocimiento de sus características en las dimensiones cognoscitivas, psicosociales y espirituales, propiciando la buena interacción personal, en la aceptación y diferenciación, regidas por el respeto y las buenas costumbres.

6.1.2.3. El establecimiento educacional prepara al alumno o alumna para la vida en relación con otros y valora el interactuar de la familia como primer núcleo de aprendizaje, en el ámbito de la persona y su entorno el currículum presenta el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial” (MINEDUC, 2002:9).

La Política de Educación de la Sexualidad reconoce como primer educador a la familia, siendo para los establecimientos educacionales su principal aliado. El hogar, es reconocido, valorado y respetado como la entidad que sustenta afectiva y espiritualmente a los estudiantes, alcanzando a través del vínculo del matrimonio la anhelada estabilidad afectiva social y espiritual. Valorar la familia y el hogar surge en forma espontánea entre los alumnos y alumnas más pequeños, sin embargo, es preciso fortalecer esta apreciación a partir de la pubertad, en consideración a que comienzan a visionar proyectos de vida para lo que es necesario prepararse y tomar buenas decisiones biográficas que permitan alcanzar las expectativas trazadas.

6.1.2.4. Se comprende la relevancia que alcanza en el ámbito de la persona y su entorno la educación de los alumnos y alumnas en la protección del medio ambiente y sus recursos. Esta preocupación se encuentra formulada en el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo no alcanza una mayor proyección hacia la educación de la sexualidad, encontrándose relación con ella en el currículum solamente desde el aspecto de la valoración del patrimonio cultural y la sensibilización del impacto de la acción humana sobre el entorno.

6.1.2.5. El currículum se preocupa que los alumnos aprendan a valorar su identidad nacional, en relación con la persona y su entorno presentando el objetivo fundamental transversal:

“Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo no tiene mayor injerencia en la educación de la sexualidad, no obstante, ofrece al alumno y alumna una visión comprensiva de la realidad social y le presenta una oportunidad para conocer sus raíces, valorar lo propio y proyectarse en sus capacidades hacia un mundo pleno de posibilidades, especialmente desde el reconocimiento de hombres y mujeres que gestaron historia y se levantan como modelos.

6.1.2.6. El currículum se preocupa de formar habilidades y destrezas en los estudiantes para que sean autovalentes en una sociedad desarrollada y competitiva, en el ámbito de la persona y su entorno presenta el objetivo fundamental transversal:

“Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios” (MINEDUC, 2002:10).

Los establecimientos educacionales procuran formar en competencias que hagan a las personas sustentables en el tiempo y productivos en la sociedad, y aunque este objetivo no tiene relación directa con la educación de la sexualidad, es importante hacer notar que el desarrollo de estas capacidades que antes estaban solamente reservadas para el mundo laboral de los varones, poco a poco la mujer ha ido conquistando espacios de trabajo y servicios al extremo que hoy se consideran en igualdad de condiciones. En este aspecto la educación de la sexualidad, es impulsora de esta corriente desarrollando en los estudiantes habilidades, destrezas, valores y actitudes que desarrollan la confianza en sí mismos, permitiendo la oportunidad de formarse en igualdad de condiciones a ambos sexos.

En síntesis solo un objetivo fundamental transversal de la unidad de análisis que comprende el ámbito de la persona y su entorno ofrece oportunidad de trabajar la educación de la sexualidad y la asume integrada a la dimensión espiritual y psicosocial a través de formación valórica y en el aprendizaje y asimilación de normas. Existe otro objetivo que promueve el amor a la familia y la educación al amor fundando expectativas frente a un proyecto de vida.

Unidad de Análisis N°3:

6.1.3. ÁMBITO DE LA FORMACIÓN ÉTICA

Marco Curricular Educación Básica

6.1.3.1. El currículum contempla en el marco de la formación ética de los alumnos y alumnas la perspectiva espiritual para la educación en valores a través del siguiente objetivo fundamental transversal:

“Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común” (MINEDUC, 2002:8).

Este objetivo apunta a la formación de la vocación por el bien y la verdad de los alumnos y alumnas, creando en el estudiante una conciencia éticamente constituida, no obstante, desde la educación de la sexualidad tiene injerencia en la medida en que el estudiante haya asumido los valores en su vida personal. La autonomía en la

sexualidad, es fruto de la madurez física, psicológica y emocional de la persona, además, implica la apropiación de la información para aplicarla con amor y prudencia y también de la capacidad resolutive para tomar decisiones, con plena conciencia de sus actos, asumiendo responsablemente sus consecuencias. En la educación al amor, es primordial la generosidad, la justicia, el respeto sobre todo al ser amado y al fruto del amor, los hijos.

6.1.3.2. El currículum en el ámbito de la formación ética contempla que los alumnos y alumnas deben ser educados en la conciencia de pertenecer a una comunidad en la que deben interactuar con otros, lo que implica el poner en juego su capacidad racional y espiritual, por tanto, el siguiente objetivo fundamental transversal enuncia:

“Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad” (MINEDUC, 2002:8).

Este objetivo tiene relación con la educación de la sexualidad en la medida en que educa a la deferencia y valoración de lo que cada uno cree y quiere. No obstante, el cultivo de la capacidad de entendimiento a través del diálogo, propio sólo de los seres humanos, entre los desafíos que propone se encuentra la aceptación de la diversidad la educación de la tolerancia y la no discriminación.

6.1.3.3. En la búsqueda de un clima de convivencia y de aceptación mutua que garantice la educación en el respeto y la justicia para los alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales, el currículum presenta en el ámbito de la formación ética el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica” (MINEDUC, 2002:8).

Este objetivo tiene relación con la educación de la sexualidad, a través de la dimensión psicosocial y espiritual de la persona, en la medida que orienta a los alumnos y alumnas a la aceptación mutua e igualdad de derechos, en la toma de conciencia sobre la dignidad humana y el respeto por la diversidad. Es importante la educación de la sexualidad en esta dimensión, promoviendo en los estudiantes la capacidad de ponerse en el lugar del otro, empatizar y sentir los prejuicios, los comportamientos, las expresiones y las actitudes discriminatorias a las que se encuentran injustamente expuestas las personas, propiciando la comprensión de los efectos que éstos tienen en la valoración y respeto hacia sí mismo.

En síntesis, puede expresarse que la tercera unidad de análisis que corresponde al ámbito de la formación ética presenta entre sus objetivos fundamentales transversales escasa oportunidad de educación de la sexualidad. Su acercamiento desde la

dimensión espiritual se produce a través de la educación en valores entre los que destaca el respeto y la igualdad de derechos entre géneros.

Recapitulando, puede expresarse que los objetivos fundamentales transversales presentes en el currículum de educación básica que efectivamente ofrecen oportunidad de educación de la sexualidad, lo hacen desde el ámbito del crecimiento y autoformación personal, y de la persona y su entorno, procurando insertarse a través del proyecto educativo institucional, en los planes de estudio y programa de cada establecimiento educacional, quedando supeditados a la voluntad y decisión de sus directores y de las competencias docentes.

Esta información se ha graficado en la Tabla N°3:

Trazabilidad de Objetivos Fundamentales Transversales con presencia de Ed. de la Sexualidad en Educación Básica

OFT de Educación Básica con presencia de Educación Sexual	<i>“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad” (MINEDUC, 2002:9).</i>	<i>“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal” (MINEDUC, 2002:9).</i>
Ámbito	Ámbito de crecimiento y autoafirmación	Ámbito de la persona y su entorno
Dimensiones que aborda	Dimensiones Biológico - Cognitiva, espiritual y psicosocial.	Dimensiones Biológico - Cognitiva, espiritual y psicosocial
Prescripción	Formación de Hábitos, acatamiento de normativa.	Valoración integrada de la sexualidad
Niveles que interpela	Primer a Octavo Año de Educación Básica	Primer a Octavo Año de Educación Básica
Subsector que propicia su formación	Comprensión del Medio Natural Social y Cultural, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Educación Física, Orientación, Religión.	Comprensión del Medio Natural Social y Cultural, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Educación Física, Orientación, Religión.

6.2. Articulación de objetivos en el currículum de Educación Básica

Este apartado propone la articulación de hallazgos encontrados en el currículum como resultado del análisis de contenido emergente realizado al marco curricular de la Educación Básica¹⁶, levantado en el apartado anterior, con el fin de descubrir la presencia de educación de la sexualidad. En él se pudo observar que entre los objetivos fundamentales transversales que el currículum ofrece para la enseñanza básica, siendo los mismos desde primer a octavo año básico, en la unidad de análisis correspondiente el ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal se presentan oportunidades de educar la sexualidad de los alumnos y alumnas en los siguientes objetivos:

“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo explicita su preocupación por la valoración de la vida y por el cuerpo humano respondiendo en primera instancia a la inquietud por la educación de la sexualidad, además, se integra y complementa perfectamente con objetivos fundamentales verticales del subsector de Comprensión del medio natural social y cultural de varios niveles de la educación básica. Concretamente puede decirse que este objetivo se imbrica con el objetivo fundamental vertical de primer y segundo año básico correspondiente al subsector de Comprensión del medio natural social y cultural que dice:

“Reconocerse en su cuerpo, aceptarlo, valorarlo; conocer y practicar medidas de autocuidado” (MINEDUC, 2002: 120).

Puede observarse clara y explícitamente la presencia de la educación de la sexualidad, más aun si se imbrica con el objetivo fundamental transversal en la formación de hábitos de higiene y autocuidado del cuerpo.

En búsqueda de mayor claridad se observaron los contenidos mínimos obligatorios de primer año básico para el logro de estos objetivos:

“Identidad corporal: reconocer las características externas propias, la identidad corporal sexuada, identificar las principales partes del cuerpo humano; respetar las diferencias así como las normas básicas de autocuidado” (MINEDUC, 2002: 121).

¹⁶ Anexo 5. Análisis de contenido de objetivos de Educación Básica

Para mayor certeza se presentan los aprendizajes esperados de primer año básico que son los saberes que los alumnos y alumnas deben lograr:

“Reconocen y respetan sus características personales y las de sus compañeros. Relacionan los órganos de los sentidos del cuerpo humano con el tipo de información que perciben de su entorno. Reconocen partes del cuerpo y describen acciones para su cuidado. Manifiestan curiosidad por conocerse a sí mismos y al entorno” (MINEDUC, 2004b: 225).

La educación de la sexualidad está siendo abordada desde la dimensión biológica corporal al enseñar las características del cuerpo humano, desde la dimensión psicosocial al preocuparse por el entorno y además, desde la dimensión espiritual al educar en el respeto. Como puede observarse el currículum ofrece oportunidad de educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas de primer año básico.

Este mismo objetivo fundamental transversal *“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad”* (MINEDUC, 2002:9) se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de tercer y cuarto año básico en el subsector de Comprensión del medio natural social y cultural que dice:

“Comprender los procesos de crecimiento y reproducción de plantas, animales y seres humanos, reconociendo semejanzas y diferencias” (MINEDUC, 2002: 121).

Puede observarse que la valoración de la vida está contemplada en la comprensión de los procesos de reproducción y las diferencias que se observen entre los seres vivos. No obstante y para mayor claridad se revisaron los contenidos mínimos obligatorios para el logro de estos objetivos:

" Reconocer factores que hacen posible la vida de animales y plantas en ambientes terrestres y acuáticos" (MINEDUC, 2002: 122). Comprender momentos de la vida de las plantas y animales: crecimiento y reproducción" (MINEDUC, 2002: 122).

Mayores antecedentes para precisar su relación con la sexualidad se observa en los aprendizajes esperados de cuarto año básico, se descubre que ellos apuntan a que los alumnos y alumnas:

“Reconocen que las especies necesitan reproducirse para mantenerse en el tiempo. Comprenden que la sexualidad humana integra aspectos biológicos y afectivos” (MINEDUC, 2004b: 300).

En cuarto año básico se encuentra educación de la sexualidad presente desde las dimensiones biológico cognitiva a través del conocimiento científico, desde la dimensión afectiva en cuanto a la reproducción y su prole e integrada a la dimensión espiritual en cuanto se precisa el valor de la vida.

Siguiendo con el mismo objetivo fundamental transversal *“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad”* (MINEDUC, 2002:9) se observó que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de quinto año básico en el subsector de Estudio y comprensión de la naturaleza que dice:

“Identificar a las especies y poblaciones biológicas como niveles de organización de vegetales, animales y seres humanos”. “Apreciar la importancia que las especies biológicas tienen en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos” (MINEDUC, 2002: 126).

Aparentemente este objetivo no guarda relación con la educación de la sexualidad, por tanto, para alcanzar mayor claridad se observaron los contenidos mínimos obligatorios para el logro de estos objetivos:

“El cuerpo humano como organización biológica: reconocer, en forma elemental, los aspectos óseos, anatómicos, nerviosos, sensoriales, del ser humano y apreciar la función que estos componentes desempeñan en la vida del hombre y en las interacciones de éste con su ambiente” (MINEDUC, 2002: 127).

Según lo observado este objetivo no guarda mayor relación con la educación de la sexualidad porque su preocupación del cuerpo y de la persona se aborda desde la dimensión biomecánica y fisiológica, los aprendizajes esperados apuntan a que los alumnos y alumnas:

“Reconocen que el cuerpo humano funciona como un todo organizado”. “Valoran y reconocen su responsabilidad individual en el cuidado y mantención del aparato locomotor” (MINEDUC, 2004c: 32).

Ciertamente, el estudio refiere al cuerpo humano prácticamente desde una dimensión biológica cognitiva, sin embargo, la imbricación con el objetivo fundamental transversal, proporciona la dimensión espiritual con la valoración del cuerpo, de la vida y también con la dimensión psicosocial en el desarrollo de hábitos de higiene y seguridad. En todo caso y para la tranquilidad de la investigadora, este estudio en el quinto año básico presenta desde el subsector de Orientación un objetivo que apunta a la educación de la sexualidad y en ese sentido estos objetivos pasan a ser complementarios.

Siguiendo con el mismo objetivo fundamental transversal *“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad”* (MINEDUC, 2002:9) se observó que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de séptimo año básico también en el subsector de Estudio y comprensión de la naturaleza que dice:

“Comprender la salud como equilibrio físico, mental y social; y valorar comportamientos relacionados con su preservación” (MINEDUC, 2002: 130).

A pesar de abordar la salud desde las tres dimensiones de la persona, no se observa mayor relación con la educación de la sexualidad. Para lograr mayor claridad se estudió los contenidos mínimos obligatorios para el logro de estos objetivos:

"Concepto integral de salud. Salud como equilibrio. Clasificación de enfermedades. Enfermedades infectocontagiosas. Barreras del organismo a la invasión de patógenos: piel, glóbulos blancos, anticuerpos. Factores que inciden sobre la adicción a diferentes drogas y eventuales medidas de prevención. Tabaquismo, alcoholismo y drogadicción". "Responsabilidades personales y sociales en la preservación de la salud" (MINEDUC, 2002: 131). "Tabaquismo, alcoholismo y drogadicción" (MINEDUC, 2002: 131).

Ciertamente el valor por la vida y el cuerpo están en directa relación con estos contenidos, más se investiga si estos son oportunidades de educación de la sexualidad, razón por la cual se observaron los aprendizajes esperados:

“Valoran los efectos que tienen sobre la salud los hábitos alimenticios, de higiene, de autocuidado corporal y de prevención. Conocen y valoran un concepto integral de salud y comprenden sus proyecciones personales y sociales. Conocen los mecanismos de defensa del ser humano para preservar la salud” (MINEDUC, 2004c: 139).

Indudablemente la salud comienza por el cuidado y valoración del cuerpo, pero este objetivo no apunta directamente a la educación de la sexualidad porque refiere a la salud desde otra dimensión. Sin embargo, este objetivo prepara el conocimiento de los alumnos y alumnas en razón a que presenta otro objetivo más adelante que aborda la sexualidad integrada.

Siguiendo con el mismo objetivo fundamental transversal *“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad”* (MINEDUC, 2002:9) se aprecia que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de octavo año básico también en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza que dice:

“Conocer evidencias que fundamentan teorías sobre la evolución del universo, el origen de la vida y la evolución de las especies y comprender que toda teoría científica debe tener un adecuado fundamento empírico” (MINEDUC, 2002: 132).

El origen de la vida, el cuidado del cuerpo, la valoración de la vida, expresa preocupación y relación con la educación de la sexualidad pero para aclarar aun más su atingencia se observaron los contenidos mínimos obligatorios:

“La reproducción como una función esencial para la conservación de la vida y de las especies. Caracterización de la reproducción sexuada y asexuada a través de ejemplos en seres vivos. Noción de herencia y variabilidad” (MINEDUC, 2002: 133).

No cabe duda de la oportunidad de educación de la sexualidad que presenta este objetivo, sin embargo, en los aprendizajes esperados se precisa:

“Reconocen la reproducción como una función propia de los seres vivos para la conservación de la vida y de las especies. Explican la reproducción asexual como el proceso que permite el aumento del número de individuos sin producir variabilidad hereditaria en la descendencia. Describen la reproducción sexual como el proceso que produce variabilidad hereditaria en la descendencia. Definen al ADN como material que posee la información genética codificada, conocen elementalmente su estructura y la relacionan con su capacidad de replicación” (MINEDUC, 2004a: 87).

Esta oportunidad de educación de la sexualidad presenta un cargado acento científico, pero la imbricación con el objetivo fundamental transversal le otorga la dimensión espiritual y psicosocial que armoniza su integración.

Siguiendo con el análisis de contenido de la Tabla N° I del marco curricular de Educación Básica, se pudo observar otro objetivo fundamental transversal para la enseñanza básica que desde el ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal presenta oportunidad de educar la sexualidad de los alumnos y alumnas:

“Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo tiene relación con la dimensión psicosocial de la persona, al propiciar acciones que favorezcan la aceptación de su autoimagen y el desarrollo de la personalidad. La formación de la persona hacia una buena autoestima promueve la confianza que a su vez le permite proyectarse en forma positiva a la sociedad. El autoconcepto es un componente esencial de la afectividad y propende a un sano desarrollo de vínculos que guarda relación con la educación de la sexualidad. Este objetivo se encuentra imbricado con el objetivo fundamental vertical de quinto año básico en el subsector de Orientación que dice así:

“Desarrollar capacidades para el conocimiento propio y para cultivar un autoconcepto sustentador de la estima y seguridad en sí mismo” (MINEDUC, 2002:177).

Este objetivo tiene directa relación con el objetivo fundamental transversal por tanto encuentra perfecto espacio de trabajo para educar a los alumnos y alumnas en clases de Orientación de quinto año básico. Para mayor certeza se revisaron los contenidos mínimos obligatorios para el logro de estos objetivos:

El autoconcepto: ¿Quién soy yo? ¿Cómo he cambiado? ¿Qué dicen los otros que soy?
La autoestima: lo que me gusta de mí, lo que cambiaría. Identidad sexual: ser hombre, ser mujer. Identidad social: ser hijo, hija, alumno o alumna, compañero o compañera, ciudadano o ciudadana (MINEDUC, 2004e: 16).

Habitualmente el alumno o alumna de quinto año básico se encuentra en una etapa de su vida que está abandonando la niñez y comenzando la pubertad, momento que requiere de orientación. Entre los contenidos mínimos obligatorios se encuentra formación en la dimensión biológica corporal, psicosocial y espiritual, no obstante, para mayor certeza, se observan los aprendizajes esperados:

Los alumnos y alumnas: Identifican características personales. Comunican al resto del grupo una imagen realista de sí mismo. Reconocen los principales cambios que están viviendo, expresando de diversas formas sus sentimientos e inquietudes frente a ellos (MINEDUC, 2004e: 16).

Al observar los aprendizajes esperados que deben alcanzar los alumnos y alumnas puede expresarse que en este nivel cuentan con educación de la sexualidad en el currículum, en razón a que se propone desde el ámbito psicosocial y afectivo fortalecer la autoestima del alumno y alumna en la satisfacción de la búsqueda de su propia identidad.

Siguiendo con el mismo objetivo fundamental transversal *“Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida”* (MINEDUC, 2002:9) se observó que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de sexto año básico también en el subsector de Orientación que dice:

“Desarrollar capacidades para el conocimiento propio y para cultivar un autoconcepto sustentador de la estima y seguridad en sí mismo” (MINEDUC, 2002:177).

Si bien es cierto, este mismo objetivo ya fue trabajado en quinto año básico, por tanto, es importante observar los contenidos mínimos obligatorios a que responde en sexto año básico:

“Cambios propios de la etapa de la pubertad en el ámbito físico y emocional. Expresión de sentimientos y emociones”. “Ser hombre y ser mujer: diferencias, semejanzas y complementariedad”. “Roles y estereotipos sexuales” (MINEDUC, 2004e: 17).

En búsqueda de certidumbre se observan los aprendizajes esperados:

Los alumnos y alumnas: Relacionan los cambios que están experimentando a nivel físico y emocional, con la etapa del desarrollo evolutivo por la que atraviesan: la pubertad. Demuestran empatía frente a las experiencias, emociones y sentimientos de sus compañeros y compañeras. Distinguen emociones y estados de ánimo a nivel personal y grupal y su influencia en la convivencia escolar y familiar. Valoran la ayuda mutua y colaboración entre hombres y mujeres como base de la complementariedad de los sexos. Reconocen y comparten experiencias personales y de la vida cotidiana en que se ponen en juego roles y estereotipos sexuales (MINEDUC, 2004e: 17).

Los aprendizajes esperados concretan ampliamente las expectativas del objetivo y señalan que el currículum presenta en el subsector de Orientación de sexto año básico educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas, desde la dimensión

física corporal en el ámbito cognitivo y en la dimensión psicosocial en el ámbito emocional y social.

Siempre con el mismo objetivo fundamental transversal “*Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida*” (Chile. Mineduc, 2002:9) se precisa que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de séptimo año básico también en el subsector de Orientación que dice:

“Profundizar la relación respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás” (MINEDUC, 2002:177).

Una vez más el subsector de Orientación promueve la educación de la sexualidad complementando el estudio que se lleva a cabo en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza que articula perfectamente el objetivo fundamental transversal a este objetivo fundamental. No obstante, para mayor certeza se revisaron los contenidos mínimos obligatorios para el logro de este objetivo:

“Reconocimiento de dudas y necesidades de aprendizaje acerca de la sexualidad. Aprendiendo a conversar de la sexualidad. La sexualidad humana: una dimensión fundamental de la persona. Valores y sexualidad. Autoimagen y valoración del cuerpo. Respeto y cuidado del cuerpo. Relaciones afectivas: expectativas e inquietudes frente al pololeo” (MINEDUC, 2004: 30).

Este objetivo no sólo se preocupa de la dimensión física corporal, de la dimensión cognitiva de la sexualidad, sino que aborda ampliamente el ámbito valórico en la dimensión espiritual y el ámbito emocional o de los vínculos en la dimensión psicosocial. Los aprendizajes esperados lo ratifican:

“Las alumnas y alumnos: Identifican inquietudes y dudas relacionadas con su desarrollo afectivo y sexual, aprendiendo a conversar sobre ellas. Identifican valores que están presentes en la sexualidad humana. Obtienen criterios que les permiten tomar decisiones responsables frente a la vivencia de la propia sexualidad y afectividad en esta edad. Reconocen los estereotipos de belleza femenina y masculina que predominan en los medios de comunicación, analizando críticamente las presiones y expectativas que esto les provoca respecto de la aceptación del propio cuerpo. Reconocen distintas formas de expresar el afecto, vinculándolas con el grado de intimidad y de compromiso en la relación con los demás. Expresan sus expectativas e inquietudes frente a las relaciones afectivas que se dan en esta etapa. Comprenden por qué no deben tener relaciones sexuales en esta edad” (MINEDUC, 2004e: 30).

Los aprendizajes esperados responden a las expectativas trazadas demostrando la presencia de educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas de séptimo año básico, desde la dimensión cognoscitiva, desde la dimensión afectiva y psicosocial y desde la dimensión espiritual en el reconocimiento de los valores que están en juego.

Una vez más queda demostrado que el currículum ofrece oportunidades para trabajar educación de la sexualidad.

Otro objetivo fundamental transversal que presenta oportunidad para la educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas es:

“Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo tiene relación con la educación de la sexualidad en la medida en que propicia el desarrollo de competencias que permiten exteriorizar la dimensión afectiva de la persona promoviendo la capacidad de expresar el amor. También propende el desarrollo de habilidades en el área de la comunicación que promueve intercambiar experiencias y convicciones que otorgan oportunidades para aprender de las experiencias de otros. Entre los objetivos fundamentales verticales que logran integrar este objetivo al currículum se encuentra:

"Tomar posiciones fundamentadas frente a situaciones de la vida cotidiana que implican dilemas morales, evaluando sus efectos" (MINEDUC, 2002: 178).

Este objetivo se encuentra en el subsector de Orientación para octavo año básico y tiene relevancia en la educación de la sexualidad en la medida en que en el aula a través de estudio de casos, se develan situaciones de la vida real, se exteriorizan sentimientos y pensamientos en relación a problemáticas biográficas vinculadas a la educación de la sexualidad, no obstante, para asegurar su atingencia se observaron los contenidos mínimos obligatorios que propone:

“Manejo asertivo ante situaciones de presión y persuasión. Proyecto de vida y situaciones de riesgo” (MINEDUC, 2004e: 33).

Estos contenidos buscan lograr los siguientes aprendizajes esperados:

“Refuerzan habilidades que les permitan manejar situaciones de presión, ya sea de pares, como del entorno, relacionadas con la vivencia de la sexualidad en esta etapa” (MINEDUC, 2004e:33).

Este objetivo es importante trabajarlo con los alumnos y alumnas que cursan octavo año básico debido a que tienen aproximadamente catorce o quince años, siendo la edad en que los y las jóvenes buscan establecer vínculos emocionales, sin embargo, no han afianzado su personalidad y muchas veces dan inicio a su vida sexual activa y no siempre cuenta con la cercanía y confianza de sus padres. Se ha detectado que la mayoría de ellos y ellas a esta edad que emprenden en una relación de pareja con intimación sexual han accedido por presión de otros, ya sea de una persona mayor o del grupo que frecuenta.

En la unidad de análisis correspondiente al ámbito de la persona y su entorno también se presentan oportunidades de educar la sexualidad de los alumnos y alumnas en los siguientes objetivos fundamentales transversales:

“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y quinto año básico espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal” (MINEDUC, 2002:9).

Este objetivo fundamental transversal por sí sólo se compromete con la educación de la sexualidad y se presenta para educar en la formación general de todos los alumnos y alumnas desde primero a octavo año básico, ofreciendo su inserción desde un paradigma comprensivo, lo que significa ponerse en el lugar de quienes están viviendo la experiencia, con una proyección incisiva hacia la dimensión espiritual y la dimensión psicosocial, conjuntamente, al tratar de encontrar en el currículum espacios para su inserción. Se observó que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de en el subsector de Orientación y dice así:

“Apreciar los factores que facilitan y dificultan la inserción personal dentro de los diferentes tipos de grupos sociales” (MINEDUC, 2002:177).

Este objetivo al imbricarse con el objetivo fundamental transversal propende educar al alumno y alumna en la dimensión psicosocial, los contenidos mínimos obligatorios otorgan mayor claridad para el afán de logro de estos objetivos:

“Reconocer y aceptar las diferencias: en qué nos parecemos, en qué nos diferenciamos. Respeto y amistad: valores que nos ayudan a convivir” (MINEDUC, 2004e: 24).

Los contenidos mínimos obligatorios aclaran la intención de los objetivos, sin embargo los aprendizajes esperados concretan la línea de acción

“Los alumnos y alumnas: Identifican semejanzas y diferencias con sus pares. Aceptan y valoran las diferencias entre sus pares. Valoran el pertenecer al curso. Son capaces de ponerse en el lugar de otros compañeros y compañeras. Expresan sentimientos relacionados con situaciones de discriminación y rechazo. Identifican actitudes y se comprometen con acciones concretas para superar las situaciones de rechazo y burla en el curso” (MINEDUC, 2004e: 24).

Los aprendizajes esperados aclaran aun más orientando al docente hacia la educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas proyectando la formación no sólo en la dimensión cognitiva en el conocimiento y aceptación de las diferencias, sino en la dimensión psicosocial promoviendo las relaciones entre pares y además hacia una dimensión espiritual formando en valores.

Este mismo objetivo fundamental transversal *“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para*

un sano y equilibrado desarrollo sexual personal” (MINEDUC, 2002:9) se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de sexto año básico en el subsector de Orientación a través del objetivo fundamental vertical que dice:

"Apreciar los factores que facilitan y dificultan la inserción personal dentro de los diferentes tipos de grupos sociales" (MINEDUC, 2002: 177).

Nótese que se trata del mismo objetivo fundamental transversal de quinto, sin embargo, varía en los contenidos mínimos obligatorios que dicen:

"Influencia de los otros en el desarrollo y crecimiento personal. Autonomía y dependencia: factores de crecimiento y riesgo en la convivencia grupal. Reconocimiento y respeto a la diversidad. Convivencia escolar: principios, valores y normas de la escuela" (MINEDUC, 2004e: 31).

Los aprendizajes esperados ofrecen líneas de acción que orienta al docente en el trabajo del objetivo hacia conductas psicosociales originada por conflictos y relaciones propias de los cambios que sufre el adolescente en esta edad.

“Los alumnos y alumnas: Identifican conductas y actitudes personales y grupales que favorecen o dificultan el desarrollo y crecimiento personal. Reconocen las conductas y actitudes que fortalecen la convivencia escolar: tolerancia, respeto, solidaridad, responsabilidad. Reconocen que los comportamientos discriminatorios producen daño o dolor en quienes los reciben. Reconocen la existencia de conflictos en la vida del curso, proponiendo estrategias para prevenirlos o resolverlos. Se muestran flexibles en situaciones de conflicto: escuchan y entienden otros puntos de vista. Van logrando mayores niveles de autonomía personal frente a las opiniones y decisiones del grupo y del curso” (MINEDUC, 2004e: 31).

Puede decirse que este objetivo en la imbricación con el objetivo fundamental transversal se muestra proactivo en la educación de la sexualidad al dirigir su atención a la formación del carácter del alumno y alumna educando en el dominio y control frente a la influencia del grupo de pares, información y advertencia frente a situaciones de riesgo y observación consiente de principios valóricos y normas.

Siguiendo con el mismo objetivo fundamental transversal *“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal”* (MINEDUC, 2002:9) se observó que se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de séptimo año básico también en el subsector de Estudio y Comprensión de la Naturaleza que dice:

“Comprender la sexualidad sobre la base de una visión integrada, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales (MINEDUC, 2002: 130).

Este objetivo se imbrica perfectamente con el objetivo fundamental transversal y junto a él ejecutan un trabajo potente formando a los alumnos y alumnas en una

educación de la sexualidad integral e integrada, ofreciendo una oportunidad de educación de la sexualidad desde todas las dimensiones de la persona. Se observaron los contenidos mínimos obligatorios para mayor certeza encontrando:

“Caracterización de la prepubertad, pubertad y adolescencia en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales” (MINEDUC, 2002: 131). “Actitud responsable frente a la sexualidad (MINEDUC, 2002: 131). “Caracterización de factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el desarrollo de la sexualidad” (MINEDUC, 2002: 131).

Los contenidos mínimos obligatorios exponen abiertamente la temática de la sexualidad, especialmente la que tiene relación con la etapa evolutiva de los alumnos y alumnas de séptimo año. En los aprendizajes esperados se observan detalladamente la amplitud de su contextualización:

“Comparan hombre y mujer considerando componentes físicos, psicológicos, conductuales, sociales. Toman conciencia de la importancia de una actitud responsable frente a la sexualidad. Reconocen y valoran la pubertad como una etapa del ciclo de vida humana y la diferencian de las otras etapas de la vida. Explican los efectos de las hormonas sexuales en el hombre y en la mujer. Describen las etapas del ciclo ovárico y los mecanismos de regulación. Comprenden la menstruación como una expresión de la maduración sexual y conocen algunas de sus implicancias. Reconocen rasgos básicos de la concepción y del desarrollo embrionario. Establecen comparaciones entre los aparatos genitales masculino y femenino, y entre sus funciones” (MINEDUC, 2004c: 86).

Los aprendizajes esperados muestran una presencia acabada de la educación de la sexualidad desde la dimensión cognitiva, entregando toda la información necesaria para conocer, desde la dimensión biológica corporal, a través del estudio del comportamiento natural del cuerpo humano y sus cambios. Además los aprendizajes esperados anhelan alcanzar la comprensión de los alumnos y alumnas en búsqueda de la maduración de su comportamiento en función de la valoración de su desarrollo sexual personal como lo indica el objetivo fundamental transversal.

Este mismo objetivo fundamental transversal *“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal”* (MINEDUC, 2002:9) se encuentra imbricado al objetivo fundamental vertical de octavo año básico en el subsector de Orientación donde se encuentra el objetivo fundamental vertical que dice:

“Profundizar la relación respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás” (MINEDUC, 2002:177).

La etapa evolutiva que viven los alumnos y alumnas de octavo año, amerita la preocupación por la educación de la sexualidad y el alcance que logra la imbricación

de estos objetivos en el subsector de Orientación, puede observarse en los contenidos mínimos obligatorios:

"Cómo se vive la afectividad y las primeras relaciones de pareja o enamoramientos. Las etapas del amor de pareja: desde "gustarse", hasta el amor de pareja maduro" (MINEDUC, 2004e:34).

Como puede observarse en los contenidos mínimos obligatorios la orientación de los alumnos y alumnas de octavo año aborda la educación de la sexualidad en la relación afectiva, no obstante, los aprendizajes esperados explicitan lo que se espera que los alumnos y alumnas aprendan:

"Distinguen entre las etapas de gustarse, enamorarse y formar una pareja. Reconocen actitudes y formas de comunicación que favorecen una buena relación de pareja. Descubren la importancia de fundar la relación en el respeto y responsabilidad en relación a sí mismos y a la pareja" (MINEDUC, 2004e:34).

Este objetivo en conjunción al objetivo fundamental transversal apunta a entregar educación de la sexualidad en octavo año básico a través del subsector de Orientación. La imbricación de ambos objetivos pretende educar la forma y profundidad de la relación amorosa proporcionando conocimientos teóricos de los cambios físicos en la etapa de la pubertad, los conocimientos prácticos al observar sus propias experiencias de relaciones afectivas y amorosas, la educación de los comportamientos y conductas y el descubrimiento y puesta en práctica de valores como la responsabilidad y el respeto.

En la unidad de análisis de la persona y su entorno existe otro objetivo fundamental transversal que otorga oportunidad de educar la sexualidad de los alumnos y alumnas:

"Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial" (MINEDUC, 2002:9)

Este objetivo fundamental transversal tiene relevancia para la educación de la sexualidad, tanto, en cuanto proyecta al alumno o alumna al ideal de la culminación del amor en el matrimonio y a la formación de la familia. Este objetivo se imbrica en el primer y segundo año básico en el sector de Comprensión del medio natural, social y cultural con el objetivo fundamental vertical:

"Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local" (MINEDUC, 2002: 120).

El objetivo encuentra espacio para la educación de la sexualidad en función de la familia y sus miembros, descubriendo en ella los valores afectivos y las relaciones emocionales y espirituales que la hacen ser una célula de la sociedad. El contenido mínimo obligatorio para trabajar este objetivo en el primer y segundo año básico dice:

“Agrupaciones e instituciones sociales próximas: identificación del grupo familiar, los amigos, el curso, la escuela, el barrio, población o villorrio; la iglesia, la junta de vecinos, el mercado, instituciones armadas y de orden, la posta, el hospital, los clubes deportivos, entre otros.” (MINEDUC, 2002: 121).

Los aprendizajes esperados son los referentes del currículum y deben conducir el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas hacia los saberes deseados de lograr. Ellos señalan lo que se espera que aprendan los alumnos y alumnas. A simple vista, los contenidos mínimos obligatorios no tienen mayor atingencia con la educación de la sexualidad, por tanto, los aprendizajes esperados en el sector de Comprensión del medio natural, social y cultural para el primer año básico aclaran:

“Identifican y caracterizan sus grupos de pertenencia a nivel familiar, escolar, local y nacional” (MINEDUC, 2004b:225).

Entre las observaciones puede expresarse que los objetivos fundamentales verticales son los mismos para primer y segundo año básico, agregando para este último los siguientes aprendizajes esperados:

“Reconocen la importancia que tienen las instituciones sociales para la comunidad y para ellos mismos. Descubren y comprenden el escenario social, las instituciones los sujetos y su sexualidad, que se da a través de los vínculos emocionales” (MINEDUC, 2004: 213).

Puede advertirse que la variación para segundo año básico hace explícita la preocupación por abordar la educación de la sexualidad desde una dimensión psicosocial.

En la misma unidad de análisis y al amparo del mismo objetivo fundamental transversal “*Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial*” (MINEDUC, 2002:9) se articula un objetivo fundamental vertical del subsector de Comprensión del medio natural social y cultural para cuarto año básico que dice así:

“Establecer relaciones entre los seres vivos y su ambiente desde el punto de vista de algunos requerimientos básicos de la vida y de los procesos de adaptación” (MINEDUC, 2002: 121).

La imbricación de este objetivo con el objetivo fundamental transversal proporciona una oportunidad de educación de la sexualidad, lo que puede observarse mejor al definir los contenidos mínimos obligatorios:

“Cronología: establecer secuencias en acontecimientos de la vida personal y familiar (fecha de nacimiento, ingreso a la escuela, cumpleaños, historia familiar)” (MINEDUC, 2002: 122).

Los contenidos mínimos obligatorios aun no son lo suficientemente explícitos para encontrar la coherencia con la educación de la sexualidad, no empero los aprendizajes esperados sí:

“Reconocen cambios que se producen con el paso del tiempo en las personas, en las familias y en la localidad donde viven. Reconocen que todos los organismos cambian a lo largo de sus vidas” (MINEDUC, 2004b: 300).

Este objetivo promueve la capacidad de observar la vida de las personas y valorar sus funciones en la sociedad, propicia la sustentabilidad del matrimonio y de la familia integrando a sus miembros a pesar de los cambios que puedan experimentar las personas y las instituciones con el paso del tiempo y la contribución que hacen todos a las transformaciones de la sociedad.

El mismo objetivo fundamental transversal *“Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial”* (MINEDUC, 2002:9) encuentra oportunidad de educación de la sexualidad en octavo año básico en el subsector de Orientación a través del objetivo fundamental vertical:

“Identificar las expectativas en torno de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal” (MINEDUC, 2002:178).

Este objetivo se imbrica perfectamente con el objetivo fundamental transversal en la formación de los alumnos y alumnas de octavo año de enseñanza básica a través del subsector de Orientación y ambos otorgan una oportunidad para la educación de la sexualidad, proyectando al alumno y alumna en las expectativas a nivel personal previendo situaciones en torno a decisiones biográficas que pueden significar motivo de felicidad o de aflicción de su futuro. Para el logro de estos objetivos se señalan los siguientes contenidos mínimos obligatorios:

"El proyecto de vida personal. El trabajo escolar y sus proyecciones al mundo laboral. Alternativas para continuación de estudios en la Educación Media" (MINEDUC, 2004e: 33).

Esta etapa evolutiva por la que atraviesan los y las estudiantes presenta situaciones de inestabilidad en la dimensión físico corporal, emocional y psicosocial y este periodo coincide con el paso de la enseñanza básica a la educación media. El currículum ofrece al alumno o alumna la orientación para tomar decisiones de tipo profesional y también muestra proyecciones a nivel emocional y social.

La tercera unidad de análisis presenta el ámbito de la formación ética y entre los objetivos fundamentales transversales de la educación básica que presentan oportunidad de educar la sexualidad de los alumnos y alumnas se encuentra:

“Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica” (MINEDUC, 2002:8).

El ámbito de la formación ética proyecta al alumno y alumna a la dimensión espiritual. La educación en valores permite que la persona se humanice haciéndose socialmente aceptada. Ser capaz de reconocer su condición ejercer sus deberes y respetar los derechos de los otros es parte de la convivencia. La diferencia de sexo no puede ser motivo de discriminación, por tanto, es necesario asegurar a través de la educación de la sexualidad una sana convivencia en el reconocimiento de los derechos y deberes de hombres y mujeres. El objetivo fundamental vertical que se imbrica para trabajar este objetivo en octavo año básico dice:

"Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que éstos tienen en la valoración y respeto hacia las personas" ((MINEDUC, 2004e: 33).

Este objetivo fundamental vertical está dado desde el subsector de Orientación y otorga una oportunidad de educación de la sexualidad educando en valores. El contenido mínimo obligatorio para trabajar este objetivo en octavo año básico promueve:

“La identidad: tensión entre la diferenciación y homogeneización. Los grupos de pertenencia. Cultura juvenil, sus expresiones y propuestas” (MINEDUC, 2004e: 21).

Ponerse en el lugar del otro, tratar a otro como le gusta ser tratado, la veracidad, la honestidad, el respeto, la igualdad, la cooperación, son principios de convivencia que encuentran en estos objetivos y en la clase de Orientación el espacio para su formación, especialmente proyectando esta convivencia a la futura relación de pareja. Los aprendizajes esperados en los alumnos y alumnas son:

“Valoran la convivencia social como un proceso que fortalece la autonomía y el desarrollo de la propia identidad. Comprenden cuáles son algunos de los factores que permiten desarrollar la autonomía personal (conocimiento de sí, autoestima, valores, contexto social e histórico, etc.). Reconocen y evalúan críticamente diversos factores que influyen en el comportamiento individual. Identifican algunas características y propuestas de la cultura juvenil en la que viven. Reflexionan respecto de cómo desean vivir la experiencia de ser adolescente: ¿Qué tipo de joven se desea llegar a ser?” (MINEDUC, 2004e: 21).

El currículum contempla estos objetivos con el fin de lograr que los alumnos y alumnas sean educados para la vida, estos objetivos deben fortalecer la formación ética de la persona, desarrollando en ellos y ellas la capacidad de educar la voluntad y regular su comportamiento para alcanzar una convivencia feliz.

En síntesis, se puede expresar que la imbricación de algunos objetivos fundamentales transversales con objetivos fundamentales verticales de ciertos subsectores

específicamente Comprensión del medio natural social y cultural en el primer ciclo y en Estudio y comprensión de la naturaleza de segundo ciclo, además de Orientación, otorgan oportunidad de trabajar la educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas de enseñanza básica.

Para terminar puede expresarse que algunos objetivos fundamentales transversales por sí solos ofrecen oportunidad de educación de la sexualidad, sin embargo, articulados con determinados objetivos fundamentales verticales, bien sea, del sector de Ciencia o de Orientación adquiere espacio y tiempo programado, con la oportunidad de posicionarse en casi todos los cursos o niveles desde primer a octavo año básico a excepción de tercer año, nivel en el que no aparece formación en este tema como objetivo fundamental vertical ni como contenido mínimo obligatorio.

Puede decirse que el sector de Ciencia hace un importante aporte en séptimo año básico y que en el sector de Orientación existe currículum desde quinto hasta octavo año básico, más, según el plan de estudio, los establecimientos municipalizados sólo otorgan una hora lectiva para este subsector en séptimo y en octavo año.

CAPÍTULO SEPTIMO

Presencia de la Educación de la Sexualidad en el Marco

Curricular de Educación Media

“En relación con el multiculturalismo y el interculturalismo
¿Quién está legitimado para decir al y desde donde?
La tarea consiste en nuestros días en descubrir ese “desde donde”
que nos permita conservar lo mejor del universalismo
y de la sensibilidad ante lo diferente en un “tercero” que los supere,
sin desperdiciar la riqueza que ofrecen uno y otra.
Ese tercero consistiría, a mi juicio,
como hemos comentado,
en una ciudadanía intercultural,
construida desde un auténtico diálogo”
(Cortina, 2003:187).

Adela Cortina pregunta en el epígrafe ¿Quién está legitimado para decir al o desde donde? El dilema se asemeja a la problemática del multiculturalismo que ella presenta y cuya recomendación se erige desde la ética intercultural, para valorar a las personas desde su identidad, practicando el respeto y logrando una comprensión de las culturas basada en un auténtico diálogo. El currículum que ha sido diseñado pensando en seleccionar y organizar la cultura para su enseñabilidad y su aprendizaje debiera tener la respuesta. Por cierto, se trata de responder a la preocupación de este estudio:

“Dado que en las últimas décadas en Chile se ha incrementado la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad, la pregunta es ¿Por qué sus resultados no refrendan las expectativas propuestas?”

Es sabido que el marco curricular es la carta de navegación de la educación y en ella se encuentran los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos para educar a los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales.

Este capítulo realiza un estudio de lo que ofrece el marco curricular para la educación de la sexualidad en la educación media y lo hace primeramente con un análisis de los objetivos fundamentales transversales y luego propone una articulación con los

objetivos fundamentales verticales de los diferentes subsectores que proporciona oportunidad para educar la sexualidad de los alumnos y alumnas.

7.1. Educación de la sexualidad en los objetivos fundamentales transversales de Educación Media

En la tabla siguiente se observan los objetivos fundamentales transversales de Educación Media, que han servido para investigar la presencia de educación de la sexualidad a través de un análisis de contenido en el marco curricular.

TABLA N ° 4: Análisis de Contenido del Marco Curricular Educación Media	
Unidad de Análisis N°1	Código
7.1.1. Ámbito del crecimiento y autoafirmación personal	C
Categorías	
7.1.1.1. “El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo” (MINEDUC, 2005:20).	CC
7.1.1.2. “Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno” (MINEDUC, 2005:20).	CP
7.1.1.3. "Reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión religiosa" (MINEDUC, 2005:20).	CR
7.1.1.4. “Autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida” (MINEDUC, 2005:20).	CA
7.1.1.5. “Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante” (MINEDUC, 2005:20).	CI

Unidad de Análisis N°2	Código
7.1.2. Ámbito del desarrollo del pensamiento	P
Categorías	
7.1.2.1. "Las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente" (MINEDUC, 2005:21).	PI
7.1.2.2. "Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión" (MINEDUC, 2005:21).	PC
7.1.2.3. "Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral" (MINEDUC, 2005:21).	PR
7.1.2.4. "Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento" (MINEDUC, 2005:22).	PA

Unidad de Análisis N°3	Código
7.1.3. Ámbito de la persona y su entorno	S
Categorías	
7.1.3.1. “Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual” (MINEDUC, 2005:23).	SS
7.1.3.2. “Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad” (MINEDUC, 2005:23).	SF
7.1.3.3. “Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad” (MINEDUC, 2005:23).	SP
7.1.3.4. “Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático” (MINEDUC, 2005:23).	SD
7.1.3.5. “Reconocer la importancia del trabajo manual e intelectual como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente” (MINEDUC, 2005:23).	SR
7.1.3.6. “Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos” (MINEDUC, 2005:23).	ST
7.1.3.7. “Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable” (MINEDUC, 2005:23).	SI
7.1.3.8. “Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano” (MINEDUC, 2005:24).	SE
7.1.3.9. “Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los	SN

símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos” (MINEDUC, 2005:24).	
7.1.3.10. “Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural” (MINEDUC, 2005:24).	SV
Unidad de Análisis N°4	Código
7.1.4. Ámbito de la formación ética	E
Categorías	
7.1.4.1. “Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1°). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica” (MINEDUC, 2005:22).	ED
7.1.4.2. “Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser” (MINEDUC, 2005:22).	EU
7.1.4.3. “Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común” (MINEDUC, 2005:22).	EV
7.1.4.4. “Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad” (MINEDUC, 2005:22).	ER

Unidad de Análisis N°1:

7.1.1. ÁMBITO DEL CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL

Marco Curricular Educación Media

7.1.1.1. El marco curricular propone en el ámbito del crecimiento y autoafirmación personal que los alumnos y alumnas descubran sus cualidades, conformen y afirmen su identidad personal a través de los objetivos fundamentales transversales como:

“El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo” (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo es importante en educación media porque se preocupa de formar a los alumnos y alumnas en la conciencia y cuidado del cuerpo, justamente en una etapa en que los adolescentes son temerarios y no miden las consecuencias de sus actos, desafiando retos y peligros, porque la vitalidad de su constitución, los hace pensar que a ellos nunca les va a suceder algo malo.

Trabajar este objetivo significa una oportunidad de educación de la sexualidad, formando en el respeto y a la valoración de la vida y del cuerpo humano, en el periodo en que sus relaciones amorosas se ven comprometidas en la intimación como pareja.

7.1.1.2. En el ámbito del crecimiento y autoafirmación personal el currículum presenta para los alumnos y alumnas de la enseñanza media el objetivo fundamental transversal que promueve:

“Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno” (MINEDUC, 2005:20).

El objetivo promueve el descubrimiento y aceptación de su persona, en un proceso que permitirá afianzar su personalidad. La educación de la sexualidad encuentra una oportunidad de formación, en la medida en que se les proporcione espacios de reflexión y de diálogo, con la información necesaria para conocerse y se enseñe a fortalecer la voluntad, educando en los estudiantes competencias para el autoconocimiento y la autorregulación.

7.1.1.3. El currículum presenta en el ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal la preocupación por responder a la inquietud del alumno o alumna por la trascendencia del ser humano en el objetivo fundamental transversal:

“Reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión religiosa” (MINEDUC, 2005:20).

Este hito se encuentra integrado en el subsector de filosofía, psicología o religión y alcanza un sentido de trascendencia al entregar los conceptos para comprender los procesos psicológicos y filosóficos del comportamiento humano y los supuestos y fundamentos de las posibles creencias de los alumnos y alumnas. Sin embargo, como aporte a la educación de la sexualidad pudiera ser efectivo si es integrada en los análisis de casos y estudios biográficos que conducen a la comprensión del comportamiento humano en la experiencia moral, para la formación del juicio y conciencia moral de los alumnos y alumnas.

7.1.1.4. En el ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal, existe preocupación del desarrollo de la propia afectividad y el equilibrio emocional de los alumnos y alumnas sobre todo en la dimensión de la búsqueda de su propia identidad. Esta aprensión se ve reflejada en el objetivo fundamental transversal que expresa desarrollar:

“Autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida” (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo apunta al desarrollo de la afectividad de los alumnos y alumnas y al fortalecimiento del equilibrio emocional, que implica profundizar en el conocimiento de sus propios sentimientos, pasiones, estados de ánimo, emociones, respondiendo en parte a las conjeturas propias de esta edad. Es también una oportunidad de formar la afectividad de los alumnos y alumnas a partir de sus experiencias juveniles otorgando sentido y trascendencia a sus prístinas de amor y favorecer el autoconocimiento para aceptarse, amarse y aprender a relacionarse con los demás, desarrollar y reforzar la capacidad de formular proyectos de vida familiares, sociales, laborales, educacionales, que les proporcionen estabilidad.

7.1.1.5. En tiempos en que la información cambia continuamente, situación que el nuevo currículum tiene presente, se propende a formar a los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales en una actitud de permanente vigilia frente a la información y el conocimiento, razón por la cual se formula para el ámbito del crecimiento y autoformación personal el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante” (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo propone incentivar en estudiantes una conducta proactiva frente al conocimiento, en el sentido de aprender para la vida, de lograr autonomía de estudio y despertar en ellos y ellas la capacidad de actualizar su información y aplicar lo que aprende, respondiendo al propósito que promueve la educación permanente. En relación con la educación de la sexualidad, conocer la realidad, reconocer los descubrimientos científicos, usar el conocimiento y manejar información relevante sobre la salud sexual y reproductiva, que proporciona tranquilidad y propicia una base

importante en el cuidado para prevención de enfermedades y precaución ante las vicisitudes de experiencias traumáticas.

En síntesis, el ámbito de crecimiento y autoafirmación personal presenta para la educación media un objetivo fundamental transversal atingente a la educación de la sexualidad que ofrece oportunidad de formación en el cuidado respeto valoración del cuerpo humano y de la vida y otros dos que la consideran desde la dimensión afectiva y psicosocial en el desarrollo del autoconocimiento y su valía.

Unidad de Análisis N°2:

7.1.2. ÁMBITO DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

Marco Curricular de Educación Media

7.1.2.1. En el ámbito del desarrollo del pensamiento el marco curricular espera que los alumnos y alumnas descubran sus capacidades intelectuales y potencien la facultad de aprender ejercitando con rigor su lucidez racional a través del logro de los objetivos fundamentales transversales que pretenden desarrollar diversas habilidades como:

“Las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente” (MINEDUC, 2005:21).

Este objetivo responde a la capacidad de abstracción que comienzan a desarrollar los alumnos y alumnas en la adolescencia alrededor de los doce años, llamado pensamiento formal y aunque no guarda relación directa con la educación de la sexualidad, no obstante, potencia en estudiantes capacidades para descubrir, pensar y discernir en torno a la realidad y asumir actitudes, conductas y resoluciones en sus proyectos de vida.

7.1.2.2. Entre las preocupaciones del currículum por la educación de los alumnos y alumnas, en el ámbito del desarrollo del pensamiento plantea la necesidad de desarrollar la capacidad de expresión y habilidades comunicacionales como puede observarse en el siguiente objetivo fundamental transversal que pretende desarrollar:

“Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión” (MINEDUC, 2005:21).

Este objetivo propicia en estudiantes sus capacidades de interacción que en la etapa de la adolescencia alcanzan un alto grado de expresión, especialmente entre jóvenes

de la misma edad, no sólo en el plano de la comunicación formal, sino que a través de las diversas formas de manifestación de sus modos y modas que lo invaden todo. Este objetivo guarda relación con la educación de la sexualidad, en cuanto se preocupa por desarrollar la capacidad de expresión de sentimientos de los alumnos y alumnas, tanto a través del lenguaje y comunicación oral y no verbal como a través de la expresión corporal, artística y plástica. El cuerpo es capaz de expresar tanto, cuanto cabe a la imaginación por medio de un lenguaje silencioso, que puede ser usado en diversas áreas y dimensiones como el arte, los afectos, el logro de otros propósitos y objetivos.

7.1.2.3. El marco curricular propone para los establecimientos educacionales en el ámbito del desarrollo del pensamiento el objetivo fundamental transversal que desarrolla habilidades como:

“Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral” (MINEDUC, 2005:21).

Este objetivo apunta a la formación del carácter del alumno y alumna, promoviendo en ellos la capacidad de pensar de predecir, estimar y ponderar el resultado de las acciones en la solución de problemas, superando las dificultades que se presentan emprendiendo los acontecimientos con entereza. Tiene relevancia para la educación de la sexualidad porque en la medida en que la o el estudiante esta premunido de estas competencias, estará más o menos capacitado para enfrentar en forma madura y criteriosa decisiones trascendentes, encontrándose en mejores condiciones para asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en función de su persona, su vida emocional y su proyecto de vida.

7.1.2.4. En un mundo globalizado, el nuevo currículum propone en el ámbito del desarrollo del pensamiento a través de los objetivos fundamentales transversales que los alumnos y alumnas deben alcanzar un pensamiento sistémico y desarrollar ciertas habilidades como:

“Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento” (MINEDUC, 2005:21).

El adolescente se encuentra en la etapa de las operaciones formales, desarrollando al máximo su capacidad de razonar en forma hipotética, propiedad que le permite profundizar en las ideas, defender sus convicciones, manteniendo una conducta que le

favorece el afianzamiento de su personalidad. Poca o ninguna relación tiene este objetivo con la educación de la sexualidad, sin embargo, desarrollar la capacidad de análisis, es fundamental para la reflexión y crítica de la realidad, competencia que emerge indispensable en tiempos de exceso de estímulos y de escaso tiempo, en que las decisiones se toman sobre el hilo de los acontecimientos. El trabajo en el aula a través de la caracterización de hechos biográficos y estudios de caso es una metodología sugerida en educación de la sexualidad, en búsqueda de la interpretación, la crítica, el análisis, la discusión, el debate y el diálogo, momentos de deliberación que pueden ser efectivos a la hora de tomar decisiones resolutivas.

En síntesis, puede decirse que el ámbito del desarrollo del pensamiento en la educación media presenta cuatro objetivos fundamentales transversales que refieren al desarrollo de competencias comunicacionales, investigativas, analíticas, interpretativas y de resolución de problemas bajo espíritu crítico, todas ellas en determinadas circunstancias pueden contribuir a la educación de la sexualidad, no obstante, por sí solas carecen de atingencia directa.

Unidad de Análisis N°3:

7.1.3. ÁMBITO DE LA PERSONA Y SU ENTORNO

Marco Curricular Educación Media

7.1.3.1. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo es muy relevante en la adolescencia debido a que los jóvenes atraviesan por la etapa de su desarrollo y madurez sexual, en medio de una crisis de identidad. El propósito apunta a que la educación de la sexualidad que reciban los alumnos y alumnas esté acompañada de formación valórica y profundo sentido de trascendencia, de modo que su comportamiento propicie interacciones personales y sociales favorables. El desarrollo sexual de los adolescentes se anticipa a su madurez psicológica y emocional, razón por la cual es muy importante tener en cuenta este objetivo. Este, es el que tiene mayor atingencia con la educación de la sexualidad y la aborda en forma orgánica, considerando su dimensión psicosocial y espiritual. Su presencia es un imperativo a trabajar la educación de la sexualidad en el aula en los cuatro cursos de educación media.

7.1.3.2. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo hace importante aporte en la dimensión afectiva del adolescente, justamente cuando afianza su personalidad, etapa en la que tiende a experimentar discrepancias con sus padres. Este objetivo pretende fortalecer los lazos afectivos de los alumnos y alumnas, para otorgar validez a su decisión de matrimonio, reconociendo el valor afectivo de la familia, debido a que ella se constituye como una institución importante en la sociedad. Además, es relevante en educación de la sexualidad por su proyección vocacional y propuesta valórica, otorgando expectativa posible de proyecto de vida, especialmente para estudiantes que están próximos a licenciarse.

7.1.3.3. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad” (MINEDUC, 2005:23).

Es relevante el trabajo con este objetivo en enseñanza media, debido a que a raíz de los cambios emocionales provocados por el desarrollo hormonal el adolescente tiende a retraerse y aislarse, hecho que también coincide con la búsqueda de su propia identidad, situación que lo inclina a relacionarse bien con su grupo de amigos. En este aspecto es importante promover en ellos y ellas trabajos colectivos procurando la apertura de los adolescentes hacia actividades que propicien espacios de integración. Tiene relación con la educación de la sexualidad en la medida en que se le otorgue ese propósito.

7.1.3.4. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo propende a la formación ciudadana y tiene relación con la educación de la sexualidad en la medida en que enseña y propone posibilidades de participación democrática y oportunidad de género en contraste con épocas pasadas. Conocer los derechos y deberes en la educación de la sexualidad permite a los alumnos y alumnas alcanzar una mejor convivencia y educa el discernimiento en sus decisiones resolutivas en relación a sus proyectos de vida.

7.1.3.5. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Reconocer la importancia del trabajo manual e intelectual como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo promueve el trabajo humano que entrega su esfuerzo y creatividad al servicio de los demás. Tiene correlación con la educación de la sexualidad en la medida en que se eduque con criterio de equidad, promoviendo la igualdad entre los sexos, en razón a que la valoración de la persona, de su dignidad, de su trabajo, de su productividad muchas veces pasa por su condición de género.

7.1.3.6. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo promueve el desarrollo de cualidades y la formación de virtudes que conducen a la satisfacción de la labor cumplida, sin embargo, no tiene relación con la educación de la sexualidad.

7.1.3.7. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo promueve el trabajo individual y también colaborativo, cualidades indispensables que tanto hombres como mujeres deben desarrollar para desempeñarse en el ámbito laboral, sin embargo, no guarda mayor correspondencia con la educación de la sexualidad.

7.1.3.8. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano” (MINEDUC, 2005:24).

Este objetivo no tiene relación con la educación de la sexualidad humana.

7.1.3.9. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos” (MINEDUC, 2005:24).

Este objetivo propicia el reconocimiento a quienes forjaron la historia y todo cuanto en ella se ha hecho para otorgar la identidad nacional y guarda relación con la educación de la sexualidad en cuanto puede reconocer testimonios y observar a través del tiempo las costumbres, tradiciones, estilos de vida y descubrir el sentido y significado del comportamiento humano. Además permite revelar la razón por la que se cometieron injusticias y discriminaciones y crear instancias de diálogo y educación en equidad de género para impedir que se repitan en el tiempo.

7.1.3.10. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la persona y su entorno el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural” (MINEDUC, 2005:24).

Este objetivo promueve la relación hombre mujer en un plano de participación familiar, social, laboral y comunitaria, elevando la dignidad de ambos como seres únicos y complementarios. Este objetivo tiene relevancia para la educación de la sexualidad al propiciar espacios educativos para la no discriminación, la cooperación mutua entre géneros y la igualdad de oportunidades.

En síntesis, existe en el ámbito de la persona y su entorno, un objetivo fundamental transversal que presenta oportunidad de educación de la sexualidad y la promueve como aprendizaje de sexualidad integrada y articulada a la dimensión espiritual y psicosocial. Existe otro, que indirectamente otorga espacio para la educación de la sexualidad, considerando que se preocupa por la valoración de la familia, de sus miembros y del matrimonio. Otro objetivo en esta unidad que otorga oportunidad de formación en este tema, propicia la igualdad de género en el marco familiar cultural social y económico.

Unidad de Análisis N°4:

7.1.4. ÁMBITO DE LA FORMACIÓN ÉTICA

Marco Curricular Educación Media

7.1.4.1. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la formación ética el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y,

dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo llama a la igualdad de derechos, aprendiendo a aceptar las diferencias y permitiendo el desarrollo de cada uno, otorgando el espacio que le corresponde. La discriminación, en este caso, corresponde a la imposición de miradas, de quienes se creen con mayores derechos. La educación de la sexualidad tiene mucho que formar en función a los derechos de género en igualdad de condiciones, especialmente educando y potenciando a la mujer, que habitualmente posterga oportunidades y permite ser sobrepasada en sus derechos. El hombre por su parte permitirá el desarrollo de la mujer en la medida en que ella lo exija, por cuanto es importante que esto sea educado.

7.1.4.2. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la formación ética el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo promueve el valor de cada persona que al estar constituida de cuerpo y alma se erige como un ser diferente y singular, que con sus potencialidades está llamada a cumplir un rol determinado en la sociedad, es lo que comúnmente se denomina vocación. Tiene relación con la educación de la sexualidad en la medida que se eduque a los alumnos y alumnas en la aceptación de la diversidad que es parte de la condición humana, en la tolerancia a otros de su estructura corporal y apariencia física, en equidad de género como sujetos de derechos, haciendo prevalecer el respeto a las personas, proscribiendo la discriminación y promoviendo la dignidad de cada ser humano permitiendo que se desarrolle como tal.

7.1.4.3. El marco curricular de la enseñanza media contempla para el ámbito de la formación ética el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo propende a que los alumnos y alumnas aprendan a hacer uso de su libertad, lo que implica saber ser, para lo que es necesario estar informado y desarrollar sus competencias valóricas, para luego saber hacer, lo que dicte su voluntad y su razón. Es relevante este objetivo fundamental transversal en relación con la educación de la sexualidad, porque lograr desarrollar la autonomía sexual de los alumnos y alumnas es una competencia que le permitirá desenvolverse libre y

responsablemente disfrutando de sus cualidades y atributos corporales en forma sana y equilibrada. La persona para alcanzar una vida sexual placentera debe aprender a ser generosa y justa, en consideración a los vínculos que establece con quienes se relaciona.

7.1.4.4. El marco curricular de la educación media contempla para el ámbito de la formación ética el siguiente objetivo fundamental transversal:

“Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo se relaciona con la dimensión psicosocial y espiritual debido a que promueve el entendimiento entre las personas haciendo uso de atributos netamente humanos como son el diálogo y la capacidad de pensar. Es un objetivo relevante en educación de la sexualidad en la medida en que se preocupa que hombres y mujeres sean capaces de entenderse en una sociedad diversa y compleja proponiendo el diálogo como herramienta de entendimiento a nivel social y familiar, reconociendo que todas las personas son diferentes, no siendo este un impedimento en los vínculos y relaciones de tipo social y emocional. Especialmente importante es educar a los alumnos y alumnas en las relaciones con vínculo emocional en las que la comunicación es el abre puertas indispensable para amarse, comprenderse y perdonarse.

En síntesis, puede expresarse que los objetivos fundamentales transversales del ámbito de la formación ética, no ofrecen directa oportunidad de educación de la sexualidad para los estudiantes de educación media, no obstante, propician la temática para el diálogo y entendimiento en torno al valor de cada persona sus ideales e igualdad de derechos en función del género.

Recapitulando, el análisis realizado en el marco curricular a través de los objetivos fundamentales transversales puede decirse que ofrece oportunidad de trabajar la educación de la sexualidad en todos los cursos de la educación media. Esto significa una contribución a la formación general de los alumnos y alumnas, pues supone aproximar el aprendizaje a la formación de la persona en una dimensión física, psicológica y espiritual. Sin embargo, y tal como señala el concepto del objetivo fundamental transversal, deben ser asumidos por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo e inserto en sus planes y programas, en consideración a que ellos están proyectados desde el ámbito del crecimiento y la autoafirmación personal y del ámbito de la persona y su entorno. Por tanto, es necesario conocerlos, reconocer su intencionalidad su sentido, tenerlos muy presente frente a los estudiantes, otorgarles tiempo y espacio en la institución educacional permitiendo su inserción en las planificaciones, además, conocer a los estudiantes con sus necesidades para organizar el nivel de profundización con que se aborden.

A continuación se presenta la tabla N° 5 en la que se muestra la trazabilidad de los objetivos fundamentales transversales de educación media explicitando el ámbito que abarca, la dimensión que aborda, sus prescripciones, el nivel que interpela y el subsector que propicia su formación:

Trazabilidad de Objetivos Fundamentales Transversales con presencia Educación de la Sexualidad en Educación Media

OFT de Educación Media con presencia de Educación Sexual	“El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo” (MINEDUC, 2005:20).	“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual” (MINEDUC, 2005:23).
Ámbito	Ámbito de crecimiento y autoafirmación	Ámbito de la persona y su entorno
Dimensiones que aborda	Dimensiones Biológico - Cognitiva, espiritual y psicosocial.	Dimensiones Biológico - Cognitiva, espiritual y psicosocial
Prescripción	Formación de Hábitos, acatamiento de normativa.	Valoración integrada de la sexualidad
Niveles que interpela	Primer a Cuarto Año de Educación Media	Primer a Cuarto Año de Educación Media
Subsector que propicia su formación	Biología, Educación Física, Orientación, Religión.	Biología, Educación Física, Orientación, Religión, Psicología.

7.2. Articulación de objetivos en el currículum de Educación Media

Como resultado del análisis de contenido emergente realizado al marco curricular de la enseñanza media¹⁷, levantado en el apartado anterior para descubrir la presencia de educación de la sexualidad, se pudo observar que entre los objetivos fundamentales transversales que el currículum ofrece para la enseñanza media, siendo los mismos desde primero a cuarto, en la unidad de análisis correspondiente en el ámbito del crecimiento y autoafirmación personal se detectó que algunos objetivos fundamentales verticales ofrecían oportunidad de educación de la sexualidad como por ejemplo:

“El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo” (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo fundamental transversal refiere a la formación de hábitos en todo lo que significa higiene y cuidado de su cuerpo, a la formación valórica de respeto y responsabilidad por su cuidado corporal, su vida y la trascendencia de sus actos, generando conciencia de su vulnerabilidad frente a los riesgos. Aunque este objetivo se proyecta en la formación general para todos los cursos, se observa que en el segundo año de enseñanza media encuentra oportunidad para la educación de la sexualidad debido a que en el subsector de Biología presenta como objetivo fundamental vertical:

“Apreciar y entender el significado de la reproducción sexual y asexual en la transmisión del material genético y en la herencia” (MINEDUC, 2005: 133).

Este objetivo se imbrica perfectamente con el objetivo fundamental transversal y permite que los alumnos y alumnas descubran el valor de la vida humana, descubriendo la diferencia con otros seres y el sentido trascendente de la sexualidad. Para ampliar la perspectiva que ofrece el objetivo se observaron los contenidos mínimos obligatorios que propone para segundo año medio:

“Organización, estructura y actividad celular. I. Material genético y reproducción celular. a. Cromosomas como estructuras portadoras de los genes: su comportamiento en la mitosis y meiosis. b. Importancia de la mitosis y su regulación en procesos de crecimiento, desarrollo y cáncer, y de la meiosis en la gametogénesis y la variabilidad del material genético. II. Procesos y funciones vitales I. Hormonas y sexualidad humana. Formación de gametos, efecto de las

¹⁷ Anexo 6. Análisis de contenido objetivos de educación media

hormonas sexuales, ciclo menstrual y fertilización. Distinción y reconocimiento de los aspectos valóricos, culturales y sociales de la sexualidad humana, incluyendo el autocuidado de la pareja y la paternidad responsable.2. Hormonas, crecimiento y desarrollo. Cambios físicos, psicológicos y hormonales durante la adolescencia. Desarrollo embrionario y fetal humano, incluyendo el papel de la placenta, los cambios hormonales del embarazo, parto y lactancia, y la influencia de factores ambientales. Aspectos favorables de la lactancia materna. Investigación sobre el control hormonal del crecimiento y desarrollo en animales y plantas. Aplicaciones comerciales” (MINEDUC, 2005: 134).

Los contenidos mínimos expuestos permiten a los alumnos y alumnas profundizar en conocimientos biológicos y dimensionar la vida humana desde su constitución genética, la gestación y el cuidado de ella, no sólo desde la dimensión cognitiva sino profundizando en función de la responsabilidad y respeto que esta amerita, lo que puede observarse más ampliamente a través de los aprendizajes esperados que apuntan a que:

“Los alumnos y alumnas saben y entienden los elementos básicos del control hormonal, incluyendo la naturaleza de las hormonas, su procedencia y sus acciones reguladoras sobre procesos fisiológicos de animales y plantas, y sus aplicaciones biotecnológicas; el período de la pubertad como preparación del organismo para reproducirse, el ciclo reproductivo y su regulación hormonal en la mujer; la producción de gametos y el significado de la fecundación en el restablecimiento de la diploidía y de la fecundidad masculina y femenina; los cambios hormonales en el embarazo, parto y lactancia, proceso de desarrollo embrionario y fetal humano, y los aspectos valóricos, afectivos y de salud de la lactancia materna; los diversos aspectos de la sexualidad humana (físicos, psicológicos, valóricos y culturales) y de la responsabilidad individual que involucra” (MINEDUC, 2004a: 35).

A partir de este análisis puede expresarse que en segundo año medio existe presencia de educación de la sexualidad en el currículum a través del subsector de Biología y que abarca la dimensión cognitiva con información biológica corporal, la dimensión psicosocial con la proyección social de la formación de la familia y la dimensión espiritual en la educación al respeto por la vida y la responsabilidad de su cuidado.

Este mismo objetivo fundamental transversal *“El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo”* (MINEDUC, 2005:20) en cuarto año medio se imbrica con el objetivo fundamental vertical:

“Entender y analizar la confluencia de factores biológicos, sociales y culturales en problemas vinculados a la salud y el medio ambiente” (MINEDUC, 2005:140).

El objetivo fundamental vertical pretende que los alumnos y alumnas descubran y comprendan la naturaleza humana su relación con el medio y los riesgos a que se

encuentra expuesta, entregando conocimientos que puedan servir para prevenir infecciones y enfermedades. A través de los contenidos mínimos obligatorios puede observarse cómo este objetivo es un aporte a la educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas de cuarto año medio:

"Biología humana y salud. a. Grupos sanguíneos: compatibilidad en el embarazo y las transfusiones. b. Alteraciones de los mecanismos defensivos por factores ambientales y enfermedades, incluyendo la autoinmunidad, alergias y trasplantes. c. Historia del uso médico de la inmunización artificial (vacunas), incluyendo los experimentos de Louis Pasteur. d. Recolección de información y análisis de problemas infecciosos contemporáneos, distinguiendo aspectos sociales, culturales, éticos y biológicos" (MINEDUC, 2005:141).

A través de este objetivo los alumnos y alumnas descubren la vulnerabilidad de su cuerpo y medidas de cuidado. Entre los aprendizajes esperados más explícitos que permiten conocer su relevancia hacia la educación de la sexualidad, pueden señalarse:

"Los alumnos y alumnas saben y entienden que el sistema inmunitario neutraliza o elimina los elementos extraños que ingresan al organismo, pero también puede sufrir alteraciones y ser causante de enfermedad, ya sea por déficit en su función (inmunodeficiencia congénita o adquirida), por responder exageradamente (hipersensibilidad, alergias) o por reaccionar frente a los propios componentes del organismo (autoinmunidad). Los alumnos y alumnas saben y entienden que el virus humano de la inmuno-deficiencia adquirida (VIH) infecta células del sistema inmune y en el plazo de años lleva a un colapso de los mecanismos de defensa. La prevención, por educación de hábitos y conductas sexuales y uso de condón, es la forma más efectiva de protección contra la enfermedad" (MINEDUC, 2004a: 101).

Puede observarse que la imbricación del objetivo fundamental transversal con el objetivo fundamental vertical proporciona espacios para la educación de la sexualidad promoviendo el desarrollo de hábitos de higiene y cuidado por el cuerpo y la vida, unido a la adquisición del conocimiento científico de este, propicia a que el alumno y alumna de cuarto año medio valore la salud, aprenda a controlar y otorgar sentido a su comportamiento sexual.

Otro objetivo fundamental transversal de la enseñanza media del ámbito del crecimiento y autoafirmación personal que crea espacios para la educación de la sexualidad es:

"Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno" (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo fundamental transversal propende a que los alumnos y alumnas descubran sus capacidades las desarrollen y aprendan a educar sus debilidades, sin embargo, proyecta al estudiante hacia el descubrimiento de sus competencias,

observándose que en el tercer año de enseñanza media encuentra oportunidad para la educación de la sexualidad debido a que en el subsector de Educación Física presenta como objetivo fundamental vertical:

“Demostrar progreso en sus indicadores de condición física, conforme a sus posibilidades de superación personal; utilizar procedimientos para controlar y autoevaluar sus propios logros, identificando además la relación existente entre salud, calidad de vida y ejercicio físico” (MINEDUC, 2005:211).

Este objetivo fundamental vertical tiene un sentido más físico corporal que sexual, en razón a que sus contenidos propios del subsector, apuntan al conocimiento del rendimiento del cuerpo sometido a exigencia física, proyectando la educación corporal hacia el entrenamiento físico o deportivo, no empero, es otra oportunidad para educar las condiciones de género responsabilidad y respeto entre alumnos y alumnas en función de sus capacidades y limitaciones físicas.

Otro objetivo fundamental transversal de la enseñanza media y en el ámbito del crecimiento y autoafirmación personal es:

“Autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida” (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo se aproxima a la educación de la sexualidad en la medida en que el desarrollo de la autoimagen es un factor de la dimensión psicosocial y corresponde al ámbito de los afectos.

Otro objetivo fundamental transversal de la enseñanza media y en el ámbito del crecimiento personal y autoafirmación que propicia aprendizajes en sexualidad y encuentra espacios en el currículum es:

“Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante” (MINEDUC, 2005:20).

Este objetivo aparentemente corresponde a la dimensión cognitiva, sin embargo, al imbricarlo con el objetivo fundamental vertical en segundo año medio en el subsector de Biología, proporciona a los alumnos y alumnas una oportunidad de educación de la sexualidad desde una perspectiva de la salud y del cuidado de la vida:

“Conocer y analizar las aplicaciones en las áreas de la salud y la producción basadas en el conocimiento científico sobre hormonas” (MINEDUC, 2005:133).

El objetivo por sí sólo no expresa la oportunidad para la educación de la sexualidad en segundo año medio, sin embargo, al analizar los contenidos mínimos obligatorios se descubre su relevancia:

"Biología humana y salud. a. Estímulos ambientales (radiación ultravioleta y tabaquismo) que pueden dañar el material genético (mutaciones) y alterar la regulación de la reproducción celular. b. Uso médico de hormonas, en el control y promoción de la fertilidad, el tratamiento de la diabetes y el desarrollo. c. Enfermedades de transmisión sexual y sus modos de prevención. d. Enfermedades hereditarias e implicaciones sociales de algunas de ellas (por ejemplo, Síndrome de Down). Práctica de ordenación de cromosomas" (cariotipo) (MINEDUC, 2005:135).

Entre los contenidos mínimos obligatorios se observa aprendizaje desde una dimensión científica, los que se suman a otros estudiados en la unidad anterior desde la visión de los procesos y funciones vitales, sin embargo, la observación de los aprendizajes esperados ofrecen una perspectiva más amplia de la proyección que este objetivo adquiere:

"Los alumnos y alumnas saben y entienden acerca de las enfermedades de transmisión sexual más conocidas, sus formas de transmisión, conductas de riesgo y conductas preventivas, y el valor del autocuidado; que los procesos fisiológicos son regulados por hormonas cuya función puede alterarse provocando una enfermedad; el uso de hormonas sexuales en el control y promoción de la fertilidad" (MINEDUC, 2004a: 66).

Puede observarse cómo este objetivo fundamental vertical imbricado al objetivo fundamental transversal en segundo año medio y a través del subsector de Biología proporciona a los alumnos y alumnas oportunidades de educación de la sexualidad, desde una dimensión biológica corporal en tanto entrega información y conocimiento, así como también abarca la dimensión psicosocial, por cuanto educa en proyección preventiva advirtiendo los riesgos y enseñando conductas y forma a los estudiantes desde una dimensión espiritual enseñando a valorar la vida, la solidaridad, el respeto la responsabilidad y el amor.

Este mismo objetivo fundamental transversal "*Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante*" (MINEDUC, 2005:20) encuentra en cuarto año medio otro objetivo fundamental vertical en el subsector de Biología y expresa:

"Comprender los principios básicos y conocer los principales hallazgos experimentales sobre la naturaleza y estructura del material genético, el tipo de información que contiene y cómo ésta se expresa. Valorar el aporte de este conocimiento para explicar los seres vivos. Entender y valorar el conocimiento sobre el genoma y los fenómenos de transferencia de información genética, apreciando sus aplicaciones en salud y biotecnología, y sus dimensiones éticas y culturales" (MINEDUC, 2005:138).

Conocer y comprender la estructura genética su sentido en la sexualidad y su práctica en la sociedad, no sólo es parte de la cultura sino un compromiso con la vida. La trascendencia de este objetivo se observa a través del contenido mínimo obligatorio:

“Experimentos que identificaron al ADN como material genético. El modelo de la doble hebra del ADN de Watson y Crick y su relevancia en la replicación y transcripción del material genético. Código genético. Su universalidad como evidencia de la evolución a partir de ancestros comunes. Traducción del mensaje de los genes mediante el flujo de la información genética del gen a la síntesis de proteínas. Significado e importancia de descifrar el genoma humano: perspectivas biológicas, médicas, éticas, sociales y culturales. Principios básicos de ingeniería genética y sus aplicaciones productivas” (MINEDUC, 2005:138).

Estos contenidos mínimos obligatorios permiten reconocer el carácter científico de los estudios de genética, puede observarse hasta aquí que el objetivo no tiene mayor relación con la educación de la sexualidad, al observar los aprendizajes esperados en los alumnos y alumnas de cuarto año medio se adquiere mayor claridad:

“El DNA es el material genético que especifica las propiedades hereditarias de cada especie, su conservación y sus cambios evolutivos. El fundamento de la continuidad de la vida, a través de la replicación del DNA y del flujo de la información genética desde el DNA a las proteínas, se encuentra en la estructura del DNA revelada por James Watson y Francis Crick en 1954. El código genético es universal. Las proteínas son las moléculas que ejecutan la información génica” (MINEDUC, 2004a: 21).

Finalmente a través de la observación de los aprendizajes esperados puede deducirse que la presencia de la educación de la sexualidad en la imbricación del objetivo fundamental transversal y el objetivo fundamental vertical proporciona a los alumnos y alumnas capacidad para hacer uso de conocimientos sobre genética y manipulación de la reproducción, siendo su aproximación más bien desde la dimensión del conocimiento, que si es reflexionada, dialogada y discutida propicia una instancia educativa hacia la dimensión de la ética y del comportamiento.

Solamente en la educación media se encuentran objetivos fundamentales transversales que se proyectan al ámbito del desarrollo del pensamiento de los estudiantes, entre ellos no se encuentran objetivos que apunten directamente a la educación de la sexualidad, sin embargo, el desarrollo de esas habilidades son competencias indispensables para el discernimiento, la toma de conciencia y decisiones que complementan y propician el buen ejercicio de la sexualidad, por ejemplo la capacidad de investigar y hacer buen uso de la información o bien desarrollar la capacidad de resolver problemas. Entre ellas y la más atingente a la educación de la sexualidad es:

“Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión” (MINEDUC, 2005:21).

Este objetivo fundamental transversal se relaciona con la educación de la sexualidad desde la dimensión psicosocial, en la medida en que la comunicación propicia la expresión verbal y no verbal a través de la cual se exteriorizan y expresan los sentimientos. El subsector de Lenguaje y comunicación, desde primero a cuarto año permite desarrollar en los alumnos y alumnas competencias y habilidades comunicativas.

En educación media uno de los objetivos fundamentales transversales en el ámbito de la persona y su entorno, promueve:

“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo fundamental transversal por sí sólo marca presencia de la educación de la sexualidad, sin embargo, aunque esta instancia puede estar dada tanto en el patio, como en el aula, necesita un espacio u oportunidad de inserción en la sala de clases porque el tema así lo amerita. Para el segundo año de educación media esta oportunidad está dada en el subsector de Biología pues presenta el siguiente objetivo fundamental vertical:

“Apreciar y valorar la interrelación de los aspectos biológicos, afectivos, espirituales, éticos, culturales, sociales y ambientales de la sexualidad, reproducción y desarrollo humano” (MINEDUC, 2005:133).

Este objetivo presenta una preciosa oportunidad de educación de la sexualidad, que se imbrica perfectamente con el objetivo fundamental transversal, entretejiendo el conocimiento científico de la sexualidad y la reproducción con las dimensiones afectivas espiritual y psicosocial. La revelación de los contenidos mínimos obligatorios hace más evidente esta oportunidad:

“Procesos y funciones vitales Hormonas y sexualidad humana. Formación de gametos, efecto de las hormonas sexuales, ciclo menstrual y fertilización. Distinción y reconocimiento de los aspectos valóricos, culturales y sociales de la sexualidad humana, incluyendo el autocuidado de la pareja y la paternidad responsable. Hormonas, crecimiento y desarrollo Cambios físicos, psicológicos y hormonales durante la adolescencia. Desarrollo embrionario y fetal humano, incluyendo el papel de la placenta, los cambios hormonales del embarazo, parto y lactancia, y la influencia de factores ambientales. Aspectos favorables de la lactancia materna.” (MINEDUC, 2005:134).

A través de la exposición de los contenidos mínimos obligatorios puede descubrirse que este estudio abarca desde el conocimiento científico hasta la reflexión ética, no descuidando su trascendencia social. La observación de los aprendizajes esperados permite mayor perspectiva de su alcance:

“El período de la pubertad como preparación del organismo para reproducirse, el ciclo reproductivo y su regulación hormonal en la mujer. La producción de

gametos y el significado de la fecundación en el restablecimiento de la diploidía y de la fecundidad masculina y femenina. Los cambios hormonales en el embarazo, parto y lactancia, proceso de desarrollo embrionario y fetal humano, y los aspectos valóricos, afectivos y de salud de la lactancia materna. Los diversos aspectos de la sexualidad humana (físicos, psicológicos, valóricos y culturales) y de la responsabilidad individual que involucra” (MINEDUC, 2004a: 34)

Conocer los aprendizajes esperados de este objetivo permite descubrir que existe la presencia de la educación de la sexualidad en segundo año medio a través del subsector de la Biología y que para los alumnos y alumnas es un fecundo aporte en la toma de conciencia de lo que significa la reproducción sexual en los seres vivos, especialmente en el ser humano, promoviendo en los estudiantes la capacidad para descubrir el valor de dar y crear vida, hecho trascendente que debe sustentarse en el conocimiento y desarrollo de una madurez física, afectiva y psíquica.

Este mismo objetivo fundamental transversal “*Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual*” (MINEDUC, 2005:23) otorga oportunidad a la educación de la sexualidad en tercer año de educación media en el subsector de Psicología a través de los siguientes objetivos fundamentales verticales:

"Analizar la sexualidad como una dimensión constitutiva del desarrollo personal. Entender al ser humano como un sujeto que forma parte de grupos y culturas, valorando su propia identidad y respetando la diversidad" (MINEDUC, 2005:116).

Este objetivo imbricado al objetivo fundamental transversal proporciona una oportunidad de educación de la sexualidad en tercer año de educación media a través del subsector de Psicología. Para mayor claridad se observaron los contenidos mínimos obligatorios los que proponen:

"Individuo y sexualidad. La sexualidad desde la perspectiva psicológica: la sexualidad como parte constitutiva del desarrollo individual. Desarrollo de la sexualidad humana. b. Sexualidad y cultura. Sexo y género. Diferencias de género en la sexualidad. Identificación y discusión de algunos tabúes y mitos frecuentes sobre la sexualidad" (Chile. Mineduc, 1998:118). Lo individual y lo social se posibilitan mutuamente. Socialización e individuación. El individuo como miembro de categorías sociales: grupo, género, clase, etnia. Personalidad e identidad personal: revisión de diferentes conceptualizaciones. El individuo como sujeto moral (MINEDUC, 2005:117).

A través de los contenidos mínimos obligatorios se observa claramente la perspectiva desde la que se presenta la educación de la sexualidad en tercer año medio. La dimensión cognitiva proporciona información sobre el género y el desarrollo individual. La dimensión psicosocial enseña los procesos de socialización e individuación que son propios del desarrollo humano y que

acotados a la educación de la sexualidad proporciona conocimiento de su comportamiento y propicia la aceptación de sí mismo y de los demás. A través de la dimensión espiritual se educa la erradicación de mitos y tabúes otorgando el verdadero sentido y valor a la sexualidad humana.

Otro objetivo fundamental transversal de la enseñanza media que se preocupa del ámbito de la persona y su entorno y de alguna manera refiere a la educación de la sexualidad es:

“Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad” (MINEDUC, 2005:23).

Este objetivo pretende educar a los alumnos y alumnas en la dimensión psicosocial proyectando a los estudiantes para descubrir el valor del matrimonio y el amor en la familia. Este objetivo encuentra oportunidad de educación de la sexualidad en el subsector de Psicología al imbricarse en tercer año de enseñanza media con el siguiente objetivo fundamental vertical:

“Entender al ser humano como un sujeto que piensa, aprende, percibe, siente, actúa e interactúa con otros” (MINEDUC, 2005:116).

Este objetivo pretende que los alumnos y alumnas sean capaces de reconocerse desde la dimensión psicosocial en su capacidad racional y emocional e internalizar su comportamiento, darse cuenta de sus afectos y la repercusión de sus actos en las personas que frecuenta. Para analizar su presencia se pueden observar los contenidos mínimos obligatorios:

“Emociones y vínculos afectivos con los demás. Algunas emociones fundamentales: alegría, miedo, ira, tristeza y angustia. Emoción y sentimiento. La importancia de los vínculos afectivos en el ser humano. La atracción interpersonal. El amor” (MINEDUC, 2005:117).

Los contenidos mínimos obligatorios expresan preocupación por el conocimiento de los afectos, emociones y el amor. Al imbricar el objetivo fundamental transversal con el objetivo fundamental vertical se consigue educar a los alumnos y alumnas a conocer y comprender sus afectos, controlarlos y ponerlos en práctica al valorar y amar la familia, sus vínculos amorosos y prepararse para un sano convivir en el matrimonio.

En el marco curricular de la enseñanza media en el ámbito de la persona y su entorno se encuentra otro objetivo fundamental transversal que presenta oportunidad para la educación de la sexualidad:

“Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural” (MINEDUC, 2005:24).

Este objetivo fundamental transversal es importante en la educación de la sexualidad porque propicia principios e instancias de igualdad de género en el desempeño de los roles sociales y encuentra en tercero medio en el subsector de Lengua Castellana y Comunicación una oportunidad de educación de la sexualidad a través del objetivo fundamental vertical:

“Comprender los procesos de comunicación centrados en la controversia generada por diferencias de opinión y el discurso argumentativo propio de esas situaciones” “Fortalecer el respeto por los puntos de vista divergentes, valorando sus aportes y alcanzado una evaluación crítica de la validez de los argumentos propios y ajenos; apreciar el aporte de estas actitudes para la formación personal y la convivencia democrática” (MINEDUC, 2005: 48).

Sin duda que este objetivo fundamental vertical proporciona competencias discursivas y argumentativas tanto a hombres como a mujeres para desarrollar y potenciar habilidades dirigidas especialmente en términos de debate frente a disensiones de ideas y criterios, sin embargo, promueve la valoración de la perspectiva contraria y el respeto por las ideas no propias, promoviendo espacios de participación. La imbricación de estos dos objetivos propicia espacios de educación de la sexualidad en la no discriminación, en la promoción de igualdad de género y en el avance en la conquista de nuevos espacios laborales y sociales para la mujer, áreas que antes eran privilegios exclusivos de los hombres.

El subsector de Educación Física también ofrece en tercer año medio la oportunidad de educación de la sexualidad a través del objetivo fundamental vertical:

“Apreciar los valores de solidaridad, cooperación, honestidad y juego limpio a través de su vivencia en actividades lúdicas, deportivas, expresivo-motrices y recreativas” (MINEDUC, 2005: 215).

Más que educación de la sexualidad el objetivo otorga espacio de convivencia y formación en valores entre hombres y mujeres en actividades recreativas.

El marco curricular de la enseñanza media propone en el ámbito de la formación ética cuatro objetivos fundamentales transversales que si bien no tienen directa relación con la educación de la sexualidad, en la imbricación con objetivos fundamentales verticales propician espacios para educar en sexualidad desde una dimensión valórica. Uno de los objetivos fundamentales transversales es:

“Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente

los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1°). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo fundamental transversal encuentra en el subsector de Lengua castellana y comunicación espacios para formar juicios éticos a través de la literatura y el análisis de personajes descubriendo sus comportamientos, formas de ser y sus culturas, oportunidades para conocer y dialogar en torno a los derechos humanos. Defender la igualdad de derechos sin distinción de sexo ni condición física, abre oportunidad de educación de la sexualidad en la dimensión espiritual en cuanto estimula a la mujer a conocer, exigir sus derechos vencer el temor, informarse, participar e involucrarse y al hombre le educa a respetar, no discriminar y aceptar la presencia de la mujer en los espacios públicos.

Otro objetivo fundamental transversal que presenta el currículum en la enseñanza media en el ámbito de la formación ética:

“Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo fundamental transversal refiere a la valoración de la persona y su dignidad por el hecho de haber sido creada como ser único e irreplicable, por tanto es admisible la diversidad de modos de ser y educar a los alumnos y alumnas hacia la aceptación de los demás y de sus singularidades. En este sentido el subsector de inglés con su ventana al mundo, despierta la motivación por conocer otras culturas y propicia instancias para valorar y respetar la diversidad cultural, sin embargo, en segundo año medio en el subsector de Artes visuales, se observa oportunidad para la educación de la sexualidad a través del objetivo fundamental vertical:

"Reflexionar sobre la experiencia del cuerpo, a partir de la creación personal y la apreciación artística" (MINEDUC, 2005:190).

Este objetivo fundamental vertical sensibiliza a los alumnos y alumnas hacia la imagen y expresión corporal, fomentando el conocimiento de su propio cuerpo desde la perspectiva de la forma y el espacio. Los contenidos mínimos obligatorios explicitan aun más su contexto.

"Investigación y reflexión en torno a distintas modalidades de representar lo femenino y lo masculino en las artes visuales. Diseño y elaboración de proyectos personales o grupales sobre el tema, utilizando algunos de los siguientes medios de expresión: dibujo, gráfica, fotografía, grabado, pintura, escultura, instalaciones, video, multimedia " (MINEDUC, 2005:190).

Indudablemente este objetivo fundamental vertical propicia espacios para la educación de la sexualidad, debido a que no es posible expresar el cuerpo humano sin conocerlo. Los contenidos mínimos obligatorios hablan de representación de lo femenino y lo masculino lo que implica una caracterización y valoración de los mismos, sin embargo, esta aproximación se lleva a cabo desde la perspectiva del diseño y la expresión artística.

El currículum presenta otro objetivo fundamental transversal en el ámbito de la formación ética para la enseñanza media:

“Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo fundamental transversal no tiene mayor relación con la educación de la sexualidad, sin embargo, al imbricarse con los objetivos fundamentales verticales correspondientes al subsector de Biología ofrecen oportunidad de educación de la sexualidad tanto en segundo año medio *“Apreciar y valorar la interrelación de los aspectos biológicos, afectivos, espirituales, éticos, culturales, sociales y ambientales de la sexualidad, reproducción y desarrollo humano”* (MINEDUC, 2005:127) como en el objetivo fundamental vertical del subsector de Biología de cuarto año medio *“Entender y analizar la confluencia de factores biológicos, sociales y culturales en problemas vinculados a la salud y el medio ambiente”*(MINEDUC, 2005:139). Esta articulación de los objetivos amplía la perspectiva biológica corporal y la hace trascender a la dimensión espiritual en el sentido de educar el uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía considerando para ello el respeto por el ser amado y por la vida que se engendra a partir de la relación sexual, educando a la responsabilidad en la toma de decisiones con respecto a la vida sexual, con miras a la justicia entre los sexos, los derechos humanos de la vida que nace y la búsqueda del bien común en una relación de correspondencia. Los objetivos fundamentales verticales fueron tratados en este mismo apartado en el objetivo fundamental transversal del ámbito de la persona y su entorno: *“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual”* (MINEDUC, 2005:23) y en el ámbito de crecimiento y autoafirmación personal en el objetivo fundamental transversal *“El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo”* (MINEDUC, 2005:20).

El último objetivo fundamental transversal en el ámbito de la formación ética invita a los alumnos y alumnas a:

“Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares,

reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad” (MINEDUC, 2005:22).

Este objetivo fundamental transversal propicia espacios de entendimiento, habilidad indispensable en todo tipo de relaciones, siendo el motivo por el cual se ha considerado importante para la educación de la sexualidad. Aprender a dialogar, saber escuchar, respetar la opinión de otro, y valorar los pensamientos del interlocutor es la base para entablar cualquier vínculo, más aun, lo que refiere a relación afectiva. Al imbricar este objetivo con un objetivo fundamental vertical del subsector de Historia y ciencias sociales de primer año medio:

“Reconocer la diversidad de visiones que existen sobre los problemas sociales, respetando el derecho de plantear y debatir diferentes puntos de vista” (MINEDUC, 2005:101).

Este objetivo permite educar la sexualidad de los alumnos y alumnas en la medida en que conocen diferentes culturas costumbres y descubren personas de diversas etnias, que profesan otras religiones y se proyectan al mundo con visiones y costumbres propias, que no obstante son capaces de sobrevivir y ordenarse a través de estructuras y organización que a ellos les acomoda, logrando acuerdos tanto al interior como internacionales que les permite el reconocimiento del mundo. Puede afirmarse que la imbricación del objetivo fundamental transversal con el objetivo fundamental vertical favorece educar al respeto y valoración de las ideas, preparando al alumno y alumna para vivir en comunión descubriendo que el diálogo es el instrumento de encuentro y cercanía entre las personas la que debe estar aún más presente en una relación de amor. El mismo sentido tiene el objetivo fundamental vertical del subsector de Historia y ciencias sociales de segundo año medio que otorga oportunidad para la educación de la sexualidad desde una dimensión psicosocial:

“Valorar la diversidad de aportes e influencias que han dado forma a la identidad nacional y las manifestaciones actuales de dicha diversidad” (MINEDUC, 2005:104). Y otro que dice: “Exponer, debatir y defender ideas con respeto y fundamentación y sintetizar información histórica elaborando ensayos” (MINEDUC, 2005:104).

Ambos objetivos permiten conocer otros mundos, creencias y paradigmas comprendiendo que el diálogo informado permite el entendimiento entre las personas.

Bajo este mismo objetivo fundamental transversal *“Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad”* (MINEDUC, 2005:22) se observa en tercer año medio el objetivo fundamental vertical del subsector de Psicología:

"Entender al ser humano como sujeto de procesos de comunicación y significación, comprendiendo la complejidad de la interacción humana en contextos interaccionales inmediatos. (MINEDUC, 2005:116).

Este objetivo fundamental vertical se imbrica perfectamente al objetivo fundamental transversal propiciando una oportunidad de educación de la sexualidad en tercer año medio. Su aporte beneficia y educa al alumno y alumna desde la dimensión psicosocial educando su capacidad comunicativa, sin embargo, el objetivo fundamental transversal complementa su aporte desde la dimensión espiritual promoviendo la interacción con marcado acento hacia el respeto de las ideas principios y creencias en búsqueda de un mejor entendimiento entre las personas y la construcción de sentidos compartidos, especialmente entre quienes contraen vínculos de amor.

Siguiendo con el mismo objetivo fundamental transversal, *“Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad”* (Ministerio de Educación, 2005:22) en cuarto año medio en el subsector de Lengua castellana y comunicación el objetivo fundamental vertical propone:

"Comprender, analizar e interpretar críticamente las imágenes del mundo y del ser humano contemporáneos que se manifiestan en las obras leídas; Apreciar el valor de éstas como medio de expresión, conocimiento y comprensión de la realidad actual; Afianzar el interés, la reflexión y la discusión acerca de temas y problemas relevantes del mundo actual, mediante la lectura comprensiva de textos literarios y no literarios referidos a ellos" (MINEDUC, 2005:53).

La imbricación de ambos objetivos predispone al alumno y alumna para conocer a través de la literatura, personajes con sus costumbres y creencias, reflexionar y dialogar en torno a ellas, enfrentar dilemas que respondan a intereses de los estudiantes, descubrir e identificarse interactuando con su propia necesidad de identidad personal, lograr reconocimiento de sus propias facciones y de sus experiencias de amor, aprender a conversar, discutir y defender sus ideas y creencias usando el diálogo como instrumento de entendimiento, aprendiendo a aceptar y respetar la diversidad cultural.

En síntesis se reconoce que la imbricación de objetivos fundamentales transversales con objetivos verticales de definidos sectores como Psicología y Biología, otorga y legitima espacio y tiempo a la educación de la sexualidad.

7.3 Sección de debate y análisis

Ha quedado claro que la educación de la sexualidad implica aprendizajes significativos en acompañamiento a la vida de alumnos, alumnas y que las políticas

de educación de la sexualidad expresa entre sus principios que los estudiantes necesitan ser acompañados en el proceso de los años escolares con una educación de la sexualidad que responda a sus expectativas, pero que al mismo tiempo respete sus etapas, edades y grados de madurez, otorgando formación prudente y progresiva para contribuir a fortalecer la formación ética de la persona, a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal, forjando la forma cómo la persona se relaciona con las otras personas y con el entorno. Sin embargo, al analizar el currículum de educación media pudo observarse en algunos niveles la presencia concentrada de la educación de la sexualidad, específicamente en el sector de la Ciencia a través de los objetivos fundamentales verticales siendo su intencionalidad preferentemente desde la dimensión del conocimiento específicamente en segundo y cuarto año medio con un cargado acento desde la dimensión biológica y cognitiva, no obstante, en otras instancias, pudo apreciarse que la imbricación con objetivos fundamentales transversales proporciona una perspectiva diferente, debido a que al articularse este con un objetivo que lo complementa le proporciona la dimensión carente que lo enriquece y armoniza y que aún, no teniendo relación directa con la sexualidad, las competencias que se empeña en desarrollar propician indirectamente el aprendizaje de ésta, otorgando oportunidad de educación de la sexualidad como ocurre con los que se encuentran en el ámbito del desarrollo del pensamiento.

Al estudiar el currículum se descubrió que prácticamente son dos los objetivos fundamentales transversales que explicitan su preocupación por la educación de la sexualidad. Puede decirse que ellos por sí solos, son suficientes para enseñar sexualidad, debido a que se ocupan de educar desde la dimensión físico corporal, psicosocial y espiritual de la persona, en todos los cursos de la educación media, sin embargo, su inserción en las instituciones educativas está sujeta a la voluntad y criterio de la escuela y de sus diferentes actores, debido a que no cuentan en los planes de estudio con tiempos ni espacios propios y sólo en algunos niveles existen contenidos mínimos obligatorios con presencia de educación de la sexualidad que permiten la inserción de la educación de la sexualidad en un subsector determinado. No obstante, en todos los niveles se observa que existe aunque sea incipientemente algún sector que acoge los objetivos fundamentales transversales, ya sea en las artes, la ciencia o la lengua, por el subsector de Educación física, Lengua castellana y comunicación o Biología, particularidad que se observa más concentrada en segundo y cuarto año de educación media.

Puede decirse que la presencia de la educación de la sexualidad se encuentra impartida en forma dispareja, en abundancia en algunos niveles y escasa o mínimamente en otros, y que si no fuera por la presencia constante de los objetivos fundamentales transversales, podría expresarse que se concentra prácticamente en dos cursos.

Se expone además, que la educación de la sexualidad en el marco curricular está relacionada más a una necesidad cognoscitiva que a una intención de formación de género, siendo su presencia más bien secundaria, su aporte no es incisivo, carece de intencionalidad, no es el propósito del currículum educar en sexualidad, sino más bien, está presente a raíz de un aprendizaje cognitivo, preferentemente desde la dimensión biológica corporal, aun así, los objetivos fundamentales transversales otorgan oportunidades de educación de la sexualidad y transforman el conocimiento teórico en conocimiento práctico, conducta y valores, sin embargo, es preciso recordar que no siempre estos objetivos son incorporados al aula.

Al iniciar el capítulo de la mano de Adela Cortina, surgió la inquietud por descubrir la implementación de la educación de la sexualidad en el currículum, al hilo de legitimar su espacio y tiempo, más, después de un largo andar, puede manifestarse que es necesario decidir el “desde donde” deben emanar los diferentes objetivos fundamentales verticales y pertinentes contenidos mínimos obligatorios para la educación de la sexualidad durante la etapa escolar, de modo que las instituciones educativas puedan levantar un programa adecuado y los planes de estudio necesarios para otorgar un espacio lectivo que cubra la formación en sexualidad de los alumnos y alumnas, pues la sistematización de la educación de la sexualidad se hará realidad y alcanzará resultados cuando se le otorgue espacio, tiempo y recursos en los establecimientos educacionales.

Para lograr esta implementación será preciso preocuparse además, porque la formación inicial docente cuente con educación de la sexualidad en el currículum de los futuros profesores, porque mientras los docentes no alcancen competencias y exista un programa que sirva de referente, entregado por el Ministerio de Educación para ser trabajado por las escuelas y liceos, en tanto no se otorguen horas lectivas semanales de formación humana a todos los niveles desde la educación básica hasta el término de la educación media, la sociedad seguirá lamentando el aumento de las ETS, el VIH y el SIDA, junto al desafortunado nacimiento de 40.000 hijos de madres adolescentes y los 160.000 abortos anuales sin considerar la cantidad de abortos no declarados¹⁸ como huellas y lacras de una sociedad que no madura.

¹⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Mujeres Chilenas: Estadísticas para el nuevo siglo*. Servicio Nacional de la Mujer. Santiago de Chile: INE, 2001. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

CAPÍTULO OCTAVO

Hallazgos más relevantes en la implementación de las Políticas de Educación de la Sexualidad

“El diálogo se convierte pues en una exigencia para cualquiera que desee averiguar qué normas regulaciones e instituciones son justas. Pero este diálogo exige a la vez la comprensión de los diferentes bagajes culturales de los interlocutores, en la medida en que constituyen signos de su identidad. Es imposible dilucidar qué intereses son universalizables y no sólo grupales, sin tratar de entender los factores por los cuales los interlocutores se identifican”
(Cortina, 2003:214).

Desentrañar el valor de las culturas y dialogar para conocer la riqueza humana con el objeto de descubrir las miradas de todas las personas y sus logros es inexcusable para llegar a acuerdo.

Se trata de reconocer los hallazgos que han logrado ser significativos, porque permitirán dilucidar los intereses que son universalizables al margen de los intereses de grupos, pues permitirá descubrir los factores por los cuales los interlocutores se identifican.

Este capítulo responde al objetivo de analizar las Políticas de Educación de la Sexualidad y la implementación propuesta para educar la sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario y describir los logros alcanzados. Entre los hallazgos importantes se encuentran las JOCAS, la Ley N°19.688, los OFT y CMO, la encuesta nacional de educación de la sexualidad, la creación de la secretaría técnica. La Ley N°20.418 y el plan de educación de la sexualidad, la síntesis de las prácticas de docentes, apoderados y estudiantes y las necesidades educativas sobre sexualidad que presentan estudiantes, indagación que es importante considerar a la hora de elaborar un programa.

8.1. Desarrollo e instalación de JOCAS escolares

Las Jornadas de comunicación sobre afectividad y sexualidad (JOCAS) surgen por iniciativa del Ministerio de Educación como una estrategia educativa del currículum transversal, en el año 1995 y se llevan a cabo en liceos a partir de

marzo de 1996, alcanzando una cobertura de 37% establecimientos educacionales capacitados al término del año 1998¹⁹.

Estas se organizan como un evento pedagógico breve y masivo, en consideración a que tienen una extensión de tres días, con la participación de todos los alumnos, sus docentes y apoderados.

Este evento autogestionado por cada establecimiento educacional, tiene por finalidad satisfacer necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos y alumnas en materia de afectividad y sexualidad, abriendo el diálogo y proporcionando respuesta a los jóvenes, en presencia de sus familias y docentes con apoyo de agentes educativos en la comunidad. Se inicia con un momento de problematización luego un momento de información y termina con un espacio de discernimiento para una conducta responsable.

En el año 2001 el Ministerio de Educación realizó un balance de resultados expresando que el 75% de los docentes reconoce que las jornadas favorecen su relación con los estudiantes, conociendo de cerca los temores, problemas y anhelos de los jóvenes. Por su parte los estudiantes en 85% reconoce haber aprendido con las Jocas valorando la oportunidad y el espacio de apertura y confianza para tratar la sexualidad.

Las Jornadas de comunicación sobre afectividad y sexualidad (JOCAS) resulta ser la acción más recordada por actores del sistema educativo, a la cual le reconocen la fortaleza de haber puesto el tema de la sexualidad en el tapete y su mérito consiste en que permitió abrir la conversación en los establecimientos educacionales (MINEDUC,2005a).

8.2. Todas las alumnas madres embarazadas tienen derecho a continuar su educación

El 10 de Julio del año 2000, fecha en la que entra en vigencia la Ley de Protección de la Adolescente Madre y Embarazada, con la Ley N° 19.688 que plantea que el embarazo y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel, los que deberán otorgar a las alumnas, las facilidades académicas del caso²⁰.

¹⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad. JOCAS. Folleto informativo. Componente jóvenes MECE media. Programa de la mujer. D.E.G.* Consultado el 31 de octubre de 2010. Disponible en http://www.pasa.cl/biblioteca/JOCAS._Conversar_para_crecer_juntos_MINEDUC.pdf.

²⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Actualidad Jurídica base de datos del Diario Oficial.* Consultado el 31 de octubre de 2010. Disponible en <http://www.anfitrion.cl/actualidad/20ulle/19688.html>

La puesta en vigencia de esta ley se considera trascendente en consideración a que resguarda el derecho a la educación de las estudiantes madres o embarazadas garantizando con ello los doce años de escolarización. La medida apunta a la igualdad de oportunidades para ellas y sus hijos e hijas. También busca la no discriminación exigiendo el trato respetuoso y la deferencia correspondiente a su estado ya sea para participar en toda actividad propia de su establecimiento educacional o bien para ser evaluada en forma diferencial, incluso ser eximida de clases de Educación Física, así como salir en horarios de recreo o cuando el médico les indique para amamantar.

8.3. Introducción explícita de contenidos de educación sexual en el currículo escolar en distintas asignaturas y a lo largo de todo el ciclo escolar

El Decreto 232/02 para Educación General Básica y el Decreto 220/05 para Educación Media, a través de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, de la Educación Básica y de la Educación Media, incorpora la educación de la sexualidad a través de los sectores de biología y ciencias.

Según el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, la formación en esta temática es parte de los objetivos fundamentales del currículum e incluso añade que está presente en los contenidos mínimos de los distintos sectores y subsectores de todo el currículum escolar, otorgando a los alumnos y alumnas las habilidades destrezas actitudes y valores necesarios para el desarrollo pleno y saludable de su afectividad y de su sexualidad (MINEDUC, 2005).

El análisis del marco curricular, realizados en los capítulos sexto y séptimo de este estudio, permitió descubrir intención de educación de la sexualidad en los objetivos fundamentales transversales presente en el ámbito de la persona y su entorno, por ejemplo: *“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual”* (MINEDUC, 2005:23). Sin embargo, su efectividad dependerá del momento, espacio y tiempo, que permita su incorporación al aula su evaluación y relevancia entre los actores, supeditada a la oportunidad de inserción dada por la imbricación con los objetivos fundamentales verticales del sector de Ciencias y Orientación, presente sólo en algunos cursos o niveles quedando sujeta su acción a la posibilidad y eventualidad de atención por parte de los profesores.

Anteriormente se analizó la implementación de las políticas de educación de la sexualidad en el currículum. En ellos se llevó a cabo un estudio del marco curricular en búsqueda de objetivos y contenidos que permitan a los establecimientos educacionales levantar un programa y a su vez orientar a los docentes de las escuelas y liceos para elaborar las planificaciones y unidades para educar en sexualidad a los alumnos y alumnas.

8.4. Encuesta Nacional de Educación Sexual

En octubre de 2004, el Ministerio de Educación, como parte de un proceso de evaluación de la Política de Educación en Sexualidad, realizó la Encuesta Nacional de Educación Sexual. Esta fue convocada por la Comisión de Educación Sexual, con el fin de investigar y levantar un diagnóstico para conocer el estado actualizado de la educación en sexualidad entre jóvenes chilenos. Para ello, se solicitó una investigación a la empresa Adimark Ltda (MINEDUC, 2005).

El estudio abarcó los segmentos de alumnos, profesores y padres de 110 establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados, distribuidos en las regiones I, III, IV, VI, VIII, IX, XII y Metropolitana.

Al cabo de seis meses se entregaron sus resultados que entregan los logros alcanzados en el último tiempo y evalúan la realidad observada para ofrecer un análisis del tema con propuestas para superar las dificultades recomendando nuevas líneas de acción aplicables a inmediato y mediano plazo.

Esta iniciativa dio como resultado una actualización de las políticas de educación de la sexualidad plasmado en el plan de educación en sexualidad y afectividad, con principios y orientaciones, fases con resultados esperados, objetivos estratégicos y compromisos con plazo al bicentenario.

8.5. Secretaría técnica de educación de la sexualidad, afectividad y género

Como parte de las iniciativas del plan de educación en sexualidad y afectividad y entre los resultados esperados en su primera fase 2005-2006, se crea la Secretaría técnica de educación de la sexualidad, dependiente de la división de educación general del Ministerio de Educación, instalada en un lugar estratégico del Ministerio de Educación con un presupuesto especial, con el fin de liderar la difusión e implementación del plan de educación en sexualidad y afectividad, en todos sus niveles ministeriales y establecimientos educativos municipales y particular subvencionados y también en la opinión pública (MINEDUC, 2005b).

La Secretaría técnica de educación de la sexualidad, afectividad y género ha sido la cara visible del Ministerio de Educación en la temática proponiendo los espacios recursos de información y orientación actualizada y diferenciada para todo el sistema educativo, asumiendo un rol protagónico al conducir los objetivos estratégicos y sus líneas de acción para el logro de los compromisos formulados al bicentenario.

8.6. Ley 20.418

El 18 de enero de 2010 se promulgó la Ley N°20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

En su artículo primero expresa que toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. El fin que persigue la ley es la educación e información de las personas con el propósito de decidir sobre los métodos de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias²¹.

En su artículo segundo la ley expresa que toda persona tiene derecho a los métodos de regulación de la fertilidad femenina y masculina y en el caso que el método anticonceptivo de emergencia sea solicitado por una menor de 14 años, el funcionario o facultativo que corresponda, sea del sistema público o privado de salud, procederá a la entrega de dicho medicamento, debiendo informar, posteriormente, al padre, madre o adulto que la menor señale²².

Esta ley fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. La ley se orienta en la línea de la libertad y la equidad, en función de orientar las decisiones sin imponer autoritariamente un criterio sobre lo que se tiene que hacer, sino que otorga libertad a las mujeres, dándoles la posibilidad de elegir, constituyéndose en una garantía de igualdad, siendo por tanto un aporte en el plano de libertad de conciencia y de decisiones personales especialmente para las mujeres chilenas.

Esta ley atañe también a los establecimientos educacionales en cuanto exige la inclusión de programas de educación de la sexualidad incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.

²¹ BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Ley N° 20.418. Chile, 2010. Consultado el día 1 de noviembre de 2010. Disponible en www.bcn.cl.

²² BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Ley N° 20.418. Chile, 2010. Consultado el día 1 de noviembre de 2010. Disponible en www.bcn.cl.

8.7. El Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005-2010

El cambio social y cultural desencadenado en los últimos años promueve entre las autoridades de gobierno la iniciativa de revisar la Política de Educación en Sexualidad del Ministerio de Educación, ponderando lo realizado, evaluando su pertinencia para sugerir modificaciones y recomendar medidas aplicables a corto y mediano plazo, con miras a responder a un mejoramiento de la calidad de la educación.

El estudio encargado a una comisión consultiva de expertos, implicó el análisis de las políticas vigentes, la definición de las acciones llevadas a cabo hasta el momento, la definición de temas de gran prioridad, encuestas a diversos actores del sistema escolar, audiencias, seminarios y talleres, para concluir con un informe final que fue presentado como un documento no oficial del Ministerio de Educación llamado “Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual” (MINEDUC, 2005 a).

Después de haber sido estudiadas las recomendaciones de la comisión consultiva surge desde el Ministerio de Educación, el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, documento que contiene objetivos y líneas de acción que pretenden mejorar la formación de niños y jóvenes, respetando la libertad de conciencia de cada familia, pensando que ella tiene prioridad en la educación sexual de sus hijos e hijas y tomando en cuenta también la autonomía de los diferentes establecimientos educacionales presentes a través de su proyecto educativo institucional. ¿En qué grado el Plan de la Educación en Sexualidad y Afectividad es realmente una respuesta a las necesidades de educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas? ¿Sus orientaciones son aportes para la formación de niños y jóvenes?

Puede observarse que este plan, al igual que la Política de Educación de la Sexualidad comparte la idea que la educación de la sexualidad implica formar en una temática que no posee un discurso único y explícito en la sociedad traducible en un programa de educación de la sexualidad para aplicar a los estudiantes. Sin embargo, se propone la incorporación de la temática en los establecimientos educacionales, cumpliendo con los compromisos internacionales, colaborando con la familia, cautelando el bien común, garantizando el respeto a la libertad de pensamiento y asegurando la expresión de diversas orientaciones.

¿Se puede responder a tanto requerimiento? ¿Es posible formar e implementar educación de la sexualidad en los establecimientos educacionales sin programa?

El discurso se instala en la medida en que se aborda y estudia, pero si no existe voluntad, difícilmente se logrará responder al bien común a la familia y a las diferentes orientaciones.

Entrevistas realizadas a directores de dieciséis establecimientos educacionales de la comuna reveló que tres de estos posee programa para enseñar educación de la sexualidad a los alumnos y alumnas. Se trata de un colegio particular subvencionado que tiene una línea doctrinal definida en su proyecto educativo, un liceo y una escuela rural, los restantes mayoritariamente municipalizados, no cuentan con un programa sistemático para enseñar educación de la sexualidad a sus estudiantes, para algún curso en especial o bien para todo el establecimiento. Según los directores encuestados, la temática de educación de la sexualidad emerge como realidad de preocupación recurrente en la institución a su cargo, sin embargo, no es un tema que se trate en el consejo escolar. Habitualmente la aprensión de hablar de sexualidad sin el respaldo y consenso de la comunidad torna el tema belicoso, siendo un referente válido la presencia de programa, conjuntamente con el respaldo que significa la cobertura curricular.

Más adelante, el plan continúa expresando que:

“La educación de la sexualidad es parte de los objetivos fundamentales del currículum, y que se precisan en los Contenidos Mínimos Obligatorios de los distintos sectores y subsectores del ciclo escolar, entregando las herramientas necesarias para la adquisición y desarrollo de competencias requeridas para un crecimiento armónico y sano de la afectividad y la sexualidad de niños, niñas y jóvenes” (MINEDUC, 2005 a: 3).

Ciertamente en el marco curricular se presenta como contenido mínimo obligatorio en el subsector de Comprensión del medio natural, social y cultural de primer año básico como “Identidad corporal”; de igual forma en cuarto año básico como “Interacción entre seres vivos y ambiente”, y por otra parte en la “Cronología”. También está como contenido mínimo obligatorio en el subsector de Estudio y comprensión de la naturaleza de quinto año básico como: “El cuerpo humano como organización biológica”; y en el mismo subsector para séptimo año básico como: “Visión integrada de la sexualidad” (MINEDUC, 2002).

En educación media también se encuentra como contenido mínimo obligatorio en el subsector de biología de segundo año como: “Material genético y reproducción celular”, “Hormonas y sexualidad humana”; “Hormonas, crecimiento y desarrollo”, “Biología humana y salud”, “Variabilidad y herencia” y de igual manera en cuarto año como “Biología humana y salud” en el “Estudio de los grupos sanguíneos”; “Compatibilidad en el embarazo y las transfusiones” y también en la “Variabilidad, herencia y evolución” (MINEDUC, 1998).

En síntesis, la sexualidad está presente entre los contenidos mínimos obligatorios de cuatro de los ocho niveles de educación básica y en dos niveles de la enseñanza media, no obstante, su presencia es prioritariamente desde el sector de ciencia. Es diferente, estudiar sexualidad a través de la ciencia, que recibir educación de la sexualidad, entendida ésta como aprendizaje de conocimientos cognitivos o teóricos, conocimientos prácticos o análisis de comportamiento, apropiación de valores y asimilación de actitudes. Es incongruente con lo expresado anteriormente: la educación de la sexualidad así comprendida, recibida por los estudiantes año por medio o cada dos años, como ha podido observarse su planteamiento en la presencia del currículum como contenido mínimo obligatorio.

Más adelante, el plan de la educación en sexualidad y afectividad, y al presentar al Estado en su rol garante de educación de calidad, en el primer punto expresa que le corresponde una misión insustituible en lo que al bien común se refiere y por tanto, debe asumir un rol proactivo en lo que concierne a salud educación y seguridad de la población. En el segundo punto expresa que el Estado no sustituye el rol de la familia en lo que a protección, formación y socialización se refiere, pero en caso que las familias o personas no posean las competencias para cumplir ese rol, este, está llamado a ponerse al servicio de las personas. En su tercer punto expresa que la educación de la sexualidad debe realizarse en una lógica de promoción, como un recurso complementario y agrega:

“Educar para una sexualidad sana y responsable significa formar personas reflexivas, dialogantes y tolerantes, capaces de identificar conductas de riesgo y de elegir cursos de acción, anticipando las consecuencias de sus acciones, para sí y los demás” (MINEDUC, 2005 a: 3).

Al observar el significado que le otorga a la educación de la sexualidad y comparar la escasa presencia de los contenidos mínimos obligatorios en el currículum, presente solamente cada dos niveles o nivel por medio, cabe preguntarse si existe coherencia entre un discurso y otro, considerando que estos contenidos son los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes en los alumnos y alumnas en cada curso o nivel. Más adelante ratifica:

“Se ha de entender la educación sexual como un derecho que tiene todo ser humano de ser acompañado y de contar con situaciones de aprendizaje significativas que le permitan ir integrando esta dimensión a su ser personal y social a lo largo de las distintas etapas de su vida” (MINEDUC, 2005 a: 4).

Tanto esta definición de educación de la sexualidad como la anterior surgen de la Comisión Intergubernamental “Hacia una sexualidad responsable” y desde ambas se sustentan las bases del plan. En este último concepto se hace aun más evidente el sentido de acompañar en un proceso sistemático y a largo plazo. Se trata de

aprender educación de la sexualidad para la vida, a través de las distintas etapas por las que atraviesa el estudiante, sin embargo, sugiere debe tener sus bases en el seno de la familia y que este aprendizaje sea atinente a la edad y necesidades educativas sobre sexualidad de los alumnas y alumnos, respetando sus características, la que debe contar con espacios y contenidos específicos que apunten al desarrollo del conocimiento, capacidades, valores y actitudes para la formación de su sexualidad y afectividad.

Más adelante, el plan de educación en sexualidad y afectividad presenta ocho principios orientadores en los que propone que los niños, niñas y jóvenes del país durante y al concluir la educación media deberán haber alcanzado determinadas metas.

El primer principio orientador dice así:

“Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida y comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia” (MINEDUC, 2005 b: 6).

Esta meta recomienda que en todos los cursos del sistema escolar los alumnos y alumnas aprenden a conocerse a sí mismos en toda su integridad personal, apreciar y valorar su cuerpo, su forma de ser y actuar como hombre o mujer aceptando los cambios físicos, síquicos y espirituales que naturalmente se vayan plasmando sobre su ser, asimilando además, que toda decisión en torno a su sexualidad corresponde a resoluciones y determinaciones personales, las que no deben ser forzadas por otra persona bajo ninguna circunstancia, no obstante, el currículum no contempla esta sistematización de la educación de la sexualidad debido a que presenta contenidos de sexualidad sólo en seis de los doce cursos, específicamente en el sector de ciencia, para estudiar y comprender el cuerpo desde la dimensión biológica. En el subsector de orientación para quinto y sexto año básico se presenta como objetivo fundamental:

“Desarrollar capacidades para el conocimiento propio y para cultivar un autoconcepto sustentador de la estima y seguridad en sí mismo” (MINEDUC, 2002:177).

Para séptimo y octavo año básico expone en el subsector de orientación como objetivo fundamental:

“Profundizar la relación respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás” (MINEDUC, 2002:177).

Otro objetivo fundamental para séptimo y octavo año básico en el subsector de orientación es:

“Identificar las expectativas en torno de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal” (MINEDUC, 2002:178).

Afortunadamente en el segundo ciclo básico, cuando los alumnos y alumnas pasan por la etapa de la pubertad y adolescencia cuentan con este aprendizaje. Es curioso que en el marco curricular de la educación media, no exista el subsector de Orientación, desde donde pueda emanar objetivos y contenidos que apoyen u orienten un programa de educación de la sexualidad.

El segundo principio orientador dice así:

“Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones justas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común” (MINEDUC, 2005 b: 6).

Este promueve que los alumnos y alumnas descubran y valoren las relaciones personales e interpersonales en un marco de igualdad y cooperación, a través del cultivo del cariño o amor a la persona donde prime la responsabilidad, el respeto y la justicia. El principio tiene relación con dos objetivos fundamentales transversales del ámbito de la formación ética y de la persona y su entorno, que exhortan a respetar, valorar la libertad, autonomía de las ideas haciendo uso del diálogo como fuente de humanización y la promoción de actos de generosidad y solidaridad en un marco de respeto justicia y verdad.

El tercer principio orientador propende a que:

“Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja, el matrimonio y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad” (MINEDUC, 2005 b: 6).

Este principio apunta nuevamente hacia el respeto en las relaciones y propone que los alumnos y alumnas aprendan a vincularse en justicia e igualdad, sobretodo en sus relaciones afectivas, donde es importante que desarrollen formas de comunicación positivas que promueva en cada persona el desarrollo de sus mejores capacidades y acceso a sus derechos, encontrando también el espacio y el cariño donde ser acogidos y escuchados. Este principio tiene relación con el objetivo fundamental transversal del ámbito de la persona y su entorno que suscita en los alumnos y alumnas apreciar la importancia social afectiva y espiritual

de la familia y de la institucionalidad matrimonial, quedando a conciencia de los profesores y profesoras la iniciativa de fomentarlo.

El cuarto principio orientador expresa:

“Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual” (MINEDUC, 2005 b: 7).

Esto significa para los alumnos y alumnas ir conociendo al hilo del tiempo y de su desarrollo, los diferentes órganos y partes de su cuerpo, con los respectivos y pertinentes conceptos, su valioso sentido y las funciones que cumple, para aprender a valorar su corporalidad, como lo más maravilloso de la naturaleza, por cuanto es preciso aprender a cuidarlo, descubriendo y otorgando valor a cada uno, como seres únicos que merecen dignidad, aprendiendo a expresarse en relación a su cuerpo con respeto y decencia, promoviendo así la valoración personal, anteponiendo a los demás el valor por su persona evitando, disipando e impidiendo los posibles atentados en su contra. Este principio aparece en el currículum en el subsector de aprendizaje de orientación y como objetivo fundamental para quinto y sexto año de educación básica.

El quinto principio orientador propone:

“Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable, consciente y placentero” (MINEDUC, 2005 b: 7).

Formar un espíritu crítico exige la entrega de mucha información, conjuntamente a conocer los derechos y deberes en la dimensión de la sexualidad, accediendo a justicia en torno a ellos. Este principio es un aporte en la medida en que los alumnos y alumnas se valoren a sí mismos como personas libres, únicas y reaccionen frente a los estímulos negativos, desarrollando la capacidad de desechar y rechazar todo cuanto no sea un aporte al desarrollo sano de su sexualidad. La emancipación de la persona oprimida y explotada se produce en el proceso de transformación y en el empoderamiento de sí misma, ya sea a través del conocimiento personal o la asociación a grupos humanos, que le permita acceder a cambios y dignificación.

El sexto principio orientador dice así:

“Tomen decisiones responsables para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros” (MINEDUC, 2005 b: 7).

Frente a este principio es importante que los alumnos y alumnas reciban información y conozcan medidas preventivas de enfermedades de transmisión sexual, pero por sobre todo, reciban orientación y consejo, contando con espacios para dialogar y debatir en torno a hechos de la vida real, estudio de casos o biografías, analizando las circunstancias y acontecimientos con el fin de aprender a tomar decisiones acertadas y eviten daños en su salud e integridad.

El marco curricular propone entre los contenidos mínimos obligatorios en el subsector de la biología en segundo año de educación media el contenido: “Biología humana y salud” y entre los aprendizajes esperados se encuentra:

“Las enfermedades de transmisión sexual más conocidas, sus formas de transmisión, conductas de riesgo y conductas preventivas, y el valor del autocuidado” (MINEDUC, 1998:135).

También en cuarto año medio se estudia sistemas de respeto y responsabilidad, pero preferentemente desde la dimensión biológica y la salud. Estos aprendizajes se encuentran cuando los alumnos y alumnas según estadísticas, ya llevan dos o más años de iniciada su vida sexual, como indica la cuarta encuesta del Instituto Nacional de la Juventud, donde revela que un cincuenta por ciento de los jóvenes inicia las relaciones sexuales entre los quince y los diecinueve años²³.

El séptimo principio orientador dice así:

“Tengan un comportamiento responsable y compartido (desde el auto y mutuo cuidado), entre hombres y mujeres, en relación con la prevención del embarazo no deseado” (MINEDUC, 2005 b: 7).

A partir de lo señalado, se entiende que los alumnos y alumnas deben aprender mecanismos de autorregulación, como conducta moral y ser formados para abstenerse de relaciones sexuales y, o retrasar lo más posible el inicio de ellas, aprender a controlar sus impulsos haciendo uso de la voluntad, especialmente el dominio del impulso sexual, procurando expresar auténtico amor al valorar al ser amado, cuidando al otro con actitud de respeto y asumir responsabilidad por la vida que a partir de esa relación sexual, se puede dar inicio.

²³ INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV). *Cuarta encuesta nacional de juventud. La integración social de los jóvenes en Chile 1994-2003: individualización y estilos de vida de los jóvenes en la sociedad del riesgo*. Santiago de Chile: INJUV, 2004. Consultado el día 27 de julio de 2008. Disponible en www.injuv.gob.cl.

Tener un comportamiento responsable implica asumir consecuencias desde la opción consciente. Por tanto, para evitar un embarazo no deseado, es importante mostrar el uso de las alternativas naturales y no naturales de prevención descubriendo que determinadas conductas pueden afectar al ser fecundado en el vientre materno.

El contenido mínimo obligatorio: “Hormonas y sexualidad humana” y sus aprendizajes esperados se estudian en el subsector de biología en segundo año de enseñanza media. Es importante tomar precauciones a tiempo, educando el pensamiento, la emoción y el comportamiento, para evitar aumentar las estadísticas en torno al nacimiento anticipado de hijos de madres adolescentes, que alcanzan regularmente una suma de cuarenta mil por²⁴.

El octavo principio orientador presenta como meta:

“Asuman responsablemente su sexualidad considerando la planificación de los embarazos, la paternidad y maternidad y la crianza de sus hijos e hijas, incluyendo la educación afectiva y sexual oportuna” (MINEDUC, 2005 b: 7).

Este promueve descubrir y ser capaz de desarrollar o construir un proyecto de vida que contemple su fortalecimiento como persona que le permita alcanzar madurez para el logro de una vida plena y feliz. Prácticamente este es un aprendizaje esperado en educación de sexualidad al término de la vida escolar, pero para conquistarlo, es necesario haber comenzado en pre básica y haber seguido formado la voluntad de los alumnos y alumnas durante la educación básica y media, con criterio de valoración y respeto por su persona y la de los demás.

Para obtener estos resultados, el plan de educación en sexualidad y afectividad ha levantado una línea de tiempo de seis años, los cuales se han dividido a su vez en fases comenzando los dos primeros años por la organización como Ministerio de Educación, para iniciar una difusión en todos los establecimientos educacionales y su seguimiento. Los dos años siguientes han sido concentrados en la capacitación de docentes y estudiantes de pedagogía, para terminar en los dos últimos años entregando conocimientos y competencias en educación de la sexualidad en las familias, logrando formar estudiantes con actitudes, habilidades y valores para asumir una sexualidad sana, plena y responsable, respetuosos y libres de discriminación (MINEDUC, 2005 b).

²⁴ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Mujeres Chilenas: Estadísticas para el nuevo siglo*. Servicio Nacional de la Mujer. Santiago de Chile: INE, 2001. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

Con miras a alcanzar las metas del Plan de Educación de la Afectividad y de la Sexualidad, el Ministerio de Educación estableció cuatro objetivos estratégicos, el primero dice:

“Asegurar que el Ministerio de Educación cuente con capacidades para implementar el plan en todos los niveles del sistema educacional” (MINEDUC, 2005 b: 12).

Llevar a cabo este objetivo significa invertir fuertemente en recursos humanos y físicos, formando profesores y entregando el material didáctico a lo largo de todos los establecimientos educacionales del país, en forma coordinada, pero por sobre todo, realizar los máximos esfuerzos para unificar criterios y llegar a acuerdos entre los actores del sistema. Establecer espacios de diálogo entre docentes, padres, alumnos y buscar las instancias y recursos para lograr implementar el plan. El Ministerio de Educación ha de velar porque tanto los objetivos verticales como fundamentales estén presentes en todos los niveles del sistema escolar y los establecimientos educacionales tengan sus planes, programas y didácticas pertinentes para educar la sexualidad de los alumnos y alumnas.

Al cabo de cinco años este objetivo aun no se concreta en los establecimientos educacionales. Mientras no se pongan a disposición de las escuelas y liceos bases curriculares para levantar planes y programas, puede presumirse que la educación de la sexualidad adolecerá de sistematicidad y fortaleza en la enseñanza básica y media, no alcanzando la fecundidad esperada.

El segundo objetivo estratégico del Plan de Educación de la Afectividad y de la Sexualidad dice:

“Apoyar y promover la labor educativa de las familias para que realicen un adecuado acompañamiento y formación afectiva y sexual de sus hijos e hijas, en las distintas edades y contextos en que se desarrollan” (MINEDUC, 2005 b: 12).

Llevar a cabo este objetivo puede ser un tanto más complejo, debido a que la familia no siempre está de acuerdo con la educación de la sexualidad que se imparte en las escuelas. En general la familia piensa que quienes más deben incidir en la educación sexual de niños y jóvenes son los padres, por tanto, no siempre está de acuerdo en que la escuela protagonice la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas porque existe el riesgo que el tema y la situación que ella desencadene les sobrepasen. Un 59% de apoderados expresó en la encuesta de la investigación que se siente preparado para enseñar sexualidad a sus hijos e hijas. La encuesta también reveló que para educar en sexualidad el 40% de padres y madres lleva continuidad en el tiempo, un 33% de apoderados educan sobre el tema cuando sus hijos se lo piden, el 18% lo hace cuando sucede algo que abre el tema y el 3% cuando la escuela le ha pedido que hable el tema con su hijo e hija. El 6% de padres y madres nunca habla de sexualidad con su hijo o hija.

Al consultar a los apoderados, si desconfiaba de la educación de la sexualidad que podía entregar la escuela, el 53% se manifestó en desacuerdo. La familia probablemente estará de acuerdo en permitir que la escuela les forme a ellos y a sus hijos e hijas, en la medida en que sus opiniones e intereses sean acogidos y tomados en cuenta. Por tanto es necesario que la escuela otorgue la oportunidad de informar, dar a conocer y participar en las diferentes instancias como en la participación del diseño del proyecto educativo institucional, las reuniones de apoderados, el centro general de padres y el consejo escolar.

El Ministerio de Educación se comprometió a generar sistemas públicos de información y apoyar con programas, acciones, materiales, recursos, guías de aprendizaje a cada establecimiento, para favorecer y estimular la conversación entre padres. Sin embargo, ha pasado cinco años y este objetivo no ha prosperado más allá de ofrecer *on line* un curso de educación de la sexualidad para padres y apoderados, al que pocos de ellos han podido acceder ya sea por falta de tiempo o por carencia de competencias digitales.

En la comunidad educativa el consejo escolar es la instancia de encuentro y entrega de información para adoptar acuerdos como forma legítima de participación del centro general de padres en la gestión y la toma de decisiones en relación a la temática de la sexualidad. Sin embargo, según la encuesta a los directores de establecimientos no es precisamente éste un tema recurrente, sino más bien los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

El tercer objetivo estratégico del Plan de Educación de la Afectividad y de la Sexualidad propone:

“Apoyar y asegurar en las comunidades educativas la implementación de una educación sexual oportuna, de calidad y con equidad de género, que responda a las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes del país” (MINEDUC, 2005 b: 12).

En este objetivo se conjugan diferentes variables. Por una parte es determinante el trabajo docente lo que implica que los profesionales estén preparados para ello y cuenten con las competencias necesarias para enseñar educación de la sexualidad en la escuela. Por otra parte, se hace indispensable un marco referencial ya sea como contenidos mínimos obligatorios u objetivos fundamentales en relación a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, considerando sus etapas psicológicas, evolutivas, así como también la toma en cuenta de los paradigmas e intereses de las familias, que muchas veces no están de acuerdo con la intervención en este tema por parte de la escuela. El Ministerio de Educación ha ofrecido un curso *on line* de perfeccionamiento en educación de la sexualidad para docentes y apoderados, sin embargo, pareciera no haber mayor solicitud por él, falta control en torno a esto, mientras no exista una exigencia explícita en un programa a cumplir no habrá mayor interés.

Para implementar la educación de la sexualidad en la escuela es necesario incorporar la temática al currículum de la educación superior, debido a que la formación inicial docente es clave para entregarle competencias sobre educación de la sexualidad al futuro profesor. Una vez alcanzado lo anterior, es indispensable incorporar planes de estudio que contemplen desde pre básica a cuarto año medio y en forma sistemática una hora lectiva de orientación apoyado en un programa, con contenidos mínimos obligatorios y objetivos fundamentales, que respondan en forma prudente y progresiva a las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de todos los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales.

El cuarto objetivo estratégico del Plan de Educación de la Afectividad y de la Sexualidad propone:

“Concordar una agenda de trabajo con los medios de comunicación y otros actores relevantes que son fuente de información y orientaciones para los niños, niñas y jóvenes en materia de afectividad y sexualidad (TV, medios virtuales, radio, prensa escrita, etc.)” (MINEDUC, 2005 b: 12).

En recientes estudios se ha detectado que los niños consumen entre once y veintiocho horas semanales de televisión, consumo que tiende a aumentar en la medida en que baja el nivel educacional o de ingresos (Florenzano, 2005). Esto es motivo de preocupación y de interés con el propósito de promover los medios de comunicación como instrumentos de información, educación y orientación. No obstante, ese no es el problema, lo difícil es poder controlar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a espacios no adecuados para ellos, donde abunda la pornografía y otras fuentes de persuasión y engaño.

No cabe duda que la sexualidad se encuentra explícita o implícitamente en los programas de televisión preferentemente escogidos por la juventud. En esos espacios se presenta el cuerpo, sobre todo femenino, como elemento principal para conseguir lo que se desea: poder, dinero, amor, matrimonio, resultando ser lo erótico un medio para obtener lo deseado, actuaciones que muchas veces no escatiman en presentar protagonistas que proyectan comportamiento saturado de antivalores como autosuficiencia, competitividad, victimización, dependencia, fragilidad emocional, ingenuidad, con imágenes que son consumidas y aprendidas por los niños, niñas y jóvenes, que encuentran modelos de conductas y roles en los actores y actrices que tiene a su alcance a través de la pantalla para construir con ellos su propia identidad.

En relación con esta aprensión, es mejor educar para que se formen en juicio crítico, capaz de discernir y filtrar la información o mensajes que no son aptos para ellos, de manera que sean los propios estudiantes, como sujetos frente al mensaje, quienes dominen y desechen lo negativo y no sean objeto de la información cayendo como víctimas de sus artificios.

Este juicio está previsto para ser formado por la educación media y se presenta entre los objetivos fundamentales transversales en el ámbito del desarrollo del pensamiento, a la espera de ser trabajado en el aula el que debiera ser reforzado por la familia.

Para su ejecución el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad presenta cinco líneas de acción a través de las que pretende asegurar los aspectos claves de la política. La primera es la información en la que propone la generación de espacios y recursos de investigación y orientación, partiendo por el mismo ministerio. La información surgiría como respuesta a las necesidades educativas sobre sexualidad de los alumnos y alumnas en cada nivel, según su etapa de desarrollo. Además, considera espacios de diálogo como medio de articulación entre el sistema escolar y la comunidad e incorpora las relaciones con otros ministerios, servicios con la difusión de las acciones a realizar (MINEDUC, 2005 b).

Después de cuatro años de formulada esta línea de acción en las escuelas y liceos se ha visto poco o nada de oferta de apoyo para impulsar programas de educación sexual. En cuanto a la articulación del sistema escolar con otras organizaciones, específicamente en la relación entre ministerios, hay cierta incongruencia entre el discurso del Ministerio de Educación y de Salud a la hora de abordar las normas de fertilidad y la educación de la sexualidad. Puede observarse que el Ministerio de Educación por intermedio del currículum transmite al adolescente un discurso que propende al respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, formando la sexualidad de estudiantes en la dimensión valórica por medio de los objetivos fundamentales y el Ministerio de Salud transmite el discurso que tan sólo tomando una pastilla puede protegerse del nacimiento de un hijo.

La segunda línea de acción habla de ofertas de apoyo con indicadores de proceso y resultado en educación de la sexualidad para impulsar programas que respondan a las necesidades básicas de los estudiantes de acuerdo al proyecto educativo de cada establecimiento (MINEDUC, 2005 b).

Entre los dieciséis directores encuestados en esta investigación solamente uno expresó que el Ministerio de Educación entregó capacitación a los equipos de gestión y material de apoyo para su establecimiento educacional en prevención, atención y derivación frente a la temática, tales como maltrato y abuso infantil, embarazo y maternidad en edad escolar, discriminación, VIH y SIDA, en los últimos tres años, habiendo sido su colegio favorecido con alguno de estos recursos, cuya cobertura fue regular.

La tercera línea de acción refiere a la formación de profesores y al fortalecimiento de la labor docente, en la que propone el afianzamiento de competencias profesionales y buenas prácticas pedagógicas, además de la

incorporación de contenidos y didácticas de educación de la sexualidad en las carreras de pedagogía de la educación superior (MINEDUC, 2005 b).

Al respecto debe reconocerse que a partir del año 2007, el Ministerio de Educación ha ofrecido becas gratuitas para estudiar educación de la sexualidad “*on line*”, a los profesores que lo deseen.

El curso de educación de la sexualidad y afectividad proporcionado por la secretaría técnica de educación de la sexualidad, afectividad y género del Ministerio de Educación llevado a cabo por el Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, ha venido a responder en parte a la necesidad de educación y fortalecimiento de competencias sobre educación de la sexualidad de los docentes y estudiantes de pedagogía. Son alrededor de tres mil los docentes que han recibido el perfeccionamiento al año 2007, dos mil en el año 2008, alcanzando una cifra total de doce mil entre docentes apoderados y estudiantes de pedagogía a fines de 2009. Aquellas personas que hicieron el curso tienen derecho a participar en un portal o comunidad de aprendizaje sobre sexualidad y afectividad, desde la cual puede acceder a intercambio de experiencias y recursos didácticos.

La cuarta línea de acción refiere a gestión. En ella propone incorporar la educación de la sexualidad en todas las dimensiones y espacios para responder en la promoción, prevención e intervención (MINEDUC, 2005 b).

A partir de Julio de 2008 comienza a realizarse jornadas de capacitación de equipos de gestión por establecimientos a lo largo de todo el país. En la Región del Maule se capacitaron veintidós establecimientos educacionales, de un total de novecientos trece, un 2.2%, con el propósito de lograr que los participantes adquieran competencias para coordinar la elaboración de planes participativos de actividades en sus establecimientos y fortalecer en los estudiantes las competencias para tomar decisiones frente a situaciones dilemáticas y prototípicas ligadas con la afectividad y la sexualidad. A pesar de las buenas intenciones, mientras la educación de la sexualidad no alcance sistematización en el currículum con un programa, espacios y tiempos definidos difícilmente se podrá lograr una labor más metódica de prevención y promoción. Por el momento, el docente no tiene otra alternativa que intervenir desde y cuando se lo permite el currículum.

La quinta línea de acción refiere a evaluación y en ella presenta propuestas de indicadores de calidad, modelos de evaluación y seguimiento de la implementación de la educación de la sexualidad en escuelas y liceos en los diferentes niveles, generando estudios para conocer realidades y tomar decisiones (MINEDUC, 2005 b).

La aplicación del Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad esta prevista desde 2004 a 2010. A la fecha puede decirse que no se han generado mayores cambios en el sistema escolar. En el segundo semestre del quinto año de haberse dado el inicio a este plan, solo han sido intervenidos doscientos ochenta y nueve establecimientos, de los doce mil ciento catorce de todo el país, lo que equivale a un 2,3 %.

El Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, enuncia diez compromisos que el Ministerio de Educación se propone lograr con plazo al año 2010 (MINEDUC, 2005 b):

1. Mecanismos de información y orientación ministerial para todo el sistema educativo. Compromiso que aun no se cumple.
2. Docentes con información y herramientas pedagógicas para trabajar la temática de educación en afectividad y sexualidad. Gracias al curso becado por la secretaría técnica de educación de la sexualidad, afectividad y género del Ministerio de Educación existen a la fecha alrededor de siete mil docentes a través del país que ha accedido al curso. Si la meta es 100% se ha llegado a 5%.
3. Estudiantes de pedagogía que reciben en su formación competencias e información en educación de la afectividad y de la sexualidad para ejercer como docentes. A partir del año 2008 se inició un curso, en modalidad E- learning. Esta opción es voluntaria y desafortunadamente no todos los estudiantes de pedagogía lo reciben, ideal sería que esta formación fuera parte del currículum de un futuro profesor.
4. Familias con conocimientos y estrategias de apoyo en educación sexual y afectividad para contribuir al desarrollo de sus hijos e hijas.
5. Estudiantes del sistema escolar con actitudes, habilidades valores y conocimientos desarrollados para asumir una sexualidad sana, plena y saludable. Este se observa en colegios generalmente particulares o confesionales que han incorporado un programa de educación de la sexualidad emanado desde su proyecto educativo institucional.
6. Comunidades educativas con una actitud de respeto y no discriminación frente a sus pares. Se ha logrado gracias a campañas llevadas a cabo por los medios de comunicación, la cultura social y ciudadana que se ha desarrollado a nivel nacional, sin embargo, suelen surgir aisladamente brotes de violencia y discriminación.
7. Consejos Escolares con información y capacidades para integrar la temática de afectividad y educación sexual en todos los ámbitos de la gestión de sus

establecimientos educacionales. El funcionamiento de los consejos escolares se ha sistematizado gracias a las exigencias de la Ley SEP, sin embargo, la educación de la sexualidad no es un tema recurrente en él, sino, más bien, resultados SIMCE, aprendizajes de los alumnos, la rendición de cuentas, disciplina, etc. Es posible que el consejo escolar logre ser un organismo controlador y evaluador de las tendencias en las temáticas sobre educación de la sexualidad, en todo caso, mientras el establecimiento educacional no tenga un programa sistemático de educación de la sexualidad, toda intervención probablemente no dejará de ser un evento aislado.

8. Material de apoyo a los establecimientos educacionales con distinción de ciclo para el abordaje de la temática al interior de los subsectores de aprendizaje. Tras cinco años de iniciado el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad, no todas las escuelas y liceos han recibido aún materiales de apoyo para abordar la temática al interior de los subsectores de aprendizaje.

9. Material de apoyo para los establecimientos educacionales en prevención, atención y derivación frente a la temática, tales como maltrato y abuso infantil, embarazo y maternidad en edad escolar, discriminación, VIH y SIDA. Entre los dieciséis directores entrevistados uno de ellos expresó haber recibido material de apoyo, beneficio que a las escuelas básicas hasta el momento no ha llegado.

10. Establecer mesa de trabajo con los responsables de los medios de comunicación para el análisis acerca de la presencia de la sexualidad y el tratamiento de ella en los medios de comunicación con el fin de generar posibles alianzas de trabajo. En octubre de 2006 el Ministerio de Educación encargó a especialistas de la Universidad Diego Portales llevar a cabo una investigación científica financiada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para dar cuenta de las características y tipos de contenidos sobre sexualidad que pueden estar consumiendo en la televisión los niños, niñas y jóvenes del país. En este estudio los investigadores concluyen que existe presencia de discursos sobre sexualidad en los programas de televisión, eso no significa que los programas están constituidos principalmente por discursos sobre sexualidad. Lo que agrava el hecho es observar la manera cómo estos discursos son consumidos, recibidos, significados y usados por los niños, niñas, jóvenes a quienes no es imposible impedirles el acceso. Queda por definir el rol que la familia y la escuela cumple frente al desafío de educar en un juicio crítico para que ellos sean capaces de procesar y filtrar los programas y mensajes.

Supuestamente, el diseño del plan de educación en sexualidad y afectividad que fue levantado por una comisión de expertos, que define el rol del Estado, de la familia y de la sociedad, entrega como referente ocho principios orientadores, cinco líneas de acción, cuatro objetivos estratégicos y diez compromisos,

constituyéndose como la actualización de las Políticas de educación de la sexualidad.

Al concluir el análisis del plan de educación en sexualidad y afectividad se expresa que este no concreta sus acciones, sino que, delega en las familias, en cada establecimiento educacional y en su proyecto educativo, la responsabilidad de educar la sexualidad de los estudiantes.

8.8. Síntesis de prácticas

Se presenta la síntesis de las prácticas pedagógicas en educación de la sexualidad, primeramente desde la mirada de docentes, en segunda instancia desde la vivencia de padres, madres, apoderados y finalmente descubriendo las necesidades y expectativas de alumnos y alumnas.

Según las encuestas de docentes

61% declara “*estar dispuesto a enseñar educación de la sexualidad*”, cuando se les pregunta si prefiere no ocupar tiempo en educación de la sexualidad y priorizar otros contenidos se plantean en desacuerdo. Al observar la carga horaria de docentes se aprecia que esta necesidad se hace más perentoria entre quienes trabajan en segundo ciclo básico, siendo docentes de establecimientos municipalizados los más demandantes.

Se les consultó si “*hacía falta un programa de educación de la sexualidad e incorporarlo a los planes de estudio*”. La respuesta alcanzó 74 % de aprobación especialmente entre docentes cuya mayor carga horaria se encuentra en enseñanza media y luego de primer ciclo básico, lo que indica que lo escaso que el currículum entrega en segundo ciclo, responde en alguna medida a los requerimientos de docentes. Pudo observarse también que la mayor puntuación se halla entre docentes de establecimientos municipalizados y subvencionado.

Frente a la afirmación de “*sentirse preparado para enseñar educación de la sexualidad*” un 57% de profesores se manifiesta de acuerdo, siendo en mayoría docentes cuya carga horaria está en primer ciclo, sin embargo, los que trabajan en segundo ciclo, en su mayoría está en desacuerdo, es decir, no se siente preparado para enseñar educación de la sexualidad. Según encuestas docentes de establecimiento municipalizado son los que se encuentran mejor preparados para enseñar educación de la sexualidad, sintiéndose menos preparados los docentes de colegio particular pagado.

En la afirmación que expresa que docentes habitualmente “*enseña a sus alumnos y alumnas educación de la sexualidad*” registra el 55% de acuerdo, en su mayoría de segundo ciclo y de ellos, gran parte son de establecimiento municipalizado. Analizando la respuesta frente a la presencia de educación de la sexualidad, se

observa que es justamente entre quinto y octavo año básico los niveles en que el marco curricular ofrece mayor oportunidad de enseñanza, ya sea a través del subsector de Orientación o de Estudio y comprensión de la naturaleza, situación que coincide pues, con la afirmación antes citada.

La quinta afirmación expresa “*ha recibido formación sobre educación de la sexualidad para enseñar*”, a lo que responden 49% de acuerdo y 47% en desacuerdo, respuesta que refleja la situación en la que se encuentran los docentes para formar a sus alumnos y alumnas. Profesores de enseñanza media son quienes expresan encontrarse mejor preparados en la temática, seguidos por los de segundo ciclo. Los profesores de primer ciclo expresan mayoría de desacuerdo, favorablemente los de primero a cuarto año básico están expuestos a menor exigencia en cuanto a educación de la sexualidad refiere. El marco curricular presenta contenidos de identidad corporal y reproducción de seres vivos que otorgan oportunidad para enseñar educación de la sexualidad. Por otra parte docentes de colegio particular pagado y poco más de la mitad de profesores y profesoras de establecimientos municipalizados expresan que han recibido formación sobre educación de la sexualidad para enseñar.

En la afirmación que expresa que “*para enseñar educación de la sexualidad el docente conversa sobre lo que pasa*”, puede interpretarse que el aprendizaje se produce en un ambiente cercano, a través del intercambio de conocimientos y experiencias, son profesoras quienes muestran mayor acuerdo, con 62%, entre las que destacan mayoría de presencia de docentes de establecimientos municipalizados, así como se observa mayor interés entre los que tienen carga horaria en segundo ciclo.

La séptima afirmación propone los OFT como efectivos para enseñar educación de la sexualidad, encontrando 46% de acuerdo, mayoritariamente entre profesoras, en el segundo ciclo básico y preferentemente de establecimientos municipalizados. Es de notar que, docentes de enseñanza media no consideren los OFT efectivos para enseñar educación de la sexualidad, encontrando congruencia con la respuesta que expresaron en dos respuestas anteriores, de encontrarse mejor preparado en la temática. También, llama la atención el ningún desacuerdo, entre docentes de colegio particular pagado, no obstante, un alto puntaje de indiferencia.

En la pregunta que expone “*emplear una metodología diferente para enseñar educación de la sexualidad*” 60% de docentes de primer ciclo toma esta medida, no así, los de segundo ciclo siendo precisamente entre quinto y octavo año básico, la etapa en que más necesita el estudiante la formación en sexualidad con una metodología que promueva no sólo la información, sino que forme sus competencias resolutivas sobre sexualidad. Por otra parte, docentes de educación media muestran mayor opción por indiferencia, situación que propicia

la despreocupación de los alumnos y alumnas en esta temática. Entre las respuestas de docentes de colegio particular pagado y particular subvencionado hay mayor compromiso, expresado en mínima indiferencia y desacuerdo.

Analizando la afirmación de docentes en torno al *“interés de los alumnos y alumnas por las clases de educación de la sexualidad”*, marcada en la opción de acuerdo, en 74% prioritariamente por profesoras, en su mayoría de segundo ciclo y en todos los establecimientos educacionales, especialmente en escuelas y liceos municipalizados, puede concluirse que responde a las necesidades educativas, de alumnos y alumnas que atraviesan precisamente la edad de pubertad y de la adolescencia. En este aspecto el marco curricular ofrece formación desde el subsector de Orientación y de Estudio y comprensión de la naturaleza.

La afirmación, *“cuando enseño educación sexual empleo material didáctico, láminas, películas”*, 45% de docentes se encuentran de acuerdo, en su mayoría profesoras y preferentemente de educación media y segundo ciclo. Sin embargo, según las encuestas, también el segundo ciclo básico presenta mayoría de desacuerdo y el resto de indiferencia, siendo más grave aun que en esta opción se agrupan profesores y profesoras de establecimientos municipalizados que son precisamente quienes trabajan con alumnos y alumnas entre quinto y octavo año básico y se encuentran frente a la mayor necesidad, sea por la edad que atraviesan los alumnos y alumnas, sea porque en esta etapa se concentra la mayor cantidad de objetivo y contenidos conducentes a la temática en el marco curricular.

Al responder a la pregunta *“¿Cómo me doy cuenta que debo enseñar educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas?”* Se registra que la mayoría de los docentes en todos los ciclos y establecimientos educacionales escoge la opción que expresa que se da cuenta que debe enseñar educación de la sexualidad a sus alumnas y alumnos especialmente por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan sus alumnos y alumnas, por las preguntas que los alumnos y alumnas hacen y por las problemáticas que presentan en el aula.

Según encuestas, ningún docente responde a las necesidades de aprendizaje sobre sexualidad, porque sus alumnos y alumnas se lo piden, por otra parte, solamente una profesora se mostró dispuesta a responder a la necesidad de sus estudiantes en materia de sexualidad sólo por los contenidos y objetivos que aparecen en el programa. Puede expresarse que los profesores y profesoras cuando enseñan educación de la sexualidad responden a una necesidad lógica evidenciada en la etapa de desarrollo, a la expresión de las necesidades que ellos y ellas manifiestan, como respuesta a un compromiso emocional con sus alumnos y alumnas.

Analizando la respuestas a la oración: *“Cuándo enseño educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas, me preocupo de transferir...”*, se aprecia que alcanza

mayoría la opción que dice que cuando enseñan educación de la sexualidad a sus alumnos y alumnas les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y además, les entregan información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad. Sin embargo, en segundo ciclo básico, en establecimientos municipalizados una mayoría de docentes expresa que cuando les entrega educación de la sexualidad, por sobre todo, les enseña a comportarse según su género.

La opción tomada por docentes en relación con la metodología empleada para enseñar educación de la sexualidad, revela a profesoras, más preocupadas de variar su metodología, recurren a charla informativa, análisis y estudio de caso, talleres de grupo. Docentes mayoritariamente de establecimientos municipalizados son asiduos a la charla informativa.

En cuanto a la temática recurrente para enseñar en la escuela educación de la sexualidad, docentes priorizan temas como la fecundidad y la maternidad, la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, métodos de anticoncepción y contracepción, interés observado especialmente en educación media y en establecimientos municipalizados. En segundo ciclo básico existe interés por el cuerpo y la sexualidad, tema que coincide con los objetivos y contenidos que se abordan en séptimo y octavo año. Entre docentes del primer ciclo de educación básica, existe preocupación por la sexualidad y el comportamiento psicosexual, interés que responde a que el alumno o alumna atraviesa la etapa de formación de hábitos.

El 42% de docentes señala que siente que logra responder a todas las dimensiones de la educación de la sexualidad para responder mejor a las necesidades de alumnos y alumnas. Además, en segundo ciclo básico, docentes optan en primera instancia que los alumnos y alumnas necesitan la dimensión corporal de la sexualidad, la información y el conocimiento, opción que es prioritaria entre estudiantes de establecimiento municipalizado. Esta opción coincide con la presencia de objetivos y contenidos de educación sexual presentes en el currículum. Llama la atención la desmotivación que percibe el docente por la receptividad del estudiante en la dimensión espiritual de la sexualidad, más evidente entre docentes de colegios particular pagado y particular subvencionado.

Analizando las respuestas de docentes a las preguntas abiertas se registró que profesores y profesoras cuando enseñan educación de la sexualidad les gusta abordar temas que tratan la dimensión valórica de la sexualidad, visto mayoritariamente entre aquellos que tienen mayor carga horaria en educación media. Por una parte el debate y la discusión de este tema, responde a la etapa en que el adolescente estudia el contenido en segundo año medio, atraviesa la etapa

en que se desarrolla físicamente y alcanza el pensamiento formal, se torna idealista y adquiere competencias discursivas.

Otra pregunta abierta expresa “*la preocupación del docente por lo que aprenden los alumnos y alumnas*”, expresando que el acento se coloca sobre la dimensión espiritual invitando a la reflexión y enseñando valores. Es de notar que docentes de colegios municipalizados se preocupan que sus alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con los demás, escuchar y hablar de sexo con naturalidad, respetarse como persona y hacerse respetar en lo que refiere a sexualidad y amor, aprendiendo a valorarse, reflexionando el tema con respeto. Probablemente docentes se dan cuenta del riesgo a que se ven expuestos los alumnos y alumnas y tratan de ayudarlos.

La última pregunta de la encuesta es “*la forma empleada habitualmente para abordar la enseñanza de la educación de la sexualidad*”, en ella manifiestan en primera prioridad que la conversación, el diálogo grupal, compartir reflexiones, responder a preguntas es la forma habitual que emplean para abordar la temática, sin embargo, profesores de enseñanza media expresan que, también hacen uso de sesiones informativas, entregando conocimientos, apoyados por materiales audiovisuales y especialistas.

Según las encuestas de madres, padres y apoderados

Frente la expresión “*Siento temor que mis hijos no sepan conducir su sexualidad*” la mayoría estuvo de acuerdo, especialmente quienes tienen hijos desde segundo ciclo adelante y aquellos que están en colegios particulares subvencionados.

La afirmación que expresa “*no sé cómo hablar de sexualidad con mis hijos e hijas*”, presenta mayoría desacuerdo y señala que padres madres y apoderados, especialmente de segundo ciclo y de colegio particular pagado, mantienen comunicación con sus hijos e hijas frente al tema de la sexualidad. Entre apoderados, madres y padres de establecimientos municipalizados se encuentra la mayoría de quienes no saben cómo hablar de sexualidad con sus hijos e hijas. Entre estos también se halla la mayor cantidad de opciones indiferente frente a la afirmación. Quedando la inquietud por las razones que lleva a apoderados a la indiferencia o ignorancia para educar la sexualidad de sus propios hijos e hijas.

La mayoría de apoderados, en especial los que tienen hijos en segundo ciclo básico, indistintamente del tipo de establecimiento educacional, expreso que “*habitualmente enseña educación de la sexualidad a sus hijos e hijas*”. Es preocupante que un 22% se encuentra en desacuerdo y son en su mayoría, apoderados de establecimiento municipalizado, lo que significa que gran parte de estudiantes de liceos y escuelas municipales están más vulnerables, debido a que sus padres no enseñan a sus hijos e hijas educación sexual.

La mayoría de los apoderados 59% declara “*sentirse preparado para enseñar sexualidad a sus hijos e hijas*”. Destaca que el 22% de los padres y madres declaran no estar preparados para esto y coincide con el número de padres y madres del párrafo anterior que no enseñan a sus hijos educación de la sexualidad.

La afirmación, “*he recibido formación sobre sexualidad*”, que alcanzó una aceptación de 57% viene a corroborar lo expuesto anteriormente, quedando explícito que un 25% de apoderados madres y padres declara no haber recibido formación sobre sexualidad, situación que explica el abandono y la incompetencia de los apoderados frente al tema.

Los padres y madres responden que “*la educación de la sexualidad en la escuela debe ser más efectiva*”, alcanzando acuerdo en un 67%, entendiéndose por efectividad, la seguridad y confianza que los alumnos y alumnas alcanzarán competencias resolutivas, desde la dimensión cognoscitiva, psicosocial y espiritual, entregando la información necesaria para que el alumno y alumna se conozca, piense y opte libremente por las mejores determinaciones en su vida sexual, se relacione y vincule en forma sana y natural, siendo capaz de tomar decisiones emocionales con plena responsabilidad, valorando su ser personal y a quiénes escoja de su entorno.

El 40% de apoderados manifiesta no conocer los planes de formación de la escuela en materia de educación de la sexualidad. A esto se suma que el 26% de ellos muestra indiferencia. La duda se establece entre la probabilidad que la escuela no cuente con programa de educación de la sexualidad, que es muy factible, en razón a que en las encuestas de directores sólo dos establecimientos educacionales de dieciséis, contaban con programa para educar la sexualidad de sus alumnos y alumnas o bien que estos no se difunden y los padres no muestran mayor interés. Lo claro es que la temática siendo importante para la familia, los padres se encuentran al margen de esta información.

El 53% confía en la educación de la sexualidad que puede entregar la escuela, siendo en segundo ciclo más fuerte la opción y especialmente entre apoderados de colegio particular subvencionado y particular pagado, por cuanto, se deduce que en este tipo de colegio los apoderados conocen el proyecto educativo de su establecimiento educacional y creen en la educación sexual que pueda entregar la escuela.

63% de padres especialmente de colegio particular subvencionado y particular pagado, piensan que la educación sexual no sólo debe ser dada por la familia, lo que significa que aceptan que la escuela asuma un rol subsidiario en educación de la sexualidad, alcanzando protagonismo los apoderados de segundo ciclo básico, en razón, probablemente a que ellos saben que sus hijos e hijas estudian la temática en el sector de Ciencia y de Orientación.

Llama la atención que los apoderados de colegio particular subvencionado en su totalidad no aceptan la afirmación “*No quiero hablar de sexualidad con mis hijos porque ellos saben más que yo*”. Probablemente se preocupan como padres de la formación de sus hijos e hijas en este tópico y no temen conversarlo. Algunos apoderados de establecimientos municipalizados se encuentran de acuerdo, lo que permite pensar que estos padres pueden poseer escasa formación, como se observó en cinco párrafos anteriores, cuando expresaba que no se sentían preparados o no tocaban el tema con los hijos e hijas. Es de notar que los apoderados que se preocupan de hablar el tema con sus hijos e hijas son aquellos cuyos hijos se encuentran cursando entre quinto y octavo año básico.

La mayoría de los apoderados expresan que se da cuenta que deben enseñar educación de la sexualidad por la edad que atraviesan sus hijos e hijas. Una segunda mayoría expresa que se da cuenta, por las preguntas que hacen y por las problemáticas que presentan. Sumados ambos casos se tiene que el 87% de los apoderados percibe las necesidades educativas sobre sexualidad de sus hijos e hijas, alcanzando mayor intensidad en el segundo ciclo de educación básica, correspondiendo precisamente a la etapa de la prepubertad, pubertad y adolescencia de los alumnos y alumnas.

Apoderados de todos los tipos de establecimientos, especialmente de segundo ciclo alcanzan mayoría al optar por transmitir en materia de educación de la sexualidad, información sobre el cuidado del cuerpo y de las relaciones personales, enseñándoles a comportarse como hombres o como mujeres y les refieren sus propias experiencias. Es una temática recurrente en el sector de Ciencia y Orientación, temática que probablemente también se transfiera del aula a la casa.

Al consultar a los apoderados cómo enseñaba educación de la sexualidad a sus hijos e hijas, un 65% contestaron que lo hacen a través de la conversación personal. Un 17% de apoderados la mayoría de los cuales son mujeres, con hijos e hijas en segundo ciclo básico y proveniente de establecimientos municipalizados, manifestó que no conversa ese tema.

En cuanto a los contenidos que les gustaría que se abordara en las clases de educación de la sexualidad apoderados contestaron en un 77% que les complacería se abordaran temas como la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, las enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, los métodos anticonceptivos y contraceptivos. Estos temas se encuentran en el currículum de séptimo año básico y de segundo año medio, en el sector de Ciencia y de Orientación.

Entre las dimensiones que los padres y madres permitirían formación de la educación de la sexualidad un 75% de los apoderados opina que todas las

dimensiones de la educación de la sexualidad, es decir, la ética y los valores, el conocimiento y la información, los sentimientos y el comportamiento, el cambio de época y el impacto social, todas son temáticas importantes, no obstante, era necesario que los padres y madres lo expresaran porque en otras oportunidades los apoderados fueron los principales detractores en la implementación de educación de la sexualidad en los establecimientos educacionales.

En cuanto a la periodicidad de la educación de la sexualidad, un buen número de apoderados asegura que llevan continuidad en el tiempo, entre ellos la mayoría son de segundo ciclo básico e intervienen cuando se observan conductas de riesgo. Otro grupo importante expresa que lo hacen cuando sus hijos e hijas les solicitan hablar sobre sexualidad. Se observó que estos últimos corresponden a alumnos y alumnas de primer ciclo básico, tal vez, sus preguntas son simples y no tienen mayor prejuicio. Afortunadamente sólo una minoría expresa que nunca tocan el tema con sus hijos e hijas. Es lamentable que los hijos e hijas no cuenten con formación del hogar, en razón a que la educación de la sexualidad es un tema preferentemente de la familia.

Los apoderados preferentemente de segundo ciclo básico, pertenecientes a colegio particular subvencionado y particular pagado, quieren progresión de la educación de la sexualidad desde kínder a cuarto año de educación media. Son los mismos que en preguntas anteriores expresaron que conocen los planes y programas y confían en el proyecto educativo de su colegio. El 17% de los padres y madres no quieren educación de la sexualidad en la escuela, corresponden de preferencia a mujeres, cuyos hijos suelen estar en segundo ciclo básico y pertenecen a establecimientos municipalizados.

En las preguntas abiertas los apoderados en su mayoría mujeres y de segundo ciclo básico, provenientes en primera instancia de colegio particular pagado y subvencionado, expresaron que a su modo de ver lo más importante de la educación para la sexualidad es la educación al amor, aprendiendo a asumir su cuerpo y género en relación a otros, con sentido valórico. Las madres buscan la dimensión espiritual para otorgar mayor sentido y significado a la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas.

Los apoderados expresaron que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la escuela es en forma progresiva, fomentando el cuidado del cuerpo y la vida, acompañando sus relaciones en lo social. Paralelo a esto las madres, mayoría de segundo ciclo y de establecimientos municipalizados, piensan que la educación de la sexualidad debe ser enseñada por personas especialistas en el tema con tiempo y espacio definido, materiales audiovisuales y respondiendo a las consultas desde la dimensión biológica y cognitiva.

En síntesis, la familia siente temor frente a la capacidad de conducción de la sexualidad de sus hijos e hijas, aunque madres y padres mantiene algún tipo de comunicación con sus hijos e hijas en torno al tema. Sin embargo, especialmente, los apoderados de establecimiento municipalizado, se siente más incompetente para enseñar educación de la sexualidad, muchos de ellos se niegan a abordar la temática con sus hijos e hijas, otros prefieren obviarla.

Es de considerar el hecho que un quinto de los apoderados exprese que no ha recibido formación para enseñar educación de la sexualidad y el mismo porcentaje reconozca que no se siente preparado para enfrentar el tema con sus hijos e hijas. Padres y madres piensan que la educación de la sexualidad no sólo es privilegio de la familia. Declaran no conocer los programas de educación de la sexualidad, no obstante, confían en la educación de la sexualidad que pueda entregar la escuela, sin embargo, esperan mayor efectividad en la educación de la sexualidad durante la etapa escolar.

Los apoderados se dan cuenta que sus hijos e hijas necesitan ayuda principalmente por la edad que atraviesan y las preguntas que hacen unido a los problemas que presentan. Cuando esto sucede se enfrenta el tema en forma de conversación personal, tratando de transmitir información sobre el cuidado del cuerpo, haciendo prevalecer su valor y el cuidado en las relaciones personales, enseñando a comportarse como hombre o mujer, aunque sea transmitiendo sus propias experiencias personales. Los apoderados creen que lo más importante de la educación de la sexualidad es formar a los alumnos y alumnas en la dimensión espiritual, es decir, la educación al amor y que los niños se eduquen asumiendo su cuerpo y su género en relación a otros y con sentido valórico.

La familia está dispuesta a permitir que la formación escolar aborde temas como sexualidad y comportamiento, enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, métodos de anticoncepción y contracepción, predisponiendo educar a los alumnos y alumnas en las dimensiones cognoscitiva, psicosocial y espiritual de la sexualidad, permitiendo que el tema sea trabajado desde pre básica hasta educación media.

Los padres y madres piensan que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la etapa escolar es fomentando el cuidado del cuerpo y la vida, acompañando sus relaciones en lo social, además, siendo enseñada por personas especialistas en el tema, abordándola en forma progresiva, con tiempo y espacio definido, respondiendo a las consultas desde la dimensión biológica y cognitiva, con material didáctico apropiado como audiovisuales.

Según las encuestas de alumnos y alumnas

Frente a la afirmación “*el cuidado de mi sexualidad es sólo responsabilidad mía*” una mayoría de 72% indistintamente de su género, curso o tipo de establecimiento, se

encontró de acuerdo, lo que significa que los estudiantes están conscientes de la responsabilidad que implica el autocuidado. Cabe señalar que estos alumnos y alumnas estudian en el subsector de Estudio y comprensión de la naturaleza, la unidad llamada, “*Visión integrada de la sexualidad*”, por tanto, de alguna manera se han familiarizado con la temática y saben de qué se trata el tema.

La dispersión de respuesta frente a la afirmación que “*la preocupación por la sexualidad radica en no saber con quién conversar el tema*”, mostrándose casi en igualdad numérica, los valores de la distribución. No obstante, es interesante que quienes se muestran más de acuerdo son estudiantes de establecimientos municipalizados, lo que indica mayor necesidad, especialmente en octavo año.

Ratifica la necesidad de educación de la sexualidad la adhesión de un 54% de alumnos y alumnas a la afirmación “*me gustaría respondieran a mis necesidades educativas sobre sexualidad*”, cuya mayoría se encuentra entre las damas y en los alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados. Esto devela la preocupación de las mujeres, quienes habitualmente alcanzan mayoría proporcional.

Son las alumnas, más que los alumnos, los estudiantes de octavo año y en primacía los de establecimientos municipalizados, quienes manifiestan la “*necesidad de una mejor formación en educación de la sexualidad*”.

Nuevamente, las alumnas en su mayoría en los establecimientos municipalizados manifiestan la “*necesidad de información sobre sexualidad y conversar el tema en confianza*”, también existe mayor decisión en los alumnos y alumnas de octavo año y de establecimiento municipalizado.

Cuando se les propone “*hablar de sexualidad de preferencia con los padres*” la mayoría está de acuerdo de preferencia mujeres, de séptimo año y de establecimiento municipalizado.

Al consultarles si “*ha recibido suficiente formación sobre educación de la sexualidad*” predomina la indiferencia en 36%, lo que prueba en parte la inestabilidad en la que los alumnos y alumnas se encuentran frente al tema.

En cuanto a “*sentirse preparado para tomar decisiones en torno a su vida sexual*”, se mostraron en desacuerdo en 47%, especialmente las mujeres, preferentemente entre los alumnos y alumnas de octavo año y pertenecientes a establecimientos municipalizados, expresión que de alguna manera, denota mayor consciencia de sus actos.

El 66% de estudiantes manifiestan seguridad en la afirmación “*quiero aprender sexualidad y sentirme seguro de mis decisiones*”, en mayoría alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados.

Las alumnas, están conscientes que “*la educación de la sexualidad tiene que ver con su proyecto de vida*”. Los alumnos y alumnas de colegio particular pagado, son más categóricos al plantearse esta afirmación, presentan mayoría de acuerdo y admirablemente entre ellos, ningún desacuerdo. Por la decisión de las respuestas, puede interpretarse que es un tema conversado y/o decidido a partir de la familia.

La mayoría de los alumnos y alumnas, comenzando por los que pertenecen a colegios particulares pagado y subvencionados, optan por definir como “*necesidad educativa sobre sexualidad*”, una formación que incluye todas las dimensiones: como el conocimiento biológico corporal, los sentimientos, el comportamiento, la moral y la salud sexual y reproductiva, demostrando con esta opción, una apertura armónica y sana al tema, que entraña autentica necesidad y madurez en la solicitud.

Al consultar sobre los “*aspectos a saber sobre sexualidad*”, la mayoría de los alumnos y alumnas expresó que sus inquietudes abarcan desde el desarrollo sexual femenino y masculino, las enfermedades e infecciones sexuales las relaciones de pareja heterosexual y homosexual, la fecundidad y la maternidad. Estos aspectos están contemplados en el currículum y debieran ser tratados en el sector de Ciencias y de Orientación, no obstante, los alumnos y alumnas más de séptimo que de octavo año, parecen estar insatisfechos de su recepción.

En la pregunta “*cómo les gustaría que fuese la enseñanza de la educación de la sexualidad en la escuela*”, en primera opción solicitan que visiten el curso personas que saben sobre sexualidad y entreguen una charla esporádicamente. Aparentemente atrae a los alumnos y alumnas la posibilidad de acceder a una persona que domine el tema.

Cuando se les pregunta “*en qué piensan cuando toman decisiones en torno a su vida sexual*”, la mayoría, expresa que piensan en su futuro, mostrando mayor interés proporcional, los alumnos y alumnas de octavos años y los que pertenecen a colegio particular pagado. Una segunda mayoría, encabezada por alumnos y alumnas de séptimo y de establecimientos municipalizados, llegado el momento piensa en lo que le han aconsejado. Estas opciones dilucidan la tendencia y necesidad de alumnos y alumnas: Los más pequeños inseguros, más a la deriva; Los más grandes, más apoyados, por tanto, más seguros.

Otra pregunta consultaba sobre “*la etapa desde la que creían propicia comenzar la educación de la sexualidad*”, contestaron en su mayoría desde quinto año básico, sin embargo, la segunda mayoría optó porque esta fuera entregada desde kínder,

lo que significa que existe total acuerdo en que a partir de la etapa de la pubertad los alumnos y alumnas cuenten con la formación necesaria sobre educación de la sexualidad.

Al término de la encuesta, los estudiantes debían contestar tres preguntas abiertas. En la primera los alumnos y alumnas contestaron que *“la educación de la sexualidad es importante porque”*: Educa y orienta a las personas en sus diferentes etapas de desarrollo, además, les enseña a cuidarse, para estar seguro de sus decisiones y por último, lo es porque por su intermedio aprenden a quererse y respetarse. La preocupación por aprender a cuidarse y estar seguro de sus decisiones la protagonizan alumnos y alumnas de establecimientos municipalizados. Destaca que continuamente se formula una solicitud casi apremiante de formación en esta temática, por parte de los alumnos y alumnas de este tipo de establecimiento.

En la segunda respuesta abierta se les solicitó que contestaran libremente referente a sus *“preocupaciones sobre educación de la sexualidad”*, a lo que respondieron en primera instancia que su temor era tener hijos a temprana edad y por ello perjudicar su futuro, tener relaciones sexuales y sus riesgos, cometer errores, meterse en problemas. Este apremio es mayor entre alumnos y alumnas de octavo año y preferentemente de establecimientos municipalizados.

Otra inquietud que se manifiesta entre los alumnos y alumnas preponderantemente de séptimo año y de colegio particular pagado, es que la educación de la sexualidad no se enseñe bien, que no sea comprendida y fuera de eso, no ser capaz de resistir respuestas para las que no estén preparados. Surge el pudor del alumno y alumna, en el sentido de proteger su intimidad, de la agresión a su sexualidad, siendo una expresión digna de tomar en cuenta.

La última pregunta abierta solicita que estos expresen *“quién es la persona más adecuada para enseñar educación sexual en la escuela”* a lo que responden en mayoría que debe ser un profesor que sepa mucho del tema, ya sea orientador, profesor de ciencias, un profesor especial. Es de notar que esta solicitud ya había sido expresada en otra instancia, pareciera que el tema es de real importancia para los alumnos y alumnas, por tanto, quieren manejarse sobre certezas y no sobre incertidumbre.

Imbricando las respuestas expuestas, puede deducirse que los más altos porcentajes de opción coinciden para estudiantes, docentes y apoderados en que la educación de la sexualidad en la etapa escolar debe ser más efectiva, los alumnos y alumnas muestran interés por las clases de educación de la sexualidad y hace falta un programa de educación de la sexualidad e incorporarla a los planes de estudio.

Ambos educadores, docentes y apoderados se dan cuenta que los jóvenes necesitan esta formación por la etapa de desarrollo que atraviesan. Están dispuestos a enseñar educación de la sexualidad y lo hacen partiendo del diálogo personal, abordando temas de valores.

Los alumnos y alumnas sienten que el cuidado de su sexualidad es responsabilidad personal y que tiene que ver con la construcción de su proyecto de vida, por tanto necesita información y conversar el tema en confianza, pues quiere aprender y sentirse seguro de sus decisiones.

Su gran preocupación son las relaciones entre las personas y sus riesgos, el pololeo, formar familia, cometer errores, locuras meterse en problemas, tener hijos a temprana edad, el futuro, etc. Por esta razón quieren que quien les enseñe educación de la sexualidad sea un profesor que sepa mucho del tema.

Al finalizar esta sección es importante señalar cómo la temática de la sexualidad es una preocupación latente y silenciosa, que dormita a la espera de una oportunidad de diálogo, que aporte la lucidez que ilumine su razón y otorgue sentido al dominio de sus sentimientos y pasiones.

8.9. Necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar

Este apartado responde al cuarto objetivo específico a saber: “Definir las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar, para establecer contenidos mínimos y objetivos fundamentales sobre educación de la sexualidad”.

Ha quedado establecido que las necesidades educativas sobre sexualidad abarcan todas las dimensiones de la persona, entre las que se encuentran, los conocimientos biológicos corporales, la sexualidad y los sentimientos, el comportamiento, la moral y los valores sexuales como amor recíproco, femineidad y masculinidad, medidas preventivas de embarazo, anticoncepción y contracepción.

Los alumnos y alumnas en el transcurso de esta investigación, han manifestado la necesidad de saber “todo” sobre la sexualidad humana, como el desarrollo sexual, femenino y masculino, las enfermedades e infecciones sexuales, las relaciones de pareja heterosexual y homosexual, la fecundidad y la maternidad.

Los estudiantes, más las alumnas que los alumnos, precisaron que en primera instancia necesitan tener información sobre el tema de la sexualidad, saber bien de qué se trata, porque educa y orienta a las personas a través de todas las etapas de su desarrollo. En segunda instancia les preocupa la dimensión psicosocial,

respondiendo que la educación de la sexualidad les enseña a cuidarse y les sirve para estar seguro al momento de tomar sus decisiones. En tercera prioridad le conceden importancia a la dimensión espiritual otorgándole espacio a la formación valórica, preocupándose por aprender a amarse a sí mismos, querer y respetar a otros.

Entre las principales preocupaciones de los estudiantes en torno a la sexualidad, más los alumnos que las alumnas, expresan temor de cometer errores, locuras meterse en problemas, tener relaciones sexuales y sus riesgos, el pololeo, formar familia, tener hijos a temprana edad y que esta situación pueda perjudicar su futuro.

Otra gran preocupación es el temor a que no se les enseñe bien y que no comprendan adecuadamente, no encontrando respuestas a sus dudas sobre sexualidad, quedando sin saber los riesgos que corre, las enfermedades, etc.

Una minoría de estudiantes, manifestó escrúpulo por el valor que se tienen a sí mismos, demostrando temor de ser oyente de cosas para las que no están preparados.

Los alumnos y alumnas reconocen como adecuada para enseñar educación de la sexualidad en la escuela un profesor que sepa mucho del tema, ya sea orientador, profesor de ciencias, un profesor especial para el tema, opción que da luz hacia la persona del profesor jefe preparado fundamentalmente para responder a esta necesidad, en una instancia como la clase de formación humana u orientación.

En otra pregunta, los alumnos y alumnas de establecimiento municipalizado, manifiestan la necesidad de conversar el tema de la sexualidad en un ambiente de confianza, expresión que revela la necesidad de diálogo de la temática, en la que no basta aprender conocimientos teóricos, sino, también conocimientos prácticos, socializar actitudes y valores que se interiorizan en la reflexión e interiorización de vivencias.

Pudo observarse que alumnos y alumnas de los colegios particulares pagados o subvencionado se encuentran con mayor dominio frente a la temática, lo que hace presumir que los colegios particular pagado y subvencionado entregan mayor formación en educación de la sexualidad. Si se consideran las encuestas de apoderados, los padres y madres de colegio particular pagado en primera mayoría y luego los apoderados de colegio particular subvencionado contestaron que habitualmente enseñan educación de la sexualidad a sus hijos e hijas.

De hecho, muchos colegios particular pagado y los subvencionados encuestados tienen proyecto educativo institucional definido, contando con planes y programas de estudio propios en los que incluyen objetivos estratégicos y líneas

de acción dirigidas a trabajar la temática de la sexualidad, en cambio, los establecimientos municipalizados según los directores, se atienen a lo que presenta el marco curricular sus objetivos fundamentales, contenidos mínimos y los programas que de él emanan.

Atendiendo a lo expuesto se sugiere integrar al sector de Orientación al menos un objetivo fundamental en educación de la sexualidad, para cada curso o nivel, con un contenido mínimo obligatorio referente a la dimensión biológica corporal, otro contenido mínimo obligatorio que apunte a la dimensión psicosocial de la sexualidad y un contenido mínimo obligatorio que proyecte el aprendizaje de la educación de la sexualidad desde la dimensión espiritual o valórica.

Se presenta en la estructura siguiente algunos objetivos fundamentales sobre educación de la sexualidad que pueden estar presentes en el sector de Orientación para ser trabajados a través del proceso escolar desde pre básica hasta el término de la educación media.

PRIMER CICLO BÁSICO	Educación Pre básica	Primer Año de Educación Básica	Segundo Año de Educación Básica	Tercer Año de Educación Básica	Cuarto Año de Educación Básica
Objetivo Fundamental	Reconocer la identidad de las personas como seres únicos.	Reconocerse en su cuerpo y valorarse como persona humana. Conocer las características de la niñez temprana.	Reconocerse como persona según la etapa de crecimiento y en relación a otros.	Reconocer que toda persona posee imagen corporal, identidad sexual e identidad de género. Asentar hábitos saludables de higiene.	Conocer las características de la Pre pubertad. La corporalidad y su importancia en la reproducción de la vida.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión cognitiva biológica corporal	Figura corporal. El propio cuerpo sus partes y funciones, usando correctamente los nombres de los órganos sexuales. Características elementales y morfología de los genitales.	Construcción identitaria y diferencia de género. Conocimiento simple del cuerpo con los conceptos y términos debidos y pertinentes. Reconocerse en su propia experiencia corporal, construcción de la noción de cuerpo y su género.	Características de la niñez intermedia. El cuidado de la persona su higiene y la prevención de riesgos en su relación con otros.	Desarrollo de la autoimagen. Características elementales y morfología de los genitales. El propio cuerpo sus partes y funciones. Usar en forma correcta los nombres de los órganos sexuales. Diferencias de funciones del cuerpo del niño y de la niña.	El desarrollo sexual femenino y masculino. Pre pubertad, ciclo menstrual. La procreación. El impulso sexual en los animales y la diferencia en la persona humana. La masturbación o auto estimulación sexual.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión Psicosocial	Género. Identidad Sexual como niño y como niña. Diferencias entre el comportamiento del niño y de la niña. Femenidad, masculinidad, y sus atributos propios.	Comprensión del escenario social. Personas de su entorno. Autonomía y dependencia en el cuidado del cuerpo. Personas que ama y en las que puede confiar. Conocimiento de normas de convivencia y autocuidado.	Desarrollo de la autoestima. El cuidado de la persona, su intimidad y su relación con otros. Aprendizaje de vínculos y socialización de roles en los miembros de la familia. Aprendizaje del género a través de modelos más cercanos, padre, madre.	Identidad de género como niño y como niña. Comportamiento sexual. Diferencias en el vestir, en el pensar y en el actuar. Promover la aceptación de la propia imagen, los cambios corporales y fortalecimiento de la autoestima.	Identificación personal y etapas de desarrollo. En la relación de amor, comportamiento humano a diferencia del comportamiento animal.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión filosófica o espiritual	Valoración y respeto por su cuerpo y el de los demás. Uso adecuado del vocabulario referente a sexualidad, comunicada con lenguaje más familiar. Valoración y respeto frente a las diferencias y semejanzas en sentimientos, habilidades y actitudes.	Trabajo en valores, respeto a su cuerpo y el de los demás. Trabajo en valores, aprendizaje de la responsabilidad por el cuerpo y su cuidado. Respeto y responsabilidad frente a las normas de convivencia y autocuidado. La dignidad de las personas y su género	Desarrollo de la conciencia moral o capacidad de darse cuenta de sí mismo, respeto y amor por sí mismo y toma conciencia de la responsabilidad y cuidado de su cuerpo. El valor del amor entre los miembros de la familia. Aprendizaje del autocuidado, toma de precauciones. Alerta y cuidado frente a la pornografía infantil, el acoso y el abuso sexual, situación a la que están expuestos muchos niños y niñas.	Lo femenino y lo masculino, conocimiento de sí mismo con acento en la valoración de su género, respeto a los otros ya sea hombre o mujer. Trabajo de autoestima. Sentimiento y valoración del ser femenino y del ser masculino. El pudor. Respeto a la intimidad.	Valoración del ser hombre y del ser mujer, el sentido de la sexualidad. Roles y funciones de género, responsabilidades en igualdad y cooperación.

SEGUNDO CICLO BÁSICO	Quinto Año de Educación Básica	Sexto Año de Educación Básica	Séptimo Año de Educación Básica	Octavo Año de Educación Básica
Objetivo Fundamental	Reconocer la diferencia sexual de las personas y su importancia en la generación de la vida humana.	Conocer las características de su desarrollo evolutivo, la adolescencia. Encausar los anhelos de autonomía personal. Afianzar la seguridad en sí mismos, fomentando el sentido de pertenencia.	Reconocerse como adolescente en búsqueda de la propia identidad. Relaciones afectivas y comportamiento sexual hechos anticipados, vivencias y consecuencias.	Reconocer y aceptar la etapa de desarrollo, con los cambios corporales, psicológicos y emocionales propios de la adolescencia. Proyecto de vida. Tomar conciencia de la responsabilidad de sus propias decisiones.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión cognitiva biológica corporal	Desarrollo evolutivo, pubertad, Conocimiento del origen de la vida humana, el proceso de fecundación y el desarrollo gestacional del ser humano.	Formación del carácter. Capacidad de razonamiento, pensamiento formal. Uso y abuso de mi cuerpo. La provocación, la estimulación sexual.	Reconocer la etapa de adolescencia. Conocimiento de diferentes métodos anticonceptivos y contraceptivos actividad sexual sin reproducción y reproducción sin actividad sexual. El acoso y abuso sexual, como enfrentarlo o denunciarlo.	Comprensión del ciclo vital y los cambios corporales. Relaciones sexuales con anticonceptivo o sin él, abstinencia sexual, embarazo. La píldora del día después.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión Psicosocial	Diferencias y semejanzas entre hombre y mujer. Reconocimiento de los diferentes vínculos entre las personas y sus diversos tipos de relaciones parejas, amigos, pololeos. Empatía, ponerse en el lugar del otro, aceptación de la diversidad.	Sentimientos, vivencias corporales y nuevas sensaciones. Debilidad y vulnerabilidad emocional. Canalización de conductas de agresividad y depresión.	Aprender a amarse a sí mismos, querer y respetar a otros. Cuidado, higiene y mantenimiento del cuerpo. La Variedad de comportamiento sexual. Prácticas sexuales, caricias, besos, abrazos, masturbación, relaciones coitales. El gruming.	Comprensión del comportamiento que vive a partir de los cambios corporales psicológicos y sociales. Fomentar la aceptación de sí mismos y la autoestima. Educar en una actitud crítica frente a los modelos de belleza dominantes.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión filosófica o espiritual	Respeto y responsabilidad en las relaciones de amor por la vida que se gesta. Reconocer que el embarazo es el fruto de una decisión libre, responsable de quienes conciben la vida, la que debe ser consecuencia del amor existente entre ellos. Solidaridad, soy responsable de lo que en otros provoco. No discriminación entre sexos.	Desarrollo de la autorregulación y de la voluntad. Responsabilidad y respeto para con los otros en el comportamiento social. Valoración de la solidaridad, el servicio y la amistad.	Relaciones sexuales bajo la óptica del afecto, la responsabilidad y el respeto. Trabajo en valores, respeto a la intimidad y a la vida, responsabilidad por los actos, desarrollo de la virtud de la templanza, educación de la voluntad, autorregulación. Descubrimiento y valoración de sí mismo.	Valoración de su persona, de sus cambios corporales y aceptación de su imagen. El valor de la vida. Responsabilidad frente a la vida que se gesta.

EDUCACIÓN MEDIA	Primer Año de Enseñanza Media	Segundo Año de Enseñanza Media	Tercer Año de Enseñanza Media	Cuarto Año de Enseñanza Media
Objetivo Fundamental	Tomar conciencia que la adolescencia es un periodo de cambios corporales que requiere cuidado, información y decisiones biográficas, en relación a su cuerpo, opciones de género y formas de relacionamiento sexual.	Reconocer relaciones personales y diversos vínculos de pareja, sus formas de expresión, las prácticas sexuales y los sentimientos, el deseo sexual, la atracción. Caracterizar la fecundidad y las condiciones y capacidades para afrontar la paternidad y maternidad en forma responsable.	Reconocer el valor de la persona, de la sexualidad y el desarrollo personal, su identidad y formas de comunicación. Prácticas sexuales, como proceso responsable basado en decisiones personales	Reconocer el sentido de la sexualidad y descubrir los derechos y deberes reproductivos. El marco legal de las relaciones humanas.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión cognitiva biológica corporal	Identidad sexual y orientación sexual. Hábitos de higiene personal y social cumplimiento de normas de prevención de riesgos, opciones de género, enfermedades Venéreas VIH. El estupro	La reproducción humana. Prácticas sexuales, la estimulación sexual, caricias, abrazos y besos. Voluptuosidad del deseo y trasgresión en el hombre. Búsqueda de afecto y juego de seducción en la mujer.	La reproducción y la contracepción. El aborto, perspectiva ética, legal y social. La fecundación in vitro. La fecundación asistida. El uso adecuado de los métodos anticonceptivos.	La tecnología y la sexualidad. Reproducción asistida. Modificación del genoma humano, La prevención de enfermedades de transmisión sexual, su contagio y prevención. La prostitución, la agresión sexual, el abuso y el acoso sexual.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión Psicosocial	El amor tiene un tiempo para crecer y madurar. Sentirse hombre, sentirse mujer y sentir deseo sexual hacia uno u otro. Embarazo Adolescente. Relaciones de pareja homosexual y heterosexual.	Diálogo entre padres e hijos y el rol de la familia. Roles sexuales flexibles, igualitarios y no discriminatorios. El amor, las expresiones de cariño, la comunicación verbal y no verbal, el diálogo, no a la violencia en la relación de pareja. El machismo.	Familia, matrimonio y uniones de hecho. Los centros de atención y planificación reproductiva y los servicios que prestan.	El matrimonio, el pacto conyugal. El amor humano. La solidaridad y la cooperación en el entendimiento mutuo. La separación, la ley de divorcio y su impacto en la familia.
Contenido Mínimo Obligatorio desde la dimensión filosófica o espiritual	Trabajo en valores, respeto a su cuerpo y el de los demás. Trabajo en valores, aprendizaje de la responsabilidad por el cuerpo y su cuidado. Respeto y responsabilidad frente a las normas de convivencia y autocuidado. La dignidad de las personas y su género.	El respeto y la responsabilidad en las prácticas sexuales. Planificación de la fecundidad, Paternidad y maternidad responsables. La mujer objeto.	Las relaciones sexuales las ideologías, las religiones y la ética. El respeto a la vida. La responsabilidad en la gestación de la vida. El respeto a diversidad.	El valor de la de la diversidad y la complementación en la pareja. Características del amor verdadero, amor recíproco, amor fiel y exclusivo, amor fecundo, abierto a la vida. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

Se han caracterizado las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas en edad escolar y se han definido objetivos fundamentales con contenidos mínimos obligatorios desde pre-básica hasta el término de la educación media, sin embargo, es preciso expresar que estos son independiente de los que el Ministerio de Educación ha entregado a través del marco curricular. Además debe quedar claro que estos objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios son parte del subsector de Orientación para cada curso o nivel.

Se reconoce el trabajo realizado por el Ministerio de Educación en el programa de Orientación presente desde quinto hasta octavo año de educación básica. Se considera atingente y pertinente su propuesta la que debiera ser extensiva además, desde primero hasta cuarto año básico y luego desde primero a cuarto año medio. Se comprende que hasta el momento haya presentado posibilidades de orientación en los cursos más apremiados que son entre quinto y octavo año básico, no obstante, se advierte, como ha quedado establecido, que la educación de la sexualidad debe ser un acompañamiento sistemático que otorgue aprendizajes significativos a través de toda la vida escolar de los alumnos y alumnas, que le permitan ir integrando esta dimensión a su ser personal y social.

En el primer apartado se observó que las políticas de educación de la sexualidad actualizadas en el plan de educación de la sexualidad y afectividad no responde a las expectativas propuestas porque su implementación ha sido inoperante, en razón a que profesores, profesoras, padres, madres, alumnos y alumnas expresan necesidad de formación e incompetencia frente al tema, observado en la síntesis de las prácticas del segundo apartado. Para finalizar se expone las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas en edad escolar.

CAPÍTULO NOVENO

Factores que limitan la implementación de las políticas de educación de la sexualidad

“Ciertamente, mantener y fomentar el diálogo intercultural, de modo que no se pierda riqueza humana es un deber para cualquier sociedad que se tome en serio a sus propios ciudadanos y a los ciudadanos del mundo. Por eso considero que, frente a lo que cree Habermas, entre otros, sí importa preguntarse por el valor de las culturas, porque no andamos tan sobrados de riqueza humana como para aceptarlas o rechazarlas en virtud de la fuerza que tengan sus defensores. Atender a la fuerza es justo lo contrario de atender a la razón” (Cortina, 2003:210).

Este capítulo responde al segundo objetivo de la investigación, que se propone identificar las propuestas del Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad que no ha sido posible implementar, estipulada en la paradoja y planteada como contrasentido que fuera clave en la formulación del problema.

Desde una configuración de sujeto indignada (Araujo,2009b), se denuncia la inoperancia de la Política de Educación de la Sexualidad evidenciada por su inapreciable presencia en el marco curricular, que no se concreta con un programa de educación sexual en los establecimientos educacionales, incrementado esto por la exigua competencia docente ligada a la sexualidad, lo que lógicamente determina escuetas prácticas pedagógicas de profesores y profesoras, siendo, por tanto, su implementación insatisfactoria a las expectativas y necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de los alumnos y alumnas del bicentenario.

“La modalidad de configuración de sujeto indignada se expresa en el reclamo por el funcionamiento efectivo de una instancia reguladora de la vida social, cuyas experiencias cotidianas revelan como ineficientes. Lo que motoriza esta configuración es el reconocimiento de que el orden normativo de derecho es la única y necesaria protección frente a una realidad social que se experimenta como amenaza a la integridad moral, simbólica y corporal” (Araujo, 2009b:107).

Se denuncia además, que las políticas de educación de la sexualidad se desdican, en consideración a que en su diseño se manifiesta que no existe un discurso único que sea posible de traducir en un programa de educación en sexualidad aplicable a todos los estudiantes chilenos y luego, en dos de los tres objetivos de dicha política exhorta a que los establecimientos educacionales se organicen, diseñen, creen y pongan en marcha programas de educación de la sexualidad.

El Plan de Educación en sexualidad y Afectividad, que es otra propuesta planteada por el Ministerio de Educación sobre educación de la sexualidad se organiza en torno a dos ejes, el documento de la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual y la Política de Educación en Sexualidad del año 1993.

El Ministerio de Educación puso en marcha este plan de acción, con actividades dirigidas hacia los alumnos y alumnas, hacia los docentes, hacia los padres y madres en cincuenta comunas prioritarias comprometiendo su gestión y su apoyo en todo el país.

El plan emerge con intención de cobertura a todos los actores y sus necesidades, pero en la práctica no logra concretarse porque ha fallado su implementación.

“En la práctica, los formuladores de política no han seguido el consejo de los investigadores sobre la política, y las políticas y planes no se han implementado como se pretendía” (Reimers, 1997: 55).

El plan presenta principios orientadores, líneas de acción objetivos estratégicos y compromisos con metas y plazos definidos al bicentenario, que aun no se concretan. Hacer todo un esfuerzo por formular una política y luego no implementarla como se tenía estipulado, sino al contrario presentar una alternativa diferente desconcierta aun más a los actores de la educación. Es el caso de la libre entrega en consultorios de la píldora del día después a adolescentes desde los catorce años, sin el consentimiento de los padres, con el fin de que toda persona pueda hacer uso del medicamento Levonorgestrel o Postinor II, como un anticonceptivo de emergencia. Este medicamento al ser tomado hasta cinco días después de haberse producido el coito, desencadena en la mujer que lo ingiere tres mecanismos de acción: impedir o retrasar la ovulación; interviene con el transporte espermático e impide la fertilización del óvulo por el espermatozoide; e imposibilita al óvulo fecundado para implantarse en el útero, debido a que el levonorgestrel afecta las integrinas, un grupo importante de moléculas de adhesión que cumple un rol en la fertilización e implantación y además, altera desfavorablemente el endometrio en cualquier

época del ciclo en que se use perdurando su efecto por varios días²⁵. Esta política que si bien es del área de la salud, se presenta equidistante a una política educativa que busca el encuentro entre las personas, que utiliza el diálogo para formar y que respeta las convicciones y principios de las organizaciones.

“Aquellos que hacen las políticas rara vez son responsables de su implementación” (Reimers, 1997: 54).

La desarticulación evidente entre las acciones del Estado para solucionar la problemática social y de salud de las adolescentes embarazadas y los embarazos no deseados, frente a las reacciones de la sociedad expresadas en la voz de personajes del parlamento defendiendo los paradigmas de las familias y por otra parte las iglesias, manifiestan carencia de diálogo, desacuerdo generalizado y desconcierto, situación que presume un fracaso de los planes.

“Los planes fracasan por dos razones principales: ausencia de compromiso político y contenido sustantivo del plan (Reimers, 1997: 59).

El contenido sustantivo de las normas de regulación de la fertilidad, es avalado, por la necesidad de incorporar medidas de protección en contra del embarazo, surgiendo desde la autoridad y no desde el pueblo.

“En cuanto a la pregunta formulada por diversos sectores en torno a la pertinencia de su intervención en este ámbito, no sólo es legítimo sino necesario que el Estado, a través de sus instituciones, asuma un rol proactivo cuando están involucradas materias relativas a la salud, la educación y la seguridad de la población” (MINEDUC, 2005:4).

Por otra parte el compromiso político es evidente y la división de los grupos lo demuestra, no existiendo diálogo ni acuerdo entre los diferentes actores implicados en la labor educativa.

“El Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad debe asegurar al menos, la implementación de dicha temática en los establecimientos educativos, con el fin de cumplir con el deber que compete al Estado en la formación de sus niños, niñas y jóvenes, y responder a los compromisos internacionales que Chile ha concordado en esta materia” (MINEDUC, 2005:3).

²⁵ KAHLENBORN, CHRIS Y OTROS. *Así funciona la píldora del día después*. Santiago de Chile: 2008. Consultado el día 31 de enero de 2009. Disponible en <http://www.temas.cl/enero/ciencia/34.html>.

Los planes y políticas se construyen para responder a las necesidades de las personas con las cuales tiene mayor incumbencia y fundan expectativas a corto, mediano y largo plazo.

La mayor parte de los planes y políticas fracasan porque no cumplen con las expectativas hacia ellos” (Reimers, 1997: 59).

La constatación de fracaso en la implementación de las políticas de educación de la sexualidad y lo que sucede en los establecimientos educacionales es lo que evoca a pensar en una trampa normativista o distancia entre ideal y actuación de los individuos (Araujo, 2009b).

En adelante se presentan algunos factores que según este estudio limitan la satisfacción de expectativas y que se presentan como fundamento de la ineficacia en la implementación de las políticas de educación de la sexualidad.

9.1. Inapreciable presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular

Como problema de la investigación se denuncia que los resultados no refrendan las expectativas propuestas porque la política de educación de la sexualidad es inoperante al observar su inapreciable presencia en el marco curricular.

El Plan de Educación en sexualidad y afectividad se ha propuesto asegurar la implementación de la temática en los establecimientos educativos, con el propósito de cumplir con el deber que compete al Estado en la formación de sus niños, niñas y jóvenes, con el fin de responder a los compromisos internacionales que Chile ha concordado en esta materia, valiéndose de los objetivos fundamentales del currículo, que están dispuestos para las ciencias naturales, la biología y la psicología. Estos sectores del aprendizaje ofrecen oportunidad de educación de la sexualidad en todos los niveles, pero su presencia es asistemática, su intención no es precisamente educar en sexualidad, entendida ésta como el derecho de toda persona a ser acompañada y de contar con situaciones de aprendizaje significativas que le permitan ir integrando esta dimensión de su ser personal y social a lo largo de las distintas etapas de su vida, como se entiende la educación de la sexualidad. Puede observarse que la política de educación de la sexualidad se manifiesta a través de dos objetivos fundamentales transversales, que ofrecen oportunidad de educación de la sexualidad a todos los cursos y niveles durante la etapa escolar: *“Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad”* y *“Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado*

desarrollo sexual personal”, logrando a través de esta intervención responder a la dimensión cognoscitiva, psicosocial y espiritual de la persona.

Los objetivos antes mencionados, están presentes en el currículum desde primer año básico a cuarto año medio para ser aplicados en la formación general de estudiantes, sin estar sujetos a la pertenencia de un sector determinado de aprendizaje desde donde declaran como propósito el hecho de educar con miras a las finalidades generales de la enseñanza, intención que debe ser asumida por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo y en sus planes y programas de estudio.

El inconveniente que presentan estos objetivos es que ellos no cuentan con tiempos ni espacios propios y ocasionalmente son considerados en las planificaciones por los docentes, sin mayor oportunidad de evaluación, por tanto, quedan sujetos a la asiduidad y decisión de los directores de los establecimientos educacionales, para ser considerados en el proyecto educativo, extrínsecamente, a la voluntad y competencias docentes que no siempre consideran en profundidad estos objetivos en el aula.

Según la encuesta 46% de profesores, cree que los objetivos fundamentales transversales son efectivos para enseñar educación de la sexualidad. Un 33% de docentes, se muestra indiferente y el 21% está en desacuerdo con esta afirmación, preferentemente profesoras.

Además, como se observó en el análisis de contenido del marco curricular, la educación de la sexualidad se encuentra explícita entre los contenidos mínimos obligatorios del sector de Ciencia, de cuatro de los ocho niveles de educación básica y en dos niveles de la enseñanza media, sin embargo, como se ha dicho anteriormente, su intencionalidad es el conocimiento y no la educación de la sexualidad de estudiantes, incurriendo por momentos en una visión inorgánica, al priorizar la dimensión intelectual, por sobre la dimensión psicosocial y espiritual de la persona.

Al consultar a alumnos y alumnas si han recibido suficiente formación sobre educación de la sexualidad, un 36% de estudiantes optaron por la opción indiferente a la afirmación. El 33% expresó estar de acuerdo con la afirmación y el 31% se manifestó en desacuerdo. En otra pregunta el 45% de estudiantes expresó acuerdo en que le hace falta una mejor formación en educación de la sexualidad un 31% expresó desacuerdo y un 23% mostró indiferencia.

En la encuesta a estudiantes se le consulta si quiere aprender sexualidad y sentirse seguro (a) de sus decisiones, un 66% expresó estar de acuerdo, un 22% manifestó indiferencia y un 13% desacuerdo.

Los apoderados también reflejan inquietud por lo que sus hijos e hijas reciben y puede observarse en las encuestas que 67% de padres y madres expresan que la educación de la sexualidad debe ser más efectiva en la escuela.

Diferente es la presencia de la sexualidad en el sector de Orientación desde quinto hasta octavo año, en que se hace presente la educación de la sexualidad con metas que expresan aprendizajes esperados de niños, niñas y jóvenes en sus diferentes etapas de desarrollo, con intencionalidad de aprendizaje en conocimientos, habilidades, valores y actitudes. No obstante, de este privilegio gozan sólo estudiantes de segundo ciclo de educación básica, no contando con la misma suerte los alumnos y alumnas de primer ciclo y tampoco de educación media. Puede observarse la conciencia que tienen los educandos de esta necesidad en las respuestas de la encuesta, el 72% de estudiantes expresa que el cuidado de la sexualidad es sólo responsabilidad personal y el 62% expresó que necesita información sobre sexualidad y conversar el tema en confianza.

“Hoy no se aborda la educación de la sexualidad como corresponde”
(MINEDUC, 2005a:64).

Se expresa que un factor limitante es la inapreciable presencia de la educación de la sexualidad en el marco curricular, porque tal como señalan los principales estudios cualitativos llevados a cabo por la comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual, el papel que están cumpliendo los colegios en educación de la sexualidad es más bien reactivo, cuando emergen situaciones contingentes. La prioridad está puesta en SIMCE, PSU y cumplimiento de otras metas (MINEDUC, 2005a).

9.2. Ausencia de programa de educación sexual en los establecimientos educacionales.

Se denuncia que los resultados no refrendan las expectativas propuestas porque la política de educación de la sexualidad es inoperante al observar su inapreciable presencia en el marco curricular que no se concreta con un programa de educación sexual en los establecimientos educacionales.

En las encuestas se consultó a docentes y un 74% de ellos expresó que hacía falta un programa de educación de la sexualidad e incorporarlo a los planes de estudio.

El segundo y tercer objetivos de la Política de Educación de la Sexualidad expresa un llamado a favorecer que los establecimientos educativos se organicen, diseñen y pongan en marcha planes y programas de educación en sexualidad. Sin embargo, el marco curricular no presenta un programa como lo hace con los otros sectores, que indique un referente mínimo con base en el desarrollo evolutivo

que permita en los establecimientos educacionales diseñar sus propios programas y planes de estudio.

Esta situación se observa como una incoherencia, en razón a que según los expertos en política educativa, expresan que ésta tiene una estructura definida la que le otorga el sentido y la fuerza, siendo sus elementos constitutivos un contenido, un programa, una orientación normativa, un factor de coerción y una competencia social. No obstante, la política de educación de la sexualidad expresa que no está premunida de un programa, situación declarada en el diseño de la política, bajo el argumento que no existe en este país un discurso explícito único que sea posible de traducir en un programa de educación en sexualidad aplicable a todos los estudiantes chilenos. La carencia de programa, hace presumible que la educación de la sexualidad no es una exigencia en las escuelas y liceos. Con toda razón, los resultados de esta política, a pesar de los esfuerzos por implementarla, no satisfacen las expectativas propuestas.

Puede advertirse, entre las entrevistas realizadas a directores de escuelas y liceos, que menos del 20% de ellos admitieron contar con un programa sistemático para enseñar educación de la sexualidad a los alumnos y alumnas de algún curso en especial o bien para todo el establecimiento (de pre-kínder hasta octavo año básico o bien en enseñanza media).

El programa se constituye en referente para diseñar las planificaciones de cada curso o nivel. Si no existe un programa no hay orden ni progresión de los aprendizajes esperados. Puede suceder que docentes repitan u omitan contenidos a trabajar con los alumnos, incluso pueden caer en la improvisación y la aberración. En las encuestas un 37% de docentes, señala que se da cuenta que debe enseñar educación de la sexualidad por las preguntas que los estudiantes hacen, por las problemáticas que se presentan en el aula, porque los alumnos y alumnas se lo piden, por los contenidos y objetivos que aparecen en el programa de ciencia y por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan.

Puede observarse entre las respuestas de docentes que cuando enseñan sexualidad conversan con sus estudiantes sobre lo que pasa o lo que se vivencia habitualmente, 62% en mayoría profesoras, expresa que para enseñar educación de la sexualidad dialoga con sus alumnos y alumnas sobre las cosas que suceden.

El 38% de docentes, expresan que para enseñar educación de la sexualidad se valen de temáticas como: Fecundidad y maternidad, sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, enfermedades de la sexualidad, el cuerpo y la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción.

El 42% de docentes expresó que logra responder mejor a las necesidades de sus estudiantes, trabajando la dimensión corporal de la sexualidad a través de

conocimientos e información biológica, la dimensión psicológica de la sexualidad por medio del descubrimiento de los sentimientos y comportamientos, la dimensión espiritual de la sexualidad, develando a los alumnos y alumnas la ética y los valores comprometidos en su educación y la dimensión social de la sexualidad, observada a través de los cambios de época y el impacto social.

El 75% de apoderados opina que les gustaría que la escuela formara la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas desde la dimensión espiritual de la sexualidad, propiciando en ella la ética y los valores; la dimensión corporal de la sexualidad, enseñando los conocimientos necesarios y la información que se necesita; desde la dimensión psicológica de la sexualidad, tomando en cuenta la formación de sentimientos, control, comportamiento; y la dimensión social de la sexualidad, para comprender el cambio de época e impacto social. Un 77% de apoderados expresó que le gustaría que en la clase de educación de la sexualidad se abordaran temas como el cuerpo y la sexualidad, la sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial, las enfermedades de la sexualidad, los métodos de anticoncepción y contracepción.

La presencia de un programa de educación sexual que presente contenidos mínimos obligatorios construidos en base al desarrollo evolutivo, emanados desde el marco curricular con un referente mínimo para el diseño de un programa para que las escuelas y liceos puedan trabajar la temática de la sexualidad, regula la articulación de los actores de la educación en torno al tema y mantiene a los alumnos y alumnas premunidos ante la ignorancia, los mitos, temores, angustias y errores. La ausencia de programa cede espacio al abuso, la discriminación y la trasgresión cuya víctima de preferencia son mujeres con un arrastre de consecuencias a nivel personal y social.

9.3. Carencia de competencias de docentes y escuetas prácticas pedagógicas.

Se denuncia que los resultados no refrendan las expectativas propuestas porque la política de educación de la sexualidad es inoperante al observar su inapreciable presencia en el marco curricular que no se concreta con un programa de educación sexual en los establecimientos educacionales, incrementado esto por las exiguas competencias docentes ligadas a la sexualidad, lo que lógicamente determina escuetas prácticas pedagógicas de profesores y profesoras.

En las respuestas a las encuestas quedó claramente establecido que docentes están dispuestos a enseñar educación de la sexualidad, 61% expresa desacuerdo en la afirmación prefiero no ocupar tiempo en educación sexual, priorizo otros contenidos. No obstante, 55 % de docentes, más profesores que profesoras, afirman que habitualmente enseñan a sus alumnos y alumnas educación de la

sexualidad. El 22% de docentes, le es indiferente y otro 22% de los docentes, no lo enseñan.

En el segundo compromiso del Plan de educación en sexualidad y afectividad con plazo al 2010, expresa que los docentes contarán con información y herramientas pedagógicas para trabajar la temática de educación en afectividad y sexualidad. Si se observa las respuestas de la encuesta el 49% de profesores, más damas que varones, expresan haber recibido formación para enseñar educación de la sexualidad y 47% manifiestan no haber recibido este tipo de formación.

En cuanto a las prácticas pedagógicas 57% de los docentes manifiesta estar preparado para enseñar educación de la sexualidad. 62% en mayoría profesoras, expresa que para enseñar educación de la sexualidad dialoga con sus alumnos y alumnas sobre las cosas que suceden. El 60% de docentes afirma que para enseñar educación de la sexualidad hace uso de una metodología diferente. Expresa que cuando enseña educación sexual emplea material didáctico, láminas, películas.

Un 53% de docentes, expresa que la forma cómo aborda la enseñanza de la sexualidad habitualmente es conversando, en diálogo grupal y respondiendo a preguntas cuando las solicitan los alumnos y en otras oportunidades a través de trabajos de grupo, compartiendo reflexiones en torno al tema desde una dimensión psicosocial. Un 33% de docentes, aborda la enseñanza de la educación de la sexualidad por medio de los mismos contenidos y unidades del programa de ciencias, desde una dimensión biológica y cognitiva, con metodología informativa, con apoyo de audiovisuales y otros, entregando conocimientos, lectura de documento, análisis de caso, abordando temas de la vida cotidiana, el aborto, etc. Un 14% de docentes, aborda la enseñanza de la educación de la sexualidad con respeto desde la dimensión espiritual y asociada a valores.

Se observa buena voluntad en docentes para educar en sexualidad, no obstante, se percibe la carencia de competencias y la falta de planes y programa como referente, hecho que se refleja en sus prácticas pedagógicas. Coherentemente a estas respuestas, 53 % de estudiantes opta porque la persona más indicada para enseñar educación para la sexualidad en la escuela sea un profesor que sepa mucho del tema, un profesor especial, un orientador, el profesor del sector de Ciencia.

9.4. Exigua previsión de apoderados.

El Plan de educación en sexualidad y afectividad se comprometió con plazo al 2010, a lograr familias con conocimientos y estrategias de apoyo en educación sexual y afectividad con distinción de género, para contribuir al desarrollo integral de sus hijos e hijas.

En este estudio se observa entre apoderados, insuficiente preocupación por la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas. En las encuestas el 59% de apoderados encuestados, señala que se siente preparado para enseñar sexualidad a sus hijos e hijas. En otra pregunta 57% declara haber recibido formación sobre sexualidad.

Según las encuestas 65% de apoderados expresa que para enseñar educación de la sexualidad se apoya en la conversación personal.

El 60% de apoderados expresa que en materia de sexualidad les informan a sus hijos e hijas sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad, les ayudan a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y en alguna medida les transmiten sus propias experiencias.

Según las encuestas, 40% de padres y madres expresa que llevan continuidad en el tiempo en la educación de la sexualidad de sus hijos e hijas. 33% dice que educa cuando ellos o ellas le solicitan hablar de sexualidad. Un 19% Interviene sólo cuando sucede algo que abre el tema. Un 6% de apoderados, expresa que nunca toca el tema.

El 54% de apoderados, madres especialmente, manifestaron estar de acuerdo que sienten temor que sus hijos no sepan conducir su sexualidad.

Se torna trascendente en este tema la percepción y las prácticas de apoderados porque la familia es la principal educadora de la sexualidad. En este espacio es donde cada uno de sus miembros aprende a ser lo que está llamado a ser, en un proceso de socialización primaria. Pero, es importante tomar en cuenta que la familia se encuentra estructurada frecuentemente en una relación biparental, en la que habitualmente el padre trabaja y la madre se hace cargo de la formación, educación y cuidado de los hijos e hijas. No obstante, existe un número creciente de familias nucleares, mono parental, recompuestas, extensas, y de diversas formas de vida, ya sea por matrimonio que se encuentra separado 20,6% (Florenzano 2005), padres alejados, madres solteras, o bien, jefas de hogar ausentes gran parte del día de sus hogares, abuelas sin poder ejercer mayor autoridad, a cargo de niños, niñas y jóvenes, otros con secuelas de maltrato infantil y adolescentes carentes de apoyo familiar.

“Transformaciones que han dado paso a una diversificación y complejización de los lazos de parentesco” (Araujo, 2009b:180).

Se vuelve preocupante la realidad que devela la desprotección en la que se encuentran numerosas mujeres, sus hijos e hijas, constituyéndose por su estado de vulnerabilidad en latentes sujetos de riesgo social.

Habitualmente los establecimientos educacionales se mantienen al margen de una realidad social cada vez más compleja, no obstante, se ven igualmente afectados en su clima organizacional, forzados a paliar consecuencias con el fin de propiciar un clima apto que favorezca el aprendizaje de sus estudiantes.

“Se produce así una des-institucionalización de la familia y una nueva orientación de la intervención pública, expresada en el paso de una intervención dirigida a normalizar la familia e inscribirla dentro del matrimonio, a una más orientada al resguardo de los derechos individuales de sus miembros” (Araujo, 2009b:180).

No es fácil vincular y comprometer a los apoderados con la vida escolar. En las encuestas, sólo el 35% de apoderados, declara conocer y compartir los planes de educación de la sexualidad de la escuela o liceo en que estudian sus hijos o hijas, situación que deja ver el escaso vínculo que mantienen padres, madres con su escuela o liceo, en torno a la temática, tópico que según expresa la política de educación de la sexualidad debe ser asumida entre los establecimientos educacionales en comunión con la familia, el que debe estar presente en el proyecto educativo institucional, para desarrollar entre sus estudiantes destrezas de autocuidado y propiciar una sana y progresiva educación de la sexualidad, que promueva la formación de competencias resolutivas en el ámbito de la afectividad y de la sexualidad, de modo que los niños, niñas y jóvenes, se encuentren preparados para enfrentar situaciones que ponga en riesgo su integridad física, psíquica o espiritual, empoderando sus personas, para saber qué hacer en caso de emergencia si se encuentra sólo y saber rechazar la presión de pares en relación al abuso, consumo de drogas o sexo temprano.

Desde hace algunos años, el Ministerio de Educación ha tratado de incorporar programas que atiendan esta formación, sin embargo, se ha observado fuerte resistencia de las familias, carentes de voluntad y diálogo, que encuentran amparo en grupos de poder y paralizan iniciativas como las JOCAS, que a pesar de ser una actividad aislada y sin seguimiento en términos de contenido, aun así, siguen siendo valoradas por estudiantes, como una oportunidad de comunicación sobre el tema de la sexualidad en los colegios, que les permite conversar la temática entre jóvenes desde la dimensión preventiva e informativa.

En una pregunta abierta, a los apoderados se les propone expresar lo que para ellos es lo más importante en educación de la sexualidad. El 40% de apoderados prioriza la dimensión espiritual, es decir, la educación al amor, que los niños y niñas se eduquen asumiendo su cuerpo y su género en relación a otros y con sentido valórico. Un 30% de apoderados, piensa que lo más importante de la educación de la sexualidad es su dimensión psicosocial, por tanto, hablarles directamente y con la verdad, enseñar educación sexual en forma transparente y sistemática, evitando ver la sexualidad con sentido pecaminoso, creando confianza para que los niños y niñas transmitan sus inquietudes y preguntas. Un 30% de

apoderados, otorga importancia a la dimensión biológica y cognitiva, en la cual se proporcione el conocimiento, análisis y comprensión de los cambios que ocurren a lo largo de la vida, fundamentalmente en la adolescencia. Creen importante para la educación de la sexualidad que los niños y niñas aprendan a enfrentar sus diversas etapas, sabiendo de qué se trata, viviendo una sexualidad segura y prevenir enfermedades, en el sentido de la buena prevención.

Al confrontar sus respuestas con las de estudiantes en la pregunta de tipo abierta: La educación de la sexualidad es importante porque... 56% expresó que necesitaban tener información sobre el tema de la sexualidad, saber bien de qué se trata, porque educa y orienta a las personas en la etapa de desarrollo. Al 39% de estudiantes les preocupa la dimensión psicosocial, respondiendo que les enseña a cuidarse y para estar seguro de sus decisiones. El 5% de estudiantes le otorga una importancia en la dimensión espiritual respondiendo por ejemplo: *“Aprendemos a querernos y respetarnos a nosotros mismos”*.

Al contrastar estas respuestas se observa a los padres preocupados de una dimensión que a sus hijos no les interesa y a su vez, hijos preocupados y necesitados de una formación que los padres no manejan. Congruentemente a lo expuesto, se puede deducir porque 45% de estudiantes expresó preferir hablar de sexualidad con sus padres, 26% se mostró en desacuerdo y el 29% se mostró indiferente.

9.5. Insuficiencia de formación en sexualidad de estudiantes

Se denuncia que los resultados no refrendan las expectativas propuestas porque la política de educación de la sexualidad es inoperante al observar su inapreciable presencia en el marco curricular que no se concreta con un programa de educación sexual en los establecimientos educacionales, incrementado esto por las exiguas competencias docentes ligadas a la sexualidad, lo que lógicamente determina escasas prácticas pedagógicas de profesores y profesoras, siendo, por tanto, su implementación insatisfactoria a las expectativas y necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de los alumnos y alumnas del bicentenario.

Entre las expectativas de la Política de Educación de la Sexualidad está prescrito que los alumnos y alumnas cuenten con acompañamiento y con situaciones de aprendizaje significativas que le permitan ir integrando esta dimensión a su ser personal y social a lo largo de las distintas etapas de su vida, lo que implica una formación sistemática durante la etapa escolar.

Por otra parte, entre las expectativas de profesores pudo observarse en las encuestas que 74% de docentes, expresan que los estudiantes muestran interés por las clases de educación de la sexualidad.

En las encuestas los apoderados en un 67% expresa estar de acuerdo que la educación de la sexualidad en la escuela debe ser más efectiva.

En tanto los alumnos y alumnas reconocen en un 72% que el cuidado de su sexualidad es sólo responsabilidad de cada uno y declaran en un 66% querer aprender sexualidad y sentirse seguro (a) de sus decisiones. Además, el 65% de estudiantes expresan acuerdo con la expresión que la educación sexual tiene que ver con la construcción de su proyecto de vida.

Puede observarse que desde las políticas emana la propuesta de una formación sistemática de educación de la sexualidad, también docentes perciben la necesidad de sus estudiantes, quienes a su vez muestran clara conciencia de la responsabilidad que su formación significa y a través de sus expresiones se percibe que alumnos y alumnas necesitan educación sexual durante el periodo escolar para alcanzar competencias resolutivas.

En las encuestas el 54% de alumnos y alumnas expresan que les gustaría respondieran a sus necesidades educativas sobre sexualidad. También el 62% de estudiantes señala necesitar información sobre sexualidad y conversar el tema en confianza.

El plan de educación en sexualidad y afectividad se compromete al año 2010 a lograr estudiantes del sistema escolar con actitudes, habilidades, valores y conocimientos desarrollados para asumir una sexualidad sana, plena y responsable.

En las respuestas a las encuestas de estudiantes, sólo un 23% manifestó sentirse preparado para tomar decisiones en relación a su vida sexual.

Considerando las expresiones de estudiantes necesitados de educación sexual, y por otra parte la conocida desarmonía que experimentan los y las jóvenes, entre la madurez física, psíquica y emocional especialmente en la etapa de la adolescencia, en razón a que alcanzan capacidad reproductiva antes de alcanzar competencias psicosociales, como son la independencia afectiva y económica de su familia de origen, ya que se encuentran biológicamente preparados y culturalmente motivados para iniciar una vida sexual activa y de hecho la inician, alrededor de los quince años, pone en evidencia que los alumnos y alumnas no se encuentran capacitados para enfrentar las consecuencias de una conducta sexual acorde a los tiempos, lo que devela que la implementación de las políticas de educación de la sexualidad son insatisfactorias a sus expectativas y necesidades de aprendizaje.

Al término de este capítulo y habiendo dado respuesta a la paradoja de la investigación, a través de estos cinco factores: La inapreciable presencia de la

educación de la sexualidad en el marco curricular; La ausencia de programa de educación sexual en los establecimientos educacionales; La carencia de competencias docentes y por consiguiente escuetas prácticas pedagógicas; La exigua previsión de apoderados; La insuficiencia de formación en sexualidad de estudiantes, puede expresarse que mientras no se superen estas limitantes, los resultados de la implementación de las políticas de educación de la sexualidad, dilatará el nivel de expectativas como se ha mantenido hasta ahora.

El próximo apartado es el último de la investigación y presenta algunas opciones para educar la sexualidad de los estudiantes, a partir de las necesidades educativas sobre educación de la sexualidad de alumnos y alumnas, los estudios basados en el desarrollo evolutivo de estos y las carencias observadas en el curso de esta investigación.

CAPÍTULO DÉCIMO

Propuestas para educar la sexualidad de alumnos y alumnas del bicentenario

“Si de lo que se trata- dirá Rawls- no es de asegurar la estabilidad política de una sociedad liberal con pluralismo razonable, sino de establecer un derecho de los pueblos, entonces es preciso establecer unos mínimos que podrían aceptar sociedades no liberales (jerárquicas), con tal de que sean bien ordenadas: Que sean pacíficas, que su sistema jurídico esté guiado por una concepción de la justicia basada en el bien común, de forma que imponga deberes y obligaciones morales a todos sus miembros, que respete derechos humanos básicos (como el derecho a la vida, a la libertad frente a la esclavitud o los trabajos forzados, a la propiedad y a una igualdad formal)”
(Cortina, 2003:263).

Esta investigación ha prometido analizar la educación de la sexualidad para alumnos y alumnas del bicentenario y entregar propuestas.

El estudio comienza presentando antecedentes que desentrañan la problemática al develar que existen lineamientos definidos de educación de la sexualidad, “ideal” (Araujo, 2009b), más estos no se cumplen en los establecimientos educacionales, evidenciado por la ausencia de programas y prácticas pedagógicas en los establecimientos educacionales, “experiencia social” (Araujo, 2009b), sentando la presunción que tampoco se logran aprendizajes significativos en sexualidad de los estudiantes, “configuración de sujeto” (Araujo, 2009b). Se asocia a esta falencia el cambio social y los progresivos procesos de individuación sexual que produce en las familias disfunciones para las que niños, niñas y jóvenes en edad escolar no se encuentran preparados.

“El sujeto que puedo ser se define entonces en este interregno que es constituido por los ideales que me orientan y lo que mi experiencia social me

dice sobre las vías posibles, aconsejables y eficientes para presentarme y conducirme en lo social” (Araujo, 2009b: 98)

Los objetivos que acompañan el estudio orientan la investigación hacia las propuestas del Estado sobre educación de la sexualidad, la implementación de las políticas, las prácticas pedagógicas y las necesidades educativas de los estudiantes.

El propósito apunta a dar respuesta a los cambios que se producen en un nuevo concepto de sociedad, de persona, de sus vínculos, del cuerpo y de la sexualidad. En este aspecto, se viven tiempos de alta complejidad en la aceptación de la diversidad biográfica, que se manifiesta como construcción social.

Se advierte que la afectividad y la sexualidad son dimensiones de la persona que no siempre están sintonizadas. Por cierto, se espera que en la edad adulta, alcancen equilibrio. En este estudio, Freud, Erickson, Piaget desde la psicología y Lawrence Kohlberg desde el desarrollo moral, ayudan a definir las etapas evolutivas que experimentan los estudiantes para comprender sus conductas y recabar información, que puesta al servicio de la educación se constituye en efectivo conocimiento para la prevención y formación de los alumnos y alumnas en etapa escolar.

Por otra parte, la política educativa de la educación de la sexualidad establece los lineamientos, orientación e implementación necesaria para que los establecimientos educacionales puedan elaborar sus planes y programa con el fin de proceder en la formación de estudiantes en este tema, entre ellos los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios vigentes en el marco curricular, el proyecto educativo institucional y el consejo escolar, instrumentos todos al servicio de cada comunidad educativa.

Se trata de educar para el ejercicio de una sexualidad responsable, formando e informando a los estudiantes para que sean capaces de tomar buenas decisiones en su trayectoria biográfica y construir su personalidad moral.

Se ha entendido que los estudiantes aprenden conductas desde el medio en el que se relacionan y que de alguna manera sus comportamientos transforman el entorno en el que se desenvuelven. Las vivencias de alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales son hechos descontextualizados, sin embargo, las situaciones que allí se producen promueven aprendizajes. De la misma manera, las prácticas morales llevadas a cabo en el aula abren espacios de comunicación que propicia aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes a partir del análisis de una experiencia de vida.

Educar en sexualidad precisa de metodología adecuada, que promueva adquisición de competencias resolutorias a través del intercambio de experiencias, el diálogo y

el debate, creando oportunidades para reflexionar y discernir sobre problemáticas que les interpela, con el fin de lograr en definitiva que el estudiante sea protagonista de sus propios saberes.

Al prestar atención a las prácticas pedagógicas, los docentes se muestran dispuestos a enseñar educación de la sexualidad, mayoría de ellos se da cuenta de esta necesidad por la edad que atraviesan los estudiantes. Expresan que hace falta programa e incorporarlo a los planes de estudio. Muchos de ellos enseñan habitualmente y se sienten preparados, no obstante reconocen no haber recibido capacitación para hacerlo. Sólo una minoría considera los objetivos fundamentales transversales adecuados para educar en esta temática.

Para enseñar, ayudan a sus estudiantes a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales, les enseñan a comportarse como hombres o mujeres y además, les entregan información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad. Expresan que sus estudiantes muestran interés, a pesar de no hacer uso de material didáctico pero sí, reconocen que emplean una metodología especial, conversando sobre el tema, invitando a la reflexión y educando en valores, donde prevalece el diálogo frente a preguntas que realizan los estudiantes en el aula.

Según las encuestas, no es fácil enseñar este tema, situación que queda de manifiesto en sus respuestas. Los docentes expresan mayor dominio en niveles de primer ciclo, es decir, en cursos con menor grado de complejidad y revelan mayor incompetencia e inseguridad en segundo ciclo y enseñanza media.

Los apoderados denotan voluntad para educar en sexualidad a sus hijos e hijas. Se dan cuenta de la necesidad de abordar el tema, por la edad que atraviesan y lo hacen de preferencia a través de conversación. En las respuestas de las encuestas expresan aprobación que la enseñanza de educación de la sexualidad debe ser más efectiva en los establecimientos educacionales. Aceptan que la educación de la sexualidad no sea entregada exclusivamente por la familia y a pesar de desconocer los planes y programas de la escuela, liceo o colegio, revelan confianza en la enseñanza que estos puedan entregar, están de acuerdo con estos y confían en su formación. Piensan que la temática apropiada concierne al cuidado del cuerpo y la vida, en la dimensión cognoscitiva, psicosocial y espiritual, tratadas progresivamente y acompañando al alumno o alumna durante el proceso escolar. Desean que esta formación abarque todas las dimensiones de la persona, no obstante, reiteran su preocupación por la educación valórica de ella.

Se observa marcada diferencia entre apoderados que pertenecen a colegios particulares y subvencionados. Estos les enseñan habitualmente educación sexual, han recibido formación y se sienten preparados para hacerlo, por tanto, no sienten temor frente al manejo y conducción de la sexualidad de sus hijos. No

obstante, la mayoría de apoderados de establecimientos municipalizados expresa lo contrario.

Los alumnos y alumnas manifiestan sentirse responsable del cuidado de su sexualidad. La mayoría quiere aprender de este tema y sentirse seguro de sus determinaciones, expresando con claridad que ésta tiene relación con su proyecto de vida. Expresan que cuando toman decisiones en este aspecto piensan en su futuro. La mayoría de ellos cree importante recibir educación de la sexualidad en la escuela a partir de quinto año básico. Quieren saberlo todo, siendo de preferencia un profesor que domine los contenidos quién les enseñe, porque les preocupa el cometer errores.

Para los estudiantes está claro que el cuidado de su sexualidad es responsabilidad personal. No obstante, son los alumnos y alumnas de establecimiento municipalizado los que expresan mayor necesidad de formación, de conversar el tema en confianza de encontrar respuesta a sus dudas. Expresan no estar preparados para tomar decisiones al respecto y señalan no haber recibido educación de la sexualidad. No quieren verse envueltos en problemas, les preocupa su futuro. Por esta razón, desean aprender todo en educación de la sexualidad y con una persona especialista que sepa mucho del tema.

Al estudiar la presencia de educación de la sexualidad en el currículum tanto para educación básica como media, pudo establecerse que entre los objetivos fundamentales transversales existe uno en el ámbito del crecimiento y de la autoafirmación personal que responde plenamente a esta formación, otorgando posibilidad de desarrollo de competencias en el contexto del respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social. También en el ámbito de la persona y su entorno existe un objetivo fundamental transversal que responde, aun mejor, a la formación de la sexualidad de los alumnos y alumnas porque se propone comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal ofreciendo oportunidad de educación de la sexualidad desde primer año básico a cuarto año medio.

Estos objetivos son asumidos por los establecimientos educacionales y sus docentes en la medida en que están presentes en sus proyectos educativos institucionales e insertos en planes y programas de estudio considerados por tanto en las planificaciones. Sin embargo, al ser imbricados con los objetivos fundamentales del sector de Ciencia, Orientación, Psicología y Biología, logran legítimo espacio y tiempo de oportunidad de aprendizaje para la educación de la sexualidad en unos niveles más que en otros.

En el marco de la calidad y equidad de la educación y con la intención de rediseñar las políticas de educación de la sexualidad e implementar acciones que respondieran mejor a las necesidades de los jóvenes, el Ministerio de Educación levanta el Plan de Educación de la Sexualidad y Afectividad con ocho principios orientadores que son: Reconocerse como seres sexuados en todas las etapas de la vida, reconocer el valor de los vínculos y de las relaciones afectivas, establecer relaciones interpersonales equitativas, conocer su cuerpo, desarrollar un comportamiento afectivo y sexual autónomo y responsable, aprender a tomar decisiones responsables para la prevención de las infecciones, hacerse responsable en la prevención de un embarazo no deseado, planificando con tiempo los embarazos y la crianza de los hijos.

El plan expresa que la educación de la sexualidad está presente en el currículum a través de los objetivos fundamentales transversales y de los contenidos mínimos obligatorios y tiene razón, sólo que su presencia al no tener tiempo y espacio propio, se apoya en los subsectores, por tanto, carecen de sistematicidad y su intervención es preponderantemente desde el sector de Ciencia.

Para su ejecución, el plan propone cuatro objetivos estratégicos que se preocupan de abordar la cobertura, actores y los recursos necesarios. La intención es válida, pero no ha logrado la formación de competencias en docentes que es clave, para asegurar su implementación en todos los niveles y responder a las necesidades educativas sobre educación sexual de niños niña y jóvenes, ni de sus familias, como estaba planteado.

El plan presenta cinco líneas de acción. La primera en función de información, investigación y coordinación entre ministerios, la que se hace poco evidente en la descoordinación con el Ministerio de Salud. La segunda que plantea ofertas de apoyo para impulsar programas que respondan a las necesidades básicas de los estudiantes de acuerdo al proyecto educativo de cada establecimiento, tampoco se ha concretado. La tercera que refiere a la formación de competencias en docentes con cursos de capacitación, premunidos de contenidos y didáctica de educación de la sexualidad, ha logrado una suscripción de doce mil actores de la comunidad educativa, lo que no asegura buenas prácticas pedagógicas. En la cuarta línea de acción promueve una intervención a nivel de equipo de gestión educacional, la que ha logrado un 3% de su cobertura total. La quinta siendo de evaluación está en proceso.

Finalmente el plan adquiere al bicentenario diez compromisos, entre ellos: Proporcionar mecanismos de información y orientación para todo el sistema educativo, que no se ha cumplido. Capacitación de docentes con información y herramientas pedagógicas para trabajar la temática de educación en afectividad y sexualidad. Se ha alcanzado un logro del 5%, quedando por sumarse el porcentaje restante de docentes. La capacitación en competencias sobre educación de la

sexualidad para futuros profesores, no ha sido posible incorporarla al plan de estudio de las carreras de educación como parte del ajuste curricular de la educación superior, no obstante, se han desarrollado cursos de educación sexual para estudiantes de pedagogía con modalidad *on line* siendo voluntaria su adhesión.

Otro compromiso fue proporcionar conocimientos y estrategias de apoyo en educación sexual a las familias, que tampoco se ha cumplido. Lograr en el sistema escolar estudiantes desarrollados para asumir una sexualidad sana, plena y saludable, sigue siendo un ideal. Alcanzar una actitud de respeto y no discriminación ha sido un logro gracias a la cultura social que se ha ido imponiendo a nivel nacional, pero aun falta. La inserción del tema en el Consejo Escolar tampoco ha logrado la relevancia esperada. Ofreció también recursos de apoyo por ciclo y son pocos los establecimientos educacionales que han sido beneficiados con esta oferta. Tampoco ha llegado el material de prevención, atención y derivación frente a la temática, tales como maltrato, abuso infantil, embarazo y maternidad en edad escolar, discriminación, VIH y SIDA.

En cuanto a las mesas de diálogo con los medios de comunicación, se llevó a cabo una investigación en la que estos asumen escaso compromiso, delegando en las familias los deberes de controlar el acceso a esos programas. Algo similar se percibe con el plan, pues los compromisos, las líneas de acción y objetivos estratégicos se hacen descansar bajo la responsabilidad de los establecimientos educacionales y del hogar.

Anticipándose a las propuestas que entrega esta investigación, se realiza un análisis de necesidades educativas para la educación de la sexualidad y su satisfacción, el que se despliega desde el sector de Orientación y sugiere su acción desde pre básica al término de la escolaridad, a través de un programa que proponga un objetivo fundamental y tres contenidos mínimos obligatorios en cada nivel, atingente y pertinente a la etapa de desarrollo de los alumnos y alumnas, uno desde la dimensión biológica corporal, otro desde la dimensión psicosocial y otro desde la dimensión espiritual.

Finalmente se presenta la inapreciable presencia de educación de la sexualidad en el marco curricular, la ausencia de programa referente para los establecimientos educacionales, la carencia de competencias docentes, la exigua previsión de apoderados y la insuficiente formación de estudiantes como los factores que a juicio de esta investigación limitan la implementación de las políticas de educación de la sexualidad, respondiendo con esto a la paradoja que diera inicio a la problemática de la investigación.

Al término de esta síntesis y retomando el sentido de este capítulo, se presentan propuestas orientadoras que permitan asegurar en la escuela la puesta en marcha

de la educación de la sexualidad para los alumnos y alumnas en edad escolar, una vez trabajada la conjetura y aclarada la paradoja, dado que en las últimas décadas en Chile se ha incrementado la implementación de las políticas de educación de la sexualidad. Sin embargo, sus resultados distan de ser los esperados, Adela Cortina en el prolegómeno preconiza en palabras de Rawls, los derechos de los pueblos estableciendo unos mínimos con base en el bien común que adhiera a los derechos humanos. Por tanto, compartiendo su premisa y aceptando las opiniones acopiadas desde los diferentes actores de la educación para responder a las necesidades de educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas del bicentenario, se declara que:

Hasta el momento, el marco curricular contempla la educación de la sexualidad a través de los contenidos mínimos obligatorios y de los objetivos fundamentales ya sea transversal y o vertical del sector de Ciencia, Orientación, Psicología y Biología, quedando bajo la responsabilidad de cada establecimiento educacional elaborar los planes y programas que en concordancia con el proyecto educativo institucional responda a las expectativas de sus alumnos y alumnas. No obstante, se ha registrado a lo largo del tiempo que las escuelas y liceos, especialmente los municipalizados, no cuentan con dichos programas y pocos de sus docentes poseen competencias acreditables para tomar iniciativas al respecto. Por tanto, muchos estudiantes quedan al margen de esta formación.

Para asegurar la puesta en marcha de la educación de la sexualidad de alumnos y alumnas, se presenta como primera propuesta:

Que la educación de la sexualidad proceda desde el marco curricular y que emane del sector de Orientación, con objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios definidos desde primer año básico a cuarto año medio, con una progresión según etapas de desarrollo evolutivo, desde el cual cada establecimiento educacional diseñe sus propios planes y programas en función de su proyecto educativo.

En segundo lugar: Se estipula que la educación de la sexualidad como instancia formativa responda a las dimensiones físicas, psíquicas y espirituales de la persona en forma integrada, lo que implica el conocimiento de su persona y conciencia de su pensar, actuar y amar, promoviendo la capacidad de subordinar la voluntad a lo que indique la razón.

Esta prescripción ha sido explícita entre los actores de la educación, especialmente en estudiantes, para quienes la necesidad más relevante de la educación de la sexualidad es la posesión de información, con la presencia de la dimensión biológica corporal, la dimensión psicosocial, en la toma de conciencia de sí mismo y de su entorno, a través de la formación comportamental y actitudinal y también la dimensión espiritual para aprender a respetarse, amarse a

sí mismos para aprender a amar y respetar a otros, con el fin de formar en los estudiantes competencias resolutivas en sexualidad. Por tanto, los contenidos mínimos obligatorios de la educación de la sexualidad han de considerar la formación de conocimientos teóricos adecuados a la etapa de vida de los alumnos y alumnas, el acompañamiento de los alumnos y alumnas en la formación de conducta y comportamiento y la orientación valórica que otorgue sentido y significado a su vida.

El trabajo de campo, entregó antecedentes en relación a las necesidades de educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas, las prácticas de sus educadores, padres y profesores. Basado en estas referencias pueden definirse contenidos y objetivos que respondan a estos requerimientos y diseñar un programa acorde al nivel o curso, edades y necesidades, en articulación con el proyecto educativo de cada establecimiento educacional.

En consideración a esto, la tercera propuesta expresa la necesidad de contar con un programa sistemático de orientación desde primer año básico a cuarto año medio, que incluya la educación de la sexualidad de modo de entregar a los establecimientos educacionales un referente mínimo, desde el cual puedan diseñarse planes propios para cada escuela o liceo y que responda a las expectativas de estudiantes de la escuela, de sus padres y maestros. Este programa debe ayudar a los jóvenes a percibir su sexualidad como una totalidad orgánica, la que compromete a la persona en todas las dimensiones de la experiencia humana: Afectiva, racional y espiritual, procurando no dividir el pensamiento, del actuar del estudiante, sino más bien ayudarlo a que a través del diálogo, la comunicación y el intercambio de experiencias, logre asumir el conocimiento teórico, en integración al conocimiento práctico, a las actitudes y a valores que implica la toma de decisiones en torno a su vida sexual. El programa de alguna manera contempla la mirada de padres y apoderados quienes anhelan que las nuevas generaciones descubran el valor de la sexualidad, para cuidarla no de posibles accidentes que arrastran consecuencias no deseadas, sino más bien, que a través de ella, los jóvenes aprendan a conocerse a sí mismos, sean capaces de integrar la razón y el afecto, busquen el bien y la verdad, accionen con sensatez, se comporten con prudencia y aprendan a vivir en plenitud el servicio, la generosidad, la libertad y el amor.

La cuarta propuesta hace un llamado a la educación superior, responsable de preparar a los futuros profesores para alcanzar competencias en la temática de educación de la sexualidad a nivel de conocimientos teóricos conocimientos prácticos, comportamiento, actitudes y valores de la sexualidad para la enseñanza de alumnos y alumnas.

Es necesario que el profesor cuente con la capacidad y dominio pertinente para la educación de la sexualidad de sus alumnos y alumnas, por tanto, fundamental, que

la educación superior se haga cargo de la formación en competencias sobre educación de la sexualidad en la formación inicial docente.

La formación de competencias en la educación superior consiste en incorporar al currículum prescrito de la educación superior en carreras de pedagogía y educación, estudios y experiencias que promuevan en el futuro profesor adquirir una nueva mirada de lo que significa la sexualidad y por ende un compromiso frente a la responsabilidad en la educación de personas, a través del aprendizaje con transferencia de habilidades y destrezas cognoscitivas, psicosociales y valóricas en función de las necesidades de educación de la sexualidad de alumnos y alumnas en edad escolar.

Unida a esta misma proposición, se hace un llamado a proveer de competencias sobre educación de la sexualidad a docentes en servicio.

En la encuesta a los alumnos y alumnas, destacó que en su mayoría prefieren que la educación de la sexualidad les sea entregada por un profesor que sepa del tema, más que por otros profesores o profesionales.

La quinta propuesta apunta a designar - de preferencia - a la persona del profesor jefe y prepararlo para que él cumpla este rol.

El profesor responsable de cada curso asume la educación de la sexualidad de sus alumnos y alumnas. Siendo de su competencia planificar, organizar, dirigir y evaluar este aprendizaje a partir de contenidos mínimos propuestos en el marco curricular y dispuestos para la orientación de alumnos y alumnas de cada nivel, en total coherencia con el proyecto educativo institucional contando con la aprobación del equipo de gestión y del consejo escolar de la escuela y la asesoría de la unidad técnica pedagógica, accediendo para ello a las bases curriculares con el fin de planificar las unidades de educación de la sexualidad de cada curso.

La sexta propuesta atañe a los procedimientos: Cabe señalar que la educación de la sexualidad consiste en un acompañamiento, lo que implica sistematización, dada por un programa, considerando la educación de la sexualidad en un proceso formativo continuo durante la etapa escolar, desde el párvulo hasta el término de la enseñanza media. La clase de educación de la sexualidad por ser una instancia formativa biográfica requiere una metodología apropiada que propicie espacios de reflexión que permita generar en estudiantes competencias resolutivas sobre su sexualidad. En consecuencia, haciendo uso de metodología adecuada, se trata de promover en el aula el análisis y trabajo de prácticas morales, intermediado por un momento de problematización, luego un momento de información y finalmente en un momento de aplicación de lo aprendido y replantear la situación conjetural con miras a una solución.

La séptima propuesta se relaciona con la anterior: Es necesario actualizar recursos pedagógicos acordes a un programa de educación de la sexualidad en educación escolar, con material didáctico pertinente, para cada curso o nivel.

Según régimen curricular, cada curso en su plan de estudio, contempla una hora semanal de consejo de curso en la que se lleva a cabo la organización del grupo curso.

La octava propuesta consiste en: Proveer en el horario lectivo de cada curso con otra hora pedagógica semanal, para orientación, que se preocupe de la formación humana o educación de la sexualidad de los alumnos y alumnas desde primer año básico a cuarto año medio, realizada por la profesora o profesor jefe, considerando que de alguna manera cumple un rol de atención, responsabilidad y liderazgo sobre los alumnos y alumnas de su curso.

El proyecto educativo institucional de cada establecimiento por ser un instrumento de planificación, orienta la gestión integrando las visiones de todos los miembros de la comunidad educativa y formula los objetivos estratégicos en función de las necesidades educativas, entre otras sobre sexualidad, las que previamente son identificadas. Con el fin de conocer esas necesidades educativas en torno a la educación de la sexualidad se ha observado la necesidad de extraer desde los mismos actores los intereses y percepciones mediante diversas técnicas de obtención de información a manera de diagnóstico, llevando estas a juicio del equipo de gestión, junto con el enfoque interés y preocupación de padres, para poder formular unidades pedagógicas que logren interpretar las necesidades de alumnos y alumnas, reconociendo y respetando mejor la complejidad de la persona humana y la educación de la sexualidad para cada curso o nivel.

Acogiendo lo expuesto, la novena propuesta sugiere propiciar espacios de comunicación entre la comunidad, la familia y la escuela que permita conocer y responder a las necesidades educativas en sexualidad de los estudiantes, incorporando la temática al proyecto educativo institucional y tomar acuerdos en la comunidad educativa a través del consejo escolar o el equipo de gestión, con alumnos, padres y profesores, para consensuar los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios que se programarán en los cursos y niveles.

Es preciso mencionar que existe una incoherencia a nivel de Estado que es necesario considerar:

Desde las políticas y el plan de educación de la sexualidad y afectividad se observa previsión por formar hacia una sexualidad responsable a través de un proceso sistémico y a largo plazo, en el sentido de enseñar para la vida, el que sugiere debe tener base en el seno de la familia, que aconseja que el tema sea atingente a

la edad, respetando sus características y que los contenidos de aprendizaje apunten al desarrollo de conocimientos, capacidades, valores y actitudes.

Por otra parte, desde el área de la salud existe preocupación por promover efectivos métodos anticonceptivos entre ellos la píldora del día después, que para acceder a ella no requiere del parecer de la familia, basta la solicitud de una joven de catorce años.

Atendiendo a esta discrepancia, la décima propuesta invita al Estado a crear políticas de integración y promover programas de educación de la sexualidad con carácter de orientación e información para enfrentar la presión que viven jóvenes. Se trata de humanizar el ejercicio de la sexualidad de la juventud, reconociendo en la persona su capacidad racional, descubriendo la verdad de la sexualidad en la construcción de la consciencia moral que ilumine el querer de la voluntad, orientada al bien particular y comunitario, en la conquista de la libertad interior en el dominio de su ser personal ordenada al bien por el amor, de forma que los jóvenes con el conjunto de antecedentes previstos y de opciones a las que puedan acceder, adopten las decisiones en plena conciencia y discernimiento de sus consecuencias.

Al término de este estudio, se vuelve a enunciar a Puig Rovira (2003) cuando expresa que “la conducta moral está constituida por el juicio moral, los sentimientos morales, la autoestima, la sensibilidad moral, la empatía y la autorregulación, agregando que la persona no tiene sólo una capacidad moral, sino, varias y que toda persona puede y debe dominar” (Pág. 39). Capacidades que dependen poco o nada de factores contextuales y que es posible desarrollar con ejercicios adecuados. Esos ejercicios adecuados a los que se refiere Puig Rovira, no cabe duda se trata de la educación, por tanto, se afirma que la educación de la sexualidad proporcionada en forma progresiva, desde los primeros cursos de educación básica hasta el término de la escolaridad, emanada desde el marco curricular a través del sector de orientación, con objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios que apunten a la dimensión biológica corporal, la dimensión psicosocial y la dimensión espiritual de la persona en la educación escolar de alumnos y alumnas del bicentenario es una urgencia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes de información bibliográficas y cibergráficas

ARANCIBIA, C. VIOLETA Y OTROS. *Manual de psicología educacional*. Sexta Edición. Santiago de Chile: Editorial Universidad Católica de Chile, 2008.

ARANEDA, C. PATRICIA. Y OTRAS *Lo femenino visible. Manual para la producción de textos escolares no sexista*. Santiago de Chile: Andros, Ltda, 2000.

ARAUJO, KATHYA. *Cruce de Lenguas. Sexualidades, diversidad y ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2007.

ARAUJO, KATHYA. *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2009a.

ARAUJO, KATHYA. *¿Se acata pero no se cumple? Estudios sobre las normas en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2009b.

ARISTOTELES. *Acerca del alma*. Introducción traducción y notas de Tomás Calvo Martínez. Biblioteca básica Gredos. Libera los libros, 350 a.c..

BAUM, C. WILLIAM. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*. Pautas de educación sexual. Roma: Sagrada Congregación para la Educación Católica, 1983.

BELSKY, JANET. *Psicología del envejecimiento*. Madrid. España: Paraninfo. Thomson. Learning, 2001.

BERK, E. LAURA. *Desarrollo del niño y el adolescente*. Cuarta edición. Madrid: Prentice hall. Iberia, 2001.

BIBLIA DE JERUSALÉN. Edición española. Desclee de brouwer, Bilbao, 1975.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Ley N° 20.418. Chile, 2010. Consultado el día 1 de noviembre de 2010. Disponible en www.bcn.cl.

CÁZARES, H. LAURA Y OTROS. *Técnicas actuales de investigación documental*. México: Editorial Trillas. México D.F, 1980.

CORTINA, ADELA. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* Madrid: Alianza Editorial, 2003.

CRUZ, V. MARÍA ALEJANDRA. *Afectividad y sexualidad en el currículum prescrito de la formación inicial docente*. Tesis de Magister, no publicada, Universidad de Talca. Chile, 2005.

DELVAL, JUAN. *El desarrollo humano*. Séptima edición. Madrid, España: Editorial Siglo XXI. De España editores S.A, 2006.

DÍAZ, ANGÉLICA Y OTROS. “Riesgos obstétricos en el embarazo adolescente: Estudio comparativo de resultados obstétricos y perinatales con pacientes embarazadas adultas”. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*. v.67 n.6 Santiago. Departamento y Servicio de Obstetricia y Ginecología, Hospital Salvador, Universidad de Chile, 2002.

EL UNIVERSAL. *El SIDA sigue su avance*. Chile, 2008. Consultado el día 30 de Julio de 2008. Disponible en www.eluniversal.com.mx/editoriales/41098.html.

FELDMAN, S. ROBERT. *Desarrollo en la infancia*. Cuarta edición. México: Person Educación. Prentice hall, 2008.

FERNANDEZ, F. LILIAN Y OTROS. “Creencias, actitudes y conocimientos en educación sexual”. *Revista médica Chile*, jun. 2000, vol.128, no.6, p.574-583. ISSN 0034-9887, 2000.

FERNANDEZ, M, P. JAIME. *JOCAS, La Punta de un Iceberg*. Santiago de Chile: Fundación Profamilia. Editorial Patris. S.A, 1996.

FLORENZANO, U. RAMÓN Y VALDÉS C. MACARENA. *El adolescente y sus conductas de riesgo*. Tercera edición. Santiago de Chile: Edición Universidad Católica de Chile, 2005.

FOUCAULT, MICHEL. *Historia de la sexualidad. I La voluntad del saber. 2 El uso de los placeres*. Madrid. España: Editores Siglo veintiuno, 1997.

GERVILLA, C. ENRIQUE. "Un modelo axiológico de educación integral". España: Universidad de Granada. Revista Española de Pedagogía Año LVIII, N°215, Enero-abril, 2000. Pag.39-58, 2000.

GONZÁLEZ DE CHAVEZ, F. MARÍA ASUNCIÓN. *Feminidad y masculinidad. Subjetividad y orden simbólico*. Madrid: Editorial biblioteca nueva, S.L, 1998.

HALGIN, P. RICHARD Y KRAUSS W. SUSAN. *Psicología de la anormalidad. Perspectivas clínicas sobre desórdenes psicológicos*. México: Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. Cuarta edición, 2003.

HERNÁNDEZ, ROBERTO Y OTROS. *Metodología de la investigación*. México: D.F.,Mc Graw-Hill, 1991.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Mujeres Chilenas: Estadísticas para el nuevo siglo*. Servicio Nacional de la Mujer. Santiago de Chile: INE, 2001. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Población femenina entre 15 y 19 años con fecundidad declarada. Totales por región* Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago de Chile: INE, 2003. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). *Fecundidad en Chile situación reciente*. Departamento de Estadísticas Demográficas. Santiago de Chile: INE, 2006. Consultado el día 18 de julio de 2008. Disponible en www.ine.cl.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV). *Cuarta encuesta nacional de juventud. La integración social de los jóvenes en Chile 1994-2003: individualización y*

estilos de vida de los jóvenes en la sociedad del riesgo. Santiago de Chile: INJUV, 2004. Consultado el día 27 de julio de 2008. Disponible en www.injuv.gob.cl.

JARA, M. PATRICIA. *Una mirada exploratoria de las necesidades en educación de la sexualidad, afectividad y género de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*. Santiago de Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, 2006.

KAHLENBORN, CHRIS Y OTROS. *Así funciona la píldora del día después*. Santiago de Chile: 2008. Consultado el día 31 de enero de 2009. Disponible en <http://www.temas.cl/enero/ciencia/34.html>.

LABARCA, H. AMANDA. *Bases para una política educacional*. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A, 1944.

LARRAIN, JORGE. *Identidad chilena*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2001.

LEFRANÇOIS, R. GUY. *El ciclo de la vida*. Sexta edición. México: International Thomson editores, 2001.

LÓPEZ, T. ALFONSO C. *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*. Ciudad del Vaticano. Roma: Pontificio consejo para la familia, 1995.

MILSTEIN, DIANA Y MÉNDES, H. *La escuela en el cuerpo. Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias*. Madrid: Miño y dávila Editores, 1999.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Actualidad Jurídica base de datos del Diario Oficial. Consultado el 31 de octubre de 2010. Disponible en <http://www.anfitrion.cl/actualidad/20ulle/19688.html>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual*. Santiago de Chile: Dirección de comunicaciones. Educación serie bicentenario. MINEDUC, 2005a.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Currículum de la educación básica. Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica*. Santiago de Chile: 2002. Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Currículum de la educación media. Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios*. Actualización 2005. Segunda Edición. República de Chile: Ministerio de Educación. MINEDUC, 2005.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Encuesta sobre sexualidad*. Chile, MINEDUC: 2004. Consultado el día 03 de Febrero de 2008. Disponible en Encuesta sexualidad_(destacado).pdf -www.mineduc.cl/biblio/documento/.pdf -.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Jornadas de conversación sobre afectividad y sexualidad*. JOCAS. Folleto informativo. Componente jóvenes MECE media. Programa de la mujer. D.E.G. Consultado el 31 de octubre de 2010. Disponible en http://www.pasa.cl/biblioteca/JOCAS._Conversar_para_creer_juntos_MINEDUC.pdf.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (MINEDUC) *Ley general de educación*. Santiago de Chile: 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Política de educación en sexualidad. Para el mejoramiento de la calidad de la educación*. Santiago de Chile: Unidad de apoyo a la transversalidad, 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Programas de estudio para 1° - 2° - 3° y 4° Año de la educación media. Biología*. Segunda edición. República de Chile: MINEDUC 2004^a. Unidad currículum y evaluación. Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Programas de estudio para 1° - 2° - 3° y 4° Año de la educación básica. Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural*. Segunda edición. República de Chile: Unidad currículum y evaluación. Ministerio de Educación. MINEDUC, 2004b.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Programas de estudio para 5° - 6°- 7° y 8° Año de la Educación Básica. Estudio y Comprensión de la Naturaleza*. Segunda edición. República de Chile: Unidad currículum y evaluación. Ministerio de Educación. MINEDUC, 2004c.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Programa de estudio para 3° Año de la educación media. Filosofía y Psicología*. Segunda edición. República de Chile: Unidad currículum y evaluación. Ministerio de Educación. MINEDUC, 2004d.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Programas de estudio para 5° - 6°- 7° y 8° año de la educación básica. Orientación*. Segunda edición. República de Chile: Unidad currículum y evaluación. Ministerio de Educación. MINEDUC, 2004e.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Encuesta educación sexual en los colegios*. Santiago de Chile: 2004. Consultado el día 29 de Diciembre de 2007. Disponible en www.pasa.cl.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Plan de educación en sexualidad y afectividad*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Gobierno de Chile, 2005b.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Plan participativo de actividades de educación en sexualidad y afectividad por establecimiento y por curso. Jornada de capacitación de Equipos de Gestión por establecimiento. Etapa de Elaboración*. Santiago de Chile: 2008. Agosto- Septiembre 2008. Consultado el día 8 de Diciembre de 2008. Disponible en www.planesa.cl.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC). *Curso de actualización de postítulo. Educación en afectividad y sexualidad*. Versión 2007. Departamento de psicología, facultad de ciencias sociales. Universidad de Chile. Secretaría técnica de educación en sexualidad, afectividad y género. Ministerio de Educación. Curso on line. Realizado desde julio a diciembre de 2007. Santiago de Chile: MINEDUC 2007. Disponible en www.pasa.cl.

MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN DE SALUD (DEIS). *Estadísticas vitales, Estadísticas de Natalidad y Mortalidad*. Ministerio de Salud de Chile, 2003. Consultado el día 18 de enero de 2007. Disponible en www.minsal.cl.

MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) *Normas nacionales sobre regulación de la fertilidad*. Santiago de Chile, 2006. Consultado el día 10 de diciembre de 2006. Disponible en www.minsal.cl.

MONSALVE, B. MARIO. “.../ el silencio comenzó a reinar”. Documento para la historia de la instrucción primaria 1840 -1920. Fuentes para la historia de la república. Volumen IX. Santiago de Chile: Ediciones de la dirección de bibliotecas, archivos y museos, 1998.

MONTENEGRO, A. HERNÁN. “Educación sexual de niños y adolescentes”. Revista médica. Santiago de Chile, jun. 2000. Vol.128, no.6, p.571-573. ISSN 0034-9887. Consultado el 29 de noviembre de 2010. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0034-98872000000600001&lng=es&tlng=es

OLAVARRÍA, José. *Estudio de la situación de maternidad y paternidad en el sistema educativo chileno*. Informe final. Santiago de Chile: FLACSO- Chile. Área de Estudio de Género. 2006.

Palabras del Ministro de Educación Sergio Bitar al inaugurar el plan nacional de educación de la afectividad y de la sexualidad. Santiago de Chile, 2005. Consultado el día 31 de Marzo 2005. Disponible en www.mineduc.cl.

PAPALIA, E. DIANE Y OTROS. *Psicología del desarrollo*. Séptima Edición. México: Compañía Editorial Ultra S.A. Mc Graw-Hill Interamericana, 1999.

PARDINAS, FELIPE. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: D.F., Siglo XXI, 1993.

PAULO VI. Carta Encíclica Humanae Vitae de Paulo VI, 1968. Consultado el día 30 de octubre de 2010. Disponible en http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html

PEDRÓ, F. Y PUIG, I. *Las reformas educativas, una perspectiva política comparada*. Barcelona: Editorial Paidós, 1998.

PIAGET, JEAN Y INHELDER, BARBEL. *Psicología del niño*. Trigesima Edición. Paris: By Presses Universitaires de France, 2002.

PUIG ROVIRA, JOSEP MARÍA. *La construcción de la personalidad Moral*. Barcelona: Editorial Paidós, 1996.

PUIG ROVIRA, JOSEP MARÍA. *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Barcelona: Editorial Paidós, 2003.

REIMERS, F. y MCGINN, N. *Diálogo informado*. Revista Latinoamericana de estudios educativos. Segundo Trimestre. Año/ volumen XXX, número 002, 2000. Centro de Estudios Educativos. Distrito federal México. Pp 141- 154. Cee-México, 1997. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/270/27030207.pdf>

ROTHER, H. MARÍA CRISTINA. Y OTROS. *Adolescencias: Trayectorias turbulentas*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 2006.

SALAS, E. DARÍO. *El problema nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario*. Segunda edición. Santiago de Chile: Facultad de filosofía y educación Universidad de Chile. Talleres gráficos de la editorial universitaria, 1967.

VALLES, MIGUEL S. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Variedad de paradigmas y perspectivas en la investigación cualitativa*. Madrid: Síntesis, 1997.

VATICANO II. *Documentos conciliares, Gravissimum Educationis*. Madrid, España: Ediciones Paulinas, 1975.

ZUBAREW, TAMARA. *Sexualidad del adolescente. Curso Salud y Desarrollo del Adolescente. Módulo 3: Lección 15. Sexualidad y Embarazo*. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008 Consultado el día 15 de julio de 2008. Disponible en <http://escuela.med.puc.cl/paginas/OPS/Home.html>.

Anexo N° I

Población femenina entre 15 y 19 años con fecundidad declarada

Tabla N°6

Región	Total de hijos nacidos vivos y promedio de hijos.		Totales por región	
	Población femenina entre 15 y 19 años	Con hijos %	Número de Mujeres con hijos	Número de hijos nacidos vivos
1	17.745	13.5	2.392	3.149
2	19.963	14.7	2.940	3.824
3	10.604	16.5	1.751	2.183
4	25.430	13.9	3.544	4.131
5	64.364	12.1	7.814	10.164
6	30.751	12.3	3.784	4.503
7	37.850	12.3	4.642	5.729
8	79.496	10.9	8.673	10.924
9	39.235	12.3	4.838	6.259
10	44.446	14.1	6.268	8.101
11	3.541	16.0	567	663
12	5.539	11.0	607	720
13	249.412	11.8	29.471	39.132
Total País	628.376	12.3	77.291	99.480

Fuente; INE, 2003

Anexo N°2

Cuestionario Docentes

Estimado (a) Profesor (a):

Este cuestionario forma parte de una investigación, que busca conocer su opinión sobre Educación de la Sexualidad en la escuela, para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de las niñas, niños y jóvenes de la generación “del bicentenario”.

La información que entregue es anónima y será utilizada para los fines de este trabajo de investigación.

Parte 1. Instrucciones: Marque con una X en el casillero que corresponda:

1. Mi género es: Masculino Femenino
2. Actualmente trabajo en establecimiento de dependencia: Particular Subvencionada
Municipal Particular
3. Mi mayor carga horaria la desempeño en:
1er Ciclo Educación Básica 2° Ciclo Educación Básica Educación Media

Parte 2. Instrucciones:

Para responder a las afirmaciones marque con una X en el casillero de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión, según la siguiente escala de puntaje:

1.- En desacuerdo: no comparte en su mayoría el enunciado, si tuviera que decidir entre aceptarlo o rechazarlo, lo rechazaría.

2.- Indiferente: no comparte ni rechaza el enunciado (es indiferente con lo que este propone).

3.- De acuerdo: comparte en su mayoría el enunciado, si tuviera que decidir entre aceptarlo o rechazarlo, lo aceptaría.

- | | 1 | 2 | 3 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Prefiero no ocupar tiempo en educación sexual, priorizo otros contenidos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Hace falta un programa de educación de la sexualidad e incorporarla a los planes | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Me siento preparado para enseñar educación de la sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Habitualmente enseño a mis alumnos y alumnas educación de la sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. He recibido formación sobre educación de la sexualidad para enseñar | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Cuando enseño sexualidad converso con mis alumnos y alumnas sobre lo que pasa | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Los OFT son efectivos para enseñar educación de la sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Para enseñar educación de la sexualidad uso una metodología diferente | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Los alumnos y alumnas muestran interés por las clases de educación sexual | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Cuando enseño educación sexual empleo material didáctico, láminas, películas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Parte 3. Instrucciones: Para responder a las preguntas encierre con un o círculo frente a la letra de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión:

1. ¿Cómo me doy cuenta que debo enseñar educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas?
 - a) Por las preguntas que los alumnos hacen
 - b) Por las problemáticas que se presentan en el aula

- c) Porque ellos y ellas me lo piden
 - d) Por los contenidos y objetivos que aparecen en el programa
 - e) Por la etapa de desarrollo evolutivo que atraviesan mis alumnos y alumnas
 - f) Todas las anteriores
2. Cuando enseño educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas, me preocupo de transferir:
- a) Información sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad
 - b) Les enseño a conocer y controlar los impulsos y estímulos sexuales
 - c) Les ayudo a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales
 - d) Les enseño a comportarse como hombres o mujeres
 - e) Les transmito mis propias experiencias.
 - f) Todas las anteriores
 - g) Sólo a, b, c, d.
3. ¿Qué metodología empleo para enseñar educación de la sexualidad a mis alumnos y alumnas?
- a) Análisis y estudio de casos
 - b) Charla informativa
 - c) Talleres de grupo
 - d) Visita de especialistas
 - e) Trabajos de investigación
 - f) Todas las anteriores
4. ¿De qué temáticas me valgo para enseñar en la escuela educación de la sexualidad?
- a) Fecundidad y maternidad
 - b) Sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial
 - c) Enfermedades de la sexualidad
 - d) El cuerpo y la sexualidad
 - e) Métodos de anticoncepción y contracepción
 - f) Todas las anteriores
5. ¿En qué dimensión de la educación de la sexualidad siento que logro responder mejor a las necesidades de los alumnos y alumnas?
- a) Dimensión corporal de la sexualidad (conocimientos e información biológica)
 - b) Dimensión psicológica de la sexualidad (sentimientos y comportamientos)
 - c) Dimensión espiritual de la sexualidad (ética y valores)
 - d) Dimensión social de la sexualidad (cambio de época e impacto social)
 - e) Todas las anteriores

Parte 4. Instrucciones: conteste libremente lo que le sugiera la expresión:

1. Cuando enseño educación de la sexualidad me gusta abordar temas como:.....

2. Cuando enseño educación de la sexualidad me preocupo que los alumnos y alumnas aprendan a.....

3. La forma como habitualmente abordo la enseñanza de la educación de la sexualidad es.....

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo N° 3

Cuestionario Apoderados

Estimado (a) Apoderado (a):

Este cuestionario forma parte de una investigación, que busca conocer su opinión sobre Educación de la Sexualidad en la escuela, para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de las niñas, niños y jóvenes de la generación “del bicentenario”.

La información que entregue es anónima y será utilizada para los fines de este trabajo de investigación.

Parte 1: Marque con una X en el casillero que corresponda:

1. Mi género es: Masculino Femenino
2. Actualmente soy apoderado (a) de un establecimiento de dependencia: Municipal
Particular Subvencionado Particular Pagado
3. Tengo hijos en el 1er Ciclo Educación Básica 2° Ciclo Educación Básica Educación Media

Parte 2. Instrucciones: Para responder a las preguntas marque con una **X** en el casillero de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión, según la siguiente escala de puntaje:

1.- En desacuerdo: no comparte en su mayoría el enunciado, si tuviera que decidir entre aceptarlo o rechazarlo, **lo rechazaría.**

2.- Indiferente: no comparte ni rechaza el enunciado (es indiferente con lo que este propone).

3.- De acuerdo: comparte en su mayoría el enunciado, si tuviera que decidir entre aceptarlo o rechazarlo, **lo aceptaría.**

- | | 1 | 2 | 3 |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Siento temor que mis hijos no sepan conducir su sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. No sé cómo hablar de sexualidad con mis hijos e hijas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Habitualmente enseño Educación de la Sexualidad a mis hijos e hijas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Me siento preparado (a) para enseñar sexualidad a mis hijos e hijas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. He recibido formación sobre Sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. La Educación de la Sexualidad en la escuela debe ser más efectiva | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Conozco los planes de formación de la escuela en esta materia y los comparto | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Desconfío de la educación sexual que pueda entregar la escuela | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. La educación de la sexualidad debe ser dada sólo por la familia | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. No quiero hablar de sexualidad con mis hijos porque ellos saben más que yo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Parte 3: Instrucciones:

Para responder a las preguntas encierre con un o círculo frente a la letra de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión:

6. ¿Cómo me doy cuenta de debo enseñar educación de la sexualidad a mis hijos e hijas?
g) Por las preguntas que hacen o problemáticas que presentan
h) Porque me lo dicen explícita y directamente

- i) Porque sé que otros padres lo hacen
 - j) Por las noticias que señalan su importancia
 - k) Por la edad que atraviesan
7. ¿Qué les transmito a mis hijos e hijas en materia de educación de la sexualidad?
- h) Les informo sobre el cuidado del cuerpo y de la sexualidad
 - i) Les ayudo a descubrir el valor del cuerpo y de las relaciones personales
 - j) Les enseño a comportarse como hombres o mujeres
 - k) Les transmito mis propias experiencias.
 - l) Todas las anteriores
8. ¿Cómo enseño educación de la sexualidad a mis hijos e hijas?
- g) Análisis de un hecho de vida
 - h) Sugiero la lectura de Información
 - i) Visita a especialista
 - j) Conversación personal
 - k) No converso ese tema
9. ¿Qué contenidos me gustaría que se abordara en las clases de Educación de la Sexualidad
- g) Sexualidad de la persona y su comportamiento psicosocial
 - h) Enfermedades de la sexualidad
 - i) El cuerpo y la sexualidad
 - j) Métodos de anticoncepción y contracepción
 - k) Todas las anteriores
10. ¿Qué dimensiones de educación de la Sexualidad me gustaría que la escuela formara?
- f) Dimensión Corporal de la Sexualidad (conocimientos e información)
 - g) Dimensión Psicológica de la Sexualidad (sentimientos y comportamientos)
 - h) Dimensión Espiritual de la Sexualidad (ética y valores)
 - i) Dimensión Social de la Sexualidad (cambio de época e impacto social)
 - j) Todas las anteriores
11. ¿Cuándo educo la sexualidad de mis hijos e hijas?
- a) Cuando ellos me solicitan hablar de sexualidad
 - b) Intervengo sólo cuando sucede algo que abre el tema
 - c) Nunca toco el tema con mis hijos e hijas
 - d) Cuando la escuela me lo ha pedido
 - e) Llevo continuidad en el tiempo
12. ¿Cómo quiero que la escuela eduque la sexualidad de mis hijos e hijas?
- a) Que enseñe educación sexual sólo cuando es necesario
 - b) Que enseñe progresiva educación sexual desde Quinto Año Básico a Cuarto Año Medio
 - c) Que enseñe progresiva educación sexual desde Kinder a Cuarto Año Medio
 - d) Que enseñe sólo en Educación Media
 - e) Que no enseñe educación de la sexualidad

Parte 4: Instrucciones: conteste libremente lo que le sugiera la expresión:

1. A mi modo de ver lo más importante de la educación para la sexualidad es
-
-
2. Pienso que la forma más adecuada de educar la sexualidad en la escuela es.....
-
-

¡Muchas Gracias por su colaboración!

Anexo N° 4

Cuestionario Alumnos y Alumnas

Estimado (a) Alumno (a):

Este cuestionario forma parte de una investigación, que busca conocer su opinión sobre Educación de la Sexualidad en la escuela, para responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de las niñas, niños y jóvenes de la generación “del bicentenario”.

La información que entregue es anónima y será utilizada para los fines de este trabajo de investigación.

Parte 1. Instrucciones: Marque con una **X** en el casillero que corresponda:

1. Mi género es: Masculino Femenino
2. Actualmente soy alumno (a) de un establecimiento de dependencia: Municipal
Particular Subvencionada Particular
3. Me encuentro cursando: _____

Parte 2. Instrucciones: Para responder a las afirmaciones marque con una **X** en el casillero de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión, según la siguiente escala de puntaje:

1.- En desacuerdo: no comparte en su mayoría el enunciado, si tuviera que decidir entre aceptarlo o rechazarlo, **lo rechazaría.**

2.- Indiferente: no comparte ni rechaza el enunciado (es indiferente con lo que este propone).

3.- De acuerdo: comparte en su mayoría el enunciado, si tuviera que decidir entre aceptarlo o rechazarlo, lo aceptaría.

1 2 3

- | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. El cuidado de mi sexualidad es sólo responsabilidad mía | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Me preocupa el tema de la sexualidad, pero no sé con quién conversarlo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Me gustaría que respondieran a mis necesidades educativas sobre sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Me hace falta una mejor formación en Educación de la Sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Necesito información sobre sexualidad y conversar el tema en confianza | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Prefiero hablar de sexualidad con mis padres | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. He recibido suficiente formación sobre Educación de la Sexualidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Me siento preparado para tomar dediciones en relación a mi vida sexual | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Quiero aprender sexualidad y sentirme seguro (a) de mis decisiones | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. La educación sexual tiene que ver con la construcción de mi proyecto de vida | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Parte 3. Instrucciones: Para responder a las preguntas encierre con un o círculo frente a la letra de cada uno de los enunciados, dependiendo lo que mejor represente su opinión:

1. ¿Cuáles son las necesidades educativas que tengo sobre sexualidad?
 - a) Conocimientos sobre sexualidad, biológico corporal
 - b) La sexualidad y el comportamiento
 - c) Sexualidad y sentimientos
 - d) Moral y valores sexuales como amor reciproco, Feminidad y Masculinidad

- e) Medidas preventivas de embarazo. Anticoncepción y Contracepción
 - f) Todas las anteriores
2. ¿Qué aspectos necesito saber sobre sexualidad?
- a) Desarrollo sexual, femenino y masculino
 - b) Enfermedades e infecciones sexuales
 - c) Relaciones de pareja heterosexual y homosexual.
 - d) Fecundidad y maternidad
 - e) Todas las anteriores
3. ¿Cómo me gustaría que fuese la enseñanza de la sexualidad en la escuela?
- a) Que visiten al curso personas que saben sobre sexualidad y entregue una charla esporádicamente.
 - b) Tener una clase sistemática todas las semanas analizando hechos de vida organizando debates y buscando soluciones dialogando con mis compañeros.
 - c) Me gustaría que la escuela tuviera un programa propio elaborado con las necesidades educativas en sexualidad de los alumnos y alumnas y que diera respuesta a ellas.
 - d) Que fuera una clase extra programática considerada como taller voluntario.
 - e) Sólo B y C
 - f) Sólo C y D
4. ¿Cuándo tomo decisiones relacionadas con mi vida sexual?
- a) Pienso en mi futuro
 - b) Pienso en el valor de la persona
 - c) Pienso en disfrutar
 - d) Pienso en el bien para mi pareja
 - e) Pienso en lo que me han aconsejado
5. ¿Creo importante recibir educación de la sexualidad en la escuela?
- a) Desde Kinder
 - b) Desde Quinto Año Básico
 - c) Desde octavo año básico
 - d) Sólo en educación Media
 - e) No quiero recibir Educación de la Sexualidad en la escuela

Parte 4. Instrucciones: conteste libremente lo que le sugiera la expresión:

1. La Educación de la Sexualidad es importante porque
2. En Educación para la Sexualidad lo que más me gustaría es.....
3. La persona más indicada para enseñar Educación para la Sexualidad en la escuela es.....

¡Muchas Gracias por su colaboración!

Anexo N° 5 Análisis de Contenido Marco Curricular Educación Básica

ANEXO N° 5 TABLA N°1: TRAMA ANÁLISIS DE CONTENIDO MARCO CURRICULAR EDUCACIÓN BÁSICA			
UNIDAD DE ANÁLISIS	OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	CÓDIGOS	NBI 1° y 2° Año básico
1. Ámbito del crecimiento y autoafirmación personal		C	Subsector
CATEGORÍAS			
	I.1. "Promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad" (MINEDUC, 2002:9).	CC	Comprensión del Medio natural social y cultural
	I.2. "Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica" (MINEDUC, 2002:9).	CM	
	I.3. "Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante" (MINEDUC, 2002:9).	CI	
	I.4. "Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia" (MINEDUC, 2002:9).	CE	
	I.5. "Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje" (Chile. Mineduc, 2002:9).	CD	
	I.6. "Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida" (Chile. Mineduc, 2002:9).	CA	Educación Física
UNIDAD DE ANÁLISIS		CÓDIGOS	
2. Ámbito de la persona y su entorno		S	
CATEGORÍAS			
	2.1. "Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconstruyen y demandan la vida social de carácter democrático" (MINEDUC, 2002:9).	SP	
	2.2. "Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal" (MINEDUC, 2002:9).	SS	
	2.3. "Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial" (MINEDUC, 2002:9).	SF	Comprensión del Medio natural social y cultural
	2.4. "Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano" (MINEDUC, 2002:9).	SE	
	2.5. "Reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente" (MINEDUC, 2002:9).	SN	
	2.6. "Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios" (MINEDUC, 2002:10).	SI	
UNIDAD DE ANÁLISIS		CÓDIGOS	
3. Ámbito de la formación ética		E	
CATEGORÍAS			
	3.1. "Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común" (MINEDUC, 2002:8).	EV	
	3.2. "Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad" (MINEDUC, 2002:8).	ER	
	3.3. "Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica" (MINEDUC, 2002:8).	ED	

Anexo N° 6 Análisis de Contenido Marco Curricular Educación Media

ANEXO N° 6 TABLA N° 3 : TRAMA ANÁLISIS DE CONTENIDO MARCO CURRICULAR EDUCACIÓN MEDIA			
OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES PARA EDUCACIÓN MEDIA		OBJETIVO FUNDAMENTAL VERTICAL Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA ENSEÑANZA MEDIA	
UNIDAD DE ANÁLISIS	OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	CÓDIGOS	1° Año Medio
1. Ámbito del crecimiento y autoafirmación personal		C	CMO
CATEGORÍAS			
1.1. "El desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgo" (MINEDUC, 2005:20).		CC	
1.2. "Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno" (MINEDUC, 2005:20).		CP	
1.3. "Reconocimiento de la finitud humana y conocimiento y reflexión sobre su dimensión religiosa" (MINEDUC, 2005:20).		CR	
1.4. "Autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida" (MINEDUC, 2005:20).		CA	
1.5. "Interés y capacidad de conocer la realidad, de utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante" (MINEDUC, 2005:20).		CI	
UNIDAD DE ANÁLISIS			
2. Ámbito del desarrollo del pensamiento			
CATEGORÍAS			
2.1. "Las de investigación, que tienen relación con la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; suspender los juicios en ausencia de información suficiente" (MINEDUC, 2005:21).		PI	
2.2. "Las habilidades comunicativas, que se vinculan con la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión" (MINEDUC, 2005:21).		PC	
2.3. "Las de resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en reglas, como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autorreflexiva, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral" (MINEDUC, 2005:21).		PR	
2.4. "Las de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje; de comparar similitudes y diferencias; de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos; de diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento" (MINEDUC, 2005:22).		PA	
UNIDAD DE ANÁLISIS			
3. Ámbito de la persona y su entorno			
CATEGORÍAS			
3.1. "Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual" (MINEDUC, 2005:23).		SS	
3.2. "Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad" (MINEDUC, 2005:23).		SF	
3.3. "Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad" (MINEDUC, 2005:23).		SP	
3.4. "Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático" (MINEDUC, 2005:23).		SD	
3.5. "Reconocer la importancia del trabajo manual e intelectual como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común. Valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza. Valorar sus procesos y resultados con criterios de satisfacción personal y sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medio ambiente" (MINEDUC, 2005:23).		SR	
3.6. "Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos" (MINEDUC, 2005:23).		ST	
3.7. "Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable" (MINEDUC, 2005:23).		SI	
3.8. "Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano" (MINEDUC, 2005:24).		SE	
3.9. "Conocer y valorar los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos" (MINEDUC, 2005:24).		SN	
3.10. "Apreciar la importancia de desarrollar relaciones entre hombres y mujeres que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural" (MINEDUC, 2005:24).		SV	
UNIDAD DE ANÁLISIS			
4. Ámbito de la formación ética			
CATEGORÍAS			
4.1. "Conocer, comprender y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1°). En consecuencia, conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica" (MINEDUC, 2005:22).		ED	
4.2. "Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser" (MINEDUC, 2005:22).		EU	
4.3. "Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común" (MINEDUC, 2005:22).		EV	
4.4. "Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en los espacios escolares, familiares y comunitarios, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de acercamiento a la verdad" (MINEDUC, 2005:22).	Subsector de Historia y Ciencias Sociales	"Reconocer la diversidad de visiones que existen sobre los problemas sociales, respetando el derecho de plantear y debatir diferentes puntos de vista" (MINEDUC, 2005:101).	de costumbres de las personas del campo y la ciudad, de diferentes credos religiosos, de distintos grupos étnicos. Las diferencias culturales como expresión legítima de visiones distintas del mundo y cuestionamiento de estereotipos y prejuicios sociales: de género, edad, condición física, etnia, religión y situación económica" (MINEDUC,

ANEXO N°7 ENTREVISTA A DIRECTOR

Estimado Director:

Esta entrevista forma parte de una investigación para una tesis doctoral, que busca responder a las necesidades de aprendizaje de afectividad y sexualidad de las niñas, niños y jóvenes de la generación del bicentenario.

Es mi intención conocer su opinión sobre Educación de la Sexualidad en la educación escolar.

La información que usted entregue es anónima y será utilizada para los fines de este trabajo de investigación.

1. ¿Cuenta su escuela con un programa para enseñar Educación de la Sexualidad a los alumnos y alumnas en forma sistemática desde Pre Kinder hasta Octavo Año Básico y Cuarto Año Medio?
2. ¿La preocupación por la Educación de la Sexualidad es un tema recurrente en el Consejo Escolar de su escuela?
3. ¿Ha recibido material de apoyo desde el Ministerio de Educación para educar en sexualidad a sus alumnos y alumnas?
4. El Ministerio de Educación dice haber entregado capacitación a los Equipos de Gestión y material de apoyo para los establecimientos educacionales en prevención, atención y derivación frente a la temática, tales como maltrato y abuso infantil, embarazo y maternidad en edad escolar, discriminación, VIH y SIDA. ¿Su escuela ha sido favorecida con alguno de estos recursos?